

TESIS

**LA OLIGARQUIA DEL TERRITORIO DE TEPIC, 1880- 1912
SUS NEGOCIOS Y POLÍTICA.**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

MAESTRO EN HISTORIA

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS**

**JOSE MARIO CONTRERAS VALDEZ
MÉXICO, D.F., MAYO DE 2006.**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Para:

Nora, Mario Alejandro y Natalia

...una vez más.

AGRADECIMIENTOS.

La investigación que se presenta ahora como tesis de doctorado en historia “La Oligarquía del territorio de Tepic, 1880- 1912. Sus negocios y política”, recibió apoyos valiosos de instituciones y la ayuda oportuna y diversa de profesores, amigos y familiares. En la Facultad de Economía de la UNAM se me concedió la descarga parcial docente que solicité para iniciar el programa de doctorado en Historia de la Facultad de Filosofía y Letras, después la Dirección de Posgrado de la UNAM me apoyó con la beca que concede a los alumnos de doctorado, facilitándoseme avanzar y concentrarme en la indagación en archivos y bibliotecas de la ciudad de México y en Tepic. Cuando la investigación prosperaba encontré en el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana las condiciones necesarias para revisar bibliografía, corregir o completar información estadística y redactar cuartillas. De manera que las tesis se concluyen con el respaldo de las instituciones.

Los doctores María Eugenia Romero Ibarra, Georgette José Valenzuela y Luis Aboites Aguilar, mis tutores en el programa de doctorado, leyeron, comentaron y criticaron los avances de la investigación que les presenté y también el manuscrito completo. Los tres, interlocutores insustituibles, me señalaron inconsistencias metodológicas, me sugirieron bibliografía y me orientaron con paciencia y generosidad. Esta tesis también resultó beneficiada con la lectura y los comentarios directos de los doctores Sergio Valerio Ulloa, Andrea Sánchez Quintanar, Mario Ramírez Rancaño y Antonio Ibarra Romero. A todos ellos mi agradecimiento y reconocimiento.

Por su parte, Pedro Luna Jiménez, Javier Vizcarra Rubio y Pedro López González, profesores e investigadores de la Universidad Autónoma de Nayarit, me ofrecieron

generosamente información concreta sobre los aspectos de la investigación que no estaban suficientemente desarrollados o documentados, también hicieron observaciones atinadas sobre otros como: las inversiones, las propiedades y los miembros de las familias tepiqueñas más poderosas durante el siglo XIX. De ellos recibí datos específicos que obtuvieron en sus propias indagaciones, en las criptas familiares del panteón Hidalgo de Tepic, datos genealógicos y copias de algunos documentos notariales. En otro momento, el Dr. Pablo Serrano Álvarez me expuso de manera clara sus ideas sobre las familias de Tepic y me sugirió lecturas que enriquecieron mi comprensión sobre ellas.

En el trayecto largo que recorrí para llegar a esta tesis, hubo oportunidad de asistir a congresos y organizar seminarios con los temas de empresarios del noroeste, economía de México durante la Revolución mexicana y actividad empresarial y poder público. Estos espacios fueron espléndidos para exponer ideas relacionadas con esta investigación y escuchar sugerencias y críticas de varios colegas: Begoña Hernández, Mario Trujillo, Thelma Camacho, Héctor Zarauz, Juan José Gracida, Jesús Méndez Reyes, Víctor Cuchí, Sergio Miranda, Isabel Avella, Hugo Pichardo, Federico Lazarín, Humberto Morales, y otros más.

La familia también ayuda de forma decisiva para avanzar en la investigación y concluir la tesis: escuchan pacientemente las ideas menos articuladas y toleran las prisas que en ocasiones no están justificadas.

Resta afirmar que los errores y omisiones de esta investigación son de mi entera responsabilidad.

México, D. F, 2006.

ÍNDICE GENERAL.

	pp.
Agradecimientos.	
Introducción.	7
 CAPÍTULO I	
La Comarca tepiqueña. Rutas comerciales, inversiones y cambios productivos.	
Noticias y descripción de la comarca tepiqueña.	22
El puerto de San Blas en el Pacífico americano y en el camino nacional San Blas-Tepic-Guadalajara. Las rutas comerciales.	34
Las Compañías Barron Forbes y Castaños y Fletes en la producción textil.	44
Cambios productivos y sociales en la comarca tepiqueña, 1835-1850.	69
 CAPÍTULO II	
Familias y la maduración de un proyecto político, 1846-1867. La autonomía de la comarca tepiqueña.	
La familia Rivas Góngora.	80
Tepiqueños y tapatíos. Escalada de conflictos, 1852- 1857.	103
La autonomía política de los tepiqueños.	122
 CAPÍTULO III	
El distrito militar de Tepic. Una nuevo diseño institucional para la expansión económica, 1867- 1880.	138
Rebelión o autonomía política plena. La bifurcación de dos proyectos.	145
La pacificación del distrito militar de Tepic. Necesidad que surge con los proyectos políticos y económicos.	164
 CAPÍTULO IV	
Política y negocios en la cohesión familiar y la expansión económica tepiqueña, 1880-1890 .	
La red de poder. Entre la ciudad de México y Tepic , 1880- 1884.	192
La minería y la agricultura comercial en el dinamismo económico del territorio de Tepic durante 1885- 1900.	
Denuncio de minas y compra de tierras, 1885-1891.	215
Agricultura comercial y minería, 1892- 1900.	226
La familia Salazar Partida y su red social y económica.	240

CAPITULO V.

La oligarquía tepiqueña, 1890- 1912. De su efusiva unidad a su ocaso.	
Socialización en Tepic. El privilegio de un grupo de familias.	258
El crédito en el territorio de Tepic.	285
El ferrocarril en el territorio de Tepic. Una obra esperada que llegó con la Revolución Mexicana, 1905-1912.	293
El comienzo de la Revolución Mexicana en el territorio de Tepic	311
Conclusiones.	319
Fuentes y Bibliografía.	326

Introducción.

Objeto de estudio.

La investigación que llevó a esta tesis se centró en la trayectoria de los intereses económicos y de las posiciones políticas de las familias Barron, Rivas Góngora, Menchaca, Aguirre, Romano, Delius, Hildebrandt, Salazar, Somellera Rivas y Lanzagorta, en los años de 1830 a 1912. Enfatiza las experiencias comerciales, manufactureras, agrícolas, mineras y financieras que miembros de estas diez familias organizaron con criterios empresariales en el puerto de San Blas, en las localidades de Tepic, Acajoneta, Santiago Ixcuintla, Ahuacatlán, Jala, Ixtlán del Río y en los valles próximos a estas villas y pueblos de la costa, el altiplano y la sierra, las tres zonas o franjas grandes de un territorio (descritas en el capítulo I de esta tesis) que en ese periodo fue inestable en su administración y organización política: fue el séptimo cantón de Jalisco, departamento de Tepic, departamento de Nayarit, distrito militar de Tepic y territorio de Tepic.¹ Contribuyeron a la inestabilidad de este espacio situaciones diversas, entre ellas las

¹ La figura político-administrativa del séptimo cantón de Jalisco estuvo vigente en los años de 1824 a 1837 y fue uno de los ocho cantones en los que se organizó el estado de Jalisco a partir de 1824. En los años de la República Central (1837-1846), ese séptimo cantón cambió al departamento de Tepic. A partir de 1847, restablecida la república federal y las entidades federativas, en Jalisco se recuperó la organización administrativa con base en los cantones. En los años de 1864 a 1867, etapa del Segundo Imperio, se decretó una nueva división política del país y surgió el departamento de Nayarit en lugar del séptimo cantón de Jalisco. Fue en agosto de 1867 cuando Benito Juárez acordó erigir el distrito militar de Tepic, que dependiera política y militarmente del gobierno federal; así se mantuvo hasta noviembre de 1884 cuando en lugar de este distrito el Congreso de la Unión erigió el territorio de Tepic. En 1917 el Congreso Constituyente de Querétaro aprobó la solicitud de los diputados de ese territorio para formalizar el estado de Nayarit. Detalles políticos y jurídicos de esta historia se encuentran en Salvador Gutiérrez Contreras, **El territorio del estado de Nayarit a través de la historia**, Compostela, Nayarit, gobierno del estado de Nayarit, 1979.

pugnas entre familias y grupos con intereses económicos, la disputa en la década de 1840 por el control político del ayuntamiento de Tepic y la aduana del puerto de San Blas por parte de autoridades tepiqueñas y las del estado de Jalisco; la afectación del comercio, el transporte y la comunicación con la invasión militar de Estados Unidos a México en 1846- 1847 y la rebelión de Manuel Lozada en los años cincuenta, sesenta y setenta del siglo XIX.

Se hace también hincapié en los cargos públicos que miembros de esas mismas familias ostentaron en el ayuntamiento de Tepic, la aduana marítima de San Blas, la jefatura política y militar de Tepic, la administración general de rentas y las diputaciones federales (desde 1867); incluso algunos fueron cónsules y vicecónsules en nuestro país y representaron a Inglaterra, España, Alemania, Estados Unidos y Chile. Cabe subrayar que de acuerdo con la jerarquía de esos cargos tuvieron como subordinados a los prefectos y subprefectos políticos, los jueces civiles, autoridades del registro civil, entre otros, situación que facilitaba sostener una red social y política.

A la mayoría de los miembros de estas diez familias, la caracterizó su educación formal que estaba por encima del promedio social; además disponían de actualizada información económica, política y cultural que obtenían a través de la literatura, la prensa, así como por los regulares viajes de placer y de negocios que realizaban a ciudades del país y el extranjero (Estados Unidos y Europa). También se les identificaba por las ropas finas con las que se vestían, por los bienes de consumo duraderos y ornamentales que ofrecían comodidades en sus casas, así como por los alimentos y bebidas dispuestos en sus mesas.

Al participar simultáneamente los miembros de esa decena de familias en las esferas económica y política durante el siglo XIX terminaron por asociarse comercialmente, se aliaron en momentos en que estallaron conflictos y en la definición de sus proyectos políticos. Esta tendencia de acercamientos comerciales y políticos fue reforzada con sus pactos matrimoniales

y de compadrazgos, con la reciprocidad en los favores e incluso con la complicidad entre algunos de sus miembros cuando practicaron el contrabando y compartieron información privilegiada.

Poco a poco, con la combinación de los elementos anteriores se formó un grupo compacto de familias extensas, en el que fue común compartir la riqueza y la influencia política.² Este proceso histórico cambiante y centrado en el ejercicio del poder económico y político por parte de esas familias forjó la oligarquía tepiqueña, cuyas características rebasaron lo que se conoce de manera general como la elite de poderosos individuos, ilustrados o no, vinculados al quehacer profesional de la política.

A esta primera idea general de la oligarquía tepiqueña se llegó después del itinerario indagatorio y del cambio de la hipótesis de trabajo inicial, la cual apuntaba a que la historia de ese grupo de familias tenía sus comienzos durante el prolongado gobierno de Porfirio Díaz, que sólo en este periodo habían invertido en el territorio de Tepic y fortalecido la cultura empresarial. El periodo de estudio inicialmente planteado para los años de 1880 a 1912 y para sólo seis familias poderosas de Tepic se desbordó conforme avanzó la investigación; fue así

² Al respecto armoniza la siguiente larga definición: “La familia ha sido en el pasado, y lo es en el presente (si bien en menor grado), una institución toral que gobierna el comportamiento económico y político de Latinoamérica. Comenzando a principios de la época colonial y hasta bien entrado el siglo XIX, la familia constituía un elemento nuclear dentro de una matriz institucional sociopolítica mayor que definía la sociedad hispanoamericana. La familia funcionaba como un intermediario de la política y la economía con la sociedad. La familia, mecanismo social que ha contribuido a subsanar las deficiencias institucionales de la organización de las esferas políticas y económicas de la América Latina premoderna, se puede definir en general como un grupo de gente que a) se relaciona por parentesco, sea consanguíneo o ficticio, con otro grupo; b) se percata de esa conexión por basarse en un ordinario nexo mutuo y exclusivo, y c) se comporta entre sí de acuerdo con tal situación, y se dedica al intercambio de diversos bienes (que pueden ser el afecto, la estima, el apoyo emocional o elementos materiales). David

cuando se indagaron los antecedentes de esas familias y sus primeras inversiones en el territorio, los que se remontan a los años treinta y cuarenta del siglo XIX. En ese trayecto se localizaron e incorporaron datos sobre cuatro familias más (Romano, Lanzagorta, Somellera Rivas y Salazar) que participaron de manera notoria en el ejercicio del poder y en la estructura de los intereses de Tepic. Con los cambios a esta investigación, la tesis que ahora se lee debería titularse: **La oligarquía tepiqueña y la expansión económica, 1830- 1912. Negocios y política.**³

Otras familias también formaron parte de la oligarquía tepiqueña, aunque estuvieran en un segundo escalón de la riqueza y la influencia política; poseyeron ranchos, comercios, minas y ostentaron el poder político local en villas y pueblos pequeños, entre los miembros de éstas familias se considera a Luis Peregrina, quien además de ser prefecto político en 1890 fue propietario de fincas rurales en Acaponeta y activo político de esa municipalidad durante décadas; a Constancio González, quien fue propietario de las haciendas de San Andrés, Santa Cruz y Teacapán, presidente municipal de Tuxpan en 1891 y subprefecto político de Tuxpan en 1910; a Nicolás Pérez Gómez, con domicilio en Tepic, que fue propietario de ranchos y socio en compañías mineras, regidor en el ayuntamiento de Tepic y prefecto político de Tepic. También formaron parte de este grupo abogados como Antonio Zaragoza, secretario general de la jefatura política y militar de Tepic en las décadas de los ochenta y noventa del citado siglo, periodo en que se desempeñaba como notario público en Tepic; el médico Carlos Fenelon, quien fue varios años regidor en el Ayuntamiento de Tepic e invirtió en compañías mineras; y Fermín Maisterrena y Carlos Castilla que fueron dos habilidosos administradores a

W. Walker, **Parentesco, negocios y política. La familia Martínez del Río en México, 1823- 1867**, México, Alianza Editorial, 1991, p. 32.

quienes se les confió la conducción de haciendas y con el tiempo poseyeron más de una finca rural.

Los orígenes y trayectoria de cada una de las familias más ricas e influyentes de Tepic fueron diferentes. Eustaquio Barron Castellón, con raíces familiares en Inglaterra, amasó su fortuna desde las tempranas décadas del siglo XIX con base en los vínculos políticos que tenía en su país de origen, con el comercio y el contrabando en el Pacífico americano, con su capital y la asociación comercial que le facilitaron construir la fábrica textil Jauja, unidad económica en la que, con su socio Guillermo Forbes Esqo, se invirtió poco más de \$200,000.⁴ Los patriarcas de las familias Aguirre, Menchaca, Somellera Rivas y Lanzagorta, llegaron a Tepic desde Bilbao y Santander, España, se insertaron en el comercio tepiqueño, ahorraron y escalaron con tesón posiciones hasta alcanzar preeminencia. Por su parte, los primeros Delius e Hidelbrandt llegaron de Alemania a Durango en las décadas de 1830 y 1840 para ostentar la representación diplomática y de ahí se ligaron al comercio del Pacífico mexicano. Sólo los Rivas Góngora, Romano y Salazar se reconocieron como mexicanos.

En la historia de la concentración de riqueza e influencia política por parte de esas diez familias debe incluirse la preeminencia comercial de San Blas, puerto con antecedentes que se remontan al medio siglo final del periodo virreinal. Cuando se instrumentaron las Reformas Borbónicas ahí abrieron oficinas navales con programas de vigilancia de la costa del Pacífico, con los que se pretendía resguardar militarmente los territorios y recursos naturales que se localizaban en el septentrión novohispano, incluida la Alta California. En San Blas iniciaron programas de colonización y misionales, funcionó un astillero y se desarrollaron actividades

³ El título de esta tesis se deja ahora como fue inscrita en el programa de doctorado, con esta decisión se evita abrir un proceso administrativo que podría prolongarse por varias semanas.

científicas. Así, a este fondeadero se le asignó una posición militar relevante en el litoral del Pacífico y en la Nueva Galicia (Intendencia de Guadalajara de 1787 a 1812).⁵

En el cierre del periodo virreinal, San Blas fue ganando una posición comercial como otros puertos de Sudamérica y del Sudeste asiático, en los cuales fueron regulares las transacciones comerciales legales e ilegales. Durante 1812 y 1817, en su muelle aumentó la actividad comercial cuando en el contexto de la guerra de Independencia el puerto de Acapulco se cerró a la navegación oficial o formal y, por disposición de las autoridades virreinales, el flujo comercial se orientó mayoritariamente a San Blas.

Con la operación regular de San Blas se activó la demanda de maderas, alquitrán, sal y pieles. La oferta de estos bienes provino de pueblos y productores individuales próximos a ese puerto, que estaban bajo la jurisdicción de las alcaldías mayores de Acaponeta, Sentispac, Tepic, Santa María del Oro y Ahuacatlán.⁶ En las cinco décadas finales del virreinato otro

⁴ En esta tesis las cantidades precedidas con el signo de pesos se refieren a pesos mexicanos.

⁵ Hacia mediados del siglo XVIII otros procesos históricos se registraron en el territorio cercano a San Blas, en los que cabe destacar que los pueblos coras, huicholes y tepehuanos, fueron forzados por las autoridades españolas a refugiarse en la zona serrana, donde se resistieron al dominio español y a la conversión religiosa. José López-Portillo y Weber **La conquista de la Nueva Galicia**, Guadalajara, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Universidad de Guadalajara, 1976 (Col. de Obras Facsimilares), pp. 282-297; Laura Magriñá **Los coras entre 1531- 1722**, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia- Universidad de Guadalajara, 2002; Virginia González Claverán, **La expedición científica de Malaspina en Nueva España 1789-1794**, México, El Colegio de México, 1993.

⁶ Artículos, libros y tesis publicados en los cuarenta años más recientes han ayudado a conocer mejor la historia del puerto de San Blas; una muestra de ellos son las tres siguientes obras con características distintas cada una: Enrique Cárdenas de la Peña, **San Blas de Nayarit**, México, Secretaría de Marina, 1968; Hugo Arciniega Ávila, **El puerto de San Blas, Nayarit, siglos XVIII al XX. Un análisis arqueológico de una estructura urbana**, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1995 (tesis de licenciatura); y

mercado se abrió para esos productores: era la ciudad de Guadalajara. En 1800 sus 35,000 habitantes demandaban carne de res, pieles, sebo, maderas, carbón, granos, textiles y derivados de la caña de azúcar. La urbe tapatía era entonces el centro comercial, judicial, administrativo, religioso y educativo más importante del noroeste y el occidente de México.⁷ Al final del siglo XVIII, y comienzo del XIX, nuevas instituciones se incorporaron a esta ciudad y en sus calles centrales abrieron sus puertas organismos públicos como la Real y Literaria Universidad de Guadalajara en 1792, el Consulado de Comerciantes en 1795 y la Casa de Moneda en 1811.⁸

Los dos auges comerciales contemporáneos referidos: el del litoral del Pacífico americano centrado en el puerto de San Blas y el que se registró en la Intendencia de

la tercera que es de varios autores, **San Blas de Nayarit**, Zapopan, Jalisco, El Colegio de Jalisco, 1993.

⁷ Las transformaciones económicas y urbanas que Guadalajara vivió durante las cinco décadas finales del virreinato se resumen en tres excelentes libros: Ramón Serrera Contreras, **Guadalajara ganadera. Estudio regional novohispano 1760-1805**, Sevilla, España, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1977; Eric Van Young, **La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII**, México, Fondo de Cultura Económica, 1989; Antonio Ibarra Romero, **La organización regional del mercado interno novohispano. La economía colonial de Guadalajara 1770-1804**, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Universidad Nacional Autónoma de México, 2000.

⁸ La apertura de estos organismos públicos en Guadalajara seguía el propósito de atender demandas sociales crecientes y resolver problemas específicos de la administración pública. Con el Consulado de Guadalajara se expresó el interés de la Corona española por "la reglamentación del comercio libre", con su aprobación se orientó a "la disminución de los costos de negociación resultantes de las frecuentes defraudaciones, quiebras e incumplimiento de contratos", Antonio Ibarra Romero, "Mercado, elite e institución: el consulado de comercio de Guadalajara y el control corporativo de las importaciones en el mercado interno novohispano", en Bernd Hausberger y Antonio Ibarra Romero (eds.), **Comercio y poder en América colonial. Los consulados de comerciantes siglos XVII-XIX**, México, Iberoamericana-Vervuert Verlag-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2003, pp. 146-147. Poco después de la apertura del Consulado de Guadalajara se aprobó, el 20 de noviembre de 1797, otra medida a favor del comercio: la celebración de la feria en San Juan de los Lagos.

Guadalajara dinamizado por Guadalajara, activaron rutas comerciales regulares, siendo la más significativa la del camino San Blas-Tepic-Guadalajara. Además detonaron la inmigración a San Blas y Tepic, a donde llegaron comerciantes, representantes comerciales y aventureros, provenientes de distintos rincones y países del mundo: ingleses, prusianos, franceses, españoles (vascos), colombianos, estadounidenses, rusos, filipinos y chinos. En ese puerto y en esa ciudad se formó un grupo de extranjeros ricos, quienes en las primeras décadas del siglo XIX, y más tarde, diversificaron sus intereses en actividades productivas. Con estas inversiones comenzó una fase de expansión económica que se desbordó a los valles y llanuras del entonces séptimo cantón de Jalisco.

Las fuentes de la investigación.

Fuentes diversas indican el poder económico y político que detentaron miembros de la oligarquía tepiqueña. Algunas de ellas son las casonas del centro histórico de la ciudad de Tepic que fueron construidas en diferentes momentos del siglo XIX para albergar a las ricas familias, conservadas ahora, casi intactas. La misma catedral de Tepic, que sobresale en ese espacio urbano, se construyó durante décadas del siglo citado con la cooperación de esas familias oligarcas. En las placas de las edificaciones neoclásicas del panteón de Tepic también se lee el nombre de miembros de esas familias.

Otras fuentes consultadas para el estudio de la oligarquía tepiqueña fueron el Archivo Histórico de Nayarit, abierto recientemente en la ciudad de Tepic con sus libros notariales, y el del Registro Público de la Propiedad de Tepic; ambos arrojaron valiosos datos para identificar los intereses de las familias ricas e influyentes de Tepic: su oriundez, la asociación entre ellas; el valor, la ubicación y descripción física de las propiedades; las condiciones

financieras y crediticias en las que se realizaba alguna compra- venta de inmuebles o bien se iniciaba alguna empresa.

Tres archivos más pueden constituir puntos de partida en las investigaciones sobre las poderosas familias de Tepic del siglo XIX o complementar la información obtenida de los dos anteriores: el Archivo de Notarías en la ciudad de México, Fondo contemporáneo; el Archivo Histórico del Agua, Fondo aprovechamientos superficiales, y el Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores Genaro Estrada. En el primero se registraron intereses comerciales de familias de Tepic, quienes desde esa ciudad se trasladaban a la capital del país para concretar alguna transacción y que después asentaron en el Registro Público de la Propiedad de Tepic o en el de Santiago Ixcuintla. En el Archivo Histórico del Agua quedó información de los propietarios de fincas rurales, de los proyectos de riego, de dificultades entre familias por el uso del agua, entre otros aspectos. Del Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores se obtienen datos de las familias de origen extranjero: fecha de su ingreso al país, así como de las relaciones comerciales que mantuvieron en sus países de origen.

La prensa de la época constituye una fuente valiosa para comprender mejor el ambiente político y social, al igual que las relaciones sociales entre las familias poderosas de Tepic. La prensa editada en Tepic durante el siglo XIX y primeros años del XX está dispersa en la Hemeroteca Nacional, en la Hemeroteca del Archivo General de la Nación, en el Fondo Reservado de la Biblioteca de México José Vasconcelos y en la Biblioteca Sebastián Lerdo de Tejada. Entre los periódicos revisados que destaco por su permanencia (1880 a 1912) y regularidad está **Lucifer**, que incluía una sección de anuncios para dar a conocer la creación de empresas y refería noticias de miembros de las familias ricas de Tepic: sus matrimonios, los viajes que emprendían a otras ciudades de país y del extranjero. También fue regular la

publicación del **Periódico Oficial del distrito militar de Tepic**, que a partir de diciembre de 1884 se conoció como **Periódico Oficial del territorio de Tepic**, en este medio se publicaban los denuncios de minas, la compra de propiedades, los proyectos de obras públicas y algunos conflictos legales entre las familias.

Otros periódicos de Tepic de “corta vida” consultados fueron **El Tepiqueño, El Territorio de Tepic, El Trópico, El Obrero de Tepic, El Eco de Tepic y La Democracia**, los cuales arrojaron información que enriquecía, confirmaba o bien complementaba datos obtenidos de los periódicos mencionados anteriormente. Ocasionalmente y con el propósito de corroborar alguna información que se advertía como inconsistente, se buscó para un año específico, en periódicos publicados en otras entidades; fue el caso de **El Observador de Guanajuato, El Diario de Jalisco de Guadalajara, El Occidental de Mazatlán y El Correo de la tarde. Organo de la Cámara de Comercio de Mazatlán.**

En relación con la bibliografía consultada destaco cuatro libros. Dos son de la autoría de Jean Meyer: **De cantón de Tepic a estado de Nayarit**; y **La tierra de Manuel Lozada**, el tercero fue compilado por Pedro López González y José María Muriá, Nayarit, **Del séptimo cantón al estado libre y soberano**. En el cuarto, **Los Ferrocarriles y el general Manuel González. Necesidad, negocios y política**, Georgette José Valenzuela reunió documentación del Archivo Manuel González. En estos libros se compiló o antologó documentación variada, valiosa, a la que refiero con frecuencia a lo largo de esta tesis.

La cantidad y calidad de la información obtenida sobre las familias tepiqueñas referidas es variable e incluso el énfasis cambia según la época. En el caso de la familia Rivas Góngora, las fuentes secundarias que abordan la etapa de 1857 a 1873, que son los años de la rebelión lozadista (de la que se hará mención en los capítulos II y III), señalan a los hermanos

Carlos y Manuel Rivas Góngora como “reaccionarios”, “sublevados”.⁹ En cambio, la información publicada por la prensa y los archivos para los años del porfirismo, elogian a los miembros de la familia Rivas Góngora y se les proyecta como familia rica, propietaria de tierra, y no deja lugar a dudas de que el poder político era parte de ella. También en la prensa se ofrece la imagen de que los Rivas Góngora eran sociables, que su presencia era regular en tertulias y días de campo.

El estudio de las diez familias aludidas al inicio de esta Introducción ha sido abordado por separado en diversas investigaciones. La familia Barron ha sido la más privilegiada en este sentido, desde que Jean Meyer se topara con ella hace poco más de veinte años en su investigación sobre Manuel Lozada. Publicaciones de la década pasada ampliaron el conocimiento de la familia Barron: sus lazos de parentesco con comerciantes y financieros en México y con la nobleza europea en el curso de la segunda mitad del siglo XIX.¹⁰ Estas aportaciones nuevas documentan más la participación de la Compañía Barron Forbes en el comercio local e internacional, sus pugnas con otros comerciantes tepiqueños, su aventura política de 1852- 1853 en el estado de Sonora, su intervención en el contrabando, sus créditos

⁹ Miguel Galindo y Galindo, **La Gran Década Nacional 1857- 1867**, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1987, tomo 3 (Obras fundamentales de la República Liberal). Anoto que esta obra se publicó por primera vez en 1904, cuando todavía la familia Rivas se encontraba encumbrada en el poder político en el centro del país.

¹⁰ Jean Meyer, **Esperando a Lozada**, Zamora, El Colegio de Michoacán-Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 1984; Nora Pérez-Rayón Elizundia, **Entre la tradición señorial y la modernidad: la familia Escandón Barrón y Escandón Arango. Formación y desarrollo de la burguesía en México durante el porfirismo (1890- 1910)**, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 1995.

otorgados a los gobiernos de la república mexicana, y su riqueza obtenida con la explotación de la mina de mercurio Nuevo Almadén.¹¹

La familia Rivas Góngora se conoce cada vez más. Ahora se sabe de las ramas de sus descendientes que cruzaron el siglo XIX, las de apellidos Rivas Gómez, Rivas Mercado, Gil Rivas, Rivas Retes y Torres Rivas. Algunos de ellos se domiciliaron en Hermosillo, Culiacán, Mazatlán, Guadalajara, Guanajuato, Querétaro, ciudad de México, Londres, Santander y Madrid. Hubo quienes se dedicaron al comercio, otros a la agricultura y a la política. No pocos de ellos ostentaron cargos públicos diversos en Tepic, Culiacán, Guanajuato y la ciudad de México: administradores de rentas, jefes políticos, regidores, gobernadores. Varios miembros de esta familia tuvieron una trayectoria prolongada en la Cámara de Diputados desde la IV Legislatura (1867-1869); Carlos Rivas Gómez fue senador de la República desde 1884 y hasta su muerte en 1908. En las legislaturas IV y hasta la XXVI hubo ininterrumpidamente uno o más miembros de esta familia en el Congreso de la Unión, lo cual les generó experiencia parlamentaria y relaciones políticas. Los Rivas Góngora y sus ramificaciones caben en la definición de la “gran familia trigeneracional”, unidad formada por padres, hijos y nietos, en la que el lazo de consaguinidad es fuerte, prioritario, desde la cual se protege y promueve eficazmente a sus miembros en la política y la sociedad, y en la que maduran las condiciones

¹¹ Araceli Ibarra Bellon, **El comercio y el poder en México, 1821-1864. La lucha por las fuentes financieras entre el Estado central y las regiones**, México, Fondo de Cultura Económica y Universidad de Guadalajara, 1998; Walter L. Bernecker, **De agiotistas y empresarios. En torno a la temprana industrialización mexicana (siglo XIX)**, México, Universidad Iberoamericana, 1992; Walter L. Bernecker, **Contrabando. Ilegalidad y corrupción en el México del siglo XIX**, México, Universidad Iberoamericana, 1994; Ana Rosa Suárez Argüello, **Un duque norteamericano para Sonora**, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990.

para sostener por largo tiempo proyectos productivos y comerciales que benefician a casi todos sus miembros.¹²

De cinco de las otras ocho familias disponemos información sobre sus miembros, sus intereses y su participación en proyectos económicos y políticos locales a partir de la segunda mitad del siglo XIX: Aguirre, Delius, Hildebrandt, Menchaca y Romano.¹³ Sólo tres de esas familias han sido apenas mencionadas en la historiografía nayarita: los Somellera Rivas, Lanzagorta y Salazar.

Organización de la tesis.

En el primero de los cinco capítulos se describe el espacio, el territorio, donde se asentaron y organizaron las primeras empresas comerciales. Se aborda la importancia comercial de San Blas y el camino que desde este puerto seguía a Tepic y a Guadalajara, también el poderío e influencia de las Compañías Barron Forbes y Castaños Fletes, las cuales compitieron empresarialmente entre sí; se plantea cómo éstas incidieron de manera directa en la cultura empresarial local y en el proceso de transformación productivo que se cimentó en las fábricas

¹² Larissa Adler Lomnitz y Marisol Pérez, **Una familia de la elite mexicana. Parentesco, clase y cultura 1820-1980**, México, Alianza Editorial, 1993, pp. 23-34.

¹³ Pedro López González, "La compañía comercial Aguirre de Tepic", en Amaya Garritz (coord.), **Los vascos en las regiones de México, siglos XVI- XX**, México, Universidad Nacional Autónoma de México- Ministerio de Cultura del gobierno Vasco- Instituto Vasco Mexicano de Desarrollo, 1996, tomo I, pp. 267- 280; Pedro Luna Jiménez, "Los Menchaca y sus dinámicas empresas de Tepic durante el siglo XIX", en Amaya Garritz (coord.), **Los vascos en las regiones de México, siglos XVI- XX**, México, Universidad Nacional Autónoma de México- Ministerio de Cultura del gobierno Vasco- Instituto Vasco Mexicano de Desarrollo, 1999, tomo IV, pp. 391-402; Leopoldo Romano Morales (comp.), **El Nayarit de los años del general Romano. La historia documental de un gobernante**, Tepic, Universidad Autónoma de Nayarit- Laboratorios Romano, 2001; Javier Vizcarra Rubio, **Ascenso y conformación de la burguesía en Nayarit (1821- 1895)**, Tepic,

textiles Jauja y Bellavista, en los ingenios azucareros Puga y La Escondida, así como en cultivos comerciales de algodón y la caña de azúcar.

El capítulo II se concentra en el proceso político en el que poco a poco se cohesionaron las familias de Tepic, la importancia que en este sentido tuvo la ocupación militar de Estados Unidos en septiembre de 1846 en el puerto de San Blas, el proyecto de autonomía política y la confrontación legal y política con autoridades del estado de Jalisco, sobre todo las hacendarias. Se expone la trayectoria de la familia Rivas Góngora, sus vínculos con otras familias del noroeste de México, los cargos en la administración pública de sus miembros y el liderazgo político de algunos de ellos.

En el capítulo III se argumenta que la erección del distrito militar de Tepic en 1867 implicó un grado mayor de autonomía política para los tepiqueños y se avanzó en la modernización económica de la entidad a partir de inversiones privadas (incluida la foránea) en la minería y en la propiedad territorial. Fue en ese momento cuando cobró prioridad para las poderosas familias tepiqueñas la estabilidad social y política con el fin de no afectar la tendencia económica positiva de la entidad no obstante las muestras de envejecimiento del puerto de San Blas.

El capítulo IV aborda el periodo que inicia con la etapa del gobierno de Manuel González y llega al final del siglo XIX. Se hace referencia a la participación de los políticos tepiqueños en los negocios, en las compañías deslindadoras de terrenos nacionales, como el jefe político del territorio de Tepic y miembros de la familia Rivas Góngora. Otro aspecto que aquí se destaca es la fase expansiva de la economía productiva y comercial del territorio de Tepic, de rostro modernizador, lo que se reflejó, según se expone en el capítulo final, en la

reación de espacios de socialización (clubes, teatro, casino) y en la unidad de las familias ricas de Tepic, característica con la que se comienza el siglo XX. Un aspecto más que contiene el capítulo V se refiere a la construcción de la vía férrea en el territorio de Tepic, obra que generó empleos, expansión comercial, al mismo tiempo que especulación y aumento del precio de los terrenos, propiciando que varios propietarios de haciendas y ranchos vendieran sus propiedades a inversionistas foráneos. Por esos años también comenzó a registrarse un cambio generacional y a perderse la cohesión de las familias tepiqueñas ricas, lo que dio lugar a enfrentamientos políticos entre algunas de ellas, como la familia Rivas Gómez y el jefe político del territorio de Tepic, el general Mariano Ruiz. Fue en esta situación políticamente inestable que a la entidad llegarían nuevos actores políticos llevados por el inicio de la revolución mexicana, proceso que a la postre dificultaría la unidad y la permanencia de la oligarquía tepiqueña en la entidad.

Con la información incluida en los cinco capítulos de esta tesis, se espera hacer comprensible la trayectoria de cada una de las diez familias más ricas e influyentes de Tepic, a partir del estudio de sus miembros que actuaban con base en sus derechos económicos individuales y como grupo político que se constituyó en la oligarquía tepiqueña durante el siglo XIX. Se plantea cómo esas familias, a través de sus empresas y sus proyectos políticos, participaron en el dinamismo económico de una comarca del noroeste mexicano y, a su manera, con acciones e ideas orientadas por el concepto de progreso (construcción de caminos, apertura de tierras para el cultivo, incorporación de nuevas tecnologías a los procesos productivos, ofreciendo mercaderías en sus almacenes) contribuyeron en la construcción de la nación mexicana.

Capítulo I

La comarca tepiqueña. Rutas comerciales, inversiones y cambios productivos.

Noticias y descripción de la comarca tepiqueña.

En 1825 Victoriano Roa publicó sobre el estado de Jalisco las primeras “noticias relativas a su población, agricultura, industria, comercio, montes, valles, aguas, minerales, temperaturas”. Su obra culminaba una iniciativa que comenzó en abril de 1822, cuando la diputación provincial envió desde Guadalajara “una orden circular a los ayuntamientos acompañándoles para el mejor acierto una plantilla de preguntas”.¹⁴ Roa ordenó los datos recabados con el criterio político y administrativo, lo hizo con base en los ocho cantones en los que Jalisco estaba organizado: 1°. Guadalajara, 2°. Lagos, 3°. La Barca, 4°. Sayula, 5°. Etzatlán, 6°. Autlán, 7°. Tepic y 8°. Colotlán.

La información aportada por Roa nos facilita tener idea de la desigual distribución territorial de los “elementos de la riqueza” que imperaba en Jalisco y de los cinco departamentos en los que administrativamente se definía el séptimo cantón de Jalisco: Tepic, Acaponeta, Ahuacatlán, Centispac y Compostela. Roa nos aclara que en la economía productiva de este cantón predominaba la agricultura, que los cultivos de “maíz, frijol, garbanzo y algún algodón” se sembraban en sólo poco más de una decena de miles de hectáreas; también que en los húmedos pastizales de la llanura costeña se desarrollaba la ganadería extensiva; que las minas de plata principales se concentraban en Tenamache, Motage y La Trinidad, tres reales cercanos a Santiago Ixcuintla, Acaponeta y Compostela,

¹⁴ Victoriano Roa [1825], **Estadística de estado libre de Jalisco. Formado de orden del supremo gobierno del mismo estado. Con presencia de las noticias que dieron los pueblos de su comprensión en los años 1821-1822**, Guadalajara, Unidad Editorial del gobierno del estado de Jalisco, 1981, pp.122-144.

respectivamente; que la explotación de sal en El Zapotillo e Ixtapa seguía métodos tradicionales de trabajo, salitreras del litoral desde donde salían las cargas de sal en “lomo de mulas” en dirección a los centros urbanos y mineros cercanos y a otros relativamente lejanos como Guadalajara, Colotlán, Jalpa, Juchipila, Zacatecas y Aguascalientes.¹⁵ También ofreció cálculos elementales sobre los impuestos que se cobraban.

En los paisajes que Roa recreó, ubicó haciendas, rancherías y pueblos, así como la variedad de las maderas y la espesura de los montes y bosques, la orientación de los ríos y arroyos, la extensión de las lagunas, la variedad del clima, las semillas cultivadas, y no ignoró las dificultades para transitar por los caminos que conectaban las poblaciones. De esa manera apuntó las potencialidades productivas del séptimo cantón de Jalisco al mismo tiempo que la desigual integración económica en la entidad y en comarcas específicas como la tepiqueña, un espacio de aproximadamente un millón seiscientas mil hectáreas que representaba aproximadamente 60% del séptimo cantón de Jalisco; extendido entre los paralelos norte 20° 37' 30" y 23° 00' 30", y los 103° 58' 04" y 105° 45' 06" longitud oeste del meridiano de Greenwich. Era en este espacio donde se concentraba la población y las mejores tierras que se dividían y organizan productivamente en haciendas y ranchos. En el restante 40% de la superficie de ese cantón se alza un macizo montañoso, porción de la Sierra Madre Occidental, casi todo incomunicado y pobremente poblado por coras y huicholes.

La comarca tepiqueña topaba al oriente con las estribaciones de la sierra, al occidente llegaba al Océano Pacífico, al norte hasta el Río de las Cañas y el estero de

¹⁵Jean Meyer, **Nuevas Mutaciones. El siglo XVIII. Colección de documentos para la historia de Nayarit**, México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos-Universidad de Guadalajara, 1990, vol. II, p. 53.

Teacapán, al sur el límite lo indicaba el Río Ameca que desemboca en la ensenada o Bahía de Banderas.¹⁶ La comparación de los mapas uno y dos indica que la concentración de la población en la comarca tepiqueña se sostuvo durante el siglo XIX, teniendo como consecuencia el aumento de localidades, la apertura de caminos y, al final de este siglo, se llegara a una mayor densidad en las comunicaciones (telégrafo, teléfono).

En la topografía de la comarca tepiqueña predominan dos zonas: la llanura húmeda cálida o zona de la costa, donde la altura del suelo respecto al nivel del mar oscila entre los 30 y 60 metros, y la otra es el altiplano con altitud que promedia los 900 y 1 200 metros sobre el nivel marítimo. Estas dos zonas las separa, o las une, una área irregular de declive más o menos pronunciado en la que en escasos kilómetros cambia el tipo de vegetación y la temperatura. En la costa señorea la llanura, los pastizales y los valles agrícolas

¹⁶ Después de la Independencia de México, la comarca tepiqueña constituía un espacio de frontera, enclavado en un territorio escasamente poblado identificado como el noroeste mexicano, donde en su extremo septentrional se extiende "la llanura pedregosa y desierta", el "triste chaparral, mustio por la sequía", zonas "uniformemente áridas" que se prolongan por la costa de la península de Baja California y por la del estado de Sonora, que se delimitan por el Océano Pacífico y la Sierra Madre Occidental. En dirección al sur, la topografía de esa franja árida cambia por la de los valles agrícolas del norte de Sinaloa, después sigue una zona de esteros interconectados, los mismos que en los meses de lluvias copiosas forman anchas lagunas; este paisaje del sur del estado de Sinaloa se prolonga hasta las proximidades del puerto de San Blas, donde comienza a levantarse una muralla verde, de cerros tapizados de vegetación y de selva que comienza en la "estrecha cinta blanca que traza la playa", entre el puerto de San Blas hasta Manzanillo, y más al sur. Margo Glantz (Introducción, selección y traducción), **Viajes en México, crónicas extranjeras**, México, Secretaría de Educación Pública, 1983, tomo II (Col. SEP/80, núm. 34).

El noroeste mexicano ha sido definido recientemente con base en la categoría de "Sistema del noroeste", en el que cobra relevancia el planteamiento de que la minería lo articuló en la segunda mitad del siglo XIX, Juan Manuel Romero Gil, **La minería en el noroeste de México: utopía y realidad, 1850-1910**, México, Universidad de Sonora-Plaza y Valdés, 2001.

humedecidos por cuatro caudalosos ríos: Ameca, Santiago, San Pedro y Acaponeta, por arroyos que crecen su caudal con el temporal de lluvias, así como por la cercanía del Océano Pacífico, las aguas estancadas de los esteros y marismas (Teacapán, Camichín y La Laguna Brava). Es ahí donde el calor húmedo se intensifica en los meses de mayo a octubre al punto de que la temperatura se aproxima a los 40 °C en las horas más iluminadas del día; durante los restantes seis meses del año la temperatura mejora ligeramente para alivio de los pobladores.

La fusión del calor con la humedad en esa zona de la costa es propicia para la reproducción de insectos. Si en esta condición natural se combinaba la ausencia de las instituciones médicas con la falta de políticas de salud preventivas, y si además las poblaciones costeñas ignoraban la higiene, entonces éstas eran presa de las enfermedades tropicales y las epidemias. Al respecto cabe asegurar que fueron varios los momentos en los que se propagaron las epidemias en la costa tepiqueña, y más allá de sus límites: entre 1833 y 1834 el cólera provocó numerosas muertes; se sabe que en Colima hubo 1,304 defunciones y en Guadalajara decenas. Una epidemia más de este tipo se expandió años después; comenzó en julio de 1851 y se prolongó durante 48 días, provocando la muerte de miles de personas en todo México, situación a la que no fue ajena la misma capital del país; en Mazatlán fallecieron 355 personas y decenas en Culiacán, en Colima murieron 896 y en Tepic 265.¹⁷ Años después, en 1883, la fiebre amarilla se propagó en la comarca tepiqueña

¹⁷ Lilia V. Oliver de Acosta, "El cólera y la medicina social en Guadalajara (1833-1850)", en José María Muriá, Cándido Galván y Angélica Peregrina (comps.), **Jalisco en la conciencia nacional**, México, gobierno del estado de Jalisco-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1987, pp. 483-492. Javier F. Gaxiola, **Sinaloa de 1850 a 1851. Revista histórica del estado**, México, Imprenta, litografía y encuadernación de Ireneo Paz, 1898, pp. 40-41, Jean Meyer, **De Cantón de Tepic a estado de**

luego de que en el puerto de Mazatlán desembarcaran enfermos del navío **San Juan** proveniente de Panamá, lo cual indica el gravísimo descuido de los funcionarios aduanales y de las autoridades sanitarias. Los contagiados pronto llegaron a contabilizarse hasta en 3,000, de los que morirían 2,541. Ya en el comienzo del siglo XX, en octubre de 1902, la peste bubónica detonó en el puerto de Mazatlán, prolongándose durante varios meses. El médico Martiniano Carvajal, testigo de los efectos de esa epidemia y protagonista en las decisiones para remediar la situación en ese puerto sinaloense, redactó un informe en el que afirmó:

[...] y un terror se apoderó de nosotros [...] nos dimos cuenta de que éramos presa de la peste bubónica. Al murmullo público de que existía una fiebre con bolas, se unió cierta extrañeza de los médicos que se veían en presencia de una enfermedad, si no claramente exótica, que presentaba algunas diferencias con las que estaban acostumbrados a observar y tratar. Pero esto aconteció cuando indudablemente había transcurrido ya mucho tiempo de haberse introducido la peste entre nosotros [...].¹⁸

Esta situación crítica resultado de esa epidemia exigió medidas sanitarias dictadas por el conocimiento científico de la época (incineración de casas, aislamiento de familias contagiadas, entre otras) y que fueron instrumentadas con urgencia por las autoridades locales apoyadas con la necesaria cooperación pecuniaria de familias y comercios con domicilios en otras localidades del noroeste mexicano. La alarma entre las familias eclipsó por varias semanas la vida cotidiana de Mazatlán, provocando el éxodo de ahí y las

Nayarit, 1810-1940. colección de documentos para la historia de Nayarit, México, CEMCA- Universidad de Guadalajara, 1990, vol. V, p. 174.

¹⁸ Martiniano Carvajal [1903], **La peste en Sinaloa. Informe que la Junta de Caridad rinde a la Nación sobre la epidemia y sus trabajos para combatirla**, Mazatlán, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1994, p.9.

localidades aledañas de 13,000 personas, la mayoría de éstas se dirigieron a Tepic, Guadalajara y localidades del estado de Sonora.¹⁹

En el altiplano de la comarca tepiqueña el clima se suaviza en comparación con el de la costa, pero no su topografía, pues ahí las barrancas y montañas se suceden unas a otras abriendo paso a terrenos agrestes, a los campos que se siembran de manera temporal, que son los de una cosecha al año, además de algunos valles agrícolas de excepcional fertilidad como el de Tepic o Matatipac, Jala, Ahuacatlán, La Labor, cercanos a ríos, a los “ojos de agua”, a las lagunas de Santa María del Oro, Tepeltititc y San Pedro Lagunillas.

La información que arrojó la obra citada de Victoriano Roa, que pudo convertirse en una referencia para la instrumentación de políticas públicas en el estado de Jalisco, coincidió con la aplicación de políticas fiscales, así como las que se dirigieron a la propiedad de la tierra y el poblamiento, las que favorecieron la aspiración de algunas familias e individuos de poseer y laborar terrenos.²⁰ Los registros oficiales agrarios que datan de la década de los veinte del siglo XIX contienen los nombres de solicitantes de tierras en el séptimo cantón de Jalisco, como Fulgencio Jiménez y Rafael Viera de Acaponeta; Domingo Jerónimo y José Vargas Machuca de Santa María del Oro; José Antonio y Faustino Pérez de Jala; Eusebio Carrera, Ildefonso Rivas y Leonardo Pintado de Tepic.²¹ Los apellidos de estos hombres que se inclinaron por la agricultura eran ajenos a los Hijar, Dávalos y Bracamonte o Condes de Miravalle, Acevedo y Zea, familias que

¹⁹ Moisés González Navarro, **El Porfiriato. La vida social**, México, Ed. Hermes, 1970, p. 100.

²⁰ Las autoridades de Jalisco aprobaron y aplicaron la legislación agraria desde febrero de 1821: **Instrucción para la División de las Tierras en forma de propiedad privada**, y poco después, en 1822, se conoció la **Instrucción para el arreglo de los ayuntamientos de su distrito, en el uso de los terrenos comunes en el fundo legal de cada pueblo**.

²¹ Jean Meyer, **La tierra... op. cit.**, pp. 37-38.

durante el virreinato y aún en las primeras décadas del siglo XIX poseyeron las haciendas agrícolas y ganaderas más valiosas de la comarca tepiqueña.

Cabe agregar que en esas primeras décadas del siglo XIX el arrendamiento de terrenos particulares o bien los realengos o nacionales, eran vías para trabajar la tierra; en cualquiera de los dos casos su instrumentación inducía el poblamiento de valles agrícolas y zonas con baja densidad poblacional, y para las autoridades constituyó una fuente fiscal, aunque menor.²² Ya con la aplicación de las primeras leyes agrarias de esta entidad en la década de 1820, los arrendatarios de terrenos realengos contaron con la posibilidad de denunciar tierras, y cumplidos los requisitos de caso se volvieron propietarios de terrenos.²³

Fue durante la incipiente organización de la estructura agraria en el estado de Jalisco, luego de la Independencia de México, cuando las autoridades de los ayuntamientos

²² Jaime Olveda, **El sistema fiscal de Jalisco (1821-1846)**, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1980 (Cuadernos de los Centros Regionales, Occidente), p. 11.

²³ Un listado amplio de arrendatarios que trabajaban tierras cercanas al puerto de San Blas se conoce por el trabajo de Jean Meyer, **Nuevas Mutaciones... op. cit.**, pp. 224-227.

El arrendamiento durante el siglo XIX en la comarca tepiqueña es un tema que se conoce poco. De los cobros se sabe que fueron variados, desiguales. El 15 de abril de 1815 un predio, identificado como el Guayabo, de la comunidad de Xalisco, fue arrendado por cinco años a Félix Ornelas por \$45 al año, un mes después el potrero Puente Chiquito, de Tepic, se remató en arrendamiento por cinco años a favor de José María Berumen, por \$20 anuales. Por ahora lo que mejor documenta esta política de los dueños de la tierra es el reglamento que sobre arrendamiento tenía en 1850 la hacienda de San Juan Bautista Tetitlán, en el se especificaba que si la tierra era "nueva" entonces "se da gratuitamente por el primer año", ya en los siguientes el monto cobrado por fanega de sembradura (3.6 hectáreas) era de \$ 12 y la misma extensión en "campo suelto" se cobraba a \$ 8. Podría presumirse que los "baluadores" [sic] oficiales y particulares se guiaron por los remates de arrendamiento no sólo por unidad de medida (fanega de sembradura, hectárea), sino por espacios irregulares, de extensiones desiguales, identificados como "potreros", "labores", cuyos cobros se estimaban en función de la calidad de la tierra y la cercanía a la población y los caminos. Jean Meyer, **La tierra ... op. cit.**, pp. 37-41, 98-105.

se erigieron en intermediarios centrales de la aplicación de la política agraria, es decir, mediaban entre aquellos individuos que solicitaban tierras y las autoridades agrarias de esa entidad responsables de aprobar las peticiones en las oficinas de la ciudad de Guadalajara. Dichas autoridades cumplían además otras tareas delicadas, sensibles para lograr o no buenas relaciones políticas en el ámbito local, como era el caso de la definición del listado de los contribuyentes por cada una de las localidades que se ubicaban en la demarcación correspondiente.

Era en los ayuntamientos donde se recibían las solicitudes de las comunidades interesadas en ampliar sus terrenos. En esos organismos comenzaba un proceso administrativo que podía ser largo y tedioso en algunos casos pero en otros no. En 1822 el pueblo de Mexcaltitán, ubicado en el litoral de la comarca tepiqueña, solicitó al ayuntamiento de Centispac o Sentispac terrenos aledaños para cultivarlos, petición que se turnó dentro de un curso legal a la entonces diputación provincial de Guadalajara. La respuesta oficial fue inmediata en los siguientes términos positivos:

[...] impuesta esta diputación provincial de las adjuntas solicitudes de los indios de Mescaltitan del distrito del ayuntamiento de Sentispac, que ese superior gobierno se sirvió acompañar a sus oficios de 5 de marzo y 6 de abril del año próximo pasado, relativas a que se les entreguen sus tierras para cultivarlas, ha acordado devolver las propias representaciones, y suplicar a V. S., en contestación de los dictados oficios, se sirva manifestar al referido ayuntamiento de Sentispac, que disponga se de a los espresados indios las tierras que necesiten para sus usos propios, de aquellas que notoriamente correspondan a fondos comunes.²⁴

Retomemos el tema de la información estadística sobre el estado de Jalisco y de sus comarcas como la tepiqueña. Esta práctica impulsada por las autoridades estatales continuó

²⁴ Ignacio Aguirre Loreto [1849], **Colección de acuerdos, órdenes y decretos sobre tierras, casas y solares de los indígenas, bienes de sus comunidades y fundos legales de los pueblos del estado de Jalisco**, Zapopan, Jalisco, El Colegio de Jalisco-Procuraduría Agraria- Secretaría de Desarrollo Rural del gobierno del estado de Jalisco, 1993, p. 9.

en la etapa de la república central. En 1843 se consiguió actualizar aquella que publicara Roa, cuando fue editada la obra **Noticias Geográficas y Estadísticas del Departamento de Jalisco. Reunidas y coordinadas por orden del gobierno de mismo por la Junta de Seguridad Pública**, la cual tenía el:

fin de que los rasgos característicos de cada pueblo quedasen de tal manera demarcados, que pudieran dar una idea de su rango en la escala geográfica y social, al magistrado, al comerciante, al viajero, y a cualquiera otra persona a quien interesara conocerlo[...] se expresara también su población, su temperamento, sus ramos de industria, sus consumos anuales, su jerarquía en el orden administrativo, judicial y eclesiástico, indicando si había en el juzgado de letras o de paz, si administración o receptoría de rentas, si cura o vicario, y en fin todas las particularidades que fuera posible [...].²⁵

López Cotilla fue el responsable de esta nueva obra en la que se describió el “aspecto” urbano de las poblaciones, indicó la ubicación de las “receptorías de rentas” y las escuelas públicas de “primeras letras”; aludió los “adelantos de la industria” que se registraban en ciudades como Tepic, expresados en una “impresión particular” y un “establecimiento de la fábrica de hilados y tejidos de algodón”. Con un estilo algo romántico López Cotilla describió los terrenos del entonces denominado distrito de Tepic: “son los más feraces y hermosos del Departamento. Cualquier porción de ellos es bastante para proporcionar al hombre trabajador e industrioso una cómoda subsistencia”.²⁶

El conocimiento de las diversas transformaciones de la comarca tepiqueña avanzó gracias a la continuidad en el levantamiento de estadísticas económicas y sociales en Jalisco. Entre 1854 y 1863 Longinos Banda trabajó en la sistematización de nuevos datos que se conocieron en **Estadística de Jalisco. Formada con vista de los mejores datos**

²⁵ Manuel López Cotilla [1843], **Noticias Geográficas y Estadísticas del Departamento de Jalisco**, Guadalajara, Unidad Editorial del gobierno del estado de Jalisco, 1983, pp. 11-12.

²⁶ **Ibidem**, p. 131.

oficiales y noticias ministradas por sujetos idóneos en los años de 1854-1863.²⁷ En esta obra ordenó numerosos datos en cuadros o tablas, comparó valores, identificó propietarios de empresas, fábricas y haciendas. La variante de esta publicación respecto a las dos anteriores estriba en que los datos se agruparon en temas y ya no en demarcaciones administrativas: población, agricultura, industria fabril, comercio, navegación, vías de comunicación, administración y rentas públicas, fuerzas militares e instrucción pública.

Las imágenes contenidas en las obras de Victoriano Roa, Manuel López Cotilla y Mariano Bárcenas, eran predominantemente estáticas, sin embargo aportaron algunas con las que es posible registrar cambios en la comarca tepiqueña en varios órdenes, entre ellos los efectos de la explotación de los bosques, la incorporación de intereses económicos en Tepic y San Blas y el surgimiento de localidades pequeñas. Si la información ofrecida por los tres autores se sobrepone y se analiza conjuntamente, entonces nos convencemos de que la comarca tepiqueña recibió transformaciones durante las cinco décadas posteriores a la Independencia de México. Un ejemplo que refuerza este planteamiento es la construcción de la parroquia de Tepic. Roa señaló en su momento que estaba: “recién construida de cal y canto” y en los siguientes veinte años sus altares quedaron definidos con el estilo neoclásico y su fachada fue mejorada. Cuando López Cotilla escribió su obra aseguró: “es un edificio de cal y canto compuesto de dos bóvedas, una más larga que la otra, en forma de cruz”. La arquitectura y dimensión física de esta parroquia fue alterándose en los siguientes años; ya en 1868 se construían simétricamente los dos cuerpos de sus torres.²⁸ También el

²⁷ Longinos Banda [1873], **Estadística de Jalisco. Formada con vista de los mejores datos oficiales y noticias ministradas por sujetos idóneos en los años de 1854 a 1863**, Guadalajara, Unidad editorial del gobierno del estado de Jalisco, 1982.

²⁸ Pedro López González, **El centro histórico de Tepic**, Tepic, Ayuntamiento de Tepic, 1996, pp. 38-45.

camino de San Blas a Tepic recibió la atención de Roa y López Cotilla. El primero apuntó: “comenzó a abrirse”, era una frase corta de significado comercial. El segundo autor agregó al respecto en su obra citada que se abría un camino alternativo con lo cual “quedar[ía] reducida a la mitad [el tiempo] por el [camino] que se ha[bía] proyectado hace pocos años”.²⁹

Otras fuentes apoyan el planteamiento de los cambios en la comarca tepiqueña con datos relacionados sobre los habitantes de las cinco localidades con mayor población: Tepic, San Blas, Santiago Ixcuintla, Acaponeta y Ahuacatlán:

Cuadro I-1
Habitantes en las localidades más importantes de la comarca tepiqueña, siglo XIX

Años	Localidades				
	Tepic	San Blas	Santiago Ixc.	Acaponeta	Ahuacatlán
1820	5,616				
1840	8,634	1,182	2,279	1,400	3,301
1860	9,594	1,313	2,532	1,555	3,667
1890	14,000	1,768	4,101	3,950	4,500
1900	15,488	1,955	4,030	3,599	2,914

Fuente: Jean Meyer, **Nuevas Mutaciones...** *op. cit.*, p. 25; Julio Pérez González, **Ensayo estadístico y geográfico del territorio de Tepic**, Tepic, Imprenta de Retes, 1894, pp. 17-22; Antonio Peñafiel, **División territorial de la República Mexicana. Estados del Pacífico**, México, Secretaría de Fomento, Colonización e Industria, 1907.

La más importante de estas localidades era Tepic, toda vez que ahí se concentraban los servicios y los poderes públicos de la comarca tepiqueña, ahí despachaban regularmente los hombres con los altos cargos políticos y los militares de mayor mando; en las calles próximas al edificio del ayuntamiento y al de la parroquia tenían su domicilio las familias de comerciantes y hacendados más ricos e influyentes. En esa ciudad también se disponía de los servicios médicos, de escribanos, arrieros y del hospedaje más cómodo. De Tepic los viajeros dejaron impresiones en diferentes momentos, en 1826 Robert William Hale Hardy

²⁹ Manuel López Cotilla, *op. cit.*; Hugo Arciniega Ávila refiere dos rutas o caminos alternos y cercanos a San Blas, “el usado en tiempo de secas” y “el de tiempo de aguas”, *op. cit.*, pp. 141-143.

se refirió a Tepic como un decepcionante “pueblo grande”, al que se llegaba por caminos mal trazados y polvorientos. Treinta años después Marvin Wheat describió a esta ciudad como si se tratara de otra distinta de la que viera Hale Hardy. Marvin aludió detalles arquitectónicos de los edificios que llamaron su atención, se expresó positivamente del clima y la economía. Hizo referencia al servicio de hospedaje y la variedad de platillos que se le ofrecieron en la Fonda del Oro (Bola de Oro), lugar donde se hospedó.³⁰

Las transformaciones económicas y sociales de la comarca tepiqueña y su dinamismo productivo, no podrán comprenderse sin el comercio marítimo, legal e ilegal, que pasaba por el puerto de San Blas, cuyos antecedentes se refirieron en la introducción de esta tesis. En su muelle se recibían viajeros y mercancías variadísimas provenientes de diversos países del mundo; ahí en los meses de enero a mayo llegaban embarcaciones de las que se descargaban finos textiles, cristalería, máquinas, instrumentos para el trabajo, herramientas, azogue, vinos, alimentos, entre otros. Los bienes intermedios y artículos para el consumo humano que llegaban a ese muelle eran transportados por arrieros en fardos, barriles y cajas, dirigidos a los almacenes de Tepic y Guadalajara, o bien a las salas y cocinas de las casas de los hacendados, rancheros y profesionistas “acomodados”.

El puerto de San Blas es crucial para comprender la historia comercial y productiva de la comarca tepiqueña, ahí se organizaron y asociaron comerciantes, se forjaron en poco tiempo fortunas que se canalizarían a proyectos de inversión e infraestructura hidráulica en las décadas de los años treinta y cuarenta del siglo XIX. También ahí, con el bullicio de los

³⁰ José María Muriá y Angélica Peregrina (comps.), **Viajeros anglosajones por Jalisco. Siglo XIX**, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1992 (Col. Regiones de México), pp. 51-70; Marvin Wheat, **Cartas de Viajes por Occidente**, traducción de Pastora Rodríguez Aviñoa y presentación de José María Muriá y Angélica Peregrina, México, El Colegio de Jalisco, 1994.

embarques y desembarques de mercancías y personas, se vigorizó la arriería, la actividad que facilitó entonces el transporte a través del tramo del camino nacional San Blas-Tepic-Guadalajara.

El puerto de San Blas en el Pacífico americano y el camino nacional San Blas-Tepic-Guadalajara. Las rutas comerciales.

[...] apenas poblado San Blas, empezó a despoblarse debido a sus malas condiciones de puerto y climáticas. Su comisario don Francisco Hijosa, informaba al virrey en 1774 que una epidemia de tabardillo del que los atacados fallecían a los tres días y acababa con familias enteras, aparte de los morados que salían huyendo [...].

Luis Castillo Ledón.³¹

Durante siete meses del año nadie puede pasar por el rumbo de tierra. Quedan cerrados los caminos a Tepic y Santiago con la crecida de los esteros, por las lluvias. Nadie llega ni sale. Sólo nosotros siempre los mismos, viéndonos las caras imbéciles, dejándonos comer por el mosco, espiándonos mutuamente para ver quién se vuelve loco primero y arrebatada contra los demás. Somos ricos. Todo tenemos a la mano, pero estamos muriendo de hambre por falta de un camino, por falta de una draga. Muriéndonos de indiferencia, de olvido. Pudriéndonos de odio sordo contra nosotros mismo. Esto no es un puerto (San Blas); es un buque naufrago en orillas del mar y de la selva.

Miguel Ángel Menéndez [1940].³²

En los días finales de marzo de 1822 el militar inglés Basil Hall arribó a San Blas en el barco Conway, era “temporada de secas” y sin embargo la mitad del área que rodeaba ese puerto era “una llanura cenagosa”. Hall se trasladó de ahí a Tepic y refiriéndose a las inmediaciones del puerto que dejaba señaló: “la primera parte del viaje discurría por marismas, cubiertas de breñales y envueltas en neblinas bajas que daban al ambiente un

³¹ Luis Castillo Ledón, “El puerto de San Blas”, en Ernesto de la Torre Villar (comp.), **Narraciones históricas**, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1976, p. 161.

³² Miguel Ángel Menéndez, **Nayar**, México, Editorial Porrúa, 1991 (Col. Sepan Cuántos Núm. 336), p. 55

aspecto palúdico”.³³ Poco después, en 1826 Antonio J. Valdés opinó: “cuando yo me acercaba a San Blas a practicar visita, se me alteraba sensiblemente todo mi sistema físico a influjo de las exhalaciones pútridas y pestilenciales que inspiraba, y que por su malignidad descompone la economía animal del hombre más robusto”.³⁴ La imagen que se proyecta con estas crudas opiniones de Hall y Valdés, además de la de Luis Castillo Ledón y la de Miguel Ángel Menéndez citadas en los epígrafes de este apartado, dimensionan los seculares obstáculos en la comunicación terrestre y la tendencia de las dificultades de la vida cotidiana en San Blas, desde el tercio final del siglo XVIII hasta el comienzo del siglo XX. Entonces es pertinente preguntar: ¿qué fue lo que de San Blas pudo interesar a comerciantes extranjeros en los primeros años de la vida nacional mexicana para fijar ahí su base de operación? ¿En cuáles procesos comerciales participó el puerto de San Blas?

Las respuestas a estas interrogantes deberán considerar los testimonios y la información del papel comercial que desempeñó San Blas para la comarca tepiqueña y la ciudad de Guadalajara. Al respecto Victoriano Roa afirmó en 1825: “el comercio de esta capital [Guadalajara], aunque no puede presentar ahora el aspecto que en otros tiempos, no carece con todo de actividad, así porque tiene algunos grandes capitalistas, como por su inmediación al puerto de San Blas, que ha sido en este ramo el canal de la riqueza de la provincia”.³⁵ Una fuente informativa la constituye la Secretaría de Hacienda, organismo

³³José María Muriá y Angélica Peregrina (comps.), **op. cit.**, pp. 11-12.

³⁴“Informe que da al gobierno Antonio J. Valdés, de su visita practicada en la aduana marítima de Tepic por los meses de noviembre y diciembre de 1826”, en José María Muriá y Pedro López González (comps.), **Nayarit: del séptimo cantón al estado libre y soberano**, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora- Universidad de Guadalajara, 1990, tomo I, p. 162.

³⁵ Victoriano Roa, **op. cit.**, p.17.

que registró entre 1825 y 1828 los buques que llegaban a ese puerto, precisando las toneladas de mercancías desembarcadas:

Cuadro I-2

Entradas y salidas de los buques extranjeros en el puerto de San Blas, 1825 a 1828

1825		1826		1827		1828									
Entradas	Salidas	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas								
Buq.	Ton.	Buq.	Ton.	Buq.	Ton.	Buq.	Ton.								
18	2,592	8	1,823	12	1,978	9	1,415	9	1,484	10	1,611	8	1,386	4	673

Fuente: Inés Herrera Canales, **Estadística del comercio exterior de México (1821-1875)**, México, INAH, 1980 (Col. Científica, núm. 87), p. 237.

En esos años, San Blas estaba conectado con otros puertos del mundo. Las embarcaciones que ahí llegaron en los años de 1825 a 1828 llevaba banderas diversas, provenientes de Calcuta, o bien de Marsella, Génova, Panamá, El Callao, Burdeos, Guayaquil, Cantón, Nueva York, Hamburgo y Liverpool.³⁶ Los destinos de los barcos que salían de San Blas, reportados en 1828, fueron los puertos mencionados, además los de San Francisco, California, Mazatlán y Guaymas, ambos del estado de Occidente (a partir de 1831 esta entidad se dividió y se erigieron los estados de Sonora y Sinaloa).

De San Blas salieron cargamentos de plata, rebozos, vaqueta, arroz, azúcar, frijol, maíz, sarapes, sillas para montar, sombreros, zapatos, entre otras mercaderías. Dos de los productos que en las décadas de 1830 y 1840 aumentaron su participación en los embarques de San Blas fueron la sal y el azúcar, ambos producidos en la comarca tepiqueña que se destinaban a reales de minas, haciendas ganaderas y poblaciones de Sonora y Sinaloa y Alta California.³⁷ Las mercancías desembarcadas también eran variadas; los registros de 1843 y 1845 indican que a San Blas llegaron almendras, especias,

³⁶ Inés Herrera Canales, **Estadística ... op cit.**, pp. 263-266.

³⁷ Jean Meyer, **De Cantón ... op cit.**, p. 20; Jaime Olveda y Juan Carlos Reyes (comps.), **Los puertos noroccidentales de México**, Zapopan, Jalisco, El Colegio de Jalisco- Universidad de Colima- Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1994.

alimentos envasados, textiles, cristalería, relojes, azogue, acero, algodón, e incluso armas de fuego (probablemente para la cacería), entre otras.

En 1848, entraron y salieron por San Blas 19 barcos, en los cuales arribaron 1,461 pasajeros y abordaron 1,626, además se embarcó \$100,000 en monedas y \$735,000 de oro en polvo.³⁸ En 1851, cuando los puertos del Pacífico americano estaba en efervescencia debido al interés de miles de hombres jóvenes por llegar en barco a la explotación de yacimientos de oro en el oeste de Estados Unidos, desembarcaron en San Blas 30,321 toneladas de diversos productos, en 27 vapores, 11 fragatas, 12 barcas, 11 bergantines, 6 goletas y 2 pailebots o pailebotes. Cabe referir que de estas 69 naves, 43 llevaban bandera estadounidense, 19 la inglesa, y el resto de países de América del Sur.³⁹ En 1853 el número de barcos que entró y salió de San Blas fue de 26 y en 1854 fueron 29.⁴⁰

En la medida en que se aproximó la mitad del siglo XIX, en el puerto San Blas se intensificó el intercambio comercial con San Francisco, California: “los acontecimientos que tuvieron mayor significado y que modificaron totalmente la vida comercial de este litoral fueron el descubrimiento de los placeres de oro en California en 1849, y el crecimiento económico de la región costera occidental de Estados Unidos”, es decir, justo cuando esos territorios dejaron de pertenecer a México, por lo que cabe recordar que los litorales del noreste y noroeste de México quedaron en la influencia comercial de la costa

³⁸ Jean Meyer, **De Cantón ... op. cit.**, p. 59.

³⁹ Juan Nepomuceno Almonte [1852], **Guía de forasteros y repertorio de conocimientos útiles**, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1997 (Col. Facsimilar), pp. 556-557.

⁴⁰ Francisco López Cámara, **La estructura económica y social de México en la época de la Reforma**, México, 1989, Siglo XXI Editores, pp. 141-163.

este y oeste de los Estados Unidos.⁴¹ Ya entre 1849 y 1853 el 59% de los productos llegados a la aduana de San Francisco provenían de San Blas; de Mazatlán 39% y el restante 2% de los productos llegaron de Guaymas, Acapulco, Manzanillo y La Paz. Entre esos productos estaban los alimenticios: cebolla, maíz, huevo, frijol, piloncillo, puerco, pavo, plátano, chocolate, mezcal, naranja, arroz, chile, azúcar, manteca, ajos, carne seca y pinole. También los manufacturados: sarapes, cobijas, rebozos, mantillas, zapatos y botas, aperos para caballos, látigos, riendas, frenos, espuelas, sillas de montar, estribos, cabestros, cintos y sogas.

La importancia comercial del puerto de San Francisco, creció por sí misma desde que en sus alrededores se descubrieran y explotaran yacimientos de oro y el mercurio en las entrañas de Nuevo Almadén, mina relativamente cercana a San Francisco y San José, California. Ese metal líquido era demandado por mineros del noroeste mexicano y otras partes del continente americano. En efecto, la minería apuntaló el comercio regular entre San Francisco y otros puertos mexicanos; de allá se remitía oro, medio de pago por excelencia, y a cambio los intermediarios mercantiles hacían llegar productos alimenticios, aperos de labranza, textiles, productos que una vez llegados a San Francisco, otros comerciantes se encargaban de distribuirlos en localidades del suroeste de Estados Unidos.⁴²

⁴¹ Inés Herrera, "Comercio y comerciantes de la costa del Pacífico mexicano a mediados del siglo XIX", **Historias**, México, abril-septiembre de 1988, Instituto Nacional de Antropología e Historia, núm. 20, pp. 129-135.

⁴² Ya en el último tercio del siglo XIX desde San Francisco se exportaron productos manufacturados (papel fino, cemento, telas, equipo de imprenta, entre otros) hacia los puertos del Pacífico mexicano.

En el dinamismo comercial de San Blas y en otros puertos del Pacífico americano a mediados del siglo XIX, influyeron además de las condiciones institucionales laxas del país, las oportunidades para que comerciantes realizaran contrabando de plata, de textiles e incluso de guano. En este ambiente económico y social recreado en su momento en la novela **El comerciante de perlas**, se forjaron fortunas que poco a poco se canalizarían a la esfera productiva y la compra de haciendas.⁴³

La importancia de San Blas en el comercio marítimo del Pacífico motivó a Juan Nepomuceno Almonte para que en 1852 planteara la factibilidad de conectar el Pacífico y el Golfo de México a través del camino que comenzaba en ese puerto, seguía a Tepic, Guadalajara, México y llegaba hasta Veracruz:

[..] de todas las vías de comunicación hasta ahora conocidas entre el mar Atlántico y el Pacífico, ninguna puede compararse en comodidad, en economía de tiempo y de dinero, con la que se atraviesa esta república desde Veracruz hasta San Blas. Una vez establecida la línea de vapores entre Nueva Orleans y Veracruz, entre una y otra población, puede atravesarse en tres días y en tres y medio más se llegará por la diligencia a esta capital, descansando en ella medio, se continuará el viaje hasta San Blas, a donde se llegará en 10 días, para tomar allí alguno de los vapores de Panamá y seguir el viaje a San Francisco en la Alta California, que podrá hacerse en otros 6 días más. De esta suerte se ve que en el espacio de 17 días puede una

⁴³ La novela de José Tomás de Cuéllar, **El comerciante de perlas**, fue primero conocida a través de las 60 entregas que hizo al periódico **El Federalista**, entre los meses de enero a septiembre de 1871.

El contrabando de guano, importante insumo para la agricultura en el siglo XIX, formó parte del comercio ilegal del Pacífico americano. El gobierno federal intentaría frenarlo imponiendo permisos para su explotación. Erin Castro Liera y Micheline Cariño Olvera, "Estudio de los contratos para la explotación del guano expedidos durante el porfiriato en sudcalifornia", en **Clío**, Culiacán, Universidad Autónoma de Sinaloa, enero-abril de 1998, núm. 22, pp. 2-38.

La demanda de guano creció en las décadas de 1850 y 1860 y en algunos casos tensó los conflictos al grado que derivó en aventuras militares peligrosas para la estabilidad de los países de América del Sur. Edmundo A. Heredia, **El Imperio del guano. América Latina ante la guerra de España en el Pacífico**, Buenos Aires, Alción Editora, 1998.

persona pasar de los Estados Unidos al Pacífico y en 6 días más llega a la Alta California, con toda seguridad, comodidad y economía de tiempo y de dinero, pues por esta vía se ahorra lo menos 12 días cuando por el istmo de Panamá o por Nicaragua, el viaje es de 35 o 36 días y sale mucho más caro, incómodo y peligroso [...].⁴⁴

La reflexión de Almonte aludía las ventajas comerciales de la comarca tepiqueña en relación con otras internadas en el macizo continental, las cuales pudieron haber sido las razones para que los comerciantes de San Blas hayan decidido echar raíces en la comarca tepiqueña. A mediados del siglo XIX, un recorrido desde San Blas hasta algún puerto francés, pasando por el Cabo de Hornos, llevaba hasta 5 meses en buques de vela y el costo era de \$200; en cambio, si el viaje se efectuaba en vapores y se cruzaba del Pacífico al Atlántico en Panamá, por tren a partir de 1852, entonces el viaje tardaba 40 días en llegar al mismo destino, pero el precio por esta ruta subía hasta \$400.⁴⁵

Las actividades de comercio, comunicación y transporte de San Blas dependieron de las condiciones físicas del camino que comunicaba a este puerto con Tepic y Guadalajara. En este tramo de casi 300 kilómetros, los arrieros con sus instrumentos de trabajo tradicionales y recuas transitaban con mayor intensidad de enero a mayo, transportando tabaco, azúcar y alcohol, entre otras mercancías.⁴⁶ Dos testimonios específicos con fechas distintas aluden la densidad de esta actividad: en 1854 W. H. Bullock en uno de sus días de estancia en la comarca tepiqueña viajó de Tepic a San Blas y en un trayecto de 2 horas contó 500 mulas que transportaban mercancías a ese puerto.

⁴⁴ Juan Nepomuceno Almonte, *op. cit.*, pp. 430-431.

⁴⁵ José Luis Cepeda y Patria Gascón Muro (Investigación y recopilación), **La economía del Departamento de Nayarit en el Imperio de México**, Tepic, Unidad Cultural del ejido el Trapichillo, 1982.

⁴⁶ Registros de la participación de arrieros en la economía y la sociedad de la Nueva Galicia en el siglo XVII, se conocen en Thomas Calvo, **Por los caminos de Nueva Galicia: transporte y transportistas en el siglo XVII**, México, Universidad de Guadalajara-Centro Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1997.

Años después el norteamericano A. L. Nolf calculó que 1,500 mulas en dirección a San Blas llevaban azúcar (sin especificar en qué tiempo).

La villa de Ahuacatlán, cruzada por el camino nacional, se conocía por su tradición en la arriería; ahí se contrataban arrieros experimentados, independientes, cuando eran requeridos por los comerciantes y hacendados de Tepic y de Guadalajara. Los arrieros guardaban secretos que se transmitían de generación en generación; su oficio llevaba riesgos, el mayor de los cuales era perder parcial o totalmente la carga que se les había confiado, pero también podía generar algún capital de importancia. Si el dueño de una recua “lograba traficar [...] valores algunos años seguidos, acumulaba un capital nada despreciable y podía, si así lo deseaba, dedicarse a la agricultura o al comercio en gran escala.⁴⁷ Los arrieros “dependientes” constituían un grupo más en las haciendas, los que resolvían las necesidades de llevar al mercado los productos de las mismas o bien para transportar a ellas, desde Guadalajara o San Blas.

Los arrieros conocían las dificultades y ventajas de los caminos, que variaban de acuerdo con las estaciones del año; polvo en los meses de enero a mayo y lodo entre junio a septiembre. Ellos calculaban los tiempos de espera y los horarios propicios para el inicio de los recorridos, sabían cuáles atajos facilitaban su marcha y ahorraban tiempo, y a veces los utilizaban para eludir gavillas. Entre los arrieros hubo quienes se ganaron la aprobación

⁴⁷ En tiempos del virreinato hubo arrieros como Juan José Escalante que en 1790 con “75 mulas transportaban mercancías de Tepic a Guadalajara con un valor de \$200,000; Escalante llegó a cobrar hasta \$40,000 por viaje. Pedro López González, “San Blas. Surgimiento y decadencia”, en Jaime Olveda y Juan Carlos Reyes Garza (coords.), **Los puertos... op cit.**, p. 103. Un listado de arrieros que desde Tepic llegaban a ciudades y puertos del noroeste mexicano se proporciona en Moisés Ornelas Hernández, **La Reorganización político-administrativa de la Baja California y los grupos oligárquicos locales, 1849-1853**, México, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1996 (tesis de licenciatura), p. 341.

pública, a ellos se les confiaban pasajeros (mujeres y niños), bultos, maletas, cartas familiares, documentos confidenciales y valores, que distribuían en pueblos y ranchos, familias y comercios. Ocasionalmente desempeñaron en forma alternada las funciones de guías en algún viaje especial que urgía a algún diplomático o comerciante extranjero.

En el camino nacional en el tramo San Blas-Tepic-Guadalajara también se abrieron paso las diligencias. Testimonios de viajeros que cruzaron la comarca tepiqueña refirieron que las diligencias fueron llevadas desde Nueva York y San Francisco, California, y que los conductores tenían la suficiente habilidad al frente de ellas y de carros jalados con la fuerza de seis u 8 ocho mulas en trayectos continuos de dos a tres horas.⁴⁸ El servicio de diligencias entre San Blas-Tepic-Guadalajara estaba organizado por tres empresas que atendían el mercado local definido por tres rutas: Tepic- San Blas; Tepic-Mazatlán-Culiacán y Tepic-Guadalajara. En la capital tapatía los viajeros con destino a la ciudad de México contrataban el servicio de transporte de otras compañías de diligencias y seguían la ruta que cruzaba Tepatitlán, San Juan de los Lagos, Lagos de Moreno, León, Silao, Irapuato Celaya, Querétaro, San Juan del Río Tula, recorrido que tardaba entre 8 y 12 días.⁴⁹

En la primera de esas tres rutas, de poco más de 90 kilómetros, el servicio lo proporcionaba la Compañía Diligencias Tepiqueñas. A las 23 horas una de las diligencias de esta empresa iniciaba su marcha en dirección a Tepic a donde llegaba nueve horas

⁴⁸ Miguel González Quiroga plantea que los carreteros mexicanos eran los mejores en su oficio en aquella entidad sureña de Estados Unidos, "Trabajadores mexicanos en Texas (1850-1865). Los carreteros y el transporte de carga", en **Siglo XIX. Cuadernos de Historia**, Monterrey, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, mayo- agosto, 1994, núm. 9.

⁴⁹ Juan Nepomuceno Almonte, *op. cit.*, pp.435-437.

después, hacia las ocho de la mañana; se entiende que el horario de viaje tenía el fin de evadir el sofocante calor de la comarca y lograr además que los animales jalaran de forma más consistente la diligencia; aproximadamente cada 25 kilómetros del camino había remuda (cambio de animales en la diligencia). En sentido contrario, que era de bajada, las diligencias salían de Tepic a las tres de la mañana para llegar al puerto hacia el mediodía, esto de no presentarse algún percance técnico o bien si no era atacada por alguna gavilla. No se conoce por ahora el nombre de la(s) empresa(s) de diligencias que operaban entre Tepic y Guadalajara, pero se sabe que en 1887 la compañía Diligencias Generales de Occidente tenía la concesión correspondiente.⁵⁰ Ya en 1900 las diligencias propiedad del tepiqueño Agustín Menchaca transportarían diariamente personas entre Tepic y Guadalajara.

El recorrido de las diligencias en las tres rutas referidas se hizo más eficiente en la medida en que se construyeron puentes y se dio mantenimiento a los caminos, por ejemplo en 1880 se construyó un puente en Ixtlán del Río, con iniciativa de los vecinos del lugar y con el apoyo del gobierno a través de la Secretaría de Fomento, que erogó \$200 para tal efecto.⁵¹ En 1895 el gobierno federal lanzó la convocatoria para reparar el camino de San Blas hasta Guadalajara. El contrato se firmó en ese año y por \$20,000 se reparó el camino de Guadalajara a Tepic “tocando Tequila, Magdalena, Cuesta del Tequesquite, Paso de parras, Ahuacatlán, Ceboruco, Tetitlán, Chapalilla, Tepic”.⁵²

⁵⁰**Lucifer**, 20 de noviembre de 1887.

⁵¹**El Siglo XIX**, 16 de septiembre de 1880.

⁵²**Memoria de la Secretaría de Comunicaciones de 1891 a 1896. Presentada al congreso de la Unión por el general Francisco Z. Mena**, México, s/e, 1899, pp. 59-60.

Las Compañías Barron Forbes y Castaños y Fletes en la producción textil.

El algodón se puede llamar la cobija del género humano; y además en la República Mexicana el pan de los pobres, y el origen de las virtudes civiles y morales [...] Este hermoso fruto (algodón), es después del maíz, el más importante de nuestro suelo, y generalizada la civilización, la población e ilustrado el arte de hilar y tejer, el algodón supera el maíz en su importancia.

Estevan de Antuñano.⁵³

El 13 de octubre de 1837 Camilo Gómez y Gil Martínez, autoridades del ayuntamiento de Tepic, suscribieron un informe centrado en datos geográficos, económicos y sociales, que indicaban el potencial productivo del municipio de Tepic, distrito del mismo nombre del entonces departamento de Jalisco.⁵⁴ En este documento dos aspectos contrastaban: por un lado la preocupación de esas autoridades locales de que el número de muertos fuese mayor que el de los nacidos entre el 1 de enero al 25 de octubre de ese año en la jurisdicción de la parroquia de Tepic: 519 defunciones por 432 nacimientos; el otro revelaba el optimismo sobre el futuro económico inmediato de Tepic que tendría como base a la “imitación empresarial” y que se reflejaría en el aumento del empleo. La perspectiva optimista de las autoridades se sustentaba en la construcción, en su fase ya final, de la fábrica textil Jauja. El anticipo del inicio de la operación de esa factoría, que tuvo lugar en el siguiente año, fue redactado de la siguiente manera:

[...] Con bien fundadas esperanzas confiamos en que dentro de breve tiempo se efectuará un cambio muy ventajoso en el estado de la industria del país. Acaba de construirse aquí una máquina hidráulica para despepitar y escardar el algodón, costeada por los señores Eustaquio Barron, Alejandro y Guillermo Forbes sus propietarios, quienes han ocurrido también a Estados Unidos por otras dos para hilar

⁵³ Estevan de Antuñano, **Documentos para la historia de la industrialización en México. 1833-1846**, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1979, tomo I, pp. 7-8.

⁵⁴ La figura político administrativa de departamento remplazó a la del estado en 1836 cuando se constituyó la república central.

y tejer el mismo material. Un establecimiento de tanta importancia montado sobre el pie de perfección que tienen los de su clase en Europa y Norteamérica será demasiado fecundo en grandes bienes, él nos descubrirá el secreto de nuestras verdaderas conveniencias, nos enseñará a conocer nuestros tesoros reales, dará nuevos productos al país, ocupará un crecido número de brazos, que tal vez ahora se enervan por el ocio y la embriaguez, despertará si no el espíritu de empresa, al menos el de imitación [...].⁵⁵

Otro informe suscrito por miembros de la Junta de Seguridad Pública del distrito de Tepic se presentó un mes después y en uno de sus párrafos refiere también la apertura inminente de la fábrica textil Jauja, llamando la atención sobre la capacidad productiva de esta factoría, su nivel de competitividad derivado de la calidad de la hilaza y el precio que alcanzaría tan pronto estuviera en el mercado:

[...] estando ya construyéndose los edificios en qué colocarse un vasto establecimiento de telares para tejer mantas iguales a las que se importan de la India y Norteamérica, contamos con seguridad tener dentro de quince meses hilazas tan baratas que atraerán a los mejores artífices de rebozos y podremos por este medio aumentar nuestros recursos y ensanchar nuevo comercio con los departamentos de Sonora, Sinaloa y Californias, llevando los restos al Perú, y otros mercados de la América del Sur.⁵⁶

En efecto, el mercado era imposible de soslayar. Los socios de la Compañía Barron Forbes estaban familiarizados con las posibilidades reales del comercio en el noroeste mexicano y no ignoraban que utilizar toda la capacidad instalada de Jauja rebasaría la demanda de la comarca tepiqueña, toda vez que la población local estaba dispersa en pueblos y rancherías y, la mayoría tenía una capacidad de compra muy limitada; en 1837 Tepic, la ciudad más populosa de ese espacio, sólo contaba con aproximadamente 8,000 habitantes. Un mercado inmediato tan limitado obligaba a buscar y formar una cartera de clientes en ciudades, puertos y reales de minas del noroeste mexicano; era importante llegar a otros mercados y

⁵⁵ José María Muriá y Pedro López González (comps.), **op. cit.**, tomo I, pp. 182-191.

⁵⁶ **Ibidem**, p. 208.

evitar trabajar con costos unitarios altos.⁵⁷ A los propietarios de Jauja debió de preocuparles menos la competencia local, la de los pequeños talleres textiles de los que Longinos Banda opinó: “más de veinte años a esta parte, han venido en una decadencia rápida y notable, al grado de que casi todas las personas que giraban en esta industria [textil], la han abandonado; ya sea porque no les deja ganancia o porque han tenido grandes pérdidas”.⁵⁸

En los dos informes oficiales de las autoridades locales había un contenido político implícito a favor del desarrollo económico de la comarca tepiqueña y del país fundamentado en la actividad manufacturera, en la producción mecanizada de telas de algodón. Por ese medio se pronunciaban favorablemente por un proyecto sustentado en tecnologías que eran más modernas respecto a las conocidas localmente y que ya se habían probado en otras experiencias industriales de otras naciones europeas, siendo el caso inglés el mejor conocido. Coincidían, conscientes o no, con las propuestas de poner en marcha proyectos industriales textiles formuladas por comerciantes y empresarios coetáneos con orígenes diversos y distantes, como el veracruzano Estevan de Antuñano en Puebla, el panameño Manuel Olasagarre en Guadalajara y el inglés, nacido en Cádiz, Eustaquio Barron en Tepic, por mencionar sólo algunos.⁵⁹ De esa manera, con pronunciamientos de carácter político, tenemos que el organismo municipal actuaba de manera activa en el

⁵⁷ La inversiones de concretan cuando se reúnen varios factores económicos, sociales e institucionales: financiamiento, costos, beneficios probables, mercado, abastecimiento seguro de materias primas, fuentes de energía, comunicaciones, estímulos fiscales. También, en ese sentido, pueden jugar un papel las inquietudes o aspiraciones personales de los inversionistas.

⁵⁸ Longinos Banda, *op. cit.*, p. 176.

⁵⁹ El crecimiento productivo con base en la producción textil cobró bríos en la década de 1830 en diferentes ciudades y entidades del país. El tema se discutía públicamente, con posiciones encontradas, en la capital del país entre los legisladores, las autoridades hacendarias y los empresarios.

desarrollo económico, y que no se limitaban sus autoridades a intermediar en asuntos agrarios y fiscales.

En 1838, los primeros 1,312 husos y 36 telares instalados en la nave principal de la fábrica textil Jauja, movidos por más de un centenar de obreros, produjeron los primeros tercios de manta y kilogramos de hilaza. Con ello culminaba la primera parte de un proceso empresarial complejo en el que debieron resolverse múltiples problemas técnicos y administrativos, incluso la contratación de especialistas mecánicos que se encargaron de la organización y la producción de Jauja. Esa espera se despejó y llevó al júbilo. Era el desenlace de una etapa iniciada tres años antes en la que se había planeado las inversiones en infraestructura hidráulica, en la compra e instalación de maquinaria y equipo.⁶⁰

Las inversiones en la fábrica Jauja las ejecutaron tres socios: Eustaquio Barron Castillón (1790-1859), inglés, y los hermanos Guillermo y Alejandro Forbes Esqo (1778-1862), escoceses. Eustaquio y Guillermo se conocían desde la infancia, y ya adultos se reencontraron en los puertos del litoral sudamericano (Guayaquil, El Callao, Valparaíso) en donde se beneficiaban del comercio, y decidieron dos años después de la Independencia de México abrir una “casa de comisiones” en el puerto de San Blas. De los tres, Eustaquio era el mejor relacionado con las autoridades inglesas, seguramente el más familiarizado con el comercio del Pacífico americano y quien fungía en esa compañía como una especie de gerente de relaciones públicas, según lo relatan los viajeros que cruzaron por San Blas y Tepic. El inglés Robert William Hale Hardy, quien llegó a Tepic en diciembre de 1825 con el objetivo de “obtener autorización para la pesca de perlas en las costas occidentales

⁶⁰ Estas transformaciones productivas y comerciales en la comarca tepiqueña se conciben en una tendencia de cambios en distintas partes del mundo. Otras similares se registraron con singularidad en otros lugares del mundo colindantes al mar o no, poblados, con caminos y recursos naturales específicos.

mexicanas”, fue recibido días después de su arribo, el 4 de enero de 1826, en el domicilio de Eustaquio; después de la entrevista que tuvieron, Robert William opinó que su anfitrión era:

[...] un caballero de muchas habilidades y bien informado. Me recibió cordialmente y fue tan amable de darme buenos consejos con respecto a la pesca de perlas y también me proporcionó copias de los mejores mapas de navegación [...] Tiene unas muestras muy buenas de perlas y oro natural y me dio algunas instrucciones prácticas. Anteriormente él pescaba perlas.⁶¹

Eustaquio, Guillermo y Alejandro, desembolsaron entre 1835 y 1838 una cantidad aproximada a los \$200,000 en el rubro que contablemente se conoce como capital fijo (maquinaria, equipo, edificios), adicionalmente debieron disponer de \$100,000 como capital circulante (salarios, materia prima). De acuerdo con un estudio de entonces, si la cantidad promedio invertida en capital fijo llegaba a los \$300,000 debía sumarse un 50% más sobre esta cantidad, que se destinaba al “capital móvil de cada fábrica [consistente en] materiales y efectos almacenados, carros y bestias de tiro, numerario para rayas y gastos, crédito sobre los que compran al fiado [hasta por una cantidad] de \$150,000”.⁶²

La fuente de financiamiento más significativa de las inversiones en Jauja fue la fortuna amasada por Eustaquio Barron Castellón y Guillermo Forbes Esqo, acumulada durante las décadas de 1820 y 1830 en San Blas y Tepic con base en el comercio y la introducción de textiles, y sobre todo con el contrabando de la plata extraída de los

⁶¹ José María Muriá y Angélica Peregrina (comps), *op. cit.*, p. 65.

⁶² **Colección de artículos del siglo XIX sobre alzamientos de prohibiciones. Valuación de la industria algodonera de la república**, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1851, artículo II.

Longinos Banda calculó en 1853 que la inversión en Jauja ascendía a la suma de \$300,000, lo cual sugiere que durante la década de 1840 se amplió la capacidad productiva de la factoría Jauja, *op. cit.*

minerales dispersos por el macizo montañoso de los estados de Occidente (Sonora y Sinaloa), Zacatecas y Jalisco.⁶³

La participación de Alejandro Forbes Esqo como socio en esa factoría fue menor y más breve respecto a la de sus dos socios. Hacia 1830 él llegó a Tepic donde instaló su casa.⁶⁴ Alejandro se desempeñó como vicecónsul inglés en San Blas, nombramiento que se le asignó seguramente por sugerencia de Eustaquio Barron Castellón, quien poco antes había sido nombrado cónsul de Tepic. De esa manera las autoridades diplomáticas de la Gran Bretaña expresaban su interés en apoyar el comercio inglés en la costa occidental de México, decidiendo en los primeros años de la década de 1830 que en San Blas los representara Alejandro como vicecónsul y en Tepic Eustaquio como cónsul. Cabe señalar que Barron Castellón llevaba para entonces una relación de varios años con las autoridades de Foreign Office y en 1824 y 1825 enviaba informes sobre el comercio y cómo en esta actividad participaban las firmas comerciales inglesas en San Blas, así como en otros puertos como Mazatlán y Guaymas.⁶⁵

Alejandro Forbes Esqo fue el representante comercial de la Compañía Barron Forbes en varias ciudades y puertos del mundo, y el informante sobre oportunidades de negocios. Viajó de manera regular como diplomático y comerciante por puertos y ciudades de Asia y del continente americano; si en julio de 1843 vivía en San Blas y en Tepic, un año después radicaba en Cantón, China, como diplomático inglés; ahí permaneció por

⁶³ La exportación millonaria de metales preciosos por los puertos de San Blas, Mazatlán y Guaymas, fue intensa en 1824 y 1825. Araceli Ibarra Bellon, **El comercio y el poder... op. cit.**, Apéndice III, pp. 547-550.

⁶⁴ Ferdinand P. Wrángel, **De Sitka a San Petersburgo al través de México; diario de una expedición (13-X-1835-22-V-1836)**, México, Secretaría de Educación Pública, 1975 (Col. SEP/70, núm. 183), p. 57.

⁶⁵ Jean Meyer, **De cantón... op. cit.**, pp. 54-56.

algunos meses. En 1845 Alejandro cambió de nuevo su domicilio a Monterey, Alta California y ahí continuó trabajando sin dificultad para el servicio exterior inglés y vinculado a la Compañía Barron Forbes. Aprovechando esa movilidad, Alejandro contactaba a personalidades que ostentaban o representaban distintos intereses comerciales y políticos y al mismo tiempo disponía de información de primera mano, útil para iniciar negocios. En esta situación pudo anticipar algunos acontecimientos políticos relevantes para México. El 1 de julio de 1843 desde Tepic escribió una extensa carta a George B. Robinson, presidente de la comisión de tenedores de bonos españoles y americanos, en la que opinó sobre impuestos, minería y colonización en Alta California. En la misma misiva Alejandro señaló el interés de los gobiernos estadounidense e inglés por incorporar a sus dominios a Alta California, y afirmó: “yo me aventuro a asegurar, que si no se adopta un plan prudente de colonización y pronto, la California dejará de ser provincia de México”. De esta manera premonitoria se planteaba lo que sería una realidad cinco años más tarde cuando México perdió las extensas posesiones al norte del Río Bravo.⁶⁶ Alejandro debió de

⁶⁶ Roberto Crichton Willie, **México. Noticia sobre su hacienda pública bajo el gobierno español y después de la Independencia. Probabilidades sobre su aumento o mejora. Cálculos sobre la deuda pública interior y exterior. Presupuesto aproximado de su ingreso y egresos, a lo que se han añadido tablas ilustrativas sobre sistema mercantil, manufacturero y prohibitivo y observaciones sobre la colonización. Todo formado para el conocimiento e instrucción de los mercaderes, emigrantes y tenedores de bonos mexicanos. Dirigido a George B. Robinson, presidente de la comisión de tenedores de bonos españoles y americanos, México, Ignacio Cumplido, 1845, anexo VII.** En enero de 1846 Alejandro escribió desde Monterey a Eustaquio Barron sobre la importancia de una mina de mercurio recién descubierta cerca de San José, California. Ambos conocían el significado económico de ese metal líquido en el mercado mundial, su función necesaria para la actividad minera; su interés lo llevó a que, antes de que concluyera ese año, la Compañía Barron Forbes hiciera las operaciones financieras necesaria para la compra de acciones de esa mina, las cuales siguieron en el siguiente año.

contar con alguna formación académica pues ya en 1835 había concluido un libro que hizo referencia a la historia, la agricultura, el comercio y los establecimientos misionales en la Alta y Baja California.⁶⁷

Jauja fue el primer gran proyecto textil que entró en operación en el entonces extenso departamento de Jalisco, y seguramente también en su momento la fábrica de mayor capacidad instalada en todo el noroeste mexicano. Era una experiencia cuyo monto de inversión y tecnología no tenía antecedentes. De esa manera la Compañía Barron y Forbes empezó a diversificar sus intereses y sus propietarios proyectaban de forma clara su intención de permanecer, de perpetuarse, en la comarca tepiqueña. Era un avance significativo en el campo empresarial que no incluía a intereses económicos tapatíos.

La notable factoría se alzó distante de Guadalajara, en un terreno de 17 hectáreas conocido como Acayapan ubicado en las inmediaciones al norte de Tepic. Este predio, cuando el ayuntamiento de Tepic lo arrendaba al mejor postor con el objeto de mejorar sus finanzas, era destinado de manera regular a la ganadería extensiva. Ahí había barrancas, humedad, bosques y el río Tepic, cuya corriente sería aprovechada como fuerza motriz en Jauja.⁶⁸

La operación de Jauja anticipó el comienzo de otros proyectos textiles que a la vuelta de pocos años se concretaron en Guadalajara, Culiacán y Mazatlán. Con Jauja se

⁶⁷ Alejandro Forbes, **California. A history of upper y lower California from their first discovery to the present time**, London, Smith, Elder & Co, 1839.

⁶⁸ Respecto al arrendamiento del terreno Acayapan: "desde el 14 de enero último [1814] se cumplieron cinco años por lo que se arrendó a don Leonardo Pintado el potrero nombrado Acayapan perteneciente a bienes comunes de esos naturales, por lo que pido a Usted [subdelegado José Antonio García] esta contaduría [oficina fiscal en Guadalajara] se sirva sacarlo nuevamente al Pregón por término de 30 días, rematándolo en el mayor y mejor postor que se presentase y con oportunidad de dar cuenta a esta intendencia", Jean Meyer, **La tierra.. op. cit.**, p. 44.

abrió un especie de corredor de producción textil en el noroeste mexicano. Insistimos en que la tecnología y la capacidad instalada de Jauja eran superiores a aquellas de los talleres artesanales de Tepic y los de la capital tapatía.⁶⁹ Al respecto es ilustrativo recordar un segmento del informe fechado el 10 de marzo de 1814 y firmado por el tepiqueño José Antonio García, quien tenía alguna responsabilidad pública en la ciudad de Tepic:

Florece entre estos vecinos la industria a tal grado que casi muy poco necesitan de los efectos de otro país del Reyno, porque en las oficinas de telares no sólo se fabrican los tejidos de mantas corrientes, sino también se hace coco, sayalas, pañetas, rebozos, cintas, borlón y lona suficiente para auxiliar los buques de dicho apostadero [San Blas], pinturas de estampado, cabos azules de coco y manta, de cuyos trabajos se emplean muchas gentes [...].⁷⁰

Breve fue la exclusividad de Jauja en el desempeño textil en la comarca tepiqueña, sólo duró entre 1838 y 1840. En 1841 se inauguró la factoría Bellavista, cuya construcción fue de pórticos de cantera y de amplios espacios interiores en los que se acondicionaron talleres (carpintería, herrería, blaqueo). En su nave principal se instalaron los primeros 3,048 husos y 120 telares. Con una inversión aproximada a los \$300,000 Bellavista representó una nueva aventura empresarial textil; la iniciativa provino de José María Castaños y Llano e Ignacio Fletes, socios en la Compañía Castaños Fletes. El primero, originario de Santander, España, fue dueño de las dos terceras parte de las acciones; el segundo, que tenía sus raíces en Cocula, Jalisco, pero avecindado por años en El Rosario, localidad sureña del estado de Sinaloa, quedó como propietario de la tercera parte restante de las acciones.

⁶⁹ A finales del periodo virreinal, la artesanía textil de Guadalajara se expresaba con la producción de sabanillas, mantas de algodón, colchas de algodón y rebozos de algodón al respecto. Ramón Serrera Contreras, *op. cit.*

⁷⁰ Jean Meyer, *Nuevas mutaciones... op. cit.*, p.54.

José María Castaños y Llano, con estudios de pilotaje en la Escuela Náutica de Santander, llegó en 1810 a la ciudad de México, donde lo recibió su tío José Antonio de Llano, quien lo introdujo a la actividad comercial. En 1815, José María empezó sus primeras operaciones comerciales en Tepic, con resultados beneficiosos que lo impulsaron a establecerse en esta ciudad.⁷¹ En esos años era imposible desempeñarse en el comercio de San Blas y Tepic sin involucrarse con la Compañía Barron Forbes, y José María no fue la excepción.⁷²

Cuando Castaños y Llano invertía en la producción textil, era alto su crédito entre los comerciantes de San Blas, Tepic y Guadalajara.⁷³ En 1841 José María actuaba en tres niveles del comercio: fiaba mercancías a propietarios de tendejones en Tepic, compraba y vendía mercancías en los puertos del Pacífico americano, e incursionaba de manera regular en el comercio del sudeste de Asia.⁷⁴

⁷¹ Francisco Javier Castaños Canedo, "El Sr. José María de Castaños y Llano", en **Boletín informativo del Instituto de Investigación Histórica y genealógica de Mejico y corporaciones afines**, México, 1 de febrero de 1989, núm. 1, pp. 43-48.

⁷² Araceli Ibarra Bellon asegura que José María Castaños y Llano firmó acuerdos comerciales con la Compañía Barron Forbes en los años de 1832 a 1833. **El comercio y el poder... op. cit.**, p. 426

⁷³ A José María Castaños lo acompañó en sus decisiones comerciales su hermano José María Castaños Aguirre. Jean Meyer refirió que Castaños Aguirre fue también socio fundador de la fábrica Bellavista, en **De Cantón... op. cit.**, p. 51. Esta afirmación también la hizo Walter Bernecker, **Contrabando...op. cit.**, p. 49. Castaños Aguirre fue esposo de la panameña Andrea Retes Martínez con quien procreó un hijo único de nombre Gabriel (1839-1905), este se casó con Merced Remus, de una acaudalada familia de Guadalajara. Gabriel Castaños Retes fue un ingeniero prominente en la capital tapatía, en donde sería socio fundador en 1888 de la Cámara Nacional de Comercio, Industria, Agricultura y Minería de Guadalajara.

⁷⁴ En 1843 Antonio Bartolomé Herce firmó su testamento en la ciudad de Tepic, en el que afirmó "que giraba un tendajoncito habilitado por José María Castaños", Pedro Luna Jiménez (Introducción y selección), **Negocios y vida cotidiana en Tepic 1839- 1910.**

Ignacio Fletes se incorporó al comercio de Tepic en 1838, llegaba con experiencia en esa actividad acumulada en el puerto de Mazatlán. Cuando en octubre de 1839 Ignacio decidió domiciliarse en la ciudad de Tepic, compró dos espaciosos inmuebles, uno de dos plantas, con treinta y cuatro cuartos que albergaban dos tiendas y almacenes ubicados en el oriente de la plaza principal de Tepic, y el otro también de dos plantas con veinte piezas al poniente de esta misma plaza. Ese mismo año adquirió además un terreno en el vecino poblado de Xalisco en donde construyó una finca de descanso.⁷⁵

Bellavista se construyó en La Jordana, terreno de 5,000 hectáreas caracterizado por la presencia de cañadas y cerros cubiertos con robles y pinos. Se estampó en el mismo paisaje que circulaba a Jauja, apenas 5 kilómetros de distancia una de la otra. Para su operación también se construyeron obras hidráulicas, puentes de piedra y de madera; se abrieron calzadas y caminos que llevaran al puerto de San Blas y a los centros de población, es decir, al mercado formado por cascos de haciendas, poblaciones y reales de minas. El predio La Jordana estaba hasta entonces despoblado, sin uso económico intensivo, perteneció a la Cofradía de las Ánimas de la parroquia de Tepic hasta que Castaños y Llano lo compró con la intermediación del entonces obispo de Guadalajara en \$1,320 más una donación de \$600 que destinó a la parroquia de Tepic.

José María conocía la importancia del uso del agua en la producción textil, de lo estratégico que era el río Tepic como fuerza motriz, por ello condicionó la compra del terreno La Jordana. En una de las cláusulas del contrato de compraventa especificó que “en ningún tiempo pueda quitarme [la Cofradía] las aguas que necesito y que voy a tomar, así

Disposiciones testamentarias, Tepic, Universidad Autónoma de Nayarit, 2004, p. 48.

⁷⁵ Pedro Luna Jiménez, “Entre El Rosario y Tepic. Los negocios de Ignacio Fletes en la primera mitad del siglo XIX”, Tepic, s/f (artículo inédito).

como que en el caso que se forme alguna toma de agua más arriba de la que voy a poner las aguas, mande volver a su forma para que nunca se me pueda privar de ellas”.⁷⁶

Las decisiones de inversión privada en las fábricas Jauja y Bellavista se tomaron en un contexto de cambios políticos en el país. Las realizadas por Eustaquio Barron Castellón y Guillermo Forbes Esqo sucedieron en los meses que se discutía y se aprobaba el cambio en el sistema de gobierno, de república federal a república central, lo que se tradujo en que la división política de la república se alterara, que las entidades federativas cedieran a las figuras administrativas de los departamentos, que se disolvieran las legislaturas estatales y a partir de entonces las más altas autoridades de los departamentos quedarán sujetas a las directrices del gobierno central. Castaños y Fletes decidieron invertir en Bellavista cuando estaba ya vigente el régimen político centralista. La interpretación elemental de las decisiones de los cuatro socios referidos conduce a plantear que poco les importaba o no les inquietaba demasiado las específicas características del sistema político mexicano o bien que estaban de acuerdo con la forma de gobernar en una república centralista.

Cabe plantear como hipótesis que durante la república central, las familias y los grupos económicos poderosos de las regiones o comarcas del país gozaron de mayor discrecionalidad en la conducción de la política local, que incluso continuaron con mayor comodidad en el contrabando de mercancías diversas, realidad floreciente en puertos lejanos de la ciudad de México, como era el de San Blas.⁷⁷

La concentración de riqueza en Eustaquio Barron Castellón y Guillermo Forbes Esqo, fue advertida por las autoridades de Guadalajara, quienes intentaron frenarla en los tribunales.

⁷⁶ Miguel García Rodríguez, **Bellavista, un pueblo obrero en pie de lucha**, Tepic, Instituto de la Cultura y las Artes de Nayarit del gobierno del estado de Nayarit, 1986, pp. 44-46.

⁷⁷ Walter Bernecker, **Contrabando... op. cit.**, p. 49.

En 1841 los funcionarios aduanales y fiscales, cercanos o que dependían de los poderes del estado de Jalisco, activaron una vigilancia más estrecha de los embarques y desembarques de mercancías en el puerto de San Blas en los que el remitente o destinatario era la Compañía Barron Forbes; esta medida tenía un triple objetivo: reducir los niveles de contrabando, golpear las finanzas de esta compañía y retomar el control de los asuntos políticos y comerciales de Tepic. En ese año funcionarios fiscales acusaron a Ignacio F. Rubio, administrador de la aduana terrestre de Tepic, de haber expedido 756 guías de efectos extranjeros por un valor de \$309,778.84, por lo que debió cobrar impuestos superiores a los \$150,000 y en cambio sólo cobró la cantidad de \$2,987. A Ignacio F. Rubio se le reprochó que no llevara registros en libros de contabilidad, que no visitara regularmente las fábricas textiles para conocer “la maquinaria y cantidad y calidad de los efectos sellados” y en consecuencia informara mejor del asunto a las autoridades hacendarias correspondientes.⁷⁸

En ese mismo año las autoridades de Jalisco lanzaron otra acusación en contra de varios tepiqueños que se desempeñaban con cargos en la aduana de San Blas: Sebastián Mercado, administrador de la aduana; Espiridión Rivas, contador; Manuel Sánchez Hidalgo, vista; Joaquín de la Vega, comandante del resguardo; Vicente Villa, guarda celador y Francisco Jorgan, escribiente. Los cargos en su contra fueron: “tolerancia, disimulo, protección de contrabando” a favor de Guillermo Forbes. Los hechos que culminaron en esta situación se registraron los días del 10 al 13 de octubre de 1841 cuando el buque Rosalind, procedente de Valparaíso, atracó en San Blas, precisamente cuando “los empleados todos se hallaban en la ciudad, por haber inhabilitado el puerto la estación de las lluvias”, aquellos debieron trasladarse desde Tepic para inspeccionar la descarga y expedir la correspondiente

⁷⁸ **Informe que hizo en estrados el Lic. Anastasio Cañedo en defensa de D. Ignacio F. Rubio, administrador de la aduana terrestre de Tepic,** Guadalajara, Imprenta de M. Brambila, 1843.

licencia.⁷⁹ En la primera fase de este juicio, el juez letrado de Tepic encontró culpables a los acusados el 21 de febrero de 1842, fallo que fue llevado a la consideración de la Segunda Sala del Superior Tribunal en la ciudad de Guadalajara en donde un año más tarde los jueces de esta sala revocaron la anterior sentencia y por lo tanto los acusados quedaron absueltos, puestos en libertad y reintegrados a sus antiguos empleos.⁸⁰

En la operación inicial, y posterior, de las fábricas Jauja y Bellavista fue importante la participación de individuos que tuvieran conocimientos especializados, contratados como técnicos, ingenieros y administradores. En un testimonio al respecto, de la mitad del siglo XIX, se leía y reconocía de la siguiente manera:

[...] las máquinas de hilar y tejer algodón han formado mecánicos y maquinistas mexicanos, cuando antes no había uno en toda la república, ni aún extranjeros, sino unos pocos en las máquinas de vapor de la minería. Han formado arquitectos muy versados en la hidráulica y en la construcción de grandes y complicadas oficinas [...] Ellas han introducido una gran multitud de extranjeros que han traído y continúan trayendo otras artes [...].⁸¹

Ingleses, franceses, estadounidenses, belgas y españoles acompañaron el traslado de bultos y cajas en un recorrido de miles de kilómetros, desde Europa o Estados Unidos, hasta llegar a donde se construyeron las factorías; ahí supervisaron la instalación de las piezas mecánicas. La temprana presencia de técnicos y administradores en esas factorías indica la división del trabajo, la organización departamental dentro de las fábricas para un mejor funcionamiento: talleres de carpintería, herrería, blanqueo, así como almacenes y oficinas administrativas, entre otras áreas. Cabe agregar que los técnicos e ingenieros contratados

⁷⁹ Informe en estrado en defensa de los empleados de la aduana marítima de San Blas, México, Ignacio Cumplido, 1843.

⁸⁰ Informe que hizo en estrados ante el superior tribunal del departamento de Jalisco el C. Lic. Pedro Zubieta en defensa del C. Espiridión Rivas, contador interino de la aduana marítima de San Blas, Guadalajara, Imprenta de M. Brambila, 1843.

⁸¹ Colección de artículos del siglo XIX... op. cit.

para trabajar en las fábricas textiles de Jauja y Bellavista, terminaron por avecindarse en Tepic para robustecer la presencia extranjera ahí; sin embargo siempre constituyeron una minoría social.

Desde que las fábricas textiles Jauja y Bellavista iniciaron sus operaciones, los técnicos e ingenieros extranjeros sobrellevaron la rutina y las minucias del trabajo de esas dos unidades económicas. Con el tiempo algunos de ellos representaron legalmente a sus patrones en operaciones comerciales. Barron y Forbes contrataron ingenieros y técnicos a partir de que invirtieron en la construcción de obras de ingeniería hidráulica en los márgenes del río Tepic: canales o acequias, acueductos, bordos, represas y compuertas; también cuando compraron la maquinaria de 80 caballos de fuerza y el equipo con el que inicialmente se movería a Jauja.⁸² En los años de 1838 a 1841 José María Castaños y Llano e Ignacio Fletes, que ya habían elaborado el reglamento al que debían sujetarse los trabajadores de su fábrica, se apoyaron en la asesoría del ingeniero Juan Brugman, originario de Gante, Bélgica, y también en la de sus apoderados legales Aguirrebengoa y Uribarrea (o Aguirre, Vengoa y Uribarren), con domicilio en París; fueron éstos quienes contrataron en nombre de Castaños y Fletes en octubre de 1841 en Gante, Bélgica, al carpintero Nicolás Deciderio Hoogstoel con un sueldo de 65 francos semanales. Hoogstoel, con el boleto del viaje pagado por sus nuevos patrones, llegó a Tepic en febrero de 1842

⁸² Dobson and Barlow de Manchester, Inglaterra, fue una de las primeras empresas que les facturó la compra de maquinaria; después de Boston importaron 80 telares, 24 cardas, 3 batientes, 9 estiradores, 8 pulidores para hilo trama, 18 trociles para hilo trama, 5 bobinadores y 2 engomadores. Araceli Ibarra Bellon, **El comercio y el poder... op. cit.**, p. 426.

para trabajar en Bellavista.⁸³ Cabe mencionar que la firma de Aguirrebengoa y Uribarrea se mantuvo ligada a la suerte de esta factoría hasta la década de 1850.

Dos hombres contratados como trabajadores administrativos por José María Castaños y Llano, que destacarían en la actividad empresarial de Tepic, fueron José Ramón Menchaca y Juan Antonio Aguirre Zuviaga. José Ramón Menchaca, (1788-1868) nació en Algorta, provincia de Vizcaya. Llegó al puerto de San Blas en 1823, tenía treinta y cinco años de edad y experiencia en la navegación.⁸⁴ En los siguientes veinte años trabajó en el comercio marítimo como empleado de José María, periodo que aprovechó para ahorrar y tejer relaciones comerciales, sociales y familiares. El 20 de noviembre de 1838 José Ramón, ya con cincuenta años de edad, se casó en segundas nupcias con María Catalina Martearena (1817-1893), quien tenía 21 años de edad. Ella era hija de un hacendado y comerciante de Tepic del atardecer colonial y de los primeros años del México independiente.⁸⁵ Es de subrayarse que en este enlace fueron sus padrinos José María Castaños Llano y Gabriela Lazcano.⁸⁶

⁸³ Archivo Histórico de Nayarit (en adelante AHN), Notario Jesús Vejar, 1844, sin fojas (en adelante s/fs); Pedro Luna Jiménez, "Entre el Rosario y Tepic... **op. cit.**

Miguel García Rodríguez refiere algunos técnicos europeos que fueron contratados para trabajar en esta fábrica en sus primeros años: el carpintero Faez, el herrero Musaria, a los oficiales ladrilleros Brits y Paus. **op. cit.**, pp. 47-48.

⁸⁴ Pedro Luna Jiménez localizó el acta de matrimonio de José Ramón en el Archivo Parroquial de Tepic en la que se menciona su fecha de llegada a Tepic.

⁸⁵ El 22 de agosto de 1813 se integró el primer ayuntamiento de Tepic, en el que Juan Martearena fue alcalde. Pedro López González, **Recorrido por la historia de Nayarit**, Tepic, Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, 1986, pp. 95-96. En los años de 1816 a 1818 Juan Martearena estaba ligado al Consulado de Comerciantes de Guadalajara. Pedro López González, "San Blas. Surgimiento y decadencia", en Jaime Olveda y Juan Carlos Reyes (comps.), **op. cit.**, p. 101.

⁸⁶ El matrimonio entre José Ramón y María Catalina fue el comienzo de una familia cuyas generaciones llegan hasta el presente. Cabe

Con las relaciones de la familia de María Catalina Martearena y el apoyo de Castaños y Llano, José Ramón Menchaca tejió relaciones comerciales, sociales y políticas y llegó a cargos públicos de alguna importancia como la capitanía del puerto de San Blas, en donde así se desempeñaba cuando lo sorprendió la invasión militar de Estados Unidos.⁸⁷ José Ramón Menchaca se dedicaría al comercio, préstamo y minería. En la cláusula décimo tercera del testamento que firmó Juan Francisco Ulloa el 5 de abril de 1847 se leía:

Declaro que con don José Ramón Menchaca tengo una cuenta pendiente, en virtud de que dicho señor me dio mil quinientos y tantos pesos, lo más en efectos y muy poco en moneda para que de su cuenta y riesgo pusiera en un año unas labores de algodón y maíz, interesándome en una tercer parte de utilidades por mi trabajo y otras atenciones. La labor de algodón se perdió y se medio logró la de maíz. Sobre ello hice una liquidación dándole la distribución de sus efectos y dinero como consta entre mis papeles, y aunque en esa liquidación aparece que le salí debiendo doscientos y tanto pesos estos no se los he pagado porque el señor Menchaca [no] ha querido pagarme una libranza a mi favor y en su contra de cuenta particular por su negociación de minas en Huicicila y aunque el señor Menchaca me ha procurado para que liquide esa cuenta, no he consentido en esa liquidación última por hacer, porque el señor Menchaca ha querido hacerme unos cargos exorbitantes que no debo, y por lo mismo encargo al segundo albacea que nombraré que liquide esta cuenta y en ella haga todo los repartos que crea justo con cargo y descargos, y si algo salgo debiendo, mando que del cuerpo de mis bienes se haga el pago [...].⁸⁸

Juan Antonio Aguirre Zuviaga era originario de Berango, provincia de Vizcaya, España, llegó al puerto de San Blas pocos años después de la Independencia de México.⁸⁹ Los datos disponibles apuntan dos versiones: la primera indica que trabajó desde 1836 para la Compañía Castaños Fletes, a la que sirvió como empleado durante poco más de 10 años,

mencionar que el apellido Menchaca lo llevaron otras familias de los estados de Jalisco, Querétaro y Sinaloa, en ésta tercera entidad se concentraron en los municipios de Guasave, aunque no se pudo establecer por ahora si entre ellas había vínculos.

⁸⁷ Salvador Gutiérrez Contreras, **La acción heroica de Juan Escutia en la defensa de Chapultepec y la intervención norteamericana de 1847**, Tepic, gobierno del estado de Nayarit, 1990, pp.107, 153.

⁸⁸ Pedro Luna Jiménez (Introducción y selección), **op. cit.**, p. 76.

⁸⁹ Araceli Ibarra Bellon, **El Comercio y el poder... op. cit.**, p. 385.

tiempo de aprendizaje, de relaciones públicas y de ahorro;⁹⁰ la otra versión consiste en que fue un comerciante marítimo, que trabajó de manera independiente en su embarcación *Jacoba*, en la cual desde Europa transportó hasta San Blas en 1840 la maquinaria textil, la que se instalaría en Bellavista. Las dos versiones llevan a que Juan Antonio optó por radicar en San Blas y Tepic y desde ahí trabajar en el comercio del litoral del Pacífico mexicano, actividad que permitió trenzar una amistad con José María Castaños y Llano.

Otro factor que ayuda a hacer más comprensible las decisiones de inversión en Jauja y Bellavista, ejecutadas como se ha afirmado arriba en un contexto político incierto y en un marco institucional inestable, fue el de las relaciones familiares y políticas. Eustaquio Barron Castellón, Guillermo Forbes Esqo, José María Castaños y Llano e Ignacio Fletes tejieron una red con base en el parentesco, la que les proporcionó alguna seguridad y estabilidad en la comarca tepiqueña.⁹¹

Eustaquio se casó el 3 de marzo de 1824, cuando tenía 32 años de edad con la tepiqueña Cándida Añorga de 25 años de edad. Él se había instalado en el puerto de San

⁹⁰ Pedro Luna Jiménez, "Comerciantes y hacendados vascos en Tepic: 1821- 1940", en Amaya Garritz (coord.) **Los vascos en las regiones de México, siglo XVI- XX**, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Ministerio de Cultura del Gobierno Vasco, Instituto Vasco-Mexicano de Desarrollo, 1997, tomo III, pp. 257- 272.

⁹¹ Sobre la importancia del parentesco, Francois-Xavier Guerra afirma: "[las] relaciones basadas en el parentesco de sangre son ciertamente las más sólidas y, por naturaleza hereditarias. Tiene en la mayoría de los casos la fuerza de lazos efectivos intensos, y se refuerzan por la comunidad intereses, pues los miembros de la familia son a menudo solidarios tanto en éxito como en el fracaso: la razón de la actividad permanente de algunas grandes familias en una región determinada hay que buscarla no únicamente en la herencia de bienes, sino, ante todo, en el hecho de que la familia, de cierta manera, es un actor inmortal -a escala de varias generaciones- [...]", **México: del Antiguo Régimen a la Revolución**, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, tomo I, p. 128.

Blas en diciembre del año anterior. Ella era originaria de El Ferrol, España,⁹² viuda desde los dieciséis años de José Antonio Pintó, de “familia conocida” en Tepic y con relaciones políticas en el estado de Jalisco.⁹³

Barron y Añorga procrearon 10 hijos: Catalina (24 de diciembre de 1824-junio de 1880), Eustaquio, Guillermo, Antonia, Francisco, Dolores, Cándida, Margarita, Joaquín y Alberto, quienes posteriormente se casarían con miembros de poderosas familias de México y de otros países, excepto los cuatro últimos porque murieron antes de alcanzar la mayoría de edad. Casi todos están identificados en el cuadro genealógico de la familia.

Guillermo Forbes Esqo, el que fuera socio entrañable de toda la vida de Eustaquio, se casó en la década de 1830 con Manuela Pintó, no se dispone de la fecha exacta de este evento pero cuando ella compró, el 20 de marzo de 1840, a Manuel Carabantes un predio en la ciudad de Tepic ya estaba casada con Guillermo Forbes Esqo.⁹⁴ Manuela vivió en Tepic durante la década de 1850 y, por el testimonio que dejó el viajero Marvin Wheat, sabemos que lo hacía de una manera discretísima. Wheat que tuvo acceso a oficinas administrativas de la firma y a las instalaciones de la fábrica de Jauja, señaló “a quien nunca conocí fue a la esposa del señor Forbes, una dama mexicana, muy buena católica,

⁹² Estos datos me los facilitó el profesor Pedro Luna Jiménez, que obtuvo en el archivo de la parroquia Nuestra Señora de la Asunción de Tepic, Registro de Matrimonios.

⁹³ José Antonio Pintó fue originario de la villa de Sitges, Cataluña. Radicó en Panamá, Guadalajara y Tepic. El 14 de mayo de 1814 se casó con Cándida Añorga, matrimonio que duró sólo dos años debido al fallecimiento de José Antonio.

⁹⁴ Se desconoce por ahora el nombre de sus descendientes, incluso si procrearon o adoptaron hijos. Lo cierto es que el apellido Forbes continuó ligado a las actividades financieras en Inglaterra. El día de hoy existe una página en internet con el nombre de Alexander Forbes, quien dirige una firma financiera y de seguros.

que es todo un personaje”.⁹⁵ Manuela Pintó era hija de la mencionada Cándida Añorga y por tanto hijastra de Eustaquio Barron. De esa manera estos dos socios, Guillermo y Eustaquio, quedaron ligados con los lazos comerciales y con los del parentesco político.⁹⁶

Además de los vínculos familiares, Eustaquio Barron Castellón y Guillermo Forbes Esqo gozaron también de relaciones políticas con gobiernos de otros países a los que representaron como cónsules en San Blas y Tepic. Desde 1827 Eustaquio se desempeñaba como representante diplomático inglés, primero como vicecónsul en San Blas y después como cónsul en Tepic, cargo que dejó seguramente en 1846 y en el cual lo remplazaría, en ese año o en el siguiente, su hijo Eustaquio Barron Añorga, quien así se mantuvo hasta que asumió en su lugar esa responsabilidad Juan Allsopp, en la mitad de la década de 1850; Allsopp también se desempeñó como administrador de los intereses de Barron y Forbes en la comarca tepiqueña.

Con la representación diplomática, Barron Castellón pudo influir en las autoridades mexicanas, situación que se evidenció cuando Eustaquio y su socio Guillermo compraron bonos de la deuda pública mexicana y fueron acreedores del gobierno federal, cobrándose la amortización del capital y los intereses con los recursos fiscales emanados de la operación de la aduana del puerto de San Blas.⁹⁷ En forma regular Barron y Forbes también otorgaban fianzas para que una persona de su confianza se desempeñara como contador de

⁹⁵ Marvin Wheat, **op. cit.**, p. 49.

⁹⁶ Guillermo Forbes Esqo sobrevivió probablemente poco más de una década a su socio Eustaquio. Manuela Pintó murió el 28 de julio de 1878 en París. **Periódico Oficial del distrito militar de Tepic.**

⁹⁷ Araceli Ibarra Bellon, **El comercio y el poder... op. cit.**, pp.423-424.

la aduana de San Blas, circunstancia que volvía cómoda la solución a sus problemas de importación de mercancías, o bien se les facilitaba el contrabando.⁹⁸

José María Castaños y Llano se casó el 18 de agosto de 1824 con Gabriela Lazcano y Sagáz de Cañizares, Galdona y López Portillo, hija del hacendado y comerciante tepiqueño Antonio Esteban Lascano y Sagaz de Cañizares, descendiente de los condes de Miravalle.⁹⁹ Gracias a la familia de su mujer Castaños y Llano se acercó social y políticamente a comerciantes y autoridades de la capital tapatía, a las que en 1829 prestó dinero.¹⁰⁰ Después, cuando se construía la fábrica Bellavista, Castaños y Llano ya estaba ligado a la Junta de Industria, organismo fundado en Guadalajara el 6 de septiembre de 1840 con el objetivo de fomentar la actividad textil en esa ciudad. Este organismo tuvo su par en Tepic con la activa promoción de José María Castaños y Llano, quien tenía nexos con los comerciantes de Guadalajara: Manuel Luna, Manuel Somellera y José Palomar.¹⁰¹ Entonces era frecuente que los tapatíos invirtieran en la comarca tepiqueña; en 1840 Miguel Orendain lo hizo en el Real de Acuitapilco, donde explotó las minas Mezquite,

⁹⁸ El 30 de noviembre de 1840 esta firma inglesa y Luis Rivas Góngora otorgaron fianza a Procopio Roldán por \$4,000 para que se desempeñase como contador en la aduana marítima de San Blas. AHN, Notario Jesús Vejar.

⁹⁹ Los tres hijos de ese matrimonio fueron: Juan que se casó con Delfina Vergara, quienes a su vez fueron suegros del rico comerciante tapatío Federico A. Kunhardt; Gabriela (1833- 1863) que se casó con José de Landeros y Coss, y el tercero fue José María (1826-1887) que se casó con Carlota G. Granados y procrearon cinco hijos.

¹⁰⁰ Pedro Luna Jiménez, "Comerciantes y hacendados vascos en Tepic, 1821- 1940", *op. cit.*, pp. 257- 272; Jaime Olveda, **La oligarquía de Guadalajara, de la reforma borbónica a la reforma liberal**. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991, p. 233.

¹⁰¹ **Ibidem.**, pp. 291-292.

Trinidad y Buenavista, además construyó las haciendas de beneficio San Rafael y San Gabriel.¹⁰²

José María Castaños Llano fue cónsul de Estados Unidos en San Blas desde 1837 hasta su muerte en 1846. Cuando en 1838 se ausentó de ese cargo para realizar un viaje por Europa, lo comunicó a las autoridades diplomáticas de Estados Unidos y propuso a su medio hermano José María Castaños Aguirre para que lo remplazara temporalmente en el cargo, lo cual así sucedió por dos años.¹⁰³ Desde 1837 Castaños Aguirre se reconoció como agente comercial de Estados Unidos en San Blas.¹⁰⁴

Ignacio Fletes provenía de una familia que, desde el siglo XVIII, tenía intereses en la actividad minera de El Rosario, Sinaloa, y en la década de 1820 en el comercio de Mazatlán, puerto en donde atracaban embarcaciones de su propiedad y donde se vincularía con las familias Osuna, Padilla y otras.¹⁰⁵

Las inversiones en las fábricas textiles Jauja y Bellavista exigieron desembolsos significativos, su magnitud indicaba que en los inversionistas había la intención de arraigarse. Sin embargo, para las familias Castaños y Fletes esos propósitos se convirtieron en el mayor fracaso financiero en el segundo lustro de la década de 1840. Si bien cuando fue abierta esta factoría las autoridades mexicanas de la Dirección General de Agricultura la calificaron como una “de las mayores de la República”, en 1846 era ya identificada entre

¹⁰² Elías Galindo, **Report on the Acuitapilco Group of Mines**, Tepic, Tipografía de S. José, 1901.

¹⁰³ **Despachos de Cónsules de Estados Unidos en San Blas, 1837-1892**, Micropelícula (en adelante MP.) 7157/ M301.

¹⁰⁴ Walter Bernecker, **Contrabando... op cit**, p. 49.

¹⁰⁵ En 1835 Ignacio Fletes, con intereses en el comercio de Mazatlán, fue apoderado de María Dolores Vizcarra y Juan Manuel Caballero. En 1837 junto con Juan Nepomuceno Machado, comerciantes de ese mismo puerto, y con Vicente Zavala, vecino de Cosalá, compraron las minas de Pánuco en \$12,000. Archivo del Registro Público de la Propiedad (en adelante A. RPP), de Tepic, escribano Vicente González, s/fs.

los comerciantes e industriales como una de las experiencias empresariales más desastrosas.¹⁰⁶ La opinión vertida en julio de ese año por el acaudalado tapatío José Palomar, socio precisamente de José María Castaños y Llano en una mina de Jalisco, fue la siguiente: “la he visto y tengo informes muy minuciosos... soy de la opinión que no vale nada y que se necesita mucho dinero y un hábil director para hacerla producir el interés del capital invertido. Allí se han cometido errores casi imposible de remediar”.¹⁰⁷ Palomar no explicó esos errores, pero quizá respondían a la personalidad de José María, a quien Guillermo Prieto lo describió como una persona desorganizada en los siguientes términos: “el señor Castaños que era un chiquitín brioso, fandanguero, moreno, de ojos grandes con grandes pestañas, y francote”.¹⁰⁸

Esa situación en la que se encontraba la Compañía Castaños Fletes en 1846 se agravó con otros imponderables que cerraron el paso para su recuperación: por un lado la muerte inesperada de sus propietarios; el 24 de marzo de 1842 ocurrió la de Ignacio Fletes y la de José María Castaños se registró el 26 de mayo de 1846. Además, el 2 de septiembre de ese año, la corbeta estadounidense Cyane atracó en el puerto de San Blas, con lo cual la invasión estadounidense dificultó el abasto de algodón para esa factoría, así como la venta, en ciudades, reales de minas y puertos del Pacífico americano, de mantas e hilaza, azúcar y aguardiente procesado en el ingenio azucarero Puga, propiedad de la familia Castaños.

¹⁰⁶ **Memoria sobre el estado de la agricultura e industria de la República en 1842**, México, Dirección General de Agricultura, 1843. Araceli Ibarra Bellon plantea que Castaños arrastró una crisis financiera desde antes que comenzara a producir la fábrica Bellavista, debido al pésimo manejo de sus intereses por parte de su administrador. **El comercio y el poder... op. cit.**, p. 428.

¹⁰⁷ Carta de José Palomar a José de la Cámara, citado en Jaime Olveda, **La oligarquía...op. cit.**, p. 369.

¹⁰⁸ Araceli Ibarra Bellon, **El comercio y el poder.. op. cit.**, p. 428.

La quiebra de la Compañía Castaños Fletes se ha considerado en la historiografía nayarita (citada ampliamente a lo largo de este trabajo), como la consecuencia de la reñida competencia por el mercado entre ellos y los socios de la Compañía Barron Forbes en los años de 1841 a 1846. Este planteamiento verosímil, aunque poco documentado, admite ideas y argumentaciones que permiten escudriñar mejor la naturaleza de esa confrontación; por ejemplo es necesario investigar más y profundizar sobre la información que se dispone acerca de los conflictos comerciales entre Castaños Llano y los socios de la Compañía Barron Forbes que comenzaron en la década de 1830.¹⁰⁹ También se requiere conocer si los conflictos se agudizaron debido a que ambas empresas compitieron por la materia prima, a que explotaron los bosques aledaños y las canteras de piedra cercanas. Se deduce con la información disponible que ya cuando estas dos factorías estaban en operación, la confrontación entre sus respectivos propietarios creció debido a que utilizaron la misma corriente del río Tepic; también porque empezaron a disputarse los clientes en el noroeste mexicano, además los carros y arrieros que servían a esas dos firmas cruzaron los mismos caminos pero reclamaban recursos para su mantenimiento.

Otra información disponible relacionada con la quiebra de Castaños Llano apunta a que hubo un mal manejo de la administración de la Compañía en los meses en los que José María se ausentó de Tepic y confió sus intereses a su administrador Domingo Danglada y su hermano José María Castaños Aguirre. También se tienen datos de que Castaños y Llano confió en exceso en la amistad de personas a las que ayudó financieramente aun en momentos críticos para su patrimonio, como fue el caso de Juan Antonio Aguirre

¹⁰⁹ Araceli Ibarra Bellon plantea que Castaños y Llano acusó en 1834 a Barron y a Forbes ante las autoridades estatales de Jalisco de evadir el pago de impuestos y de practicar el contrabando en gran escala. **Ibidem**, p. 431.

Zuviaga.¹¹⁰ Una idea más del conflicto entre esas compañías que rebasa el estricto campo de los intereses mercantiles, se orienta a que pudo ser el comienzo de la confrontación política entre grupos identificados como federalistas a los cuales estaba ligado José María Castaños y Llano, y centralistas con los que los socios Barron Forbes quedaron vinculados.

Al final, la suerte de la Compañía Castaños Fletes dependió de las decisiones empresariales tomadas por sus propietarios, en especial perjudicaron las que José María tomó en forma incorrecta, precipitada o poco oportuna, como la que realizó en 1842 cuando canalizó fuertes sumas de dinero a su ingenio azucarero Puga, al mismo tiempo que ampliaba la capacidad instalada de Bellavista; si en 1841 en esta fábrica se habían colocado 2,784 husos, en 1843 estaban operando 3,048, en 1844 eran 4,224 y en 1845 alcanzaba los 5,832, esto indica que invirtió fuertes sumas de dinero para duplicar la capacidad productiva de esa factoría.¹¹¹ Además, Castaños y Llano invirtió en otras ramas de la economía: por ejemplo, en 1843 en calidad de socio del empresario tapatío José Palomar, participó en la explotación y comercialización de azogue de la mina denominada El Mercurio, localizada en Chiquilistlán, Jalisco, una experiencia de la que no hubo resultados positivos esperados en el corto plazo.¹¹² Otra empresa en la que Castaños y Llano se aventuró en esos años fue en la plantación de 34,000 plantas de algodón en un terreno

¹¹⁰ Francisco Javier de Castaños y Canedo, **A la memoria del señor Don Joaquín de Castaños y Lazcano, en el centenario de su fallecimiento 1885-6 de octubre de 1985**, Mejico, Academia Mejicana de Genealogía y Heráldica, 2000, p. 233.

¹¹¹ **Memoria sobre el estado de la agricultura e industria de la República en el año de 1844 que la Dirección General de estos ramos presenta al gobierno**, México, Impreso por J. M. Lara, 1845.

¹¹² Jaime Olveda, **La oligarquía... op. cit.**, p. 268. Para los años de 1850 a 1860 la explotación del azogue en el estado de Jalisco no continuaron, en esos se "abandonaron los trabajos" debido "a la poca ley", según lo afirmó Longinos Banda, **op. cit.**, p. 178.

cercano al ingenio Puga.¹¹³ Con estas inversiones, que reflejan un ánimo de expandirse económicamente, José María quedó de manera temprana escaso de liquidez e indefenso ante el inesperado y feroz incremento en 100% del precio de la fibra de algodón.¹¹⁴ Esta circunstancia ocasionó que sus deudas con los proveedores de esta materia prima crecieran de manera insostenible; un dato ilustrativo: la deuda acumulada con la familia Luzárraga de Ecuador, proveedora de algodón, en los primeros cinco años llegó a la cantidad de \$116,969, la tercera parte del valor de la fábrica Bellavista.¹¹⁵ La quiebra financiera de los herederos de José María Castaños y Llano se convertiría en una preocupación para sus acreedores y una oportunidad de inversión para comerciantes que echaban raíces en Tepic como Juan Antonio Aguirre Zuviaga, asunto que se retomará más adelante.

Cambios productivos y sociales en la comarca tepiqueña, 1835- 1850.

En los años de 1835 a 1841, cuando fluyeron los recursos financieros para construir las naves principales y la infraestructura hidráulica de las fábricas textiles Jauja y Bellavista, se concretaban dos procesos: la aspiración de los propietarios de perpetuarse en la comarca tepiqueña y la alteración del paisaje inmediato a Tepic en dirección norte. En 1838 estaba edificada la presa Jauja (de la que aún se conservan restos en la calle Querétaro de Tepic) y

¹¹³ Lucas Alamán, **Tercer Informe al gobierno sobre el estado de la industria agrícola y fabril de la República**, México, s/e, 1846, pp. 37-38.

¹¹⁴ **Memoria sobre el estado de la agricultura e industria de la República en 1842... op. cit.**, p. 29.

¹¹⁵ Miguel García Rodríguez, **Bellavista... op. cit.**, pp. 58-59. Por su parte Pedro López González afirma que la deuda ascendió a \$136,069, "La compañía comercial Aguirre de Tepic", en Amaya Garritz (coord.), **Los vascos en las regiones... op. cit.**, p. 269. En otra fuente se lee que Castaños debía \$80,000 a Enrique Julio Blume más otras cantidades menores a José de la Cámara y José Miguel Pacheco, ambos de la ciudad de México. Jaime Olveda, **La oligarquía...op. cit.** p. 376.

en 1841 funcionaba la presa Concunarias, además “una toma de agua y un primer acueducto” para que Bellavista pudiera utilizar la corriente del río Tepic como fuente de energía.¹¹⁶ Los acueductos, canales, bordos, puentes y compuertas terminaron levantados (localizables y visibles todavía hoy) en el valle de Matatipac, concentrados a lo largo de varios kilómetros en el margen izquierdo y el derecho del río Tepic. De esa manera, con inversiones privadas, cambiaba la economía productiva y se transformaba la campiña de los suburbios de Tepic.

Otras inversiones se registraron entre 1842 y 1845, cuando José María Castaños y Llano decidió aumentar la producción de azúcar y alcohol a través de la ampliación de la capacidad productiva del trapiche localizado en lo que era su rancho Puga, ubicado en las inmediaciones al norte de Tepic. La tecnología incorporada con esta decisión llamó la atención de las autoridades federales de la siguiente manera:

[...] el adelanto de mayor importancia que ha tenido en este año la agricultura [...] ha sido el establecimiento del nuevo aparato de fabricar azúcar Derosne, en la hacienda Puga de José María Castaños, que también ha plantado en aquella ciudad una fábrica de algodones de los mayores de la República. Este aparato ofrece grandes ventajas, opera por vapor en vacío y produce 20 por 100 más que por los métodos más perfectos que se conocían, saliendo el azúcar perfectamente purificada. Le es anexa una elaboración de aguardiente susceptible de producir con un solo alambique, 15 barriles diarios[...].¹¹⁷

La instalación de esos aparatos duplicó la producción y la calidad del azúcar refinada en ese trapiche que alcanzó el rango de ingenio azucarero, con el que en 1845 Castaños y

¹¹⁶ Pedro Luna Jiménez, “Después de un buen servicio un mal pago. El río de Tepic, un poco de su historia”, en **Unir/Universidad**, Tepic abril-junio de 1998, núm. 16, pp. 3-18.

¹¹⁷ **Memoria sobre el estado de la Agricultura e Industria de la República Mexicana en 1842... op. cit**, pp. 19-20.

LLanos se proyectaba como el principal proveedor de este producto en puertos y pueblos de Sonora, Sinaloa y Alta California.¹¹⁸

La operación de las dos fábricas textiles, Jauja y Bellavista, así como la del ingenio azucarero Puga, ajustó a su favor en poco tiempo el uso del agua de los ríos aledaños y de la tierra de los valles, mejoró los caminos, calzadas y puentes con el propósito de acortar las distancias y hacer más eficiente el transporte de la materia prima, insumos y la misma producción. La necesidad de algodón de las factorías textiles también amplió poco a poco la frontera agrícola de la costa en detrimento de los bosques. De la incorporación de terrenos a la siembra y la explotación de los bosques en esos años quedaron variados testimonios. En 1838 en un informe oficial se expresó la siguiente idea: “No ha mucho que el algodón sólo se cultivaba por uno u otro curioso [...] no se elaboraba una libra de azúcar, ni destilábamos un azumbre de aguardiente”.¹¹⁹ En otro informe con fecha de 1841 referido para los terrenos próximos a la villa de Santiago Ixcuintla, se afirmó: “hace dos años que no cosechaba de este precioso fruto arriba de 60,000 arrobas, [luego que] se estableció en la ciudad de Tepic el primer taller de hilados y tejidos y ya el próximo año pasado [1840] el monto de la cosecha excedió de 100,000 arrobas”. La incorporación de nuevos terrenos a la agricultura siguió una tendencia ascendente hasta la siguiente década, en 1855 sólo en los alrededores de esa villa se sembraron 2,000 hectáreas más de algodón.

En los siguientes 18 años que siguieron a 1840, precisamente ya con la operación de las factorías Jauja y Bellavista, además del ingenio Puga y varios trapiches dispersos en la costa y altiplano, la superficie sembrada total en la comarca tepiqueña creció en casi 20,000

¹¹⁸ Ramón Sánchez Flores, **Historia de la tecnología y la invención en México**, México, Banco Nacional de México, 1980, p. 336.

¹¹⁹ “Noticias estadísticas del Distrito de Tepic, 1838”, en José María Muriá y Pedro López González, **op. cit.**, pp. 191-214.

hectáreas, una tendencia que contrasta con los 18 años transcurridos entre 1822 y 1840 cuando se incorporaron al cultivo sólo 2,500 hectáreas de acuerdo con los datos que se concentran en el siguiente cuadro.

Cuadro Núm. I-3
Superficie sembrada en el Distrito Militar de Tepic, 1822- 1900. (hectáreas)

1822	1840	1854	1858	1878	1890	1900
12 500	15 000	20 000	34 400	36 895	60 000	115 000

Fuente: Longinos Banda **op. cit.**, Jean Meyer, **De Cantón...** **op. cit.** p., José María Muriá y Pedro López, **op. cit.**, p. t. I.

La respuesta productiva inicial que hizo posible el incremento de la superficie sembrada de algodón, y con ello una mayor oferta de la fibra ante el incremento de la demanda, provino de los agricultores de la costa, de las familias de los pueblos costeros que tradicionalmente lo sembraban. En las tierras inmediatas a Santiago Ixcuintla, a Acaponeta y a Rosamorada, se plantó algodón que luego de su cosecha se transportaba a los almacenes y talleres de las dos factorías. Entre 1838 y 1841 esos agricultores de algodón reaccionaron sembrando una mayor superficie ante el estímulo del aumento de su precio de 4 a 8 reales la arroba.¹²⁰ La respuesta fue viable también con el crédito que proporcionaron algunos comerciantes, esta afirmación se apoya con el caso de Antonio Bartolomé Herce, quien al firmar su testamento el 13 de febrero de 1843 declaró: “en mi terreno que está a orillas del río de Santiago, tengo a la fecha una labor de algodón fomentada desde su principio con doscientos pesos que me facilitó Don José Acedo, vecino de aquel lugar y con quien contraje la obligación de pagárselos en algodón a peso arroba”.¹²¹ De manera que en el aumento de la superficie sembrada de algodón se combinaron tres situaciones de naturaleza distinta: la tradicional vinculación de los pueblos de la costa hacia este cultivo que terminó por interesar también

¹²⁰ Jean Meyer **De Cantón de Tepic...** **op. cit.** p. 50

¹²¹ Pedro Luna Jiménez (Introducción y selección), **op. cit.**, pp. 47-50.

a agricultores; el aumento de su precio y la apertura de crédito de parte de comerciantes o intermediarios.

Dos reflexiones pueden hacerse acerca de la producción del algodón en esos años. La producción de algodón era inelástica en el corto plazo, lo que significa que no obstante el incremento del precio de algodón no era posible aumentar inmediatamente su producción sino después de talar bosques y parcelar; y si eran terrenos de la nación, conseguir el permiso de las autoridades y negociar el monto de la renta correspondiente. La segunda consiste en que no se respondió a la demanda de algodón desde las haciendas, las grandes propiedades que surgieron entonces en la comarca tepiqueña fueron las que se organizaron en el altiplano, por ejemplo San Leonel, en Santa María del Oro, San José del Conde, en Compostela, y no en la costa tepiqueña, que era donde se encontraban los terrenos el clima propicios para su siembra.

La producción de algodón en la costa de la comarca tepiqueña incluso bajó en algunos años debido a las condiciones climáticas adversas; la **Memoria sobre el estado de la agricultura e industria de la República de 1843** hace referencia a la helada que alcanzó varias entidades del país en marzo de 1842, cuyos efectos “hicieron se perdiese más de la mitad [de la cosecha], calculando que lo que se levantase bastaría para proveer a las fábricas de aquel departamento [de Nayarit]”. La helada no sólo afectó la cosecha de la comarca tepiqueña, también la de Veracruz en donde se levantó la mitad del algodón respecto a lo cosechado en 1841, y algo similar pasó en Colima. En esta misma **Memoria** se dijo: “el algodón cosechado en las inmediaciones de Hermosillo, en el departamento de Sonora, el año pasado [1842] bastó apenas para abastecer durante 3 meses la fábrica de Iñigo, y se acabó en el mes de abril a pesar de que la fábrica no andaba en su totalidad”.

En los momentos de escasez de algodón, los propietarios de Jauja y Bellavista, compitieron por las fuentes de abastecimiento y también con los dueños de las factorías textiles La Escoba y La Prosperidad Jalisciense, localizadas en los suburbios de Guadalajara, a donde no obstante la dificultad de la Barranca de Mochiltic, se transportaba algodón cosechado en la costa tepiqueña.¹²² Pudo ser que en los años críticos de abastecimiento de esta materia prima, los propietarios de Jauja y Bellavista consideraran la opción de sembrar algodón en Alta California, como lo apuntó en 1845 Manuel Castañares, diputado al Congreso General:

Las pruebas que se han hecho para ver si la siembra del algodón proporciona ventajas, han sido muy felices, y este fruto producido en Californias es superior al de la costa de Acapulco, en términos que ha llamado fuertemente la atención de los fabricantes de Tepic[...].¹²³

Pero esta posibilidad quedó cancelada en el corto plazo por la invasión militar de Estados Unidos a México. En esas circunstancias la opción más práctica fue importar algodón de Perú y Ecuador o bien llevarlo de las costas del estado de Guerrero. Entre 1849 y 1858 en el puerto de San Blas se desembarcaría algodón enviado desde El Callao, Perú y Guayaquil, Ecuador.

¹²² La barranca de Mochiltic fue un obstáculo para el transporte entre Tepic y Guadalajara que motivó a que comerciantes de la capital tapatía se empeñaran a lo largo del siglo XIX en mantener el acceso al Pacífico por otras vías alternas. Sería hasta 1872 que comenzó a plantearse el proyecto ferroviario entre la capital tapatía y Manzanillo, ese año los comerciantes de Colima recibieron con entusiasmo las noticias sobre la posible construcción de caminos y de una vía de ferrocarril propuestos por la Union Contract Company de Pennsylvania, presidida por William S. Rosecrans. Pablo Serrano Álvarez, "la inversión extranjera en Colima, 1870-1911", en Jaime Olveda (editor), **Inversiones y empresarios en el noroccidente de México, siglo XIX**, Zapopan, Jalisco, El Colegio de Jalisco, 1996, pp. 164-167.

¹²³ **Colección de documentos relativos al departamento de Californias**, México, Imprenta de la Voz del Pueblo, 1845, p. 23.

Si bien la tala de los bosques de la costa de la comarca tepiqueña respondía a la lógica de ampliar la frontera agrícola para sembrar, también puede explicarse en el sentido de que la madera extraída constituía una fuente de riqueza que no implicaba grandes inversiones y sí jugosas ganancias. La demanda internacional de madera se concentró en ciertas variedades: el palo de tinte, cedro, caoba. En un informe oficial de 1838 se mencionó la abundancia de los bosques que circundaban la población costeña de Santiago Ixcuintla:

[...] 127 especies aplicables a los diferentes usos de ebanistería, tonelería y construcción... [su] extracción para el departamento de Sinaloa y para los usos interiores del país forman unos de los principales ramos de riqueza susceptibles de una extensión cuasi indefinida... exportable al Perú y otros puntos en que se carece[...].¹²⁴

En la **Memoria sobre el estado de la agricultura** de 1842 ya citada, se aseguró: “se ha exportado en bastante cantidad por San Blas el palo de tinte que se produce en Valle de Banderas, 15 leguas al sur de aquel punto. En el año anterior esta exportación llegó a 40 mil quintales”.

La concepción de que los bosques y montes representaban un obstáculo al progreso económico y en particular al agrícola era algo común en esos años; las mismas autoridades locales señalaban que “sólo servían para abrigar la terrible plaga de la costa (el zancudo y jején)”. En un informe de 1845 se afirmó lo siguiente en relación con los cambios en las tierras alledañas a Santiago Ixcuintla

[...] había sufrido una completa metamorfosis con la apertura de las fábricas de Tepic. Siembras de maíz y vastos algodones en donde no había más que espesos bosques habitados por fieras por ambas orillas del río [Santiago...] en la villa [de

¹²⁴, "Noticias estadísticas del Distrito de Tepic, 1838". en José María Muriá y Pedro López González (comps.), **op. cit.**, pp. 191-214.

Santiago, Ixcuintla] buenas casas de terrado han reemplazado a los miserables jacales de palma”.¹²⁵

Esta tendencia de ampliación de la frontera agrícola y la explotación de maderas continuó, ya que en 1852 Eustaquio Barron Añorga escribió, quizá con un acento exagerado: “el bosque costero ha sido literalmente arrasado [...] y el palo tinto se está acabando. En 1855 el palo de tinte todavía seguía talándose en Bahía de Banderas”.¹²⁶

La producción de textiles y de azúcar indican la expansión de un proceso económico y social amplio en la comarca tepiqueña, que requirió la participación de familias, crédito, arrieros y trabajadores en la pizca de algodón y el corte de caña en la llanura costera, los cuales fueron “enganchados” como peones y asalariados, con lo que se activaría un movimiento migratorio estacional. La cantera de “enganchados” se concentró en las comunidades localizadas en el altiplano, las de los municipios de Jala, Ahuacatlán, Ixtlán y Santa María del Oro, donde en los meses de mayo y junio las familias barbechaban sus tierras, las de la comunidad, con instrumentos de trabajo tradicionales esperando la humedad de las primeras lluvias del año. Después de cumplido este ciclo empezaba la emigración a la costa donde cortarían algodón, caña de azúcar y tabaco.

El “enganche” de familias era una forma de contrato informal, que se basaba en el adelanto o anticipo de dinero, pago que devengaría con su trabajo en los latifundios y haciendas de la costa; de esa manera los latifundistas y hacendados aseguraban año con año una cantidad de trabajadores, de familias del altiplano, que se convertían en trabajadores “migratorios” temporales.¹²⁷

¹²⁵ **Ibidem**, p. 51.

¹²⁶ Jean Meyer, **De Cantón...op. cit.** p. 60.

¹²⁷ En un estudio de Friedrich Katz sobre los grupos de trabajadores de las haciendas y latifundios, identificó para mediados del siglo

Cabe agregar que la corriente migratoria estacional entre la costa y el altiplano de la comarca tepiqueña, coincidió con otras más amplias o más extendidas desde el punto de vista geográfico en la década de 1850, en las que miles de individuos se dirigieron masivamente hacia la costa oeste de lo que ahora es Estados Unidos y después a otras zonas del noroeste mexicano donde cobró auge la actividad minera; ahí llegaron hombres jóvenes originarios de lugares distantes del país, e incluso de otros países de América Latina con el fin de probar fortuna. Con esos movimientos migratorios se fortalecieron rutas específicas de trabajadores mineros entre las poblaciones del altiplano de la comarca tepiqueña y los centros mineros del noroeste mexicano, del estado de Sinaloa y Sonora.¹²⁸

Las transformaciones derivadas de las inversiones en manufactura textil y la producción azucarera en la comarca tepiqueña recibieron la atención de viajeros, diplomáticos, militares y periodistas que durante la primera mitad del siglo XIX visitaron la

XIX el de los "trabajadores eventuales", quienes por su residencia podían ser: "de aldeas indígenas libres y dueños de tierras, o podían ser pequeños propietarios que buscaban un ingreso complementario. Algunos procedían de aldeas cercanas a la hacienda y allí vivían, trabajando durante el día en la hacienda. Otros procedían de aldeas apartadas y tenían que vivir en la hacienda por largas temporadas. A veces se les pagaba en efectivo [...]". **La servidumbre agraria en México en la época porfiriana**, México, Ediciones Era, 1987 (Col. Problemas de México), pp. 16-17.

¹²⁸ La apertura de El Boleo motivó el poblamiento a su alrededor. A este mineral llegaron cientos de trabajadores sinaloenses, tepiqueños y jaliscienses, atraídos por los mejores salarios que como se ha dicho antes eran hasta 10 veces más altos que los pagados en estas otras entidades. Si en El Boleo se pagaban salario de \$5.33 por día, en el territorio de Tepic los jornales pagados eran \$0.50 centavos en la costa y \$0.37 en el altiplano. En los minerales del norte de Sonora, se pagaba hasta \$6.06, con lo cual se competía con las mejores remuneraciones en Arizona, Estados Unidos. Juan Manuel Romero Gil, **El Boleo. Un pueblo que se negó a morir, 1885-1954**, Hermosillo, Universidad de Sonora-Consejo Editorial del gobierno del estado de Baja California-Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1991; Varios autores, **Ensenada. Nuevas aportaciones para su historia**, Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California, 1999.

costa y el altiplano de la comarca tepiqueña. Al referirse Henry Augustus Wise a la maquinaria moderna instalada en la fábrica textil Jauja, lo hizo como cuando una persona se topa con algo inesperado y lo sorprende.¹²⁹ Marvin Wheat fue tratado de manera privilegiada por los administradores de la Compañía Barron Forbes, y con ese trato deferente detalló aspectos de la construcción de esa factoría, en 1856 cuando hizo referencia a la nave principal escribió:

La fábrica cuenta con dos pisos formados por espesas paredes, numerosas puertas y ventanas colocadas del modo más conveniente para obtener buena ventilación y luz; cuenta además con habitaciones y departamentos que son requisitos indispensables para el desempeño de los trabajos y los sistemas de locomoción inherentes en los establecimientos de este tipo. El costo de la maquinaria, desembarcada en el puerto mexicano más cercano, debe haber significado un desembolso capaz de frenar el entusiasmo del más egoísta si no del más visionario. La fuerza locomotriz para mover toda la fábrica día a día consiste en dos ruedas, cada una de cuarenta pies de diámetro, que mueven un volumen de agua suficiente en todas las estaciones para llenar la necesidad de la fábrica. El trabajo de albañilería de la represa, el caño y el canal que desaloja todas las aguas negras, así como los estribos de los arcos, los arcos mismos y los cimientos de toda la construcción indican una voluntad de permanencia sólida y una gran habilidad en la disposición y ajustes de la piedra pocas veces igualadas y nunca sobrepasadas en obras mecánicas de este tipo aún en países más adelantados.¹³⁰

Los escasos testimonios de los cambios provocados con la construcción de la fábrica Bellavista son elocuentes; el terreno donde se edificó: “eran montes vírgenes y la madera de los mismos sirvió para su construcción [de esa factoría]”, de suerte que los bosques de robles que dominaban el entorno fueron implacablemente talados.¹³¹ En las proximidades de Jauja y de Bellavista, hubo también un impacto en el orden poblacional y urbanístico, como lo sugiere un testimonio de 1850:

[...]tampoco puede ser exagerada la consideración de que cada fábrica proporciona subsistencia a 200 familias [cinco personas por familia en promedio], si se cuenta

¹²⁹ Walter L. Bernecker, **De agiotistas y empresarios... op. cit.**, pp. 119-120.

¹³⁰ Marvin Wheat, **op. cit.**, p. 39.

¹³¹ Miguel García Rodríguez, **op. cit.**, p. 29.

los propietarios, directores, facultativos, dependientes, maestros, jornaleros de todas clases y demás gente que vive en las inmediaciones[...]¹³²

Los cambios en la comarca tepiqueña en el orden productivo, comercial y social, que estuvieron ligados a los intereses de las compañías comerciales Barron Forbes y Castaños Fletes, resultarán más comprensibles en la medida en que se estudie la participación de familias de Tepic en la política, específicamente en el proyecto de autonomía para la comarca tepiqueña, que llevó a la unificación de un grupo de familias dueñas de la riqueza y el poder, es decir, a la formación de la oligarquía tepiqueña. Fue en ese proyecto que intervinieron de manera central miembros de la familia Rivas Góngora, tema del siguiente capítulo.

¹³² Colección de artículos del siglo XIX... op. cit.

Capítulo II.

Familias y la maduración de un proyecto político, 1846-1867. La autonomía de la comarca tepiqueña.

La familia Rivas Góngora.

Los antecedentes conocidos de esta familia se remontan al matrimonio de José Manuel Rivas y Ríos (1781-1833) y Ana María Faustina Góngora Andrade, formalizado y bendecido en un día de septiembre de 1810. Este enlace fue la raíz de una familia tepiqueña prolifera, con algunos miembros que ostentaron cargos públicos y participaron con regularidad en la política. De Ana María Faustina se sabe poco; sólo que nació en Tepic el 14 de diciembre de 1786 y que su familia era nativa de esa ciudad. La información disponible sobre los orígenes de José Manuel apunta dos versiones: la primera que provino de Málaga, España, y que llegó a San Blas al final del virreinato, y la segunda que nació en Tepic el 7 de enero de 1781.¹³³

Durante los 52 años que vivió José Manuel Rivas y Ríos desempeñó tres cargos públicos considerados claves para los intereses económicos y políticos de la comarca

¹³³ El origen malagueño de José Manuel Rivas y Ríos se alude en Antonieta Rivas Mercado, **La campaña de Vasconcelos**, México Editorial Oasis, 1985; y Kathryn Skidmore Blair, **A la sombra del Ángel**, México, Alianza Editorial, 1996.

La versión de que José Manuel Rivas y Ríos era originario de Tepic está basada en la genealogía que elaboró Pedro H. Rivas. Los datos que en ella se proporcionan son compatibles con fuentes secundarias que se citan a lo largo de este trabajo, entre ellos a Jean Meyer, **Nuevas Mutaciones...op. cit.**, p. 23. Los padres de José Manuel Rivas y Ríos fueron Agustín Rivas (1753- 1818) y María Luisa Ríos. Agustín fue originario de Tequila y se desempeñó en 1793 como subdelegado del partido de Ahuacatlán. María Luisa nació en Ameca, Jalisco. Agradezco a Pedro López González me haya facilitado una fotocopia de la genealogía de la familia Rivas Góngora.

tepiqueña; así lo hizo desde las dos localidades que centralizaban el comercio y la actividad política: de joven y en los años finales del virreinato, 1802 a 1804, fue administrador de las salinas Zapotillo, próximas a San Blas; entre 1821 y 1831 fue administrador de la aduana marítima y terrestre del puerto de San Blas y en los años de 1832 a 1833 fue alcalde de Tepic. Estas tres responsabilidades desempeñadas por Rivas y Ríos indican que fue un hombre con habilidades en la política, que formaba parte de una familia y de un grupo social con influencia en San Blas y Tepic. Con esos cargos, José Manuel tuvo la posibilidad de conocer, controlar y reservarse información precisa de la economía productiva y comercial. En los diez años en los que se desempeñó como administrador de la aduana marítima y terrestre del puerto de San Blas, se informó de cuáles eran las mercancías específicas que se exportaban, así como de la importancia de la plata en el valor de las exportaciones; en 1824 este rubro fue de \$1'039,000. También se familiarizó con los secretos del proceso del contrabando de la plata y de los textiles registrado en el puerto de San Blas, actividad que favorecía lo mismo a comerciantes, militares que diplomáticos.

Rivas y Ríos mantuvo contacto regular con socios y administradores de las firmas comerciales de San Blas, Tepic y Guadalajara, cultivó amistades y ocasionalmente tomó decisiones con las que enfrentó los intereses creados, como sucedió en 1829 al ordenar en forma sorpresiva que se supervisara el embarque y desembarque de mercancías propiedad de la Compañía Barron Forbes.¹³⁴

José Manuel Rivas y Ríos murió el 8 de septiembre de 1833 en Tepic a los 52 años de edad, víctima del cólera que se propagó ese año en la comarca tepiqueña y en otros territorios del país. Le sobrevivieron su esposa que tenía entonces 47 años de edad y sus once hijos nacidos entre 1810 y 1825, los seis primeros en Navarrete, una localidad que se

¹³⁴ Jean Meyer, **De Cantón...op. cit.**, pp.56, 63-64.

levantaba en medio del espeso bosque costero, cercana al puerto de San Blas, a los depósitos naturales de sal y al camino que conducía a Tepic y Guadalajara. Los cuatro hijos menores de los Rivas Góngora nacieron en la ciudad de Tepic, precisamente cuando Manuel Rivas y Ríos se desempeñaba como director de la aduana marítima y terrestre de San Blas; sólo el séptimo de los once nació en 1821 fuera de la comarca tepiqueña, en Sayula, Jalisco.

Cuadro Núm. II-1
Hijos de José Manuel Rivas y Ríos y Ana María Faustina Góngora Andrade.

Nombre	Lugar y fecha de nacimiento
José Luis Teodoro	Navarrete, el 9 de noviembre de 1810
María Josefa Pantaleona	Navarrete, el 26 de julio de 1812
Francisco Eduardo	Navarrete, el 10 de octubre de 1813
Carlos Francisco Patricio	Navarrete, el 17 de marzo de 1816
Manuel Luis Albino Octaviano	Navarrete, el 1 de marzo de 1817
José Mariano Secundino	Navarrete, el 19 de mayo de 1819
Agustín Anastasio Trinidad	Sayula, Jalisco, el 28 de abril de 1821
Eduardo Antonio Luis de la Trinidad	Tepic, el 11 de junio de 1822
José María	Tepic, el 15 de agosto de 1823
Ana Manuela Salvadora	Tepic, el 5 de agosto de 1824
José Francisco	Tepic, el 23 de octubre de 1825

Fuente: Pedro H. Rivas, **Genealogía de la familia Rivas**, Londres, s/f.

Cuando murió el padre, el primogénito de esta familia, José Luis Teodoro Rivas Góngora (en adelante sólo con el nombre de Luis) tenía veintitrés años de edad, el menor, José Francisco sólo 8 años. Frente al incierto futuro de esta familia joven fue decisiva la dirección y organización que imprimió la viuda Ana María Faustina Góngora Andrade y la ayuda que quizá les proporcionó el tío Ildefonso Rivas y Ríos (1779-)

El joven Luis Rivas Góngora pronto empezó a cumplir el papel de hermano mayor y se hizo de recursos para el sustento de su madre y hermanos; una de sus primeras actividades para ello fue en la azarosa explotación y comercialización de perlas. No es descabellado asumir que Luis haya servido a las órdenes de la Compañía Barron Forbes,

firma que tenía intereses en esta actividad y que, gracias a sus contactos en Europa, exportaba perlas al viejo continente.¹³⁵ Poco a poco otros miembros de la familia Rivas Góngora empezarían a trabajar, Carlos Francisco Patricio (en adelante Carlos) lo hizo en el comercio marítimo del noroeste mexicano y específicamente el que entonces se desarrollaba regularmente entre los puertos de San Blas y Guaymas; en tales circunstancias se explica que Carlos decidiera radicar por algunos años en el puerto de Sonora.

La edad en la que las personas se inician en el trabajo coincide generalmente con la del matrimonio, y en ambos campos el papel que se juega se define a partir del entramado social en el que las personas están insertas. No fue extraño entonces que Luis Rivas Góngora se casara hacia 1837 o 1838 con la sonorensa Laura de Íñigo Villaseñor, hija del comerciante Santiago Íñigo y de Josefa Villaseñor. Luis enviudó dos años después, pero antes tuvo una hija, que fue única: Margarita Isabel, quien se casaría con el guatemalteco José Prieto Borja. Por su parte, Carlos Rivas Góngora se casó en 1838 o 1839 con Domitila Gómez Bárquez, originaria de Río Yaqui, localidad del sur de Sonora; vivieron sus primeros años de matrimonio en el puerto de Guaymas, donde nacerían sus dos primeros hijos, Luis Rivas Gómez en 1840, y Carlos en 1844.¹³⁶ Hacia 1838 o 1839 un tercer matrimonio de la familia Rivas Góngora se celebró en Tepic, el de María Josefa Pantaleona Rivas Góngora con el cántabro José Somellera, miembro de una familia con intereses comerciales en Mazatlán,

¹³⁵ Es poca y raquítica la información disponible sobre la explotación de perlas en el litoral de la comarca tepiqueña en la primera mitad del siglo XIX; la que se conoce alude la participación de la Compañía Barron Forbes.

¹³⁶ En la genealogía de la familia Rivas Góngora se señala 1834 como el año de nacimiento de Carlos Rivas Gómez, pero el dato es erróneo, pues su padre Carlos Francisco Patricio nació en 1816, y tuvo su primer matrimonio con Guadalupe Loaira de quien enviudó. Se casó después con Domitila Gómez. Asumo como correcto que 1844 fue el año del nacimiento de Carlos Rivas Gómez, lo que está de acuerdo con las fuentes notariales citadas en esta tesis.

Tepic y Guadalajara. Ellos se trasladaron dos o tres años después, sin que se conozcan las circunstancias, a Racimes, provincia de Santander, España, donde nacieron sus tres hijos: José hacia 1841, Faustino en 1843 y Manuel el tercero, de quien se ignora el año de su nacimiento.

Cuando Luis Rivas Góngora cumplió treinta años de edad ya se le identificaba como comerciante y prestamista en Tepic y Guadalajara, en donde actuaba de manera individual o bien asociándose con otros comerciantes, lo que le facilitaba tejer poco a poco una red de relaciones sociales y familiares. Luis prestaba cantidades de dinero importantes a individuos relacionados con actividades productivas y comerciales; en 1840, sin poder precisar la fecha, prestó \$13,702 a José Sebastián Martínez, y el 20 de agosto de este año \$3,000 a María Peiro, quien a cambio hipotecó en esta transacción una casa ubicada en la ciudad de Tepic. Se infiere la participación de Luis en el comercio con el dato de que era propietario del bergantín El Tepiqueño, puesto, por cierto, a venta el 19 de febrero de 1840 por Luis Gerze, quien había recibo poder notarial de Luis para que lo “vendiera o cambiara”; en la fuente no se precisó si el trueque debía hacerse por bien mueble o inmueble. El 30 de noviembre de 1840 Luis Rivas Góngora y la Compañía Barron Forbes otorgaron la fianza a favor de Procopio Roldán por \$4,000 para que se desempeñase como contador en la aduana marítima de San Blas.¹³⁷ Todos estos datos que involucran a Luis Rivas Góngora sugieren que se desempeñaba al mismo tiempo en varias actividades económicas y no podría descartarse ahora que también participara en el contrabando de textiles y/o plata, y que esto lo hiciera por su propia iniciativa o bien al amparo de la firma inglesa Barron Forbes, lo cual de confirmarse se entendería el origen de una larga amistad entre los Rivas Góngora y los socios de esta firma basada en la complicidad.

¹³⁷ AHN, Notario Jesús Vejar, 1840, s/fs.

En 1841 la situación económica de Luis Rivas Góngora era promisoriosa y se reflejaba en sus relaciones sociales y comerciales. Fue incluido, por ejemplo, en el primer directorio de la Junta Industrial de Tepic cuando se creó el 20 de abril de este año con la iniciativa de José María Castaños y Llano; este dato revela que había una cercanía entre Luis y José María, y a partir de él, se puede deducir que años después se desataron diferencias comerciales y políticas entre los Rivas Góngora y la familia Castaños. En la década de 1840 Luis realizó de manera regular operaciones comerciales con empresarios tepiqueños y tapatíos como Manuel Olasagarre y los hermanos Fernández Somellera, entre otros.¹³⁸

En ese mismo año de 1841, como Luis Rivas Góngora aún era un hombre joven decidió dejar atrás su viudez, se casó en segundas nupcias con Leonor Mercado Camacho, nacida en Nueva Orleans en 1820.¹³⁹ Luis y Leonor procrearon al año siguiente su primera hija a la que bautizaron con el nombre de Leonor Carlota (26 de marzo de 1842-). En los siguientes años llegarían los otros hijos de este matrimonio: Juana (1850-17 de enero de 1899), Juan Antonio Cerasco (24 de marzo de 1853 -3 de enero de 1927, Antonio en adelante), Luis, Alberto y Francisco. Los tres hijos mayores nacieron en Tepic y los tres más jóvenes en la ciudad de México.

El 21 de junio de 1842 Ana Manuela Rivas Góngora, de 18 años, se casó con Ignacio Gil Romero, hijo de los tapatíos Ignacio Gil y María José Romero, abogado que se desempeñó en varios trabajos: en 1808 colaboró para el municipio de Tepic en asuntos

¹³⁸En abril de 1848 Luis Rivas Góngora traspasaría a Manuel Olasagarre un crédito de \$10,000, Jaime Olveda, **La Oligarquía ... op. cit**, pp. 292 y 317.

¹³⁹ Leonor Mercado era probablemente descendiente de la misma familia del cura José María Mercado, quien abrazó la causa independentista desde el puerto de San Blas y Tepic.

agrarios, en mayo de 1841 fue juez de primera instancia en el Partido de Tepic, cargo con el que por cierto después de un proceso judicial adjudicó la hacienda San Nicolás a Espiridión Rivas, familiar de Ana Manuela.¹⁴⁰ Además, a partir de marzo de 1842 fue albacea de la familia Fletes, recibiendo como pago de honorarios la cantidad de \$3,000.¹⁴¹ En este mismo mes y año Ignacio Gil Romero se desempeñó en labores públicas, experiencia que compartió con personajes jaliscienses como Luis Verdía, Mariano Otero, Ignacio Cañedo, Plutarco Garcíadiego y Manuel Olasagarre.¹⁴² Estos datos revelan el grado de cercanía de Ignacio Gil Romero con otras familias de Tepic. Los tres hijos de Ana Manuela y de Ignacio Gil Romero fueron Manuel Silverio Luis (20 de junio de 1849-abril de 1879), Magdalena (1853-diciembre de 1887) y Catalina, ellos vivieron en la ciudad de Guadalajara.¹⁴³

Los matrimonios referidos de los cuatro hijos de José Manuel Rivas y Ana María Faustina Góngora, los unieron con otras familias que tenían intereses económicos e influencia política en los estados de Sonora, Sinaloa y Jalisco. Ello permite afirmar que los Rivas Góngora ya gozaban previamente a esos enlaces de relaciones sociales y comerciales con familias de dinero en el noroeste mexicano y Jalisco, y esas condiciones casi asegurarían a las nuevas generaciones otros matrimonios con más familias privilegiadas, tendencia que se proyecta en la genealogía de la familia.

¹⁴⁰ Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Bienes Nacionalizados, exp. 383-87/19.

¹⁴¹ Jean Meyer, **Nuevas Mutaciones... op. cit.**, p. 87.

¹⁴² Luis Pérez Verdía, **Historia particular del estado de Jalisco, desde los tiempos de que hay noticia hasta nuestros días**, Guadalajara, gobierno del estado de Jalisco, 1952, tomo II, p. 376.

¹⁴³ En uno de sus viajes, Manuel Silverio Luis Gil Rivas fue asesinado en abril de 1879 en una diligencia que recorría el camino de Tepic a San Blas. Su hermana Magdalena se casó en 1881 con el tapatío Trinidad Anaya.

Los matrimonios de los hermanos Rivas Góngora con familias de Tepic y Guadalajara se formalizaron en una etapa de florecimiento de la economía productiva en la comarca tepiqueña, cimentada en el dinámico comercio del puerto de San Blas y en el camino nacional en el tramo que conectaba este puerto con Tepic hasta Guadalajara, en la operación de las fábricas textiles Jauja y Bellavista, y en el desarrollo agrícola del valle de Matatipac y de la llanura costera donde se extendían los sembradíos de algodón, caña de azúcar y tabaco. Fue sin embargo en esta etapa de prosperidad, de generación de riqueza, cuando crecieron las tensiones entre familias de Tepic y las autoridades del estado de Jalisco. Ya en el capítulo I de esta tesis se documentó cómo hacia 1841 y 1842 desde la capital tapatía, se acusó a los administradores de la aduana marítima de San Blas con el cargo de tolerar el contrabando y permitir la evasión del pago de impuestos. Creemos que este conflicto no se limitaba a la disputa de los escasos recursos fiscales entre burócratas de Tepic y Guadalajara, sino que expresaba las diferencias de intereses entre autoridades de esas ciudades y por tanto de las familias ricas de Tepic y Guadalajara, las cuales llevaron a los tribunales, donde no obstante las resoluciones emitidas poco después escaló la violencia, se llegó a la confrontación armada. Ante esto cabe preguntar: ¿por qué en un periodo corto en el México de la década de 1840 abortó o resultó inviable la solución judicial a los conflictos de intereses entre familias y grupos de interés?, ¿fue esta experiencia un caso aislado?.

Los conflictos entre autoridades tepiqueñas y tapatías también se manifestaron en el ámbito electoral. En octubre de 1845 se celebraron elecciones para el Congreso Nacional y para vocales de la Asamblea Departamental. En esa coyuntura los tepiqueños eligieron a Juan E. Hijar y Francisco García Vargas por el partido de Tepic, fórmula rechazada por las autoridades de Guadalajara, proclives entonces a la república centralista, argumentando que

era “insubsistente el nombramiento” de Juan y Francisco “por no tener capital alguno”. La razón política de fondo de este rechazo fue que Francisco era hermano de Manuel García Vargas, comandante militar y jefe político de Tepic, quien se había declarado desde años anteriores como federalista.¹⁴⁴ Fue quizá de esa manera como comenzaron a mezclarse los intereses económicos de familias con posicionamiento políticos.

Ya en el comienzo de 1846 la confrontación entre autoridades tepiqueñas y tapatías, que no cesaba, se expresó en **El vigía del Pacífico**, primer periódico impreso en Tepic en enero de ese año con la iniciativa de Miguel García Vargas, precisamente hermano de los referidos Manuel y Francisco García Vargas. Ahí se hicieron críticas directas a las autoridades jaliscienses por el abandono en que estaban los caminos en la comarca tepiqueña y el mismo puerto de San Blas, planteándose como inadmisibles que de los recursos fiscales que se obtenían de este puerto nada se destinara al mantenimiento de ese puerto y a los caminos de la comarca tepiqueña. Había razones para estos señalamientos por parte de los tepiqueños, pues el puerto de San Blas que generaba en ese momento recursos al erario, presentaba agudos problemas de salubridad, carecía de infraestructura urbana básica y de los servicios médicos. En ese periódico además se recordaron las acusaciones injustas cometidas por las autoridades hacendarias de Jalisco contra tepiqueños, así como las injerencias de los tapatíos en la política local:

[...] En estos últimos días, el gobierno departamental siguiendo una política tortuosa y perseguidora, ha vilipendiado, ha querido, aunque sin conseguirlo, humillar a su representación municipal: la apresó, la ha multado, y por no tener la noble franqueza de confesar sus errores, ha dejado a esta ciudad sin autoridades municipales, la tiene

¹⁴⁴ **Alcance al jalisciense**, Guadalajara, Imprenta del gobierno, 5 de diciembre de 1845.

Manuel García Vargas estuvo prisionero en junio y julio de 1838 en el puerto de Mazatlán. Jaime Olveda, **Cartas a Gómez Farías**, México, gobierno del estado de Jalisco- Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1990, pp. 74-81.

aún en esta acefalia, y ha dictado medidas altamente ofensivas a nuestro pundonor, y a las bases constitucionales que nos rigen. Estas causas nos han inspirado la idea de redactar un periódico, el que patentizando la justicia que nos asiste, dé a conocer al gobierno departamental los bienes que destruye, el yerro que comete, y el resultado que dará un marcha tan equivocada[...].¹⁴⁵

Fue también en 1846, que a raíz de la crisis financiera de la Compañía Castaños Fletes, las familias tepiqueñas privilegiadas se separaron en al menos dos bloques numéricamente desiguales: en un lado quedaron las que eran socias de esa compañía y en otro las acreedoras, asunto expuesto en el capítulo anterior. En los ocho primeros meses de 1846 el ambiente social de Tepic era tenso, al que se sumó la agresión militar de Estados Unidos a México.¹⁴⁶

El 2 de septiembre de 1846 José Ramón Menchaca dirigió una carta urgente al coronel Manuel García Vargas, comandante militar y jefe político de Tepic; en un par de renglones le informó lo esencial de la situación crítica a la que se enfrentaban: “a las tres de la tarde dio fondo en este puerto la corbeta de guerra norteamericana Cyane”.¹⁴⁷ La llegada de esta nave con 250 efectivos militares y artillada con 24 cañones hasta las inmediaciones del muelle de San Blas no encontró resistencia alguna por parte de los mexicanos, exhibiéndose la nula y desigual defensa del gobierno del territorio nacional.¹⁴⁸ Esta

¹⁴⁵ Pedro López González, **Nayarit. Historia del periodismo**, Tepic, Asociación de Periodistas y escritores del estado de Nayarit-gobierno del estado de Nayarit, 1993, pp.10-11.

¹⁴⁶ La guerra entre Estados Unidos y México fue declarada formalmente del 11 de mayo de 1846 y terminó con la firma del Tratado Guadalupe Hidalgo el 2 de febrero de 1848.

Ya en 1835 el gobierno de Estados Unidos había mostrado interés en la bahía de San Francisco, entonces planteó la posibilidad de comprarla. Sergio Ortega Noriega, **Un ensayo de Historia regional. El noroeste de México 1530- 1880**, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993, pp. 170- 171.

¹⁴⁷ Salvador Gutiérrez Contreras, **La acción heroica... op. cit**, p. 153.

¹⁴⁸ José María Lafragua opinó sobre la guerra con Estados Unidos en una amplia carta fechada con el 25 de noviembre de 1847 que

situación afectó inmediatamente la fluidez del comercio en ese puerto al impedirse el embarque y desembarque de mercancías. El mismo Menchaca informó a las autoridades políticas de Tepic y Guadalajara sobre las primeras medidas tomadas por los militares estadounidenses que impactaban negativamente en el comercio: “la balandra nacional Solita del porte de 23 toneladas, al mando de su patrón Regino Álvarez, procedente de Mazatlán, con efectos extranjeros nacionalizados fue hecha prisionera por la corbeta de guerra Cyane”; también agregó que algo similar sucedió al día siguiente, 3 de septiembre con la goleta Susana.

Durante las siguientes semanas, con el mando centralizado desde el navío Cyane, continuó el cerco militar estadounidense en San Blas sin pretender ampliarlo más allá del entorno inmediato del puerto. En esa estrategia militar el objetivo central era impedir que se usara el muelle de San Blas y controlar el movimiento marítimo en caso de que se convirtiera en un frente de batalla. La situación punitiva en la hasta entonces puerta de entrada y salida comercial de la comarca tepiqueña, de la ruta comercial San Blas-Tepic-Guadalajara, golpeó directa e inmediatamente los intereses de los productores, de las casas y agentes comerciales, de los exportadores de madera, de los usuarios del transporte marítimo, de los cocheros y de los arrieros. En efecto, la ocupación militar casi paralizó el

dirigió a Manuel de la Peña y Peña, presidente de la Suprema Corte de Justicia de México, en la que se refleja el desánimo guerrero y sentimientos de cierta culpabilidad entre miembros de los círculos políticos más altos del país: “Nada puede endulzar la amargura de nuestra situación; pero si consuelo cabe, en tamaño infortunio, [...] nuestro sacrificio va a servir eficazmente a la causa de la humanidad. ¿Qué han sido California y Nuevo México durante trescientos años bajo el gobierno español y veintisiete bajo el nuestro? Que hayamos podido o no hacerlos florecer, probará que padre e hijos somos más o menos culpables; pero el hecho es, que esos ricos países [sic] han estado casi abandonados[...]. José María Lafragua, **Miscelánea de Política**, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1987, (Col. República Liberal. Obras fundamentales), pp. 56- 57.

ritmo del comercio que se había normalizado durante los años previos con la participación de esos diversos agentes económicos, quienes a través de San Blas mantuvieron contacto con productores, intermediarios y consumidores de los puertos de Mazatlán, Guaymas, San Francisco, California, además de los reales de minas diseminados en los estados de Sonora y Sinaloa.

Los siguientes datos ilustran la magnitud del golpe propinado con el cerco militar en San Blas: en los meses de febrero a mayo de 1846 todavía arribaron a este puerto desde San Francisco, California “19 barcos con 1461 pasajeros y un cargo de \$430,000, de San Blas hacia San Francisco salieron 1,626 personas, sarapes, sillas, cobijas de lana, maderas, \$100,000 en moneda y \$735,000 de oro en polvo”.¹⁴⁹ En los meses restantes de 1846 el abastecimiento de algodón para las dos fábricas textiles de Tepic se haría más difícil, y también la venta de azúcar, pieles y aperos de labranza, entre otros.

La ocupación militar de San Blas por los estadounidenses incidió asimismo en el curso de la política local debido a que se convirtió en un factor que desequilibró los factores de poder y las expectativas políticas. Esta situación aceleró la unificación de un grupo de familias tepiqueñas que participaban en el comercio y la política local, en las que destacaban los Rivas Góngora, las que reaccionaron ante los efectos adversos a sus intereses. En el mes de octubre, ellas esperaron con cautela que el gobierno federal y/o el del departamento de Jalisco enviaran efectivos militares para reforzar la plaza de Tepic y si el caso lo exigía combatir esa ocupación militar, pero los días pasaron sin que llegara algún agrupamiento militar mexicano. Varias razones explican el hecho de que el alto mando militar mexicano dejara los habitantes de la comarca tepiqueña a su suerte, entre ellas estuvo la falta de recursos financieros y que esa comarca no estuviera considerada como

¹⁴⁹ Jean Meyer, *De Cantón... op. cit.*, p. 59.

prioritaria en la defensa del país, como sí lo fue el noreste a donde se enviaron tropas. Al respecto quedaron las dos cartas fechadas el 17 de septiembre de 1846 enviadas a Valentín Gómez Farías, la primera firmada en Guadalajara por Guadalupe Perdígón Garay en la que le comunicó:

El señor general en ejercicio del poder ejecutivo ha ordenado que esta división marche a San Luis [...] Se han allanado por el mismo señor las dificultades que parecía presentar el bloqueo de los puertos del Pacífico; pero ahora se encuentra el tropiezo que es la falta de dinero para marchar. El estanco de tabaco tiene orden de no dar un medio real, las rentas del Estado no nos suministran tampoco cosa mayor[...].¹⁵⁰

La segunda carta la envió José María Yáñez desde Tepic y en ella también le hizo saber de la escasez de recursos para la tropa y le mencionó la dificultad de resguardar los atracaderos donde los comerciantes burlaban la vigilancia y evitaban el pago de impuestos correspondientes, es decir que el contrabando floreció en esa coyuntura.

En ese mismo mes de octubre los tepiqueños también debieron fijar su atención en la posición militar y política que entonces había tomado la guarnición de Tepic, dirigida por el coronel Rafael Téllez, de quien se esperaba defendiera el país, esto es, que revertiera su posición rebelde, conspirativa contra el gobierno mexicano asumida desde el 12 de mayo de 1846, sin embargo esto no sucedió.¹⁵¹ No es descabellado plantear que en esta coyuntura,

¹⁵⁰ Jaime Olveda, **Cartas a Gómez Farías... op. cit.**, pp.49-50.

¹⁵¹ La posición política y militar del coronel Téllez fue objeto de análisis por parte de Manuel Payno, Guillermo Prieto e Ignacio Ramírez, cuando en 1848 haciendo un balance de lo sucedido afirmaron: "[...] En abril de 1846, el coronel Rafael Téllez llegó a aquel puerto [Mazatlán] con una respetable sección de tropa: su destino era marchar a la Alta California para protegerla contra el invasor. La perspectiva que presentaba a este jefe los cuantiosos productos de la aduana marítima, la desmoralización que allí se vive, el sistemado despilfarro de las rentas, y la poca energía de la acción del gobierno hasta aquella distancia, halagó sus pasiones y lo hizo forma la resolución de no pasar de Mazatlán, comprometiéndose desde luego con el coronel Baneli en una conspiración [...]". Varios autores, **Apuntes para la historia de**

considerando los antecedentes del conflicto entre autoridades tepiqueñas y las tapatías, que éstas decidieran dejar que el tiempo transcurriera y que la presencia militar estadounidense en San Blas afectara negativamente la economía de Tepic, como un elemento corrosivo que daña su entorno conforme transcurre el tiempo, sobre todo a las fábricas textiles que competían con las que recientemente se habían establecido cerca de Guadalajara.

Conforme transcurrieron las semanas, un grupo de tepiqueños empezaron a evaluar las alternativas políticas y a tomar sus propias iniciativas.¹⁵² Esto fue viable en la medida en que se agruparon en el seno del ayuntamiento de Tepic y la jefatura política de Tepic, de manera que este organismo municipal continuaba jugando un papel político que iba más allá del campo de la intermediación en los asuntos agrarios, fiscales y promoción del desarrollo económico local, como ya se apuntó en el capítulo I.

En 1846, sucedió en México otro acontecimiento que favoreció las iniciativas de los tepiqueños: el retorno al régimen de la república federal y por tanto a la institucionalidad municipal. Así se legitimaban las acciones dirigidas no sólo para la defensa militar ante los

la guerra entre México y los Estados Unidos, México, s/e, 1848, p. 370.

¹⁵² Sergio Ortega Noriega propone una sugerente idea acerca de la tendencia en el agrupamiento de grupos políticos luego de la Independencia de México: "la desaparición del gobierno colonial produjo un vacío de poder que los gobiernos nacionales no pudieron cubrir por carecer de medio para el ejercicio de su autoridad, sobre todo en las regiones periféricas como el Noroeste. Esta circunstancia abrió un amplio espacio para que los grupos locales de poder accedieran a los órganos gubernativos y ejercieran las funciones rectoras de la sociedad local de acuerdo con proyectos propios, casi sin el contrapeso de un gobierno general. Se inició entonces la época de mayor autonomía para el Noroeste que se prolongaría por largo tiempo". Sergio Ortega Noriega, **op. cit.**, p. 133.

invasores estadounidenses sino que se sembraba la semilla de la autonomía política de la comarca tepiqueña, es decir, desligarse del territorio de Jalisco.¹⁵³

En el mes de octubre y los primeros días de noviembre de 1846 un grupo de tepiqueños se aglutinó en torno al jefe político y militar de Tepic y a las autoridades del Ayuntamiento de Tepic, hicieron pronunciamientos públicos y desembolsaron dinero en cantidades diversas para el “ausilio del ejército defensor”; las aportaciones se concentraron en una bolsa administrada por el regidor Manuel Zelayeta. También cooperaron con recursos en especie: cobijas, alimentos, algunas armas, con el objetivo de “mantener a soldados mexicanos”.¹⁵⁴ No se conoce información de las características de estos “soldados mexicanos”, pero se deduce que eran hombres de la comarca tepiqueña con alguna experiencia en las armas. En esta iniciativa fue notoria la presencia de los Rivas Góngora por tres razones: el número de sus miembros que se involucraron directamente, el dinero que aportaron y la permanencia durante varios meses de la ayuda que proporcionaron.

¹⁵³ La autonomía política de la comarca tepiqueña no era un planteamiento extraño ni aislado en la república mexicana. Los grupos políticos de El Rosario, Mazatlán, Culiacán, Álamos, Guaymas y Hermosillo, consiguieron que se erigieran en 1831 los estados de Sonora y Sinaloa. En los años de 1835 a 1846 Nicolás Bravo y Juan Álvarez hicieron propuestas para formar una entidad política que se aprobó finalmente en 1846 como el estado de Guerrero. En este año, autoridades del ayuntamiento de Aguascalientes se pronunciaron para que se erigiera la entidad con ese mismo nombre, y lo consiguieron en 1849. En Colima hubo también el interés político de formar una entidad federativa, lo cual se consiguió con la promulgación de la Constitución de 1857.

¹⁵⁴ Salvador Gutiérrez Contreras, **La acción heroica...op. cit**, pp. 164-167.

Cuadro Núm. II-2

Miembros de la familia Rivas Góngora que apoyaron la defensa de Tepic, 1846.

Nombre	Apoyo (s)
Luis Rivas Góngora	Manutención de 10 soldados de infantería por todo el tiempo que dure la campaña, 119 pesos y 4 reales mensualmente.
Manuel Rivas Góngora	10 pesos durante la guerra.
Mariano Rivas Góngora	5 pesos por un año.
Agustín Rivas*	5 pesos por un año.
Espiridión Rivas*	5 pesos mensuales durante la guerra.
Luis O. Rivas*	5 pesos por 6 meses.
Carlos Rivas González**	Manutención de 1 soldado durante la guerra, que importa 11 pesos 7 reales mensuales.
Ignacio Gil Romero***	Vestido y armas a un soldado de infantería por un año.

* Seguramente fueron miembros de la familia Rivas Góngora.

** Es probable que haya un error en la fuente consultada y su segundo apellido era Góngora.

***Esposo de Ana Manuela Rivas Góngora desde 1842.

Fuente: Salvador Gutiérrez Contreras. **La acción heroica ... op. cit.**, pp. 162-174.

Un miembro de la familia Rivas Góngora que en esta coyuntura cobró notoriedad en la política local fue Manuel, de casi 30 años de edad, que se casaría el 15 de octubre de 1846 con María Hilaria Retes Peiro. Ella era hija de Pablo Martínez Retes y de Hilaria Peiro, a quienes Luis Rivas Góngora, hermano de Manuel, había prestado dinero seis años antes. Con este matrimonio los Rivas Góngora seguían en la tendencia de extender su red familiar. Los Martínez Retes y los Peiro eran familias conocidas en Tepic y ligadas a la casa comercial panameña de Martínez del Río.¹⁵⁵ La familia Retes además sería conocida en los siguientes años por sus actividades relacionadas con la imprenta y el periodismo. La de los Peiro estaba extendida a otras entidades del país, era propietaria desde el siglo XVIII de una hacienda en el Valle de Pericos, al norte del ahora estado de Sinaloa, un predio que sus propietarios modernizarían en el tercio final del siglo XIX. Manuel Rivas Góngora y María Hilaria Retes tuvieron cinco hijos: Margarita (que falleció el 17 junio de 1850);

¹⁵⁵ David W. Walker, **op. cit.**, pp. 98-99.

Hilaria que se casó con Manuel García; Manuel Cristino (2 de agosto de 1849-); Dolores Úrsula (21 de octubre de 1851-) y Francisco Manuel Mariano (11 de noviembre 1853-12 de octubre de 1924).¹⁵⁶

Otras personas de Tepic que aportaron dinero con el objetivo de enfrentar la ocupación estadounidense, pidieron reservar su apoyo en el anonimato. En noviembre de 1846 “Luis Rivas Góngora entregó como donativo \$384 a Manuel Zelayeta, a nombre de algunos amigos suyos, que no quisieron se anotaran sus nombres”.¹⁵⁷ ¿Quiénes eran aquellos que pidieron el anonimato?, ¿por qué lo prefirieron? En las respuestas posibles cabe especular que probablemente entre ellos se encontraran los comerciantes y empresarios extranjeros radicados en Tepic, que tenían ya además intereses en Estados Unidos y que se dedicaban a importar y exportar mercancías desde ese país, y temían represalias inmediatas o futuras del gobierno estadounidense. Éste pudo ser el caso de Eustaquio Barron Castellón, quien ese año decidió tomar un descanso en Europa que prolongó hasta 1848, los dos años en que precisamente duró el conflicto entre los gobiernos

¹⁵⁶ Samuel Ojeda, “La hacienda de los Peiro en el Valle de Pericos, Sinaloa”, en **Clío**, Culiacán, Facultad de Historia de la Universidad Autónoma de Sinaloa, mayo- agosto de 1995, núm. 14, pp. 57-67. En 1869 Inés Peiro y Melesio Peiro registraron en el estado de Sinaloa la firma Peiro Hermanos: Comerciantes y Agricultores, fabricantes de aguardiente mezcal, exportadores de fibras, ixtle y henequén. **Catálogo del Archivo de la familia Peiro**, Culiacán, Universidad Panamericana- El Colegio de Sinaloa, 2000. La familia Retes residió principalmente en la ciudad de Tepic a lo largo del siglo XIX; ahí algunos de sus miembros se dedicaron al comercio, especialmente como impresores. En 1900 Virginia Retes, de 53 años de edad, hija de Pablo Retes y de María Hilaria Peiro, era una comerciante conocida en Tepic, en ese año formalizó su testamento y dispuso que serían beneficiarias de sus bienes después de su muerte sus hermanas Antonia, Carmen y Natalia Retes Peiro; éstas sin embargo no le sobrevivieron y sus bienes los heredaron sus sobrinas Manuela y Margarita Rivas Retes.

¹⁵⁷ Salvador Gutiérrez Contreras, **La acción heroica... op. cit.**, p. 168.

de Estados Unidos y México. Puede entenderse que Barron Castillón se escabulló así del lugar donde había dificultades, que lo hizo conscientemente para no tener que definir su posición política y poner en peligro sus inversiones, como la mina de Nuevo Almadén, localizada cerca de San José, California, en un territorio que desde 1845 se encontraba convulsionado debido a la injerencia del gobierno estadounidense y que en julio de 1846 ya controlaba militarmente.

La firma de paz entre México y Estados Unidos en 1848 no se tradujo en la estabilización inmediata de los flujos comerciales que antes de 1846 habían predominado en el puerto de San Blas, debido a que sus autoridades aduanales los obstaculizaban probablemente motivados más por el rencor derivado de la pérdida de los extensos territorio al norte del Río Bravo que por una sustentada política arancelaria. Sobre esas medidas tomadas por las autoridades aduanales mexicanas Guillermo Forbes Esqo, cónsul estadounidense en San Blas y Tepic a partir de 1849, opinó: “han castigado la entrada de productos manufactureros americanos”. Sin embargo, el contrabando de mercancías se intensificó, según lo expuso el secretario de Hacienda José Ignacio Esteva en 1851:

La desorganización de las aduanas del Pacífico es espantosa, y es inmenso, como todos saben, el contrabando que se hace por ellas y por las de la frontera. Los negociantes que se enriquecen públicamente con el fraude, son señalados con el dedo [...]. A cada momento intentan trastornar el orden por medio del soborno para aprovecharse de la revuelta[...]¹⁵⁸

¹⁵⁸ Walther L. Bernecker, **Contrabando... op. cit.**, pp. 134-135. Una mercancía que entró en esos años en el menú del contrabando fue el guano, importante insumo entonces para la agricultura del que el gobierno federal intentó obtener recursos por medio de contratos para su explotación. En 1861 el gobierno federal entregó la explotación de este insumo a la Compañía Americana para Explotación de Guano Mexicano, representada por Federico Craveri, excepto en los bancos localizados en las islas Marías. Erin Castro Liera y Micheline Cariño Olvera, “Estudio de los contratos para la explotación del guano expedidos durante el porfiriato en sudcalifornia”, en **Clío**, Culiacán, Universidad Autónoma de Sinaloa, enero- abril de 1998, núm. 22, pp. 2-38.

Cuando concluyó la invasión estadounidense, la hacienda pública yacía vacía y sin mayores posibilidades de recuperarse. ¿Acaso esta situación en la que reinaban dificultades para que las instituciones se reformaran es un buen caso de estudio para profundizar cómo fue que algunas familias y firmas comerciales tomaron el control de los organismos públicos en México a mediados del siglo XIX? ¿Cómo fue que las firmas comerciales sí tuvieron capacidad de reorganizarse en situaciones políticas críticas del país? La experiencia de la Compañía Barron Forbes es un ejemplo con la que se podrían explorar las respuestas a estas preguntas. La fortuna amasada por Barron Castellón y Forbes Esqo, era para entonces sólida y tendiente a crecer; ellos eran socios desde 1846 de la mina de mercurio Nueva Almadén, de la que en 1852 compraron más acciones, las que pertenecían hasta ese momento a la compañía Jecker-Torres; con esta adquisición se asumieron como los socios mayoritarios asegurándose ganancias anuales hasta por un millón de pesos.¹⁵⁹ Otra actividad lucrativa en esos años para estos dos hombres fue el préstamo de dinero al gobierno federal.¹⁶⁰

¹⁵⁹ La Compañía Barron Forbes fue propietaria de Nuevo Almadén hasta 1863, cuando las autoridades judiciales de Estados Unidos, después de un largo litigio, quedó en posesión de la Quicksilver Mining Company. Inés Herrera Canales, "En busca del Nuevo Almadén. Archivos, libros y revistas en los acervos californianos", en **Historias**, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, abril-septiembre de 1988, núm. 20, pp. 159-177.

En México el mercado de mercurio se repartió sustancialmente entre la Compañía Barron Forbes y la firma Rothschild. Araceli Ibarra Bellon, **El Comercio y el poder... op. cit.**, pp. 438-442; María Teresa Huerta, "Isidoro de la Torre: el caso de un empresario azucarero. 1844-1881", en Ciro F. S. Cardoso (coord.), **Formación y desarrollo de la burguesía en México, siglo XIX**, México Siglo XXI Editores, 1987, p. 169.

¹⁶⁰ Bárbara A. Tenenbaum, **México en la época de los agiotistas, 1821-1857**, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.

En el comienzo de la década de 1850, los socios de la Compañía Barron Forbes realizaron inversiones fuera de la comarca tepiqueña. Entre 1852 y 1853 participaron en la formación de la Compañía Bolton y Barron, para tener influencia comercial en la expansiva economía de la costa oeste de Estados Unidos; también invirtieron en la minería del estado de Sonora a través de la Sociedad Explotadora de Metales de Sonora o Compañía Forbes Ocegüera; en esta misma actividad económica invirtieron en Real del Monte y en Fresnillo, Zacatecas. El poderío económico de Eustaquio Barron Castellón se acompañaba en esos años de una notoria influencia en el gobierno mexicano; en 1852 recibió el nombramiento de vocal propietario en la Dirección de Colonización e Industria y en ese mismo año su hijo Guillermo Barron Añorga fungía como vicecónsul mexicano en California.¹⁶¹

En esos mismos años los intereses empresariales de otras firmas comerciales y otras familias de la comarca tepiqueña se reacomodaron en varios campos de la economía; para ello un factor decisivo fue la quiebra definitiva de la Compañía Castaños y Fletes, que la familia Castaños Lazcano intentó evitar sin éxito porque entre sus miembros privó la desorganización incluso para tomar acuerdos básicos como desahogar el juicio de intestado que sobrevino con la muerte del finado José María Castaños y Llano.¹⁶² En ese naufragio financiero familiar le correspondió a su hijo y heredero Juan José Castaños Lazcano, administrar los bienes y las deudas de la familia por varios años. Sin embargo Juan José no

¹⁶¹ Juan Nepomuceno Almonte, *op. cit.*, p. 76 y 82.

¹⁶² Fue hasta 1861 que los herederos de José María Castaños y Llano celebraron la formación de Castaños Hermanos, vigente durante los siguientes nueve años. **Informe a la vista del Licenciado José López Portillo y Rojas, como apoderado de las señoras Delfina Vergara de Castaños, Elena castaños de Quevedo y Eva Castaños, en el juicio de nulidad entablado por ella en contra de la escritura de compromiso arbitral celebrado entre los señores Castaños Hermanos**, Guadalajara, Tipografía de Pérez Verdía, 1886.

cumplió ese propósito por desinterés o la falta de capacidad de gestión incluso para convocar a los herederos y juntos iniciar el juicio legal que definiera la situación testamentaria.¹⁶³ Si los herederos de José María Castaños y Llano tardaron en responder con eficacia a esa situación que exigía medidas expeditas, no podrá decirse lo mismo de los acreedores de la Compañía Castaños y Fletes, quienes organizándose pronto se habían asociado ex profeso años atrás (en 1847) con la Empresa Industrial Bellavista y Puga. En 1852, al concluir el plazo de cinco años para el que fue formada la empresa anterior, se fundó en su lugar la Compañía Tepiqueña, que continuó la administración de la fábrica Bellavista y el ingenio Puga. En esta nueva compañía participaron cuarenta socios que tenían domicilios dispersos en varios países y ciudades de México, destacándose entre ellos Juan Antonio Aguirre, Eustaquio Barron y Guillermo Forbes de Tepic, la firma Vengoa y Uribarren con sede en París, Matías Menchaca de Manila, Manuel Luzárraga de Guayaquil, Andrés y Manuel Somellera de Guadalajara y Manuel Íñigo Ruiz de Guaymas, entre otros.¹⁶⁴

Fue en esta circunstancia que Juan Antonio Aguirre Zuviaga, socio de la Compañía Tepiqueña, cobró importancia en los intereses económicos locales; en 1852 arrendó acciones que todavía poseían los herederos de Ignacio Fletes y compró otras a socios de esta compañía, con lo que allanó el camino que lo llevó a convertirse en director y en el

¹⁶³ Juan José Castaños tuvo más vocación por la literatura y el teatro que por la actividad empresarial. Él escribió la obra **Intervención en México. Comedia en cuatro actos y en prosa**, Guadalajara, Tipografía de Banda, 1863, dedicándola a su padre José María Castaños. Esta obra aborda los asuntos políticos nacionales: la intervención extranjera en México, la deuda nacional y la participación de la Iglesia en la política. Fue estrenada en la ciudad de Guadalajara los días 1, 8 y 10 de marzo de ese año y actuaron Emeterio Robles, Pedro J. Olasagarre, Benito Gómez Farías y el mismo autor.

¹⁶⁴ Araceli Ibarra Bellon, **El comercio y el poder... op. cit.**, pp. 385- 386.

socio mayoritario de la factoría. Así Juan Antonio tomó de inmediato medidas para mejorar la situación de la fábrica, una de ellas fue la contratación en ese mismo año del neoyorquino Santiago Stephens para hacerse cargo de los aspectos técnicos de la factoría.¹⁶⁵

Hubo otros campos en los que familias tepiqueñas cimentaron sus intereses económicos y políticos. Los Rivas Góngora lo lograron con base en tres ejes: fortaleciendo su patrimonio, tejiendo la red familiar y manteniendo el control del ayuntamiento de Tepic. En 1849 Carlos Rivas Góngora compró el predio San Cayetano, localizado a cinco o seis kilómetros al sureste de la ciudad de Tepic, donde se cultivaría arroz y cañas de azúcar. En este lugar nacieron Ana, Francisco (1854), Concepción, Manuel y Domitila; todos de apellidos Rivas Gómez. Con los años, al crecer la importancia política de esta familia, el rancho se convirtió en el domicilio central de la familia Rivas Gómez y además de un lugar en el que se discutiría de la política local y nacional con otras familias tepiqueñas.¹⁶⁶

Con base en el matrimonio los Rivas Góngora continuaron ampliando sus vínculos con familias de Tepic, Guadalajara, Culiacán y Hermosillo. Uno de los hermanos, José

¹⁶⁵ Stephens debió trabajar con eficiencia durante los 40 años en que permaneció en la administración de esa fábrica, murió en 1892 a los 72 años de edad. La vacante fue cubierta por el inglés Arturo Ecroyd, quien hasta entonces se había desempeñado como capataz en plantaciones de Brasil. Ecroyd sería empleado de la familia Aguirre hasta su muerte. el 23 de marzo de 1916. Panteón Municipal de Tepic, cripta de la familia Stephens.

¹⁶⁶ Al final del siglo XIX esta propiedad que se caracterizaba por la abundancia de agua que emanaba de los ojos de agua El Puente, Toro, Dichosas, Pantanal, Valdeseño y El Salado, organizada con base en los ranchos Trigomil, Valdeseño, El Placer, Puerta de Escobar, Xocustle, La Haciendita, Borbollón Buenavista y La Regadera, tuvo una extensión de 10, 679 hectáreas, y su valor catastral alcanzó los \$300,000. La extensión de la hacienda no fue notable pero sí su valor debido a que sus tierras eran de las más fértiles en el valle que circunda a Tepic. AGN, Bienes Nacionalizados, exp.382-87/11; Archivo Histórico del Agua (en adelante AHA), Fondo Aprovechamientos Superficiales, caja 1122, exp. 15749.

Mariano Secundino Rivas Góngora (en adelante Mariano), se casó hacia 1850 con Amparo García del Pino y Escobar, nacida el 26 de enero de 1835 en Hermosillo, Sonora. Mariano y Amparo tuvieron tres hijos: Amparo que se casaría con el tepiqueño Manuel Simancas (11 de abril de 1882); Agustín Lino nacido el 23 de septiembre de 1852, y el tercero fue Mariano Justino nacido el 26 de septiembre de 1854. A mediados del siglo XIX, miembros de la familia Rivas Góngora sobresalían por su participación política local con base en cargos públicos. Manuel fue regidor y presidente municipal de Tepic en 1850 y 1851,¹⁶⁷ su hermano Carlos, fue diputado suplente en el Congreso de la Unión por el estado de Jalisco en 1851 y 1852, un tercero con los mismos apellidos, José Francisco, fue en 1852 regidor en el ayuntamiento de Tepic.

En el comienzo de la década de 1850 la conducción de la economía y la política de la comarca tepiqueña difícilmente se guiaba sin considerar los intereses de Eustaquio Barron Castellón, Guillermo Forbes Esqo y miembros de la familia Rivas Góngora, un grupo compacto en la toma de decisiones importantes, a las que en su momento de ejecución u operación incluían a otros políticos como Juan Sanromán.¹⁶⁸ Fue entonces cuando esas familias cohesionadas consideraron estar en condiciones de volcarse en la arena de la política nacional.

¹⁶⁷ Jean Meyer, **La tierra... op. cit.**, pp. 84 y 146.

¹⁶⁸ Hacia 1851 y 1852 Juan Sanromán se desempeñaba con el cargo de vista en el puerto de San Blas, desde entonces estaba ligado políticamente a los Rivas Góngora y la relación continuaría en las dos décadas siguientes. Juan Nepomuceno Almonte, **op. cit.**, p. 12.

Tepiqueños y tapatíos. Escalada de conflictos, 1852-1857.

El 15 de septiembre de 1852 el presidente municipal de Tepic Joaquín Ruperto, el secretario Francisco Quevedo y los regidores Ignacio del Cueto, José Francisco Rivas Góngora, Ignacio López, José Antonio Ceceña y Benito Partida firmaron el **Acta del ayuntamiento de Tepic**, documento con el que se sumaban a la revuelta que tenía el objetivo de destituir al presidente de México general Mariano Arista. En el contenido de esa acta se lee:

[...] reunido el ayuntamiento en sesión ordinaria, y teniendo conocimiento, de una manera fidedigna, acerca del movimiento político efectuado por las fuerzas militares y guarnición en la capital del estado [Guadalajara], el día 12 del presente mes, tenido a la vista su programa, y después de una exacta y reflexionada discusión, ha acordado: que siendo un hecho palpable el estado de desorganización y decadencia en que se encuentra la República [...], ha tenido a bien adherirse al plan proclamado en la capital, acordando al mismo tiempo escite [sic] al señor jefe político a que presente su consentimiento y adhesión a dicho plan[...].¹⁶⁹

No ha sido posible rastrear los antecedentes del pronunciamiento público en los asuntos nacionales por parte de estos hombres que ostentaban la autoridad local, pero sí es viable plantear que era previamente conocido y seguramente respaldado por familias tepiqueñas. De ese grupo al que más identificamos es a José Francisco Rivas Góngora, el hermano menor de los Rivas Góngora con 27 años de edad. De él se disponen datos familiares y de sus dos matrimonios, el primero en el comienzo de la década de 1850 con Laura Íñigo, hija de Manuel Íñigo Ruiz, un rico comerciante de Horcasitas, Sonora, quien tuvo intereses

¹⁶⁹ **Documentos oficiales de la revolución de Jalisco**, Guadalajara, Tipografía del gobierno, 1852.

económicos en Tepic.¹⁷⁰ José Francisco enviudó y se casaría años después en la ciudad de México con María Dolores Apolonia Fontecha García.

Los reacomodos de los intereses económicos en el estado de Jalisco, y específicamente los que se vinculaban con la producción y manufactura del tabaco, coincidieron con la publicación de la **Acta del Ayuntamiento de Tepic**. En ese año, un grupo de comerciantes y hacendados firmaron una petición enviada al gobierno federal, proponiendo que dejara libre la producción del tabaco, “uno de los elementos más poderosos de [...] riqueza” en el estado de Jalisco, argumentando que el estanco del tabaco generaba menos recursos para la hacienda pública que los impuestos que se cobrarían a quienes se dedicaran en completa libertad a la producción, cosecha y comercialización de tabaco.¹⁷¹ Otro indicador de que los intereses económicos tendían a reordenarse en 1852 fue la negativa del gobernador de Jalisco Jesús López Portillo a la petición de eximir del pago de impuestos al clero y de contribuciones directas a empresarios y propietarios de tierras.¹⁷²

En la coyuntura política de 1852, algunos extranjeros con intereses en Tepic y Guadalajara se inmiscuyeron de manera abierta como Enrique Blume, socio principal de la firma alemana Blume y Riecke, propietario de minas en el estado de Jalisco y desde 1848 interventor de la Administración General de Tabaco.¹⁷³ En un informe del prusiano Barón von Richthofen (seguramente diplomático) que envió en marzo de 1853 a Berlín se afirmó:

¹⁷⁰ Araceli Ibarra Bellon, **El comercio y el poder...op. cit.**, pp. 386 y 400.

¹⁷¹ **Representación de la Junta de Fomento de Comercio de Guadalajara en que promueve la libertad del tabaco en el estado de Jalisco**, Guadalajara, Tipografía de Rodríguez, 1852.

¹⁷² Everardo Peña Navarro, **Estudio histórico del estado de Nayarit. De la independencia a la erección en estado**, Tepic, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística-gobierno del estado de Nayarit, 1956, pp. 23-24.

¹⁷³ Jean Meyer, **De Cantón... op. cit.**, pp. 59-60, 66-67.

[...]Blume, jugó un papel importante en el último pronunciamiento de Guadalajara, y se implicó a sí mismo pagando adelantos a los pronunciados, de tal forma que, si las tropas gubernamentales hubieran ganado, se habría visto en situación de aceptar un triste destino para poder salvar la vida[...].¹⁷⁴

La injerencia de Blume en la política interna de México no fue un caso aislado. En junio de 1852 el filibustero de origen francés Gastón Raousset de Boulbon llegó a Guaymas, Sonora, desde San Francisco, California, al mando de 250 hombres con el propósito de separar esta entidad de la república mexicana y formar ahí un país nuevo, pero esta agresión, planeada con el cálculo de que tendría éxito y con el referente de la invasión de Estados Unidos a México seis años atrás, pronto fue frenada por parte de las autoridades militares mexicanas, aunque la amenaza continuó por varios meses más.¹⁷⁵

Cabe referir que la presencia alemana en México tendía a crecer y diversificarse a mediados del siglo XIX, tendencia que se había mantenido después de tres décadas, años en los que comerciantes alemanes con cargos diplomáticos (cónsules y vicecónsules) se arraigaron en las principales ciudades y puertos mexicanos: por ejemplo en Durango los Delius y Hildebrandt, en Mazatlán y Guadalajara, Teodoro Kunhardt y Enrique Blume.¹⁷⁶ Carlos Sartorius refiriéndose a la emigración alemana expuso: “la emigración se ha hecho ya para Alemania una necesidad: ella es, desgraciadamente, la única salvación para innumerables familias que sin remedio caerán en la miseria si no emplean el último resto de su fortuna en establecimientos en otro país”. En la década de 1850 grupos alemanes se dirigieron al noroeste mexicano en donde había firmas comerciales de origen alemán,

¹⁷⁴ Walther L. Bernecker, **Contrabando... op. cit.**, pp. 143-144.

¹⁷⁵ Ana Rosa Suárez Argüello, **Un duque norteamericano para Sonora, México**, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990 (Col. Regiones), pp. 29-70.

¹⁷⁶ Sergio M. Valerio Ulloa, **Empresarios extranjeros en Guadalajara durante el Porfiriato**, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2004 (Col. Producción académica de los miembros del Sistema Nacional de Investigadores), pp. 59-82.

algunos llegaron ahí probablemente con información que el mismo Sartorius difundió con exageración:

En las montañas de la parte noroeste, cerca del golfo de California, hay una gruesa veta de oro que se extiende [sic] por más de cien leguas. Casi todos los ríos y arroyos contienen polvo de oro, el cual es arrastrado a la mar sin provecho alguno, hasta que una población europea utilice este tesoro. También en la parte del norte y noroeste del país hay ricas capas y vetas de plata, las cuales han sido abandonadas hace mucho tiempo, a causa de las incursiones de los yaquis, apaches y comanches[...].¹⁷⁷

Fue en la inestabilidad política de México durante 1852 y 1853 cuando los conflictos de intereses entre tepiqueños y tapatíos, que ya se prolongaban entonces por una década, dejaron atrás los tribunales y la confrontación política, para escalar temporalmente a la violencia. Entonces los socios de la Compañía Barron Forbes optaron por reclutar a Manuel Lozada, quien en 1853 era conocido como jefe de una gavilla de asaltantes de caminos. ¿Cómo sucedió ese reclutamiento?, ¿en qué circunstancias se hizo? Una idea nos la puede dar la narración de Ireneo Paz en **Leyendas históricas**, obra en la que mezcla hechos que vivió con “algunos incidentes novelescos”; de acuerdo con él, hacia 1853 uno de los Rivas - seguramente Carlos Rivas Góngora- estableció por primera vez contacto con Manuel Lozada, a quien le planteó lo siguiente:

[...]señor don Manuel, yo vengo enviado por una rica casa de Tepic para proponerle que se ponga a su disposición en los asuntos de los contrabandos. Eso le dejará a usted y a los suyos más provecho que desvalijar arrieros y caminantes que no cargan por lo general más que lo muy preciso [...]. Son unos cargamentos de mercancías que unas veces entran por los puertos permitidos, de acuerdo con los empleados, y otras veces por cualquier punto de la costa, y de los cuales tienen que ser defendidos de los celadores o de cualquiera otra fuerza pública que pretenda capturarlos [...]

¹⁷⁷ Carlos Sartorius, **Importancia de México para la emigración alemana**, traducción de Agustín S. de Tagle, México, s/e, 1849, pp. 26 y 40.

Cuando ustedes lleguen a recibir cien mil pesos la casa se habrá embolsado mas de un millón[...].¹⁷⁸

Este primer encuentro entre Carlos Rivas Góngora y Manuel Lozada sugiere el grado de confianza o complicidad que la familia Rivas Góngora y los socios de la Compañía Barron Forbes habían alcanzado para ese momento. Era también el inicio de una larga amistad y cooperación política entre estos dos hombres que descollarían políticamente en la siguiente década.

Al comenzar el año 1854, la alianza de los Rivas Góngora con los socios de la Compañía Barron Forbes se traducía en mayor influencia política y económica en la comarca tepiqueña; por eso mismo y quizá sin que ellos se lo propusieran, poco a poco ese poder creciente no quedó ajeno a la disputa por la nación entre los grupos liberales y conservadores. En los primeros meses de ese año, tal alianza recibió un serio revés cuando perdió el control de la aduana marítima de San Blas y poco después también el del ayuntamiento de Tepic. Carlos Rivas Góngora fue destituido del cargo de administrador de la aduana de San Blas y lo sustituyó José Landeros y Cos, un liberal veracruzano que se casó con la tepiqueña Gabriela Castaños Lazcano, una de las herederas que junto con sus hermanos habían perdido apenas meses atrás toda posibilidad de mantener en su patrimonio a la fábrica Bellavista y el ingenio Puga. El arribo de Landeros y Cos a ese cargo fue factible después de que precisamente su cuñado José María Castaños Lazcano fuese nombrado interventor de aduanas en 1853 por el gobierno mexicano; éste se mantendría ligado a los liberales en los siguientes años y en 1861 sería designado secretario de Hacienda por Benito Juárez.

¹⁷⁸ Ireneo Paz, **Leyendas históricas. Leyenda segunda. Manuel Lozada (El tigre de Alica)**, México, Imprenta, Litografía y Encuadernación de Ireneo Paz, 1895, p. 33.

A partir de septiembre de 1854, cuando la Revolución de Ayutla triunfó en Jalisco, Santos Degollado fue designado gobernador de esa entidad y también los liberales con influencia en Tepic ganaron más terreno en el poder político, entre ellos el aludido José Landeros y Cos, José María Castaños Lazcano, Sebastián Mercado, Fermín Gómez Farías y Francisco Correa. En cambio, los Rivas Góngora fueron hostigados y acusados de contrabandistas. Santos Degollado pronto empezó a influir en los procesos económicos de la comarca tepiqueña a través de la política fiscal; el 30 de octubre de 1855 decretó establecer “una recaudación de peajes en Tepic, a la entrada de San Blas a dicha ciudad, disponiendo [...] que el producto de los peajes de recaudación que se establece, se empleará precisamente en la continuación del camino de Tepic a San Blas”. Degollado dispuso además que los capitales estarían sujetos a una contribución directa y en proporción al valor.¹⁷⁹

La Compañía Barron Forbes, que importaba los valores más altos por el puerto de San Blas y que tenía inversiones en Tepic, era blanco de estas medidas impositivas; por ello reaccionó ante ellas con el apoyo de sus aliados tepiqueños, y lo hizo de manera contundente financiando el motín en Tepic el 13 diciembre de 1855 encabezado por los militares Ángel Benítez y José María Espino. Este movimiento se engarzó con el levantamiento que Manuel Doblado lideraba en el estado de Guanajuato en contra de Juan Álvarez y sus propuestas de suprimir los privilegios de la Iglesia y el ejército, además de contener otros objetivos tal y como Espino lo proclamó:

[...] Tepiqueños. Debo tranquilizaros respecto a los acontecimientos que habéis presenciado. La guarnición de esta ciudad ha secundado la tarde del 13, el Plan proclamado en Guanajuato por el Excmo Sr, gobernador del aquel estado y por la

¹⁷⁹ Everardo Peña Navarro publicó información abundante sobre la confrontación de Santos Degollado y la Compañía Barron Forbes, *op. cit*, pp. 23-48.

fuerte guarnición de aquella plaza. Yo me encuentro al frente de ese movimiento invitado por los valientes que lo ejecutaron [...] tiene por objeto conservar intacta y pura la religión de nuestro padres, el respeto a sus ministros, proveer a la existencia y buena organización del Ejército, tan necesario para defender nuestra nacionalidad y garantizar a todas las clases el goce de una libertad justa y racional y a los estados de la nación los medios de procurar sus adelantos y engrandecimiento[...].¹⁸⁰

En realidad esa sublevación en Tepic estaba dirigida o impactó principalmente contra Santos Degollado y sus aliados José María Castaños Lazcano y José Landeros y Cos.¹⁸¹

Santos Degollado, gobernador de Jalisco, respondió inmediatamente a ese motín; era una oportunidad para socavar el poder y la influencia de la Compañía Barron Forbes en Tepic.

El día 30 de diciembre de 1855, Degollado ordenó y dirigió la persecución en contra del joven Eustaquio Barron Añorga y de Guillermo Forbes Esqo, quienes al medir fuerzas

entendieron su desventaja y huyeron a San Blas, ahí inmediatamente tomaron la dirección a Mazatlán en el barco Antoñita acompañados por Evaristo Jiménez y Francisco Rivas

Góngora.¹⁸² En este contexto los liberales tepiqueños, posicionados en el ayuntamiento de

Tepic, enviaron a Degollado días después, el 5 de enero de 1856, una extensa misiva en la que le manifestaban apoyo por las medidas tomadas. Los términos en el contenido del

comunicado fueron los siguientes:

Los acontecimientos habidos en esa ciudad, a toda luz criminales y escandalosos [...] han tenido su origen en la casa de los Sres. Barron Forbes y Cía, fuente de donde dimana todo principio de oposición al orden, moralidad y bienestar del cantón. Dicha causa ha sido creada y sostenida tiempo ha, por los elementos fatales que se han desarrollado en toda la República, por la inconstitución de ella aglomerando una fortuna colosal en su beneficio a fuerza de sacrificios innumerables de la hacienda pública y la de las municipales del cantón [...] La

¹⁸⁰ **Ibidem**, pp. 28-29.

¹⁸¹ Araceli Ibarra Bellon, "¿Comercial Jealousy o Reforma Agraria? Origen y naturaleza del motín de Tepic (13 de diciembre de 1855)", en **Boletín Americanista**, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1994, núm. 44, pp. 111-112.

¹⁸² Espino fue aprehendido el 22 de enero de 1856. Everardo Peña Navarro, **op. cit**, pp. 26.

criminal conducta de esta casa extranjera, injiriéndose en nuestros asuntos políticos por obtener el monopolio del comercio, que antes ejercía y perdió por la honradez de los nuevos empleados, es intolerable e injustificable, [...]La audacia y cinismo de la casa de Barron Forbes y Cía, hacen ya incompatible su existencia con la de todo gobierno independiente y moral [...].¹⁸³

Los mismos integrantes del ayuntamiento de Tepic propusieron ir más allá cuando plantearon recuperar una parte del terreno de Acayapan que años atrás se había donado a la Compañía Barron Forbes. La situación política local no podía estar más polarizada.

Eustaquio Barron Añorga y Guillermo Forbes Esqo lidiaron con esa situación durante varias semanas, después, cuando decidieron detener la embestida de los liberales del estado de Jalisco, armaron una estrategia considerando a sus empleados, incluidos los extranjeros, a quienes convencieron u obligaron a que se manifestaran abierta y públicamente en su favor en las calles de Tepic: Juan Allsopp, administrador de la Compañía Barron Forbes; William Collier y D. A. Newton, superintendente y director respectivamente de la fábrica textil Jauja; el malagüeño Antonio Solé, el encargado de los almacenes de esa compañía, y William Spofford, el tenedor de libros. Con la participación política de estos hombres de origen extranjero en esa situación, se arrastraba a decenas y cientos de trabajadores que estaban bajo su mando. Collier, que estaba casado con una mujer de Filadelfia y tenía seis hijos nacidos en Tepic, vigilaba y dirigía el trabajo de “200 obreros y diez empleados mecánicos y maquinistas extranjeros; estos últimos son todos norteamericanos y la mayoría procede del estado de la antigua bahía, es decir de Nueva York”.¹⁸⁴

El conflicto político en Tepic continuó. Santos Degollado tomó otra medida drástica en contra de Barron Añorga y Forbes Esqo cuando decretó, el 8 de mayo de 1856, su

¹⁸³ Walter Bernecker, *Contrabando...* **op. cit.** p. 75.

¹⁸⁴ Araceli Ibarra Bellon, “Comercial Jealousy...” **op. cit.**, p. 117, Marvin Wheat, **op. cit.**, pp. 46-47.

expulsión del estado de Jalisco. José María Lafragua advirtió la gravedad de esta decisión por la inconsistencia jurídica con la que se tomaba y por las implicaciones internacionales que podían derivarse.¹⁸⁵ A partir de ese momento Eustaquio Barron Castellón encauzó la defensa de su hijo y de su socio en el campo legal, en donde calculó que podía salir vencedor. Una de las estrategias específicas instrumentadas fue iniciar el juicio en los tribunales de la ciudad de México donde tenía aliados poderosos, como Gregorio Mier y Terán, Cayetano Rubio, Manuel Escandón y Martínez del Río, entre otros.¹⁸⁶ Cabe señalar que desde 1855 Eustaquio estaba emparentado con una de las familias más ricas e influyentes de México: la familia Escandón. Su primera hija Catalina Barron Añorga (24 de diciembre de 1824-junio de 1880), se había casado en 1855 con el acaudalado Antonio Escandón (1824-1877), quienes procrearon seis hijos.¹⁸⁷ Hacia 1857 la segunda de las hijas de Eustaquio, Antonia Barron Añorga, se casaría con Francisco Javier Luzárraga y Rico, de una familia adinerada de Guayaquil, Ecuador, que fundó el primer banco en aquel país; la vida de este matrimonio transcurriría en Francia.

Barron Castellón además de gozar de relaciones sociales y familiares con hombres poderosos de la ciudad de México, conservaba influencia entre las autoridades diplomáticas inglesas, de las que recibió apoyo directo y consistente. El 30 de julio y el 5 de noviembre de 1856, W. G. Lettsom, a nombre de Su Majestad Británica, demandó a Degollado con el cargo de haberse extralimitado con la decisión de expulsar de México a Barron Añorga y a Forbes Esqo, argumentando que no tenía las atribuciones legales para ello. Este diplomático exigió que Degollado fuera:

¹⁸⁵ José María Lafragua, *op. cit.*, pp. 96-98.

¹⁸⁶ Bárbara A. Tenenbaum, *op. cit.*, p. 159.

¹⁸⁷ Nora Pérez-Rayón Elizundia, *op. cit.*, pp. 65 y 77.

[...]sometido al tribunal competente del país y sea juzgado por haber tomado sobre su responsabilidad el proceder de una manera tan flagrante con el cónsul de una potencia amiga, con cuyos actos no solamente ha violado las leyes de México, sino el derecho común de las naciones, arrogándose poderes que sólo tiene el gobierno supremo de la nación[...].¹⁸⁸

En los seis meses siguientes se tensó la relación entre el gobierno mexicano y el británico, exacerbándose más y más al punto de que el 1 de septiembre de ese año rompieron relaciones diplomáticas y las autoridades inglesas amenazaron invadir a México. Este grave episodio diplomático entre los dos gobiernos concluyó el 18 de noviembre de 1856 cuando reanudaron relaciones y después de que el gobierno mexicano aceptara indemnizar a la Compañía Barron Forbes con una cantidad de \$147,351, que sumaba varios conceptos, entre ellos el cierre temporal de la fábrica textil Jauja, la pérdida de pacas de algodón que se encontraban almacenadas en el inicio del conflicto y no se utilizaron y las ganancias perdidas por la imposibilidad de distribuir azogue entre los mineros clientes.¹⁸⁹

La inconformidad de los socios de la Compañía Barron Forbes con lo sucedido y con las decisiones de los jueces no terminaba ahí. Poco después activaron otro juicio en contra de Degollado en términos semejantes a los del anterior, sin que esta vez tampoco prosperara.¹⁹⁰ Frustrados Barron Añorga y Forbes Esqo regresaron a Tepic en diciembre de

¹⁸⁸ Joaquín Degollado M., **Defensa ante el público que hace el que suscribe de la justicia con que ha sostenido su inmunidad el señor don Santos Degollado para impedir que un juez incompetente lo juzgue en el delito de imprenta que le imputa d. Eustaquio Barron**, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1857, Anexo, documento núm. 1.

¹⁸⁹ Araceli Ibarra Bellon, "¿Comercial Jealousy... *op. cit.*", pp. 111-135.

¹⁹⁰ **Alegato producido por el licenciado José Hilario Elguero ante el Supremo Tribunal de Justicia nombrado Juez Árbitro en la Cuestión Inglesa para resolver si la declaración del Congreso constituyente de no haber lugar a formar causa a D. Santos Degollado por las órdenes que expidió como gobernador del estado de Jalisco en 8 y 11 de enero de 1856, le exime de todo juicio ante los tribunales**

1856; ahí los ánimos estaban caldeados y pronto se llegó a la confrontación directa “con demostraciones imprudentes por parte de sus adictos [de Barron], iniciándose una serie de insultos y vejaciones contra los que se habían puesto del lado de Degollado en aquella deplorable cuestión”. Las pasiones crecieron a tal punto en Tepic que en los últimos días de diciembre “el pueblo se amotinó” contra Barron Añorga, sus colaboradores, técnicos y administrativos extranjeros, así como familias tepiqueñas afines. En tales circunstancias el ya nombrado coronel Carlos Rivas Góngora solicitó a Manuel Lozada su intervención con sus hombres armados (quizá por primera vez de esa manera), a favor de los socios de la Compañía Barron Forbes y aliados, y algunos miembros de la familia Castaños fueron arrestados.¹⁹¹

En esta coyuntura, las familias tepiqueñas quedaron enfrentadas y en riesgo de llegar a desenlaces fatales. Antes de que esto ocurriera los hermanos Luis y José Francisco Rivas Góngora, que se habían involucrado intensamente en los acontecimientos, decidieron cambiar su residencia a la ciudad de México, en donde siguieron ligados a Eustaquio Barron Castellón a través de una empresa de exportaciones e importaciones. Los hermanos Castaños Lazcano también dejarían la ciudad de Tepic para radicar en Guadalajara.

La crispada situación política de la comarca tepiqueña impactó de algún modo a la economía local al dificultar la instrumentación de programas de mantenimiento del camino nacional en el trayecto San Blas-Tepic-Guadalajara y del puerto de San Blas en acentuado deterioro. Al respecto, queda el testimonio del viajero Marvin Wheat después de que recorriera en 1856 sus calles:

competentes de la nación, México, Imprenta de Juan R. Navarro, 1857, pp. 60.

¹⁹¹ Everardo Peña Navarro, **op. cit.**, p. 48; Jean Meyer, **La tierra... op. cit.**, p. 150.

[...] las calles son pocas, estrechas y sucias, y resulta lógico que, en plena selva, no se tracen calles con nociones demasiado precisas de regularidad. Las casas y los edificios públicos de mayor calidad no tienen mucho de que ufanarse si se le compara con las chozas indígenas hechas de bambú [...] hay varios extranjeros en este puerto dedicados a los negocios, propietarios de pequeñas goletas que funcionan como barcos de cabotaje, dando servicio regular de un puerto a otro [...] no requeriría de un esfuerzo sobrehumano convencerse de que sólo la avaricia, pecado que a menudo cuesta la vida, impulsa a la naturaleza humana a soportar este pueblo[...].¹⁹²

Otros factores que influyeron en contra de las operaciones comerciales del puerto de San Blas a partir de mediados del siglo XIX, fueron la poca profundidad de las aguas de su bahía que alcanzaba en promedio de tres a cuatro metros y la construcción de grandes navíos de acero.¹⁹³ A partir de entonces, una nueva generación de navíos construidos con acero y con capacidad para transportar miles de toneladas, aprovechando las mejores técnicas de navegación, equipados con una nueva tecnología (hélices y motores en lugar de velas y mástiles, para volverlos mucho más rápidos y relativamente más baratos), empezarían a tomar el dominio de los mares.¹⁹⁴ Atrás quedaban los tiempos en que la cálida bahía de San Blas albergaba navíos hechos predominantemente de madera, con capacidad de transporte que apenas rebasaba las doscientas o trescientas toneladas y no excedían los 12 pies de calado; más allá de este tamaño se complicaba su arribo a través del canal que las conducía al embarcadero o el pozo, “especie de estero abrigado y tranquilo”.¹⁹⁵

¹⁹² José María Muriá y Angélica Peregrina (comps.), **op. cit.**, pp. 5 y 7.

¹⁹³ En 1853 se conoció un estudio sobre la profundidad de las aguas inmediatas a San Blas y se definió que había puntos de 2.5, 4 y 5 metros. J. Murray, **Plano del puerto de San Blas**, 1853.

¹⁹⁴ Maurice de Brossard, **Historia Marítima del mundo. Un apasionante viaje por océanos, descubrimientos y conquistas marítimas**, Madrid, Edimat Libros, 1974. pp. 474-487.

¹⁹⁵ Jean Meyer, **De Cantón... op cit.**, pp. 61 y 69.

Desde la segunda mitad del siglo XIX, el comercio marítimo mundial fue dominado por las compañías propietarias de grandes embarcaciones de acero, que requerían de puertos con las condiciones naturales adecuadas y San Blas no las tenía; entonces empezó a ser desplazado del tráfico comercial del Pacífico americano por los puertos de La Paz, Guaymas y Mazatlán.¹⁹⁶

Desde 1849, al puerto de Mazatlán empezaron a llegar las grandes embarcaciones de la Pacific Steam Navigation Co., de bandera británica, y desde el comienzo de la década de 1850 también los navíos de la Pacific Mail Steam Company, conocida popularmente como la “Mala del Pacífico”, etapa que coincidió con la fiebre de oro en tierras aledañas a San Francisco, California, y el comienzo del proyecto del ferrocarril interoceánico de Panamá; dos circunstancias que incidieron en el tráfico marítimo del Pacífico americano. En Mazatlán se afianzaron firmas de “primera clase” como se les denominó en esos años: Compañía Melchers Hnos; Compañía Echeguren; Wölher, Bartning y Sucs., Somellera Hnos., Kunhardt y Ewald, Elorza Lejarza y Compañía, Redo Hernández y Compañía y otras.¹⁹⁷ En medio de la intensidad comercial de Mazatlán llegaron otras firmas como la Compañía Wells Fargo, a la que se le reconocía como “banqueros, y agentes de correos para todas las partes del mundo”; esta firma estadounidense ofreció servicios comerciales

¹⁹⁶ El puerto de La Paz fue autorizado en 1828 para realizar operaciones de comercio internacional, condición que le fue cancelada entre 1837 y 1854. Den Trejo Barajas, “Conformación de un mercado regional en el Golfo de California en el siglo XIX, en **Secuencia. Revista Americana de Ciencias Sociales**, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, septiembre-diciembre de 1998, núm. 42, nueva época, pp. 117-146; José Rogelio Álvarez, “El puerto de Navidad, la costa de Jalisco y la navegación del Pacífico, en **Estudios Jaliscienses**, Guadalajara, El Colegio de Jalisco, noviembre de 1990, núm. 2, p. 18.

¹⁹⁷ Rigoberto Arturo Román Alarcón, **Comerciantes extranjeros de Mazatlán 1880-1910**, Culiacán, Colegio de Bachilleres del estado de Sinaloa, 1998.

desde Mazatlán a ciudades y puertos vecinos con base en oficinas subsidiarias.¹⁹⁸ También en Mazatlán se vigorizó la práctica de la representación comercial de firmas extranjeras: el alemán Alfredo Wöhler representaba a la firma estadounidense Giant Power Company de San Francisco, California.¹⁹⁹ Por otra parte, las casas comerciales de Mazatlán, como Echeguren Hermanos, fueron representadas en otras ciudades del mundo; Tomás Bell lo hizo en San Francisco; Ryan y Compañía en Liverpool; Goshen en Londres; Ángel Palacio en Bilbao; y F. Mitjans en París.

Con la información disponible, es posible plantear que a mediados del siglo XIX la trayectoria decadente del puerto de San Blas era una situación aislada del resto de la economía de la comarca tepiqueña. En esos años se concentraban en Tepic y en la villa de Santiago Ixcuintla inversiones privadas predominantemente de familias tepiqueñas. El 7 de marzo de 1858 comenzó a operar la fábrica Del Río en Santiago Ixcuintla; era la tercera factoría textil que abría sus puertas en la comarca tepiqueña. En esta aventura empresarial se asociaron el estadounidense Alfredo Howell, el inglés Josué o Joshua Melur y Carlos Edson, seguramente también estadounidense, quien fungió como el primer director de la factoría. La inversión fue de \$20,000, cantidad que significaba aproximadamente 10% de la que se hizo en Jauja y Bellavista.

Entre otras inversiones que se realizaron en 1857 y 1858, el vasco Juan Antonio Aguirre Zuviaga expandió sus intereses económicos locales con la compra de acciones que hasta entonces poseía la familia Luzárraga en la fábrica Bellavista. Esta transacción

¹⁹⁸ **El Occidental**, 30 de septiembre de 1871.

¹⁹⁹ Arturo Carrillo Rojas, "Los principales vínculos económicos entre Sinaloa y Estados Unidos durante el porfiriato", en Gilberto López Alanís (comp.), **El Porfiriato en Sinaloa**, Culiacán, Dirección de Difusión Cultural (en adelante DIFOCUR) del gobierno del estado de Sinaloa, 1991, pp. 17-33.

patentizó la estrecha relación que tenía Aguirre Zuviaga con la familia española Somellera de Guadalajara, al abrirle una línea de crédito por \$50,000. Los Somellera convinieron que suministrarían a Aguirre Zuviaga esta cantidad según los requerimientos de la fábrica de hilados y tejidos de Bellavista; a cambio de este préstamo quedó hipotecado el ingenio La Escondida, que para entonces ya pertenecía a Aguirre Zuviaga.²⁰⁰ También en 1858 Juan Antonio era ya socio del tapatío Jesús Gómez Cuervo en la Compañía Minera de Motage que explotaba el real de minas que llevaba el mismo nombre.²⁰¹

Cuando ya habían bajado de intensidad los conflictos entre los socios de la Compañía Barron Forbes y el gobierno del estado de Jalisco, y la inversión privada aumentaba, la situación política local tomó un nuevo giro después de que se registraran dos hechos de naturaleza distinta: la promulgación de nuevas leyes y la expansión de la rebelión de Manuel Lozada. El 28 de junio de 1856 se promulgó la Ley de Desamortización de Bienes de la Iglesia y de Corporaciones, que tenía como objetivo que una “gran parte de la propiedad raíz, base fundamental de la riqueza pública entrara a la libre circulación” y cimentara el “engrandecimiento de la nación”. En el artículo primero y tercero de esta ley se señaló:

Artículo 1º. Todas las fincas rústicas y urbanas que hoy tiene o administran como propietarios las corporaciones civiles o eclesiásticas de la República se adjudicarán en propiedad a los que las tienen arrendadas, por el valor correspondiente a la renta que en la actualidad pagan, calculas como rédito al seis por ciento anual [...] Artículo 3º. Bajo el nombre de corporaciones se comprenden todas las comunidades religiosas de ambos sexos, cofradías y archicofradías, congregaciones,

²⁰⁰ Pedro López González, “La Compañía...”, *op. cit.*

²⁰¹ Araceli Ibarra Bellon afirmó que Juan Antonio Aguirre fue socio de José María Castaños en esa compañía minera, sin aclarar el año de esa sociedad ni tampoco el segundo apellido de este socio, lo cual abre la interrogante de si era José María Castaños y Llano o su hijo José María Castaños Lazcano; de aclararse este punto ayudaría a entender la trayectoria de los primeros años de Juan Antonio Aguirre Zuviaga.

hermandades, parroquias, ayuntamientos, colegios, y en general todo establecimiento o fundación que tenga el carácter de duración perpetua o indefinida[...].²⁰²

La aplicación de esta polémica ley terminó por favorecer a varias familias tepiqueñas que eran conocidas por su riqueza e influencia política. A los Rivas Góngora se les adjudicaron cinco ranchos, más otros solares urbanos, y por ellos pagaron \$10,185.²⁰³ La Compañía Barron Forbes recibió cuatro potreros, un terreno, dos solares y una casa, bienes que pertenecían a la Cofradía de Tepic, pagando \$5,000; a Juan Antonio Aguirre Zuviaga se le adjudicaron siete ranchos que pertenecían a las Cofradías Unidas de Tepic y pagó \$10,300. Tres años después, con base en esa misma disposición legal, al mismo Juan Antonio se le adjudicarían La Meza de Bellavista, Tordillos y fracciones de los predios Concunarias, Jordana, Rincón y Guásima.²⁰⁴

Si bien la aplicación de la ley agraria de 1856 no derivó en conflictos, otras en cambio tensaron la situación política en Jalisco; una de ellas fue la ley de tolerancia de cultos, rechazada públicamente por mujeres de familias de Guadalajara y Tepic como Isabel Ogazón de Vallarta, Josefa Palomar y G. Sancho, Marian Palomar, Marian Fletes de Delgado, Nincolasa Luna de Corcuera, Paz Castillo Negrete, María Olasagarre y Tapia, Asunción Robles Gil, Edwiges Gil de Romero, Manuela Castillo Negrete, Josefa Morales del Castillo Negrete, Guadalupe Menchaca, Ignacia Menchaca y Concepción Rivas. Ellas enviaron sus consideraciones a través de un escrito dirigido al Congreso Constituyente en el que pedían no se aprobara la ley de tolerancia de cultos religiosos en la República

²⁰²Horacio Labastida (Selección y notas), **Reforma y República restaurada 1823- 1877. Documentos para la historia del México independiente**, México, Miguel Ángel Porrúa, 1995, pp. 201-202.

²⁰³ Jean Meyer, "Desamortización...", **op. cit.**, p. 17.

²⁰⁴ Javier Vizcarra Rubio, **op. cit.**, pp. 33-36.

mexicana, argumentando que ello ponía en peligro la unidad de los católicos mexicanos y que alejaría la posibilidad de la inmigración de católicos de otros países del mundo.²⁰⁵

En cuanto a la rebelión de Manuel Lozada, cobró resonancia en la comarca tepiqueña y en el estado de Jalisco después de que con un grupo armado asaltara el ingenio Puga el 21 de septiembre de 1857; ahí Lozada lanzó la consigna “religión y fueros” con la que exhibía una posición compatible con posiciones políticas conservadoras, cercana a aquella que rechazaba la aplicación de artículos de la Constitución de 1857 relacionados con la libertad religiosa. Un mes después de ese ataque a Puga, sobrevino el asalto a la villa de Ixtlán del Río cuando ahí se intentó proclamar la Constitución mexicana de 1857. En esta villa Lozada sometió a los vecinos del lugar proclives a la nueva Carta Magna. Así, este hombre oriundo de la modesta población de San Luis tomaba una dimensión política regional y cualquier duda por parte de las autoridades del estado de Jalisco y las federales, de que él encabezaba un grupo de hombres armados que tenían o respondían a fines políticos se disiparían conforme transcurrieron las siguientes semanas.²⁰⁶

En los restantes meses de 1857 y durante 1858 el gobierno liberal de Jalisco poco pudo hacer para enfrentar y detener la rebelión liderada por el Tigre de Alica, debido a que estaba enfrascado en la lucha por el poder entre los grupos políticos tapatíos. Tampoco lo pudo hacer el gobierno federal por las mismas razones de inestabilidad política que padecía

²⁰⁵ **Representación que las señoras de Guadalajara dirigen al Soberano Congreso Constituyente sobre que en la carta fundamental no se discuta, no quede consignada la tolerancia de cultos en la República,** Guadalajara, Tipografía de Rodríguez, 1856, p. 13.

²⁰⁶ Everardo Peña Navarro, **op. cit.**, pp. 52-54. De las causas que originaron la revuelta de Manuel Lozada, y de su desarrollo por casi 20 años se han escrito y publicado varios artículos y libros. En 1998 se celebró un coloquio en Tepic con el tema central de Manuel Lozada. Los artículos que ahí se presentaron se publicaron en Manuel Salinas Solís (coord.), **Manuel Lozada. Luz y sombra,** Tepic, Cámara de Diputados del estado de Nayarit-Universidad Autónoma de Nayarit, 1999.

todo el país; prueba de ello fue la actuación en diciembre de 1857 de Ignacio Comonfort en contra de las instituciones que él mismo encabezaba, lo que en pocos días provocó que la situación se le revirtiera y se viera obligado a abandonar el poder; en su lugar arribó Félix Zuloaga en enero de 1858, permaneciendo en el cargo por un año.

En un informe militar de septiembre de 1857 se afirmaba: “Lozada ha insurreccionado a los pueblos ofreciéndoles tierras”. Cinco meses después, el 7 de febrero de 1858, José Landeros y Cos, jefe político del séptimo cantón de Jalisco, solicitó al gobernador de la entidad que mandara una comisión

[...]que debe venir a medir las tierras de los pueblos de San Luis, Pochotitan, Xalisco, San Pedro Tequepexpan y todos los demás de este cantón que tienen cuestiones pendientes con los hacendados. De esta manera se impedirá que el bandido Lozada pueda lograr que algunos de otros pueblos sean arrastrados a su criminal bandera[...].²⁰⁷

En efecto, en esos meses Lozada ganaba adeptos entre las rancherías del altiplano tepiqueño, pobladas de indígenas y mestizos, a quienes prometía proteger sus tierras; también ahí reclutaba jóvenes para formar una fuerza militar a la que sus enemigos identificarían como “hordas de indios”, o menos peyorativamente como “las fuerzas auxiliares de Tepic”. Lozada combatió a partir de 1858, y en los siguientes años, a los liberales Pedro Ogazón y Ramón Corona, quienes llevaban el mando de los batallones “Degollado”, “Defensores de Tepic”, “Libres de Ixtlán” y “Herrera”, integrados según Corona por personas del séptimo cantón de Jalisco:

[...] muchos de los cuales eran acomodados, y se hallaban entonces enteramente despojados por las violentas usurpaciones de Lozada; esos hombres, por consiguiente, estaban resueltos a seguir defendiendo una causa en que se hallaban cifrados sus intereses. Poco importaba que no hubiera rentas federales ni del estado,

²⁰⁷ Jean Meyer, **La tierra... op. cit.**, pp. 111 y 152.

cuando había ganados y frutos en abundancia de las ricas haciendas del cantón de Tepic, robados por el enemigo[...]²⁰⁸

Durante casi todo el año 1859, el enfrentamiento entre esas dos fuerzas se limitó a escaramuzas y combates menores, hasta que el 4 de noviembre de este año Lozada y Trinidad García de la Cadena, decidieron tomar la ciudad de Tepic, objetivo que alcanzaron dos días después, el día 6 de ese mes. Días después, el 21 de noviembre, se publicó la siguiente proclama:

Manuel Lozada Teniente Coronel de caballería y gefe de las fuerzas auxiliares del Distrito de Tepic, a los habitantes del mismo: Conciudadanos. La primera vez que tengo el honor de dirigiros mis palabras siento un regocijo inmenso, porque en ellas os abro mi corazón, y porque serán no lo dudéis la expresión de mi alma, de mi lealtad y de mi buena fe. Concluido ya el estruendo de las armas y la guerra sangrienta y fratricida que los enemigos de la religión y de la patria vinieron a buscar hasta vuestros hogares, sólo nos resta mantener una paz constante y duradera para dar a nuestra familia el reposo y la tranquilidad, y a todos la garantía de sus propiedades y de sus intereses[...].²⁰⁹

En este documento destacan dos ideas: la primera que Lozada se asumiera como defensor de la religión, de la patria y de los hogares tepiqueños, y la segunda consistió en plantear que “la guerra sangrienta y fratricida” llegaba a su fin, cuando en realidad comenzaba. En

²⁰⁸ José María Vigil[1874], **Ensayo histórico del ejército de Occidente**, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1987 (Col. República Federal. Obras Fundamentales), p. 226.

Ramón Corona nació en el estado de Jalisco en 1837, adolescente apenas, llegó con su padre Esteban Corona a la costa de la comarca tepiqueña en 1849 donde trabajarían. Esteban emigró a San Francisco, California, y Ramón se quedó en Tepic con su tío Isidro Corona, quien falleció en los primeros años de la década de 1850 y entonces el joven sobrino debió trabajar para Bernabé González Hermosillo por algunos meses. A partir de 1853 Jesús Gómez Cuervo contrató a Ramón, relación que se sostuvo hasta 1858. Joaquín Gutiérrez Hermosillo, **Rasgos biográficos del benemérito general de división Ramón Corona**, Guadalajara, Talleres de la Escuela de Artes y Oficios, 1914.

²⁰⁹ **Primera proclama de Manuel Lozada**, Tepic, 21 de noviembre de 1859.

Lozada no aparecía el planteamiento de la autonomía política de la comarca tepiqueña. Éste se expresaría días después, el 8 de diciembre de 1859 por parte del general Miguel Miramón, jefe del ejército nacional y presidente sustituto de la República mexicana, quien firmó el decreto en el que se erigía el territorio de Tepic en lugar del séptimo cantón de Jalisco.²¹⁰ Este documento no tuvo consecuencias prácticas inmediatas, pero el hecho de que lo expusiera un personaje de la vida nacional indica que había la intención de entusiasmar a familias de Tepic como Rivas Góngora, entonces ya cercana a Lozada.²¹¹ En 1858, el coronel Carlos Rivas Góngora ya colaboraba con Lozada.²¹² Otros miembros de esta familia participaban en la política, entre ellos Manuel Rivas Góngora, quien se había reincorporado desde 1857 como regidor al ayuntamiento de Tepic donde continuó hasta 1859, así como Luis y Francisco Rivas Góngora, que residían en la ciudad de México y también eran activos políticos desde el comercio y el préstamo.²¹³

La autonomía política de los tepiqueños.

Durante casi todo el año 1860 Manuel Lozada conservó la plaza de Tepic. Los liberales tapatíos se encontraban en franca debilidad, el mismo Ramón Corona vio en peligro su integridad física en la misma ciudad de Guadalajara y ante ello optó por refugiarse en el sur del estado de Sinaloa donde recibió el apoyo del gobernador Plácido Vega. Fue hasta

²¹⁰ Salvador Gutiérrez Contreras, **El territorio... op. cit.**, p. 137.

²¹¹ Margarita Blanco Rugerio asoció la rebelión lozadista con la iniciativa política de erigir en entidad federativa el entonces séptimo cantón de Jalisco, "La revuelta agraria de Manuel Lozada y la separación de Tepic", en José María Muriá y Pedro López González (comps.), **op. cit.**, pp. 92-107.

²¹² Desde el comienzo de 1857 Carlos Rivas Góngora recibió el nombramiento de coronel de la guardia nacional. Araceli Ibarra Bellon, "Comercial Jealousy...", **op. cit.**, p. 123.

²¹³ Josefina Zoraida Vázquez y Pilar Gonzalbo Aizpuru, **Guía de Protocolos. Archivo General de Notarías de la ciudad de México 1858**, México, El Colegio de México, 2001, pp. 212-213.

diciembre de 1860 cuando Lozada y sus hombres dejaron la plaza de Tepic y se dispersaron temporalmente por la zona serrana. Días después, el 8 de enero de 1861, Lozada firmó en Tepic el acta en la que declaraba su sometimiento al gobierno de la nación; casi al mismo tiempo en el que Benito Juárez entraba triunfante a la ciudad de México. También firmaron en ese sentido los miembros del ayuntamiento de Tepic, entre ellos Manuel Rivas Góngora.²¹⁴ La situación que mostraba como triunfadores a los liberales Santos Degollado, Pedro Ogazón e Ignacio L. Vallarta, indicaba también que Lozada había rebasado aquel papel de jefe de gavilla con el que se le conoció una década atrás.

Manuel Lozada no acompañó la firma de ese documento con la orden directa a sus hombres de entregar sus armas.²¹⁵ Su experiencia lo llevaba a calcular en ese mes de enero de 1861 que podría necesitar posteriormente las armas para su defensa, y tenía razón pues días después el gobernador de Jalisco, Pedro Ogazón, emprendió hostilidades contra pueblos, familias y hombres aliados como Carlos Rivas Góngora, quien después de haber denunciado el 5 de octubre de 1856 el rancho La Regadera con base en la ley agraria del 25 de junio del mismo año, sus derechos en ese predio fueron desconocidos por Ogazón en febrero de 1861, adjudicado ese mismo rancho al tapatío Eduardo Weber. La medida derivó en un litigio agrario que se dirimió en los tribunales durante los siguientes veinte años.²¹⁶ En otro caso el gobernador del estado de Jalisco decretó el 27 de marzo que: “El departamento de Ahuacatlán del 7º Cantón, se llamará en lo sucesivo departamento de

²¹⁴ Everardo Peña Navarro, *op. cit.*, pp. 86- 87.

²¹⁵ José María Vigil, *op. cit.*, p. 56.

²¹⁶ Este asunto se resolvería hasta cuando Carlos Rivas Gómez, hijo de Carlos Rivas Góngora, despachara en la secretaría particular de la presidencia de la República. Desde ahí consiguió el 1 de junio de 1883 que el dinero que había invertido su padre en el rancho La Regadera le fuese reintegrado, incluido los intereses, por la secretaría de Hacienda. AGN, Bienes Nacionalizados, exp. 382-87/11.

Ixtlán y su cabecera lo será la villa de este nombre”.²¹⁷ La razón de este cambio es que se pretendía favorecer a la villa de Ixtlán, cuya comunidad apoyaba mayoritariamente a los políticos liberales de Tepic y de Guadalajara.

En la primavera de 1861 Manuel Lozada dejó su refugio en la zona serrana de la comarca tepiqueña, donde había permanecido cuatro meses; comenzaba una nueva espiral de confrontaciones con las autoridades de Jalisco, las cuales el 17 de julio de ese año pusieron precio a su cabeza, incluso a la de Rivas Góngora y García de la Cadena, medida que no tendría consecuencia real alguna pero que expresaba la desesperación de las autoridades por desmembrar el movimiento lozadista y recuperar el control político y administrativo del séptimo cantón de Jalisco.

Durante el segundo semestre de 1861 se intensificaron los combates entre “las fuerzas” que mandaba Lozada y las contrarias que dirigía Ramón Corona, y como se había hecho ya en otras ocasiones así continuaron por varios meses, hasta que el 24 de enero de 1862 ambas partes detuvieron las hostilidades en respuesta precautoria a la situación derivada de la presencia militar francesa en México, llegando a la firma del Tratado de Pochotitlán, en el que en su artículo primero se expuso: “las fuerzas todas que manda el C. Manuel Lozada, así como los jefes y oficiales, quedan disueltas, y como particulares se ponen [...] a disposición del supremo gobierno y volverán a los pueblos y haciendas en que antes residían”.²¹⁸ Este nuevo cese de las hostilidades no duró mucho tiempo y el acuerdo de Pochotitlán se rompió pocos meses después de su firma para dar comienzo a un nuevo ciclo de violencia que poco a poco se fue colocando en la vida cotidiana de los tepiqueños. En los meses en que se recrudecían los enfrentamientos entre las fuerzas de Manuel Lozada

²¹⁷ Salvador Gutiérrez Contreras, **El territorio ...op. cit**, p.138.

²¹⁸ Everardo Peña Navarro, **op. cit.**, pp. 124-125.

y las de Ramón Corona, “las gentes pacíficas” de Tepic debieron acostumbrarse a que cuando escuchaban el grito de “¡ahí vienen!”, entonces:

[...] con una agilidad ya habitual a fuerza de ejercitada, echaban mano de lo mejorcito que tenían: alhajas, sedas, recuerdos de familias; lo metían en los viejos baúles de alcanfor, cubiertos de cuero, ornado éste con intrincados follajes, y claveteados de cobre, y lo enviaban a los consulados o al curato. Pasado el susto, casi todo permanecía empacado por miedo a las subsecuentes sorpresas, y aquellos baúles viajaban, cuando menos, cuatro veces al mes. Las familias mismas solían refugiarse en los consulados; y el alemán, que era preferido como asilo, y que estaba instalado en un caserón céntrico, solía albergar hasta veinte familias, que se la pasaban ahí lo mejor que podían. Mientas se averiguaba si la ciudad quedaba por Corona o por Lozada, las familias bailaban, jugaban juegos de prendas, y no faltaba quien arreglase una música para amenizar los ocios de los refugiados en el gran patio, convertido en parían gracias a los vendedores ambulantes [...].²¹⁹

En la nueva etapa de hostilidades Manuel Lozada combinó la acción militar y la política, y en esta forma de actuar pudo influir la familia Rivas Góngora. Carlos actuó como su asesor, operador político eficaz y general de brigada con mando de poco más de 3,000 hombres.²²⁰

En los meses de agosto de 1862 a abril de 1863 Carlos Rivas Góngora se desempeñó como jefe político de Tepic, cargo que dejó el 1 de mayo 1863 para ser remplazado por su hermano Manuel, considerado hasta entonces como el decano de los regidores del ayuntamiento de Tepic.

Poco después de que Manuel Rivas Góngora asumiera el cargo de jefe político y militar de Tepic emitió decretos que lo mostraban como un administrador que conocía cómo estimular la economía local, e incluso tomó iniciativas para embellecer la ciudad de Tepic; el 17 de ese mes firmó un decreto con ese propósito:

Artículo 1º. se blanquearán por los propietarios todas las fincas de la ciudad, por sus frentes, costados y espaldas que dan a la calle y se compondrán las banquetas y

²¹⁹ Rogelio López Ordaz, **Mosaico biográfico de Amado Nervo**, Tepic, Universidad Autónoma de Nayarit- Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1970, p. 27.

²²⁰ José María Vigil, **op. cit.**

empedrados que estén descompuestos, cuya operación habrá de quedar concluida el mes de mayo próximo. Artículo 2º. [...] mando se imprime, publique y circule[...].²²¹

Una semana después Manuel Rivas Góngora firmó otro decreto que tenía como objetivo atender y resolver problemas legales y económicos de la actividad minera: “Artículo 1º. se establecerá en la ciudad de Tepic el Tribunal de Minería conforme al decreto 2 de diciembre de 1842, el que conocerá de todos los asuntos contenciosos gubernativos y económicos del ramo del territorio”.

Después de un año en el que Manuel Rivas Góngora fungió como jefe político y militar de Tepic, llegó a la ciudad de México el emperador Maximiliano, y entonces Manuel se asumió un monárquico entusiasta. El 28 de junio de 1864:

[...]se tuvo noticias en Tepic de la llegada de Maximiliano y Carlota a la ciudad de México. El elemento conservador empezó a preparar los festejos para celebrar el acontecimiento; y entre los que se acordaron, figuró un suntuoso baile que se celebró el 2 de julio, en la residencia de Manuel Rivas Góngora[...].²²²

El testimonio que dejó el viajero inglés W. H. Bullock, en su recorrido por ese departamento en 1865, muestra a un gobernante Manuel Rivas Góngora relajado, animado. Bullock se encontró por primera vez con Manuel cuando inspeccionaba la construcción del edificio de la penitenciaría; ahí “de inmediato se puso a mi disposición y voluntariamente ofreció llevarme a la escuela principal”.²²³ En otra ocasión estos dos hombres volvieron a tener conversación en “un miércoles de ceniza”, cuando Bullock conoció a uno de los hermanos de Manuel, a Carlos, vestido con un elegante uniforme militar.²²⁴

²²¹ Everardo Peña Navarro, **op. cit.**, pp. 150- 151.

²²² **Ibidem**, 167.

²²³ En 1865 el Ayuntamiento de Tepic solicitó capital para avanzar y concluir las obras de la penitenciaría. AGN, Bienes Nacionalizados, exp. 381-125/115.

²²⁴ José María Muriá y Angélica Peregrina (comps.), **op. cit.**, pp. 184 y 209; Carlos Rivas Góngora compró el 29 de agosto de 1865, el rancho Buenavista a Juan Arizti, con lo cual su propiedad conocida

La familia Rivas Góngora y Manuel Lozada se acoplaron bien con el gobierno del Segundo Imperio. Cuando el emperador Maximiliano decretó el 3 de marzo de 1865 que la división política de México tuviese como base la figura del departamento (en total cincuenta departamentos para el país) en lugar de la entidad federativa, y después de que aprobara el 10 de abril de 1865 el Estatuto Provisional del Imperio Mexicano con el que se aprobó el departamento de Nayarit, nombró como gobernador de esta entidad a Manuel Rivas Góngora.

Los Rivas Góngora que vivían en la ciudad de México también se vincularon convenientemente con el segundo imperio. Luis Rivas Góngora, domiciliado con su familia en la esquina de las calles Damas y Cadena, tejía relaciones con familias poderosas. La encumbrada posición social y económica alcanzada por Luis en la capital del país había facilitado que el 17 de octubre de 1860 se celebrara el matrimonio entre su hija Leonor Rivas Mercado, que tenía 18 años, con Javier Torres Adalid, de 26 años, hijo de los hacendados Agustín Torres Guzmán y Josefa Adalid, quienes posteriormente le heredaron la valiosa hacienda Ometusco.²²⁵ En esa boda de Leonor y Javier fueron padrinos y testigos el secretario de Hacienda en turno: Gabriel Sagazeta (hijo del propietario de la hacienda San Antonio Xala, aledaña a la hacienda de Ometusco), y la madrina fue Concepción Tagle quien llegó a desempeñarse pocos años después como “dama de honor de la emperatriz Carlota”.²²⁶ El esposo de Concepción era José Adalid, tío de Javier Torres Adalid y quien sería miembro de

como San Cayetano se ampliaba en las inmediaciones al sureste de la ciudad de Tepic. Archivo del Registro Público de la Propiedad (en adelante A. RPP) de Tepic, tomo XVI.

²²⁵ El matrimonio de Leonor y Javier se sostuvo no obstante las dificultades que como pareja tuvieron entre 1865 y 1867. Brigitte Hamann, **Con Maximiliano en México. Del diario del príncipe Carl Khevenhüller 1864-1867**, México, Fondo de Cultura Económica, 1989.

²²⁶ Gabriel Sagazeta fue senador en el comienzo de la década de 1850. Juan Nepomuceno Almonte, **op. cit.**

Mario Ramírez Rancaño, **Ignacio Torres Adalid y la industria pulquera**, México, Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México- Plaza y Valdés, 2000.

la Junta de Notables en el gobierno del Segundo Imperio. Ignacio Torres Adalid recibió el 1 de enero de 1865, a los 35 años de edad, la distinción de la Orden Imperial del Águila Mexicana.²²⁷

También en la ciudad de México, otro de los hermanos Rivas Góngora, el entonces viudo José Francisco, se casó en segundas nupcias el 26 de marzo de 1863 con María Dolores Apolonia Fontecha García. De este matrimonio nacieron seis hijos: el 10 de febrero de 1867 nació José Guillermo Rivas Fontecha, quien se casaría con María de la Luz Amalia Henkel Zea (hija de Arcadio Henkel y Francisca Zea) y radicarían en Inglaterra; María Dolores Rivas Fontecha fue la segunda hija, se casó con Vicente Urquiaga y Rincón Gallardo; la tercera fue María Guadalupe Rivas Fontecha (16 de diciembre de 1873-) se casó con Miguel Cortina y Rincón Gallardo; los otros tres fueron Alejandro, María Eugenia y Francisco.

En la década de 1860, los hermanos Rivas Góngora domiciliados en Tepic y otros en la ciudad de México continuaron cercanos a la familia Barron Añorga, incluso después del fallecimiento de Eustaquio Barron Castellón en 1859, quien gozaba del reconocimiento y la aceptación de las familias poderosas de la capital del país, a las que frecuentaba en la Lonja de México, “un club social cuyo propósito consistía en dignificar la actividad mercantil. Pertener a ella era no sólo un honor sino también un signo de opulencia”.²²⁸ Este deceso obligó a sus herederos decidir que la dirección de la Compañía Barron Forbes

²²⁷ **Ibidem**, pp. 27-28.

²²⁸ Jan Bazant, **Los bienes de la Iglesia en México 1856- 1875**, México, El Colegio de México, 1984, pp. 93-96.

la llevara Eustaquio Barron Añorga y se continuara la sociedad con Guillermo Forbes Esqo.²²⁹

Hasta donde se tiene información, Eustaquio Barron Añorga dirigió en los siguientes años en forma eficaz las empresas de él y su familia, no obstante haber recibido uno de los reveses más serios en 1863 cuando al final de un prolongado juicio legal la Compañía Barron Forbes perdió la Mina Nuevo Almadén.²³⁰ Después de este fallo Eustaquio Barron Añorga emprendió acciones con el fin de organizar mejor las inversiones que tenía en la comarca tepiqueña: construyó obras para desaguar terrenos del predio La Laguna en las inmediaciones al norte de Tepic, los que se destinarían a la agricultura; organizó las haciendas Trapichillo, San José del Conde y San Lorenzo. Esta última la recibió Cándida Añorga viuda de Barron en diciembre de 1864 en París de manos de la señora Manuela Trebuesto, a cambio –según el contrato firmado- de que Manuela fuese compensada el resto de su vida con 25,000 francos anuales.²³¹ En la hacienda San Lorenzo, con extensión de poco más de 60,000 hectáreas, se crió ganado y se sembró algodón que proveería a la fábrica textil Jauja. Para mejorar el rendimiento de esta factoría también se construyó una nueva despepitadora o desmotadora en Santiago Ixcuintla, villa localizada en

²²⁹ En los diez años en que Barron Añorga dirigió esa compañía, es decir entre 1859 y hasta su muerte en 1869, debió sortear problemas políticos locales, hasta donde se sabe no graves, derivados de la rebelión de Manuel Lozada y a él le correspondió tomar decisiones para encauzar sus intereses en la nueva realidad de la República Restaurada.

²³⁰ Los seis herederos de Eustaquio Barron Añorga se casaron con familias acaudaladas. Pablo se casó con Catalina Cuevas; Manuel con Carlota Rincón Gallardo.

²³¹ Esta cantidad se pagaría en París en varias exhibiciones a partir del 1º. de enero de 1870. Pedro Luna Jiménez, "Comerciantes y actividad crediticia en Nayarit durante el Porfiriato", en Jaime Olveda (coord.), **Los bancos noroccidentales de México**, Zapopan, Jalisco, El Colegio de Jalisco-Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2001, pp. 108-109.

el centro de los valles donde se cosechaba algodón y próxima a esa hacienda. Esta decisión respondía además a la lógica de bajar los costos en la transportación de algodón.²³²

La familia Barron Añorga llevó también una excelente relación de negocios con el gobierno del segundo imperio; ejemplo de ello fue que entre mayo de 1864 y hasta octubre de 1866, los Barron Añorga recibieron \$81,000 en varios pagos de las autoridades hacendarias que se desprendieron de los ingresos de la aduana de San Blas.²³³ La situación se dibujaba altamente atractiva para los intereses de esta familia al grado de que junto con otras que formaban la “elite del dinero” propusieron al emperador Maximiliano, en los últimos meses de 1864, un proyecto bancario.²³⁴ En 1865, la Compañía Imperial de Gas, de la que Eustaquio Barron Añorga era socio, recibió la autorización, con base en un contrato, para la iluminación de calles y plazas principales de la ciudad de México durante los siguientes veinticinco años.²³⁵ Ya en el cierre de 1865, el 10 de diciembre, fue publicado el

²³² Se cuenta con cálculos de los costos de transportación para las fábricas textiles de Puebla en la década de 1840, los que seguramente se mantuvieron en proporción al costo total de producción hasta que se construyó el ferrocarril México-Veracruz. Robert A. Potash, **El banco de avío de México. El Fomento de la Industria 1821-1846**, México, Fondo de Cultura Económica, 1959, p. 21.

²³³ Manuel Payno, **Cuentas, gastos y acreedores y otros asuntos del tiempo de la intervención francesa y del Imperio, 1861 a 1867**, México, Secretaría de Hacienda y crédito Público, 1981.

²³⁴ Leonor Ludlow, “La disputa financiera por el Imperio de Maximiliano y los proyectos de fundación de instituciones de crédito (1863-1867)”, en **Historia mexicana**, México, El Colegio de México, abril- junio de 1998, vol. XLVII (4), núm. 188, pp. 765-805.

²³⁵ Ariel Rodríguez Kuri, **La experiencia olvidada. El ayuntamiento de México: política y gobierno, 1876-1912**, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco-El Colegio de México, 1996, p. 185.

decreto imperial con el que se aprobó el establecimiento en México de la Compañía de Colonización Asiática en la que Eustaquio era socio.²³⁶

Los “buenos tiempos” del Segundo Imperio se expresaron en Tepic con la cohesión de los intereses políticos y económicos de varias familias tepiqueñas. El entusiasmo por el protocolo monárquico llevó a que en 1866 se reconstruyera el Teatro Calderón en una esquina céntrica de Tepic.²³⁷ Las familias que más recursos aportaron para tal propósito fueron: Barron, Menchaca, Rivas, y comerciantes como Enrique Freymman y Juan Antonio Aguirre Zuviaga.

Cuadro II-3.
Firmas comerciales y personas en la reconstrucción del Teatro Calderón, 1866.

Nombres	Aportación (pesos)
Barron Forbes y Co.	1020
Juan Antonio Aguirre	360
Enrique Freymman	300
José [Ramón] Menchaca	200
Fernando Menchaca	130
Guillermo Barron	130
Juan [Ramón] Menchaca	100
Adolfo Kindt	100
Carlos Rivas*	100
Manuel Rivas	130
Juan A. Tostado	75
Julio Pérez González	50

*Su segundo apellido seguramente fue Góngora.

Fuente: **Periódico Oficial del departamento de Nayarit**, 26 de mayo de 1866.

²³⁶ Se desconoce la información que ayude a comprender el impacto de la Compañía de Colonización Asiática en México. Enrique Maillfert [1897], **Directorio del comercio del Imperio mexicano**, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1992 (Col. Facsimilar), p. 279.

²³⁷ Sólo los problemas de operación del puerto de San Blas que se habían mantenido hasta entonces por casi dos décadas, ensombrecía los buenos tiempos económicos en la comarca tepiqueña. En 1865 un funcionario del segundo imperio alertó: “encontré mal en todos sentidos el puerto de San Blas y su aduana. No hay ni un muelle en que hacer la descarga, ni un almacén en que depositar las mercancías antes de su despacho”, Jean Meyer, **De Cantón...op. cit.**, p. 62.

Las familias e individuos que aportaron dinero con ese objetivo, compraban la membresía que les daría el derecho a usar palcos o asientos preferenciales en ese recinto donde disfrutarían del espectáculo de su interés.

La información de este cuadro nos indica el grado de solvencia que ya habían alcanzado personas como Juan Antonio Aguirre Zuviaga, quien siete años antes se había endeudado para comprar acciones de la fábricas Bellavista. Juan Antonio había tejido su propia red de contactos comerciales valiosos en Tepic y Guadalajara, también en España, nación que a partir de 1863 representó como vicecónsul en Tepic. También en 1866 Aguirre Zuviaga formó junto con sus dos sobrinos Domingo Gregorio y Pedro de Aguirre Basagoiti la firma Juan Antonio Aguirre y Compañía. En ella Juan Antonio sería el socio capitalista y Domingo Gregorio y Pedro funcionarían como socios industriales. Los activos más notables de esta empresa eran la fábrica textil Bellavista y el ingenio La Escondida.²³⁸

La reconstrucción del Teatro Calderón fue la primera experiencia de un proyecto no comercial que involucraba a las familias ricas de esa ciudad, que resultó del cabildeo y seguramente con la idea de disponer de espacios de recreación, de socialización, tal y como tenía ese efecto en Guadalajara el Teatro Degollado, inaugurado el 13 de septiembre de ese mismo año.²³⁹ Otros espacios públicos se construyeron o remodelaron durante 1867 en Tepic; el cabildo del ayuntamiento de Tepic aprobó este año recursos para remodelar La Alameda con lo que se cambió su “estado de abandono” y se convirtió en un bello paseo de

²³⁸ Pedro Luna Jiménez, “Empresas y empresarios en Tepic durante el movimiento lozadista”, en Manuel Salinas Solís (coord.) **op. cit.**, p. 238.

²³⁹ Wright Mills refiere sobre quienes tienen poder la siguiente idea: “Un hombre de las clases altas está formado por sus relaciones con otros como él en una serie de pequeños grupos íntimos por los cuales pasa y a los que puede volver a lo largo de su existencia. **La elite del poder**, Fondo de Cultura Económica, México, 1978, p. 22.

la ciudad; también aprobó recursos para mejorar la plaza de armas, en la que se construyeron columnas estilo toscano y se instalaron 17 faroles pedestales de cantera.²⁴⁰ Estas obras influyeron para que esas familias se aglutinaran, se cohesionaran socialmente, las mismas que estaban interesadas en desarrollar negocios en la ciudad de Tepic y que en 1867 Eugenio Maillefert las relacionó en su **Directorio del comercio del Imperio mexicano**, en donde están los nombres de los principales almacenistas o comerciantes de Tepic como Juan Antonio Aguirre Zuviaga, los socios de la Compañía Barron Forbes, además de alemanes almacenistas y comisionistas que hacían las veces de casas de moneda como Federico Beyer, H[enrique] Freyman y Adolfo Kindt.

**Cuadro núm. II-4.
Principales comerciales en Tepic, 1867.**

Nombre del comerciante	Giros o intereses
Juan Antonio Aguirre y Co.	Almacén y Banco
Barron Forbes y Co.	Almacén y Banco
Beyer Federico	Almacén y tienda
Freyman H[enrique].	Almacén y comisiones
Kindt Adolfo	Almacén y comisiones
Nicolás Pérez	Abarrotes
Benjamín Retes	Botica

Fuente: Eugenio Maillefert, **op. cit.**, p. 329.

El conjunto de obras públicas, incluida la construcción de la penitenciaría con recursos del gobierno federal, más las de carácter privado ya referidas en el capítulo I, expresaba cómo se reorientaba el trazo urbano y los servicios en Tepic, además imprimía un rostro modernizador o modernizante. Estas obras en tiempos del Segundo Imperio, fueron factibles con la autonomía relativa de los tepiqueños, situación que habrían de refrendar en el verano de 1867.

²⁴⁰ En 1865 el Ayuntamiento de Tepic solicitó recursos al gobierno federal para avanzar y concluir las obras de la penitenciaría. AGN, Bienes Nacionalizados, exp. 381-125/115. Pedro López González, **El Centro histórico... op. cit.**, 88.

En los días que transcurrieron a partir del fusilamiento de Maximiliano de Habsburgo el 19 de junio de 1867 en Querétaro y la entrada triunfante a la ciudad de México de Benito Juárez el 15 de julio de ese año, los escenarios políticos en el país se movieron con celeridad en un contexto histórico que iba de la clausura tajante de la viabilidad del Segundo Imperio a la renovación incierta de la república. Entonces asomaron los riesgos de un vacío de poder en México y no tardaron en surgir las propuestas que intentaron llenarlo, como formar un “partido político- militar” que sería dirigido por uno de los tres generales del ejército mexicano más reconocidos: Mariano Escobedo, Porfirio Díaz y Ramón Corona.²⁴¹ Si bien pronto se desmoronó esta iniciativa quedó como antecedente de las medidas que Benito Juárez emprendió en las siguientes semanas. Tres eran los retos urgentes que Juárez debía enfrentar para dejar atrás la confrontación armada, regresar al régimen constitucional y entrar a la etapa de la “normalidad ciudadana”. El primero demandaba celebrar las elecciones en el ámbito de los tres poderes: presidente de la República, diputados del Congreso de la Unión y magistrados de la Suprema Corte de Justicia; el segundo exigía desactivar los problemas militares del país como era la rebelión armada en Yucatán y el licenciamiento de miles de soldados que ya no eran necesarios como lo fueron en la lucha contra el segundo imperio; y el tercero era negociar, reprogramar, los compromisos financieros y el conjunto de la deuda externa del gobierno.²⁴²

²⁴¹ Ralph Roeder, **Hacia el México Moderno: Porfirio Díaz**, México, Fondo de Cultura Económica, 1973, tomo I, p. 26.

²⁴² El número de soldados que causaron baja en el ejército mexicano pudo estar entre los 40,000 y 60,000 hombres. La convocatoria con la que se llamó a las elecciones federales fue publicada el 18 de agosto de 1867 en el Diario Oficial y en los principales periódicos del país. Daniel Cosío Villegas, **Historia moderna de**

Benito Juárez atendió poco a poco los desafíos que se le presentaron, reafirmó su liderazgo y actuó diligentemente en dos vertientes políticas: por un lado incursionó en la conciliación nacional incluso con familias y políticos de las entidades y comarcas del país que habían apoyado a Maximiliano de Habsburgo, pero que a partir del mes de julio de 1867 se pronunciaron favorables a su gobierno; la otra fue fracturar el poder de grupos políticos locales que de alguna manera debilitaban su poder centralizado, a través de minar su área inmediata de influencia, es decir separando territorios de aquellas entidades federativas en las que ellos tenían asiento y poder, como fue el caso del Estado de México, Nuevo León y Jalisco.

El pronunciamiento de Manuel Lozada y Carlos Rivas Góngora en el acta del 22 de julio de 1867 fue compatible y oportuno con la política de Benito Juárez; en ella expresaban públicamente reconocer y subordinarse al gobierno de la república. Ese día otra acta que tenía en esencia el mismo contenido fue firmada por los integrantes del ayuntamiento de Tepic: Manuel Rivas Góngora, Juan A. Tostado, Miguel García, Nemesio Rodríguez, Carlos Rivas Gómez, Francisco J. Rivas y Mariano Rivas Góngora. Las dos actas firmadas expresaban la acción coordinada entre Manuel Lozada y las autoridades de Tepic, es decir, entre los hombres que tenían el poder político en la comarca tepiqueña.

Las actas harían viable las primeras de un conjunto de ágiles negociaciones políticas con las que las familias tepiqueñas dueñas de la riqueza fortalecían su posición de poder en Tepic, y de ahí lo irradiaban al resto de la comarca tepiqueña. El gobierno de Juárez a través de Sebastián Lerdo de Tejada, Secretario de Relaciones Exteriores y gobernación,

dio pronta respuesta a lo planteado en aquellas dos actas. A Manuel Rivas Góngora se le comunicó:

[...] el gobierno de la república acepta el reconocimiento que se ha hecho en Tepic de sus autoridades, con la protesta de obedecer todas sus disposiciones. El distrito de Tepic quedará por ahora como un distrito militar que dependerá directamente del gobierno supremo de la república [...] las autoridades superiores civil y militar del distrito de Tepic, se ejercerá por un jefe político y comandante militar, que nombrará el supremo gobierno. Vendrán a presentarse al supremo gobierno D. Manuel Lozada, D. Manuel Rivas [Góngora] y D. Carlos Rivas [Góngora] que han figurado como jefes principales en Tepic[...]²⁴³

De esa manera se erigía el distrito militar de Tepic, en el mismo territorio del anterior departamento de Nayarit y en el que se extendiera el séptimo cantón de Jalisco. En los siguientes días posteriores a este comunicado se tomaron acuerdos políticos decisivos para el futuro político de los tepiqueños, que se mostraban como experimentados negociadores. Cuando Manuel Rivas Góngora se presentó en el despacho de Lerdo de Tejada, también se le informó que el gobierno de la república nombraría como jefe político y comandante militar del distrito militar de Tepic a Juan Sanromán, quien era un hombre cercano por más de una década a los socios de la Compañía Barron Forbes y la familia Rivas Góngora, las cuales mantendrían la conducción de la política del ayuntamiento de Tepic, el más importante del distrito militar de Tepic.

Benito Juárez, todavía investido de “poderes extraordinarios”, firmó el 7 de agosto de 1867 el acuerdo para erigir el distrito militar de Tepic, con lo que ganaba aliados políticos y los tepiqueños por su parte cerraban el paso a las autoridades del estado de Jalisco en su intento de retomar el control de los organismos públicos del otrora séptimo cantón de Jalisco. De esa manera los tepiqueños dependerían directamente del gobierno federal y los poderes civil y militar establecidos ahí serían nombrados por el presidente de

²⁴³ Salvador Gutiérrez Contreras, **El territorio...op. cit**, pp. 139-143.

México. Sólo las autoridades judiciales en Tepic continuarían subordinadas al Supremo Tribunal de Justicia del estado de Jalisco, lo cual fue considerado como una omisión, una “desgracia” en los arreglos políticos según se publicó en la prensa tepiqueña:

[...]Tepic en lo político, en lo militar, en lo económico, se rige por autoridades especiales; sus presupuestos no son visados, formulados ni aun leídos por el gobierno de Jalisco; las contribuciones por aquí establecidas, ni son las que rigen en Jalisco, ni probablemente lo serán nunca, la administración de [lo] judicial, única que por desgracia nos viene de ese estado[...].²⁴⁴

El conjunto de negociaciones y concesiones entre el gobierno de Benito Juárez y las familias poderosas de Tepic, fue enriquecido con la cooperación militar de Manuel Lozada para mantener la paz en el distrito militar de Tepic, así lo hizo con acciones concretas; en el momento en que un grupo de hombres se rebeló contra el gobernador del estado de Sinaloa, Domingo Rubí, y al ser repelidos por las fuerzas leales a Rubí, aquéllos huyeron al distrito militar de Tepic, entonces Lozada ordenó su detención y traslado como presos a la ciudad de México.²⁴⁵

²⁴⁴ Silverio García, **Cuestión de Tepic. Artículos publicados en El estado de Jalisco**, Guadalajara, Tipografía de Banda, 1878, p. 42.

²⁴⁵ Jean Meyer, **La tierra... op. cit.**, pp. 206-208.

Capítulo III.

La autonomía de los tepiqueños con el distrito militar de Tepic. Una nueva institucionalidad política con expansión económica, 1867-1880.

El acuerdo firmado por Benito Juárez el 7 agosto de 1867 para erigir el distrito militar de Tepic otorgó autonomía política relativa a los tepiqueños. Era el comienzo de la restauración de la República, de la “Segunda Independencia”, y se definían nuevas reglas institucionales con las poderosas familias de Tepic que mantenían el poder político local, condición que facilitaría que algunos de sus miembros llegaran al Congreso de la Unión como diputados. Al mismo tiempo el “ideal de progreso social y el desarrollo económico” se extendían en el país, detonando expectativas económicas que favorecieron la expansión económica de la entidad. Por otros factores, específicamente el desarrollo de la Guerra de Secesión de Estados Unidos, productores de algodón de la entidad se beneficiaban con el aumento del precio de la arroba de algodón de 10 a 20 reales debido; por esta misma razón los sembradores caña de azúcar tuvieron una mayor demanda y precios altos para el azúcar y el alcohol.²⁴⁶

En la nueva fase institucional, los tepiqueños probaban que podían administrar y conducir la economía en todo el distrito militar de Tepic. Inversiones privadas mineras se

²⁴⁶ La Guerra de Secesión en Estados Unidos fue un factor que estimuló la producción de caña de azúcar en el distrito militar de Tepic y en otras entidades. En Sinaloa se extendió al oriente de la ciudad de Culiacán cuando Joaquín Redo sembró caña de azúcar, las ganancias obtenidas le permitirían fundar en 1878 La Aurora, una fábrica de azúcar que fue equipada con la maquinaria más moderna de entonces. Gustavo Aguilar, “Surgimiento e importancia económica de la industria azucarera en Sinaloa durante el porfiriato”, en Gilberto López Alanís (comp.), **El porfiriato en Sinaloa**, Culiacán, DIFOCUR del gobierno del estado de Sinaloa, 1991.

concretaban en la zona serrana de la entidad y la dinámica económica del distrito militar de Tepic empezó a desbordarse más allá de la llanura de la costa y los valles el altiplano; las dos zonas de la entidad en las que se concentraba el comercio, la producción agrícola y manufacturera. Los envíos de plata extraída de las minas de La Yesca, Ixtlán del Río y Motage a la casa de moneda de la capital tapatía aumentaron en la década de 1870. Si en 1871 se amonedó en esta ceca apenas \$693.624, siete años después, en 1878, esta cifra se duplicaría para alcanzar \$1'413,161.²⁴⁷ Una de las minas más prósperas del distrito militar de Tepic en esos años que contribuirían a la riqueza minera fue El Zopilote, cuya bonanza empezó poco después de que los señores Antonio Alvarado, Luis Gómez, Julio Contreras y Jesús Ibarra hicieron su denuncia, el 1 de mayo de 1870, ante el Juzgado de Primera Instancia de Tepic.²⁴⁸

Sólo el deterioro del puerto de San Blas empañaba el avance económico en el distrito militar de Tepic y facilitaba la subordinación comercial a Mazatlán, puerto que, como ya se refirió antes, era el vértice del comercio del noroeste mexicano. Las embarcaciones que atracaban en Mazatlán después lo hacían en San Blas y en sentido contrario cuando de éste levantaban anclas, las embarcaciones se dirigían a Mazatlán. Datos al respecto de 1869 se consignan en el cuadro siguiente:

²⁴⁷ Rina Ortiz Peralta, "Las casas de moneda provinciales en México en el siglo XIX", en José Antonio Bátiz Vázquez y José Enrique Covarrubias (coords.), **La moneda en México 1750-1920**, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora- El Colegio de Michoacán, El Colegio de México- Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, 1998 (Col. Lecturas de Historia Económica Mexicana), pp. 131-154.

²⁴⁸ **Periódico oficial del distrito militar de Tepic**, 29 de mayo de 1879.

Cuadro Núm. III- 1
 Buques nacionales que entraron y salieron de San Blas, primer semestre de 1869.

Número de buques	Procedencia	Número de buques	Destino
51	Mazatlán	50	Mazatlán
1	Manzanillo	3	Manzanillo
3	La Paz		
1	Altata	2	Altata
5	Guaymas	1	
Total pasajeros	291	Total pasajeros	259

Fuente: **Memoria que el secretario de estado y del despacho de Fomento, Colonización, Industria y Comercio de la República mexicana presenta al Congreso de la Unión**, 1 de julio de 1868 a 30 de junio de 1869. México, Imprenta del gobierno, 1870.

La importancia comercial de Mazatlán crecía por sus condiciones favorables a la navegación y su ubicación geográfica, además de las inversiones privadas productivas que ahí se concretaban y la organización empresarial; por ejemplo desde 1862 había operado cerca del muelle la empresa Fundición de Mazatlán, que inicialmente había tenido una inversión de \$150,000. Esta fundidora proveía de maquinaria y refacciones a los ingenios azucareros dispersos por el noroeste mexicano, así como “toda clase de maquinaria, especialmente para minas”, además proporcionaba el servicio de “una maquina de despepitar [...] despepita y empaca algodón a 2 centavos la libra, haciéndose pacas de 1,200 a 400 libras”. También ahí se manufacturaban muebles y “herrerías sencillas”, así como “columnas de hierro” necesarias en las grandes estructuras.²⁴⁹ En 1868 y 1869, también en Mazatlán abrió sus puertas la fábrica textil La Bahía, y cerca de ahí, en Villa Unión, La Unión. La relevancia económica de Mazatlán en el noroeste mexicano justificó que fuese considerado como central en el programa de mejoramiento de las comunicaciones en esa

²⁴⁹ En 1871 Fundición de Mazatlán se anunciaba en **El Occidental**, 24 de julio de 1871; Arturo Carrillo Rojas, **Los caballos de vapor. El Imperio de las máquinas durante el cañedismo**, Culiacán, Colegio de Bachilleres del estado de Sinaloa, 1998.

extensa región a partir del tendido de líneas telegráficas y telefónicas. Una de estas primeras líneas telegráficas en esa región del país se empezó a levantar desde el 30 de abril de 1869, la cual conectaría tres años después el puerto de Mazatlán y la ciudad de Durango.²⁵⁰

En la nueva fase productiva expansiva del distrito militar de Tepic también influyeron las inversiones y la organización de haciendas de la costa y el altiplano cuya producción se orientaba a los mercados de Tepic, Guadalajara o bien otras ciudades de la república y del extranjero. En 1868 entró en operación la fábrica textil Santiago, propiedad de la familia Pérez Gómez. Nicolás Pérez González, Rafaela Gómez e hijos invirtieron \$22,200, financiándose con base en la emisión de treinta y siete acciones, a \$600 cada una. En ese año la hacienda La Cofradía, de la familia Salazar Partida, aumentaba la producción de granos básicos y de ganado vacuno. La hacienda La Labor, de casi 14,000 hectáreas de extensión, se reorganizó después de que fue comprada el 1 de julio de 1868 por el tapatío Francisco Martínez Negrete en \$30,000, y en sus campos comenzó a cosecharse caña de azúcar, arroz, frijol. Estas dos haciendas, La Cofradía y La Labor, se conectaban relativamente bien con Tepic y Guadalajara a través del camino nacional, y sus propietarios tenían contactos con las casas comerciales de ambas ciudades. Con los años, La Labor se

²⁵⁰ En 1876 la línea del telégrafo se extendió de Mazatlán hasta el centro minero El Rosario, trazo que continuó al sur hasta que en 1879 quedó establecido el servicio de manera regular con la ciudad de Tepic. La red telegráfica también se tendería desde Mazatlán a otras direcciones; hacia las poblaciones del centro y norte del estado de Sinaloa, de manera principal con Culiacán, Sinaloa, y en abril 1881 desde Culiacán pudo establecerse comunicación con Álamos, Sonora. Félix Brito Rodríguez, "Los orígenes del telégrafo en Sinaloa y sus repercusiones políticas, económicas y sociales", en **Clío**, Culiacán, Universidad Autónoma de Sinaloa, enero-abril de 1995, núm. 13, pp. 75-85.

convertiría en una de las haciendas más prósperas del altiplano tepiqueño.²⁵¹ También en 1868, Manuel Rivas Góngora adquirió la hacienda de Mora. En 1869 Francisco María Ortiz, también de Guadalajara, compró a la familia Llamas Santoscoy una fracción del predio Teacapán.²⁵²

Las compraventas de estas haciendas en el distrito militar de Tepic expresaban un activo mercado de tierras en el que participaban miembros de las familias ya conocidas por su riqueza y su influencia política; las operaciones se concretaban en medio de la rebelión que protagonizaba Manuel Lozada y en el momento en que era conveniente para los tepiqueños avanzar en el proyecto de la autonomía política plena.

A partir de 1868 y 1869 una de las compañías que terminó por cimentarse en el distrito militar de Tepic fue la de Juan Antonio Aguirre; en este sentido fue importante la compra de las acciones que Manuel Antonio Luzárraga poseía de la factoría Bellavista. Esta transacción se realizó en Bilbao, España, y se pactaron pagos en un plazo de seis años, con el 6% de interés. Ya con el control de esa fábrica textil, Juan Antonio alentó el crecimiento urbano cerca de ahí; el 15 de junio de 1869 comenzó la construcción de la iglesia y poco después se levantaron 44 cuartos de teja para que fueran habitados por los trabajadores de la fábrica; antes de que terminara el siglo XIX ahí funcionaría una escuela para niños y otra para niñas.²⁵³

²⁵¹ Pedro Luna Jiménez, "Empresas y empresarios en Tepic durante el movimiento lozadista", en Manuel Salinas Solís (coord.), **op. cit.**, p. 239.

²⁵² Jean Meyer, **De Cantón...** **op. cit.**, p. 260.

²⁵³ Los cuartos para habitación, propiedad de Eustaquio González, Sóstenes González y Marcos González, seguramente fueron arrendados a los trabajadores de la fábrica textil Bellavista. El 29 de diciembre de 1887 Domingo G. Aguirre, propietario de esa factoría, compró esos cuartos. ARPP. de Tepic, tomo X, acta 6.

La presencia de los comerciantes alemanes también se reafirmó en el distrito militar de Tepic, con la combinación de inversiones, relaciones comerciales, contactos diplomáticos y con inmigrantes originarios principalmente de Hamburgo y Bremen, los que a la postre renovaron generacionalmente a aquellos que se habían domiciliado en Mazatlán, Tepic, San Blas y Guadalajara.²⁵⁴ El alemán Adolfo Kindt, de 51 años de edad, tuvo una participación notable en el distrito militar de Tepic desde que en septiembre de 1869 fue nombrado cónsul de San Blas y Tepic, y desde entonces combinaría el comercio con la diplomacia por casi tres décadas; en 1876 Adolfo se anunciaba en el periódico **El Correo germánico** de la capital mexicana como comerciante domiciliado en Tepic.²⁵⁵ En 1871, Kindt recibió en Tepic a Gustavo Delius, uno de los inmigrante de Hamburgo que en los siguientes años se convertiría en un comerciante rico de Tepic.²⁵⁶

En la redefinición de los intereses económicos en el distrito militar de Tepic en los años finales de la década de 1860 algunas firmas se fortalecían y otras perdían peso o arrastre en la economía local, como era el caso de la Compañía Barron Forbes. En 1869, con la muerte de Eustaquio Barron Añorga, debió reorganizarse esa firma, sin embargo en los tres años siguientes la dirección se guió por sus hombres de confianza, por

²⁵⁴ Los comerciantes alemanes llevaban varias décadas de participar en las importaciones y exportaciones a través del puerto de San Blas, entre ellos Guillermo Augspurg, Enrique Blume, Enrique Freyman y Federico Riecke. Uno de los registros de importaciones de mercancías data de febrero de 1859 cuando el bergantín Blohm, proveniente de Hamburgo, Alemania, desembarcó en San Blas mercancías para la Compañía Blume y Freymman, la cual pagó \$325,000 por concepto de impuestos. Esta misma compañía y la de Augspurg y Riecke en ese mismo año exportaron monedas mexicanas por un total de \$1'650,000.

²⁵⁵ Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores (en adelante AHSRE), exp. 44-15-29. Seguramente en 1869 Adolfo Kindt se casó con la tepiqueña Rafael Merino (1844-1877) y procrearon tres hijos: María Rafaela (1870-); Adolfo Guillermo (1873-) y Rafael Juan (1875-).

²⁵⁶ AHSRE, exp. 44-15-75.

administradores, hasta que en 1871 fue retomada por un miembro de la familia: Guillermo Barron Añorga (1831-1903), quien entonces contaba con cuarenta años de edad y poca experiencia administrativa. Guillermo había sido cónsul en Alta California, y entre 1868 a 1870 fue miembro de la Junta Local de la Compañía de Ferrocarril Mexicano.

Guillermo Barron Añorga, que había vivido la mayor parte de su vida en Inglaterra, seguramente poco se entusiasmó con la idea de radicar en Tepic. En Londres vivió casado con Fanny, o Francisca Lonergan. Sus hijos vivieron allá de niños y jóvenes, y se casaron con miembros de familias dedicadas a las finanzas.²⁵⁷ Guillermo decidió fincar su domicilio en Reforma número 4 de la capital mexicana y desde ahí atendió sus intereses económicos además de que pudo continuar de alguna manera su acostumbrada intensa vida social; tan pronto se inauguró el Teatro Abreu, fue uno de los clientes asiduos.²⁵⁸ Su

²⁵⁷ Frances Barron Lonergan (-1896) se casó con el conde Carlos Fitz James; Constance lo hizo con Thomas Baring, miembro de la compañía financiera Baring Brothers; Agnes Barron Lonergan con el Barón Alejandro Staeckel; De Guillermo Barron Loerngan se desconoce el nombre de su esposa; Otto Barron Lonergan fue el más joven, se casó con la tepiqueña Luisa Careaga.

Frances murió en París en enero de 1896. El periódico **Lucifer** del 8 de marzo de 1896 recogió la noticia del periódico londinense Pall Mall Gazette, que difundió la celebración de una misa en la catedral Chaillot, París, y entre los asistentes estuvieron más de una docena de la realeza europea: duque de Fitz James, conde Roberto de Fitz James, duque de Grammont y el príncipe de Wragram.

²⁵⁸ Guillermo Barron Añorga dio seguimiento a sus intereses en Tepic desde la capital y sería hasta 1878 junto con su hijo Guillermo Barron Lonergan recorrió sus propiedades en el entonces distrito militar de Tepic, entre las que se inventariaban las haciendas San Lorenzo y San José del Conde, la fábrica textil Jauja y el ingenio azucarero Puga. En tal ocasión Juan A. Tostado le organizó un fiesta de bienvenida en ese ingenio a la que asistieron los comerciantes, hacendados y políticos prominentes de Tepic, que llevaban los apellidos Somellera, Rivas, Lanzagorta y Menchaca, entre otros. **Periódico Oficial del distrito militar de Tepic**, 26 de septiembre de 1878. En este periódico se publicó que la Compañía Barron Forbes estaba interesada en dicho año en invertir en la hacienda de beneficio El Progreso, cercana a Pachuca, Hidalgo.

decisión de residir en esta ciudad fue correcta desde la perspectiva empresarial, pues la capital era el lugar idóneo para los negocios jugosos, para obtener altos beneficios con el préstamo de dinero al gobierno mexicano. La administración de las propiedades que la Compañía poseía en el distrito militar de Tepic fueron confiadas a Fernando Menchaca Martearena, el primogénito de los Menchaca Martearena, decisión que revela la permanencia de la vinculación entre esta familia y los Barron Añorga. Es posible que la Compañía Barron Forbes comenzara a prestar dinero con más regularidad en Tepic a comerciantes y agricultores, cobrando 6% de interés anual, y por esta vía quedarán en sus poder algunas propiedades hipotecadas.²⁵⁹

En el campo de la política, la erección del distrito militar de Tepic en agosto de 1867 constituyó una magnífica oportunidad para que los hombres del poder político de esa entidad, los referidos miembros de la familia Rivas Góngora e incluso Manuel Lozada, cabildearan en el Congreso de la Unión, lugar propicio para exponer ideas, establecer alianzas políticas y defender el avance relativo de la autonomía política del distrito militar al que se oponían las autoridades de Jalisco. Con tal posición, miembros de la familia Rivas Góngora tenían oportunidad de dialogar con secretarios de Estado, altos funcionarios del gobierno federal y congresistas.

Rebelión o autonomía política plena. La bifurcación de dos proyectos.

Las elecciones de diputados celebradas en el verano de 1867 para la IV Legislatura del Congreso de la Unión (diciembre de 1867- mayo de 1869) fueron las primeras en el distrito

²⁵⁹ El 29 de septiembre de 1875, cuando el estadounidense de apellido Dickson incumplió el pago de \$12,000 a la Compañía Barron Forbes, debió cederle en consecuencia las salinas Las Olitas. A. RPP. de Tepic, tomo XII, acta 20.

militar de Tepic, resultando electos Manuel Payno, Miguel Oseguera y Carlos Rivas Gómez, por el primero, segundo y tercer distritos electorales respectivamente; los suplentes fueron Rafael de la Torre, Mariano Riva Palacio y Francisco Berduzco.²⁶⁰ Los tres diputados propietarios representaban intereses políticos específicos: Oseguera se había desempeñado en los cinco años previos como el secretario particular de Manuel Lozada y Carlos Rivas Gómez era el segundo de los hijos de Carlos Rivas Góngora; Manuel Payno era un hombre experimentado en la administración pública, conocido entre los financieros en México.

Por razones no claras hasta ahora, los diputados Payno y Oseguera no se presentaron para acreditarse ante la comisión correspondiente del Congreso de la Unión; simplemente no llegaron a las oficinas de la Cámara de Diputados para pedir su acreditación e incorporarse a las tareas legislativas. Fue en esas circunstancias que el diputado suplente Mariano Riva Palacio por el segundo distrito con cabecera en Ahuacatlán asumió el cargo en lugar de Oseguera; no se dispone de información sobre si el suplente de Payno hubiese intentado o haya asumido la correspondiente responsabilidad legislativa. Carlos Rivas Gómez se presentó como diputado propietario electo en la sala de comisiones del Congreso de la Unión hasta el 11 de marzo de 1868, ese día se le pidió que aclarara si había servido al Segundo Imperio, a lo que Rivas Gómez “declaró que no, que sirvió en una magistratura del cantón de Tepic después de que éste se declaró neutral; y la comisión no

²⁶⁰ Los diputados se elegían con base en las elecciones indirectas, que seguían dos pasos escalonados según se explicó en una publicación de 1878: “el pueblo elige primero individuos que se supone conocen mejor la idoneidad y la aptitud de los que han de ser su mandatario y representantes y estos pocos individuos que son los electores. Reunidos en colegio, hacen la elección directa o inmediatamente”. Fernando Gómez Virgen, **Tepic, estado independiente**, Guadalajara, Tipografía de Rodríguez, 1878, p. 2.

tuvo embarazo en aprobar la credencial”. De esa manera, casi como cuando se hace un trámite administrativo sin mayor importancia o cuando se tiene la urgencia de pasar de un asunto rutinario a otro más importante, a Rivas Gómez se le extendió la credencial de diputado federal. Carlos se incorporaba tardíamente al trabajo legislativo, cuatro meses después de la primera vez que se reunieran en la sala de recepción de Palacio Nacional, el 5 de noviembre de 1867, los 41 diputados acreditados para la IV Legislatura, quienes en las primeras reuniones aceptaron que las presidiera Ezequiel Montes, y que Guillermo Valle y Joaquín Alcalde fungieran como los dos secretarios.²⁶¹

La IV Legislatura federal se constituyó con 200 legisladores, un colectivo que según el diputado Pantaleón Tovar, “tenía una doble misión que llenar: no sólo debía ser legislador; tenía también que ser reconstructor”, pues “la guerra de la segunda independencia no había dejado en pos de sí sino lo que dejan las insurrecciones; desorganización y ruinas por todas partes”. Esta doble tarea se desarrolló en las comisiones de Puntos Constitucionales, Gobernación, Relaciones, 1ª de Hacienda, 2ª de Hacienda, 1ª de Guerra, 2ª de Guerra, Industria, Libertad de Imprenta, Policía, Peticiones, 1ª de Justicia, 2ª de Justicia, Códigos, Profesiones, Portación de Armas, Violación de la Fe Pública, Privilegios, Indultos y Delitos Oficiales, entre otras.

Carlos Rivas Gómez era un joven abogado de 23 años de edad que había nacido en Guaymas, Sonora, como ya se apuntó anteriormente. Sus primeros años los vivió en varias localidades: primero en ese puerto hasta los dos años, luego fue llevado a San Blas donde quizá permaneció algunos meses y después a la pequeña localidad de Navarrete, siguió Tepic y San Cayetano. En su edad escolar sus padres dudaron en inscribirlo en una escuela

²⁶¹ Pantaleón Tovar, **Historia parlamentaria del Cuarto Congreso constitucional**, México, Imprenta de I. Cumplido, 1872, p. 14.

de Tepic o bien en otra de Guadalajara; optaron por lo segundo, confiados en que la capital tapatía contaba con mejores condiciones materiales e institucionales para la enseñanza, y porque ahí vivía su tía Ana Manuela Rivas Góngora, casada con Ignacio Gil Romero. Cuando era un adolescente cambió una vez más de residencia, probablemente por razones de seguridad, pues en el segundo lustro de la década de 1850 su familia se involucraba a favor de la rebelión lozadista; esta vez se trasladó a la ciudad de México donde continuaría su formación académica hasta concluir sus estudios de abogado.

La experiencia laboral con la que llegaba Carlos Rivas Gómez a la Cámara de diputados era poca y reciente. Después de concluidos sus estudios de leyes a los 22 años de edad en la ciudad de México, se trasladó a Tepic en los meses finales de 1866 para incorporarse como fiscal del gobierno del departamento de Nayarit, entonces gobernado precisamente por su tío Manuel Rivas Góngora. En su primer trabajo profesional, Carlos confrontó las lecciones de filosofía y teoría del derecho recibidas en las aulas con la complicada realidad social y política de la comarca tepiqueña en la que predominaba la rebelión lozadista. Él también siguió las noticias de la caída del Segundo Imperio y fue testigo de las negociaciones que se concertaron entre las autoridades tepiqueñas y el gobierno de Benito Juárez. Para desempeñarse como diputado en la IV Legislatura, Carlos Rivas Gómez estaba dotado de una red de relaciones familiares y sociales y quizá fue asesorado por su tío Luis Rivas Góngora, hombre que entonces estaba vinculado a círculos financieros y políticos de la ciudad de México, también de su tío político el abogado Ignacio Gil Romero, así como de algunos miembros de la familia Torres Adalid, que tenían experiencia de participación pública desde la época del Segundo Imperio.

Se desconoce si Carlos Rivas Gómez se integró a alguna de las comisiones de la cámara, pero en cualquier tarea que se haya concentrado como legislador tuvo acceso a

información con la que empezó a formarse una imagen más completa, actualizada y realista del país; de las dificultades en las entidades del país y las internacionales. Carlos entendió poco a poco dónde se tomaban las decisiones políticas de mayor trascendencia para el país; identificó los grupos políticos, se enteró de los problemas de la administración pública, así como de los proyectos que permitirían el mejoramiento de las comunicaciones y el desarrollo económico nacional, entre ellos la construcción de los caminos de Querétaro a Tampico; el de San Luis Potosí a Tampico y los trabajos topográficos necesarios para la construcción de la vía férrea entre México y Veracruz. También se actualizó en asuntos como la rebelión en Yucatán; las propuestas para crear específicas colonias militares en el norte del país; cómo se lograría la amortización de la moneda de cobre que circulaba en el estado de Chihuahua; la abolición de las alcabalas; la confiscación de los bienes que sufriera Antonio Escandón y el futuro de las casas de moneda que operaban en el país, entre otras.²⁶²

Uno de los debates legislativos que más interesaron al diputado Carlos Rivas Gómez, fue la aprobación por el Congreso de nuevas entidades federativas: Coahuila, Hidalgo y Morelos.²⁶³ La información que se generó ayudó sustancialmente a Carlos Rivas

²⁶² **Ibidem**, pp. 564-649.

²⁶³ En el Congreso de la Unión se conocieron y se hicieron pronunciamientos sobre las propuestas de creación de nuevas entidades federativas en la República mexicana en 1868, sí como los problemas políticos que de ello se derivaban. Al respecto se publicaron los siguientes documentos: **Expediente sobre división del estado de México y formación de uno nuevo con el nombre de Hidalgo, de que fue segundo distrito militar del expresado estado**, México, Imprenta del gobierno, 1868, pp. 45; **Expediente sobre división del Estado de México y formación de uno nuevo con el nombre de Morelos del que fue tercer distrito militar del expresado estado**, México, Imprenta del gobierno, 1868, pp. 34; y **Discurso pronunciado por el c. diputado Andrés de la torre en contra de la erección del estado de Morelos en la sesión del día 1**

Gómez para formular la iniciativa de erigir un territorio federal o una entidad federativa en lugar del distrito militar de Tepic. Con el jefe político y militar del distrito militar de Tepic, Juan Sanromán, formó un dueto entusiasta en este proyecto desde los primeros días de agosto a octubre de 1868. Ellos canalizaron las misivas dirigidas al Congreso de la Unión que fueron firmadas por los presidentes municipales, regidores y síndicos de los ayuntamientos del distrito militar de Tepic. En ellas se explicaban las circunstancias económicas, sociales y políticas que hacían viable crear la entidad federativa en lugar del distrito militar de Tepic; de ese modo Rivas Gómez y Sanromán aglutinaban a familias dispersas en el distrito militar de Tepic, que tenían riqueza e influencia política a nivel de municipios, por ejemplo los Partida e Ibarra en Santa María del Oro, Jala y Ahuacatlán, así como los Peregrina en Acaponeta.²⁶⁴ El proyecto de autonomía política era un factor de cohesión entre las familias de ese distrito.

Carlos Rivas Gómez subió escasamente a la tribuna del Congreso; se sabe que lo hizo cuando se discutió la guerra de Cuba dirigida a lograr su independencia. Según la información, Carlos no brilló en esa legislatura en la que fueron sus compañeros conocidos políticos, militares, diplomáticos e intelectuales como José María Iglesias, Sebastián Lerdo de Tejada, Manuel Romero Rubio, Ramón Corona, Gabino Barreda, Manuel Zamacona, Gabriel Mancera y Guillermo Prieto, entre otros.

En el verano de 1869, por segunda ocasión se registraron elecciones para diputados federales por el distrito militar de Tepic. Fueron electos Carlos Rivas Gómez, de 25 años de edad, y su tío Luis Rivas Góngora, de 59 años, lo que indica que la familia Rivas Góngora

de diciembre de 1868, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1869, pp. 11.

²⁶⁴ Salvador Gutiérrez Contreras, **El territorio...op. cit.**, pp. 144-173.

continuaba controlando el aparato público del distrito militar de Tepic; el nombre del tercer diputado propietario por esa entidad se ignora. Ellos compartirían trabajos legislativos en la V Legislatura del Congreso de la Unión (1869-1871) con Manuel Romero Rubio, Gabriel Mancera, Guillermo Prieto, Carlos Díez Gutiérrez, Mariano Riva Palacio, Pedro Santacilia, Manuel María de Zamacona y Trinidad García de la Cadena.

Los datos disponibles de la participación de Carlos Rivas Gómez y Luis Rivas Góngora en la V Legislatura apuntan a que se integraron al grupo de treinta legisladores identificado como lerdista, con el cual participaban para negociar con los restantes diputados miembros de los otros dos grupos: el juarista y el porfirista. Esto constituyó una oportunidad breve pero bien aprovechada en términos de relaciones políticas. Cuando los diputados que formaban ese grupo lerdista enviaron una felicitación el 2 de abril de 1871 a Porfirio Díaz por su desempeño en la batalla que lo convirtió en héroe, se acercaba el final del periodo legislativo y Benito Juárez se involucraba en el proceso electoral que lo llevaría a reelegirse como presidente de México.²⁶⁵ En esos meses Carlos Rivas Gómez y Luis Rivas Góngora trabajaban en el proyecto con el que se planteaba el cambio de distrito militar a una entidad federativa, documento que presentarían en la siguiente legislatura federal.

Cabe recordar que respecto a la erección de entidad federativa en lugar del distrito militar de Tepic, Manuel Lozada se mantuvo algo distante, había optado por observar los sucesos políticos y concentrar sus trabajos en la solución de los asuntos agrarios de las rancherías donde tenía sus orígenes. El 28 de diciembre de 1868, Lozada envió una carta a su “estimado amigo” Carlos Rivas Góngora en la que le comunicaba que atendería “la

²⁶⁵ **Apuntes biográficos del ciudadano general Porfirio Díaz**, México, Secretaría de Fomento, 1896, pp. 47-49.

cuestión de terrenos entre los pueblos de Pochotitlán, Atonalisco y San Andrés con las haciendas colindantes”. Días después, el 18 de enero de 1869, le envió otra carta en la que le hizo saber su decisión de que se retiraría temporalmente de la vida pública y, como si Carlos fuera su colaborador, le pedía que atendiera los asuntos agrarios pendientes.²⁶⁶

El contacto y comunicación frecuentes entre Lozada y Carlos Rivas Góngora tendió a disminuir en 1870 debido a la salud precaria del segundo, la que se agravó para llevarlo a la muerte la noche del 16 de diciembre de 1870. Lozada lamentó el deceso de su amigo “después de una penosa y larga enfermedad”. En la extensa carta Lozada mostró su pesar, e hizo manifiesta además su preocupación por el futuro.²⁶⁷ Había razones para que la tuviera, pues no sólo perdía a un amigo que en los diez años anteriores había sido su eficaz operador político, leal colaborador militar y un hombre confiable. Lozada entendía que con ello se cerraba una vía de comunicación con los hombres que ostentaban los cargos públicos y la riqueza en esa comarca.

En las elecciones del verano de 1871 para la VI Legislatura fueron electos una vez más diputados federales Carlos Rivas Gómez y Luis Rivas Góngora, de nuevo representarían el distrito militar de Tepic; el tercero de los diputados por este distrito militar fue Manuel Payno. Los años transcurrían y la familia Rivas Góngora no perdía el control de los órganos del poder político en el distrito militar de Tepic y de los procesos electorales en Tepic. Es ilustrativa al respecto la afirmación que hiciera pocos años después Fernando Gómez Virgen:

[...]siempre se ha representado en Tepic la farsa más ridícula, siempre las autoridades han hecho salir electos por medio de la fuerza y de la intriga, los candidatos oficiales, y por consiguiente jamás ha ido a México por la voluntad del pueblo de Tepic, una sola de las personas que lo han representado[...].

²⁶⁶ Everardo Peña Navarro, *op. cit.*, pp. 222- 224.

²⁶⁷ Jean Meyer, *La tierra... op cit.*, pp.293-295.

Gómez Virgen describió cómo se desarrollaban las elecciones y afirmó además que en el Congreso de la Unión los diputados seguían mecanismos no rigurosos en los procesos electorales:

[...] en otras épocas hemos visto, no muy lejos de las casillas electorales, compañías de soldados armados, cuya sola presencia allí, ejercía una violenta presión en el ánimo de los votante [...] a esto seguían, después de todas las chicanas que siempre se ponen en juego en tales casos: soldados que llevan la consigna repetida hasta lo infinito, suplantación de hombre y de votos, amenazas despóticas de los encargados de recoger la votación etcétera, y de esta serie de abusos y aberraciones empezada en la casilla va a seguir todavía en el colegio electoral para terminar al fin en el Congreso que no tiene reparo en admitir las credenciales de diputados y magistrados que no han sido electos por el pueblo[...].²⁶⁸

Los trabajos de la VI Legislatura comenzaron en septiembre de 1871 en medio de la inestabilidad política nacional: el 27 de septiembre de ese año Jerónimo Treviño y Francisco Naranjo desconocían a Benito Juárez como gobernante y días después, el 1 de octubre, en la ciudad de México se sublevaron gendarmes del antiguo cuartel de La Acordada. En esa situación fue sobresaliente que la mayoría de los miembros del Congreso de la Unión se condujera de manera institucional; 118 diputados de la VI Legislatura federal, entre ellos Carlos Rivas Gómez y Luis Rivas Góngora, dictaminaron el 13 de octubre que el triunfador de las elecciones presidenciales era Benito Juárez.

Sin embargo, ese pronunciamiento del Congreso de la Unión no fue suficiente para detener la rebelión de La Noria que estalló el 8 de noviembre 1871, dirigida por Porfirio Díaz en contra de Benito Juárez, a quien responsabilizaba de haber “puesto en peligro las instituciones nacionales”, debido a “la reelección indefinida, forzosa y violenta”.²⁶⁹ Díaz, que empuñaba las armas una vez más y enarbolaba la Constitución de 1857, propuso

²⁶⁸ Fernando Gómez Virgen, *op. cit.*, pp. 32-33.

²⁶⁹ Horacio Labastida, *op. cit.*, p.321.

alianzas con grupos y líderes sociales de las entidades del país, incluido el distrito militar de Tepic. Hasta entonces, Díaz no había tenido relación con políticos tepiqueños, o al menos no se conoce que la haya tenido en su papel de legislador en 1871, ni con Manuel Lozada, quien permanecía en ese momento poco activo en la política e intentaba sanar de enfermedades que lo afectaban.

Porfirio Díaz, en calidad de general del ejército constitucionalista, firmó el 10 de noviembre de 1871 un documento breve y absolutamente político con el que esperaba acercarse a Lozada e involucrarlo como su aliado en la revuelta de La Noria, en el artículo único de ese pronunciamiento se lee:

[...] se reconoce y declara estado de Nayarit la parte conocida con el nombre de séptimo cantón de Jalisco o distrito militar de Tepic, procediéndose desde luego a dársele la organización, que le corresponde, con arreglo a las prescripciones del código federativo.²⁷⁰

Sin embargo, Díaz se equivocó en sus cálculos. Si bien las causas políticas que habían originado la rebelión de La Noria eran entendidas por Lozada como justas y similares a las que había tenido Juan Álvarez años antes para encabezar la revolución de Ayutla, no se involucró. Lozada tampoco se entusiasmó de que Porfirio Díaz “decretara” la erección del estado de Nayarit. En realidad, El Tigre de Alica se mantenía distante de este proyecto político el que, en cambio, encajaba mejor en las aspiraciones de familias tepiqueñas como los Rivas Góngora. Al respecto Lozada dejó una comunicación de enero de 1872 dirigida a sus hombres cercanos, en la que se refleja su ánimo casi ajeno al asunto:

[...] hace algún tiempo que los diputados de este estado don Manuel Payno y el lic. Carlos Rivas [Gómez] me ofrecieron trabajar en México para que por una ley del congreso general, se erija en estado la comprensión política de nuestro antiguo territorio y conociendo yo que esto es una cosa muy necesaria y conveniente, no he cesado de estar agitando este negocio [...] pero cuando yo esperaba que se me mandara la ley respectiva a la erección indicada, sólo he recibido las cartas que acompaño de

²⁷⁰ Everardo Peña Navarro, *op. cit.*, p. 238.

los señores Payno, Rivas y Sanromán en que me dicen que todavía se están pidiendo informes al gobierno de Guadalajara, lo cual me ha causado bastante pena y me he visto obligado a contestarles que la promesa de reconocer nuestro estado no ha sido más que un embroyo con que se ha querido mantener en la inacción a estos pueblos y que por lo mismo los diputados Payno y Rivas busquen otros medios para satisfacer sus legítimas aspiraciones[...]²⁷¹

La distancia política que Manuel Lozada se proponía mantener respecto a la posición rebelde de Porfirio Díaz quizá deba entenderse como la expresión de un viejo combatiente cansado de participar en acciones militares, o bien la de un hombre no convencido de que ésa fuera la vía política más adecuada en el momento. Cualquiera de las dos razones que Lozada haya considerado, o bien otra(s), se limitó a exhortar a las comunidades y pueblos del altiplano de la comarca tepiqueña en donde tenía influencia, a que se mantuvieran ajenos en una lucha que, según él, traería calamidades y ponía en peligro la integridad de la nación mexicana.²⁷²

En la primavera de 1872 Manuel Lozada fue informado de la presencia de Porfirio Díaz en el distrito militar de Tepic. Fue una “mañana de abril de 1872” cuando Díaz llegó a ese distrito, derrotado y después de deambular por el país y permanecer pocos meses en el extranjero. Díaz tenía pocas opciones para ocultarse y estimó que tendría la protección de Manuel Lozada, que con él encontraría un refugio seguro para sobrevivir.²⁷³ Al respecto quedó el testimonio del periodista y político tapatío José López Portillo y Rojas:

[Díaz] llegó al corazón de la sierra hasta el pueblo de San Luis[...] y para captarse su voluntad [de Lozada], conociendo la idiosincrasia religiosa del indio, fundó él mismo una campana para el templo de la aldea, la cual hasta hoy se conserva como recuerdo del paso por aquellos abruptos lugares[...].²⁷⁴

²⁷¹ Jean Meyer, **La tierra...op cit.**, pp. 302-303.

²⁷² **Ibidem**, pp. 296-302.

²⁷³ La estancia de Porfirio Díaz en Tepic por casi tres meses es apenas conocida, falta una investigación acuciosa al respecto para aclarar mejor ese pasaje en la vida de Díaz y para comprender mejor la vinculación política que tuvieron familias de Tepic con el que sería el presidente y el “hombre fuerte” de México por tres décadas.

²⁷⁴ José López Portillo y Rojas, **Elevación y caída de Porfirio Díaz**, México, Librería Española, 1943, pp. 93-94.

En otros testimonios que refirieren la llegada de Díaz al distrito militar de Tepic, se asegura que lo hizo disfrazado y pretendiendo hacerlo de la manera más sigilosa posible; Sebastián

Lerdo de Tejada menciona en sus **Memorias**:

Por entre los vericuetos y precipicios de Nayarit, ginetes en dos escuálidas mulas, caminaban una mañana de abril de 1872, dos extraños personajes: el uno corpulento y vigoroso, trigüeño de fisonomía dura, vestía el traje de cura de pueblo aunque no lo parecía, [era Porfirio Díaz] y el otro menos recio de complexión y tipo de la más acabada vulgaridad con chaqueta y pantalón de cuero, seguía como mozo [Pedro Galván] de estribo bregando penosamente con el fatigado animal[...].²⁷⁵

La versión de Ireneo Paz sobre la llegada de Díaz a Tepic tiene variantes respecto a las anteriores que confirman el hecho. Paz agregó que en esas andanzas de Díaz en el distrito militar de Tepic también participó Manuel González, un hombre con el que la familia Rivas Góngora y en particular Carlos Rivas Gómez tendría estrecha relación años después:

Una mañana repentinamente se apareció en mi alojamiento el general Manuel González acompañado del ingeniero Pérez Castro. Mi sorpresa fue completa... [tomó un] descanso y enseguida, lleno de brío y de esperanzas, se puso en camino por la sierra con dirección a Chihuahua [...] Tres días después [...] al oscurecer en momentos en que esperaba en el corredor sentado en una silla a las inmediaciones de mi cuarto como todos los días [...] se me presentó un hombre alto, de sombrero jarano, de pantalones de piel de venado y blusa azul [Pedro Galván], el cual me dijo que allí abajo está una persona que deseaba hablarme [...] me mostró un bulto de un hombre medio envuelto [Porfirio Díaz] con una bufanda en la esquina de la plaza que estaba a nuestro frente y sobre la cual dan los corredores altos del hotel[...].²⁷⁶

Tan pronto Porfirio Díaz pisó terreno tepiqueño buscó a Lozada a través de sus hombres cercanos como Plácido Vega; después del primer encuentro entre esos dos hombres se impuso la necesidad de facilitar su comunicación, ahí fue donde Manuel Rivas Góngora operó como un intermediario eficaz en la comunicación más o menos fluida por tres meses con base en el mecanismo de la doble cubierta cerrada en la correspondencia, es decir si alguien enviaba una

²⁷⁵ Sebastián Lerdo de Tejada, **Memorias**, México, Edición de El Partido Liberal Rojo, 1911.

²⁷⁶ Ireneo Paz, **Algunas campañas**, México, Fondo de Cultura Económica, 1997, tomo II, pp. 324- 341.

carta a Díaz, se depositaba en un sobre destinado a Manuel Rivas Góngora, quien a su vez se encargaría de hacerlo llegar a Díaz.

¿Qué opinaron los diputados Luis Rivas Góngora y Carlos Rivas Gómez, residentes en la ciudad de México, cuando confirmaron la presencia de Porfirio Díaz en Tepic? ¿Por qué la ayuda de la familia Rivas Góngora en la primavera de 1872 al prófugo Porfirio Díaz? ¿Los hermanos Manuel y Luis Rivas Góngora, y el sobrino de éstos, Carlos Rivas Gómez, los tres políticos más activos de la familia, coincidieron políticamente con el oaxaqueño en el proyecto político de la creación del estado de Nayarit? Las respuestas a estas preguntas quizá se encuentran en el pragmatismo con el que se conducían los miembros de la familia Rivas Góngora, pues si años atrás fueron monárquicos y después apoyaron a Juárez, ¿por qué no acercarse a Porfirio Díaz? No se sabe qué tan juaristas fueron pero en ciertos momentos lo expresaron, por ejemplo Luis Rivas Góngora y Carlos Rivas Gómez votaron en el Congreso de la Unión a favor en el dictamen del 13 de octubre de 1871 con el que se reconocía a Juárez vencedor en las elecciones presidenciales; también Luis Rivas Góngora participó en el cortejo fúnebre que acompañó los restos de Benito Juárez hasta su sepultura.²⁷⁷ La ayuda proporcionada en esas circunstancias por los integrantes de la familia Rivas Góngora a Porfirio Díaz fue una decisión valiosa para sus miembros cuando seis años más tarde Díaz estaría despachando en palacio nacional.

Porfirio Díaz salió precipitadamente del distrito militar de Tepic al enterarse de la muerte de Benito Juárez. Una semana después, el 28 de julio de 1872, Plácido Vega escribió a Porfirio con destino a “donde se encuentre” comunicándole que había recibido su “estimable”

²⁷⁷Jorge Tamayo (Selección y notas), **Benito Juárez. Documentos, discursos y correspondencia**, México, Editorial Libros de México, 1975, tomo 15.

carta fechada el 22 de julio en la que le comunicaba sobre “el estado violento que guarda la nación”. También en esa oportunidad Vega dedicó unas líneas para decirle:

[...]el señor [Manuel] Rivas [Góngora] me ha escrito manifestándome ha cumplido con el encargo que le hicimos de comunicar a usted las noticias que adquiriera así como de remitirle los periódicos y que seguirá haciéndolo con la eficacia que le sea posible y que le está muy agradecido por la última carta que le contestó y la muy fina que tuvo a bien dirigirle de despedida[...].²⁷⁸

Los tres meses de permanencia de Porfirio Díaz en el distrito militar de Tepic quedaban atrás con resultados políticos positivos para la familia Rivas Góngora pues quedaban en buenos términos con Díaz y también con Lozada. Manuel Rivas Góngora asumió el cargo de jefe político y militar de Tepic. Sin embargo, la actividad política no se petrifica nunca, y el 23 de septiembre Plácido Vega envió una carta a Porfirio Díaz en la que le comunicó: “Manuel Rivas ha reemplazado a Sanromán, aunque es cierto no nos ayuda, tampoco nos hostiliza, como el otro”. A ¿qué falta de ayuda por parte de Manuel Rivas Góngora se refería Vega en ésta carta? si Vega estaba en lo cierto, ¿cómo explicar que Manuel hubiese cambiado en dos meses su disposición de ayudar a Porfirio Díaz y a hombres como Vega? La respuesta a esta interrogante debe considerar, además del aludido pragmatismo que ejercían los miembros de la familia Rivas Góngora, la coyuntura que se definía en los siguientes términos: con la experiencia en los asuntos públicos durante las dos décadas previas, Manuel Rivas Góngora advirtió la posibilidad de que el presidente interino de México, Sebastián Lerdo de Tejada, tuviese alguna reacción desfavorable hacia él y su familia, asumiendo que Lerdo de Tejada estaba enterado de su colaboración con el Segundo Imperio y del apoyo brindado al entonces prófugo Porfirio Díaz. De esta manera podría entenderse que si en los meses de abril a julio de 1872 Manuel Rivas Góngora estuvo dispuesto a facilitar la comunicación entre Manuel

²⁷⁸Archivo CESU-UNAM (A.CESU-UNAM), Fondo Rafael Choussal, serie secretaría particular, caja 1, exp.4.

Lozada y sus hombres de confianza con Díaz, esa disposición cambió a lo largo del mes de agosto. A sólo diez días de la muerte de Benito Juárez, Manuel Rivas Góngora le comunicó a Andrés Serrano, autoridad militar de Santiago Ixcuintla, su zozobra ante lo que podía presentarse en los días o semanas siguientes, y esperaba pronto tener ideas más claras de la posición que asumiría Lerdo de Tejada.²⁷⁹

Eran tiempos políticos difíciles en los que convenía actuar con cautela y pragmatismo, lo que se traducía en acercarse a los hombres que tuviesen el poder. Los Rivas Góngora decidieron apoyar el gobierno interino de Sebastián Lerdo de Tejada y también su candidatura a la Presidencia de la República. Una vez más acertaron en ese sentido pues en las elecciones presidenciales efectuadas en México el 27 de octubre de 1872 resultó triunfador Lerdo de Tejada con 9,520 votos, y su competidor Porfirio Díaz alcanzó 604 votos. En el Congreso de la Unión, erigido colegio electoral en la sesión del 16 de noviembre de 1872, los diputados Luis Rivas Góngora y Carlos Rivas Gómez votaron a favor del dictamen con el que se declaraba a Sebastián Lerdo de Tejada presidente de México para el periodo del 1 de diciembre de 1872 al 30 de noviembre de 1876.²⁸⁰

Los Rivas Góngora continuaron con el proyecto “la cuestión de Tepic” que tenía el objetivo de erigir el estado de Nayarit. En los meses de septiembre y octubre de 1872 los diputados Luis Rivas Góngora, Carlos Rivas Gómez y Manuel Payno ya habían elaborado una propuesta que presentaron ante el Congreso de la Unión el 1 de octubre de 1872.²⁸¹ La

²⁷⁹ **Ibidem.**

²⁸⁰ Vicente Riva Palacio [1875], **Historia de la administración de D. Sebastián Lerdo de Tejada**, México, Biblioteca Mexicana de la Fundación Miguel Alemán, 1992, pp. 87-89

²⁸¹ Pedro López González (Introducción y notas), **La cuestión de Tepic juzgada bajo su aspecto político y constitucional. Proposición que hacen los diputados de Tepic al Congreso de la Unión**, Tepic, Congreso del estado de Nayarit, 1997.

oposición más firme a esta propuesta provino de los diputados representantes del estado de Jalisco que planteaban en la máxima tribuna del país la disolución del distrito militar de Tepic, argumentando que no era una figura político-administrativa reconocida en la Constitución mexicana y mientras no fuese aprobado como entidad federativa debía sujetarse a las autoridades del estado de Jalisco.²⁸²

La salida positiva al proyecto “la cuestión de Tepic” estaba considerada en la legislación vigente. El artículo 72 de la Constitución de 1857 otorgaba facultades a los diputados “para admitir nuevas entidades o territorio a la Unión federal, incorporándolos a la Nación [...] Para formar nuevos estados dentro de los límites existentes, siempre que lo pida una población de 80,000 habitantes, justificando tener los elementos necesarios para proveer a su existencia política”.²⁸³ Había una tercera condición más para que se aprobase una entidad federativa: la paz social debía privar en ella. Al respecto, los tres diputados del distrito militar de Tepic planteaban en octubre de 1872 que la paz social sería un efecto de medidas políticas correctas tomadas por los poderes constitucionales y que no debía esperarse a que hubiese paz social para entonces comenzar a tomarlas:

Después de una larga lucha civil y de una guerra extranjera de glorioso desenlace, los sentimientos de la Nación que puede reconocer el menor observador, tiende a la paz pública, a la observancia de una Constitución que proporciona garantías aun a sus antiguos y tenaces opositores, y al desarrollo de las mejoras materiales que forzosamente traerán en poco tiempo la abundancia y la felicidad a este suelo [...] Animados de estos sentimientos, no hemos podido menos sino de observar con grande sentimiento, que mientras en diversos y distantes puntos de la República se restablece la paz, y los jefes que tenían las armas en las manos vuelven a la vida pacífica, por el rumbo de Tepic se presenta una complicación que puede ser de peligro y trascendencias, sino se procura poner los medios que sean eficaces para terminar de una vez para todas, esta antigua cuestión[...].²⁸⁴

²⁸² Silverio García, *op. cit.*, pp. 18-20, Vicente Riva Palacio, *op. cit.*, pp. 127-142.

²⁸³ Pedro López González (Introducción y notas), *op. cit.*, p. 8.

²⁸⁴ *Ibidem*, pp. 2-4.

Lo que los diputados afirmaban en este planteamiento era que la inestabilidad política en el distrito militar de Tepic se levantaba como el obstáculo principal a la propuesta de erigir el estado de Nayarit y su “progreso material”, y entre líneas señalaba alguna responsabilidad a Manuel Lozada por no haber entregado las armas, es decir, comenzaban a responsabilizarlo de la inestabilidad en esa entidad. El 17 de enero de 1873 Manuel Lozada proclamó en el pueblo de San Luis de Lozada el “Plan Libertador por los pueblos unidos del Nayarit”, firmado por medio centenar de hombres; explícitamente exponía en él un profundo desacuerdo con la forma de gobernar el país y con la política aplicada a la Iglesia católica y señalaba “la corrupción de los legisladores” y la “inmoralidad de los gobernantes; en uno de sus párrafos se lee:

[...]la enemistad entre nuestros hermanos [...], el estado social y político de la Nación ruinoso por la bancarrota en que se encuentra nuestra hacienda pública debido a la corrupción de los legisladores y ejecutivo [...] la inmoralidad de los gobernantes y falsa política del actual presidente de la República[...]la confiscación de los intereses de la Iglesia fue arbitraria, con la doble falta de haber sido malversados estos y enajenados arbitrariamente [...] el malestar en que la nación se encuentra viene en gran parte, del sinnúmero de políticos de mala fe que no han procurado otra cosa que su particular engrandecimiento, defraudando el erario nacional sin haber hecho por los pueblos el más leve sacrificio[...].²⁸⁵

Se ignora qué nexos específicos tenía Lozada con la Iglesia en ese momento, lo cierto es que con este nuevo plan era consistente por más de una década en defender a la Iglesia católica. Claramente dejaba su relativa pasividad política en la que se había colocado en los cuatro años previos. Lozada entraba a la etapa final de su vida de una manera estruendosa y paradójicamente poco a poco se quedaba sólo y traicionado por sus hombres de confianza, como Domingo Nava, que lo habían acompañado durante años.²⁸⁶

²⁸⁵ Everardo Peña Navarro, *op. cit.*, pp.248-254.

²⁸⁶ Jean Meyer, *La tierra... op cit.*, pp. 224-234.

Al rebelarse una vez más, Lozada favorecía los planteamientos de las autoridades tapatías en el sentido de que los tepiqueños no podían gobernarse, al mismo tiempo que se enemistaba con el gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada y con las familias propietarias de haciendas y comercio de Tepic. Lozada, que mantuvo preso a Fernando Menchaca entre octubre y diciembre de 1872, sería considerado por las familias poderosas de Tepic, incluso por sus antiguos aliados Rivas Góngora, como un obstáculo para la paz, un freno a las inversiones, a la dinámica de los negocios y la estabilidad política del distrito militar de Tepic, y seguramente como el obstáculo que impedía el paso de la expansión de las haciendas.²⁸⁷

Cabe mencionar que apenas en el año fiscal de 1870 el gobierno federal aprobó recursos para realizar varias obras que mejoraran el estratégico camino nacional comprendido entre San Blas-Tepic-Guadalajara, entre ellas: la limpia o desmonte, excavaciones para mampostería y construcción de puentes de madera. En 1873 Blas Balcárcel, Secretario de Fomento, Colonización, Industria y Comercio, informó de lo anterior de la siguiente manera:

[...]Las obras que se han ejecutado han sido de apertura en el tramo de Navarrete a San Blas por Singaita, y de reparación y perfeccionamiento en las de San Cayetano a Tepic, de Tepic a Navarrete y de Ahuacatlán al Ocote, teniéndose de los trabajos emprendidos 879,566 metros cuadrados de desmote, 183,540 metros cúbicos de excavaciones por establecimiento de cunetas, terraplenes y destierros[...].²⁸⁸

²⁸⁷ Es probable que el juicio que entabló la Compañía Juan Antonio Aguirre contra el pueblo de Atonalisco, que había estado protegido por Lozada, aduciendo problemas de límites de propiedad, indique el distanciamiento entre Manuel Lozada y los intereses de comerciantes y hacendados de Tepic. Jean Meyer, **Atonalisco, Nayarit, una historia documental 1695-1935**, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos- Instituto Nacional de Estudios Indígenas, México, 1994, pp. 158-159.

²⁸⁸ **Memoria que el Secretario de Estado y del despacho de Fomento, Colonización, Industria y Comercio de la República Mexicana presenta al Congreso de la Unión, México, s/e, 1873, pp. 38-39.**

La turbulencia social y política dificultaba la normalización del funcionamiento de las instituciones en sus tareas elementales, administrativas, o bien tendían a reducirse al mínimo; ejemplo de ello era la falta de operación del el registro civil. Julio Pérez González explicaría en 1875 con una nota asentada en el libro I del Registro Civil de Tepic que la niña Francisca Ferguson, hija de David Ferguson, escocés, y Emilia Wolah, nacida el 10 de agosto de 1868, no pudo ser registrada en Tepic y que ello fue posible hasta el 10 de julio de 1875. Con este tipo de problemas administrativos se toparon las nuevas familias, mexicanos y extranjeros, formadas en esos años.

El 31 de marzo de 1870 nació José María Martínez, hijo de José Martínez Larrauri, originario de Santander, España, y de Francisca Zauzo, originaria de Concordia, Sinaloa. El 10 de octubre de 1870 nació en Tepic Rafaela Merino, el 30 de marzo de 1873, Adolfo Guillermo y el 15 de mayo de 1875, Rafael Juan Enriqueta; los tres niños eran hijos de Adolfo Guillermo Kindt, el cónsul alemán en Tepic desde 1869 y de la tepiqueña Rafaela Merino. El 23 de septiembre de 1871 nació Isabel Jacoba Stephens, hija de Santiago Stephens, originario de Pough Keepsic, Nueva York, y de Jesús Gifford, originaria de Real de Monte, estado de Hidalgo. El 3 de noviembre de 1872 nació Concepción Dickson, hija de Rafael Dickson, originario de Liverpool, Inglaterra, y de la tepiqueña Trinidad Romero.²⁸⁹

En realidad la dificultad en la operación de las instituciones mexicanas no era exclusiva del distrito militar de Tepic, sino que de uno o de otro modo esa situación se presentaba en todo el país, agravándose no sólo por las pugnas militares sino por la ausencia de reglas claras; es ejemplar al respecto la afirmación que hiciera en 1877 Protasio P. Tagle,

²⁸⁹ Archivo del Registro Civil (en adelante ARC) de Tepic, Nacimientos, Libro I, 1870-1875.

Secretario de Justicia e Instrucción Pública, cuando presentó al Congreso de la Unión la **Memoria** correspondiente a noviembre de 1876 al 31 de diciembre de 1877, en el sentido de que existían enormes dificultades en la comprensión y aplicación del Código de Procedimientos Civiles de 1872; también aclaró que entre 1869 y 1874 una comisión oficial se encargó de formular y presentar el Código de Minería, mismo que se envió al Congreso de la Unión en octubre de 1874 donde permaneció archivado en la Secretaría de la Cámara de Diputados “y no se ha[bía] discutido”. Otros códigos que estuvieron sujetos a la espera fueron los de Comercio, el Penal Militar y el de Procedimientos Criminales Militares.²⁹⁰

La pacificación del distrito militar de Tepic. Necesidad que surge con los proyectos políticos y económicos.

El fusilamiento de Manuel Lozada en las inmediaciones de Tepic el 19 de julio de 1873 descabezó un movimiento de rebeldía y resistencia, apoyado durante casi veinte años por comunidades indígenas y mestizas del altiplano y la sierra del distrito militar de Tepic, en donde se habían defendido asuntos tan distintos como las tierras comunales y la religión católica. Con su muerte y la agudización de las pugnas internas entre los líderes lozadistas, carentes de un proyecto económico y político, se cerraban las posibilidades de que la movilización se mantuviera latente.

La muerte de Lozada abrió paso a dos proyectos políticos distintos en el distrito militar de Tepic; el de las familias y casas comerciales con intereses económicos en ese distrito y el de los militares vencedores de El Tigre de Alica. El primero se había cimentado y avanzaba regularmente como siempre en el distrito militar de Tepic, es decir, con la

²⁹⁰ **Memoria que el secretario de Justicia e Instrucción Pública presenta al Congreso de la Unión. Comprende del 30 de noviembre de 1876 al 31 de diciembre de 1877**, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1878, pp. 10-13.

rutina de la producción, la compra y venta, la inversión y la asociación comercial, la organización laboral y administrativa. Algunos de esos hechos cobraban resonancia más que otros; por ejemplo, el 16 de marzo de 1874 la Compañía Juan Antonio Aguirre reinvertió 75,000 francos en su ingenio azucarero La Escondida, con lo que importó tecnología francesa, sobresaliendo un alambique y un rectificador. Así, esta compañía, que en esas fechas compró la goleta Mercedes en San Francisco, California, comenzaría a vender azúcar de mejor calidad en el noroeste mexicano.

También en 1874 se registraron compras de haciendas en el altiplano del distrito militar de Tepic. La familia Partida se hizo propietaria de la hacienda La Estanzuela. La familia Fernández del Valle, de Guadalajara, comenzó en ese año a tomar un lugar preponderante en la estructura agraria del altiplano de la entidad, cuando compró al tapatío Francisco Martínez Negrete la hacienda La Labor, y también compró la hacienda San Leonel, que colindaba con la anterior hacienda.²⁹¹ Dos años después, Manuel Fernández del Valle compraría, el 8 de marzo de 1876, a Josefa Rubio de Cortés la hacienda Tetitlán, misma que en sólo pocos días después la vendió en \$71,500 a Ismael Romero Topete, Santiago Camarena y Eduardo Romero.²⁹²

La familia Fernández del Valle, que vivía en Guadalajara donde tenía concentrados sus intereses económicos, resolvió en su momento contratar como administrador a Faustino Somellera Rivas, un hombre emparentado con familias poderosas de Guadalajara y Tepic, sobrino de los Somellera González (Manuel y Andrés), de los Fernández Somellera (Manuel, Ramón y Agapito). Faustino fue recomendado por su tío Agapito Fernández Somellera para que administrara La Labor desde que esta hacienda fuera propiedad de la

²⁹¹ Jean Meyer, **De Cantón... op. cit.**, pp.26-28.

²⁹² A. RPP. de Tepic, tomo. X, acta 29.

familia Martínez Negrete, lo cual se facilitó por el parentesco político que Agapito tenía precisamente con esta familia desde que se casó con Lorenza Martínez Negrete de Alba. Cabe mencionar que al enviudar de ella, Agapito se casó con su cuñada Francisca Martínez Negrete de Alba; la dos eran hijas de Francisco Martínez Negrete y Josefa de Alba.²⁹³ Así se explica que en el momento en que Francisco Martínez Negrete vendió la hacienda La Labor a la familia Fernández del Valle, Faustino continuó como administrador de la hacienda. Él era ya para entonces un comerciante instalado en la ciudad de Tepic desde seis años atrás, tenía su negocio con la razón social de Somellera Rivas, que pagaba impuestos municipales del 2%.

En 1876 se registraron otras compras de predios rurales. Por ejemplo Agustín Romano le compró a Manuel García González un terreno de 3,500 hectáreas situado en el municipio de Santiago Ixcuintla; con esta adquisición la familia Romano comenzó a fijar sus intereses en la estructura de la propiedad de la costa tepiqueña. Agustín era hermano del coronel Leopoldo Romano, que fue jefe político del distrito militar de Tepic durante siete días: del 30 de octubre al 6 de noviembre de 1876, además gobernador interino del estado de Jalisco por escasos días a partir del 22 de noviembre del mismo año.

También en 1876 el comercio de Tepic tendió a organizarse en grandes almacenes. La familia Menchaca Martearena formalizó la firma Menchaca Hermanos y abrió el almacén Palacio de Cristal, que con los años se convertiría en uno de los más surtidos de Tepic y en el que se podían comprar efectos nacionales e importados de París y de San Francisco, California. Por su parte, Gustavo Delius, aprovechando que su familia formaba parte de una red comercial amplia y que gozaba del crédito, pudo posicionar su almacén en la ciudad de Tepic. La familia Delius tenía antecedes por décadas en la ciudad de Durango, y ya

²⁹³Jaime Olveda, *La oligarquía... op. cit.*, Apéndice 2;

en 1864 y durante el Segundo Imperio en esa ciudad norteña se benefició del comercio, fue prestamista ligada al Banco de Londres, México y Sudamérica.²⁹⁴ Miembros de la familia Delius habían ostentado por décadas la representación diplomática prusiana en el estado de Durango, lo que sin duda facilitó la inmigración de miembros jóvenes de la familia desde Hamburgo, Alemania. En 1879, en medio de la competencia comercial de la comarca tepiqueña, Gustavo Delius tendría “aclientado” su almacén ubicado en la calle Hidalgo núm. 90 de Tepic, en donde ofrecía “efectos nacionales y extranjeros”.

El comportamiento económico en el distrito militar de Tepic durante la década de 1870 desmentía la opinión de que los álgidos acontecimientos políticos registrados ahí habían destrozado su economía. Este tipo de versiones eran publicadas en la prensa tapatía y en libros como el citado de Fernando Gómez Virgen, quien en 1878 aseguró:

[...] veinte años de vandalismo agotaron aquí [distrito militar de Tepic] los recursos de la mayor parte de los hacendados. Los ladrones les robaron enormes cantidades de animales, les demolieron muchas obras materiales y robaron y destruyeron hasta los útiles de labranza. Muchos ranchos y haciendas se hallan todavía en un estado deplorable, carecen de los útiles y medios [...] por cuyo motivo no se cultiva ahora todos los terrenos de labor de que pueden disponer [...] Tepic se halla poco más o menos en el mismo estado de soledad y de aislamiento que antes [...] Las rentas a muy pocas personas saca ahora de apuraciones[...].²⁹⁵

El problema más relevante para los productores del distrito militar de Tepic era el de las comunicaciones deficientes y la falta de recursos para mejorar la operación del puerto de San Blas. Las autoridades del distrito militar de Tepic se limitaban a reconocerlos,

²⁹⁴ Leonor Ludlow, “La disputa financiera...”, **op. cit.**, pp. 786-792.

En 1830, A. Henrich Delius era vicecónsul de Prusia en la ciudad de Durango. En 1837 él o posiblemente alguien de su familia participaba en el comercio en asociación con la casa comercial de Guadalajara Jeune Davies Delius y Cía. Jaime Olveda, **Abasto, religión y empresarios**, Zapopan, Jalisco, El Colegio de Jalisco, 2000, p. 170.

²⁹⁵ Fernando Gómez Virgen, **op. cit.**, p. 10.

señalarlos y hacer propuestas como José María Alfaro, jefe político del distrito militar de Tepic, quien en febrero de 1877 planteó:

[...] entre otros muchos proyectos tengo el del establecimiento de una línea férrea de San Blas a la capital de Jalisco, el de cooperar a la formación del faro que debe existir en el citado puerto, el de construir un muelle, y el de mejorar, en lo posible el lugar del fondeadero par que las embarcaciones con calidad puedan entrar hasta la parte más a propósito y segura de la ensenada; así como también la recomposición de los caminos que parte de esta ciudad a San Blas[...].²⁹⁶

La ayuda del gobierno federal en el problema de comunicación del distrito militar de Tepic consistía en mejorar ocasionalmente el camino nacional entre San Blas-Tepic-Guadalajara y en subvencionar algunas compañías navieras, como la que hizo en 1877 a favor de las compañías propietarias de embarcaciones que atracaban en los muelles del litoral mexicano con el fin de alentar el comercio:

La correspondencia entre los puertos principales de la república entre sí, y algunas de las naciones vecinas, se hace por medio de líneas de vapores de empresas particulares subvencionadas al efecto; pero como desde luego se comprenderá, este servicio no es la única ventaja que proporcionan a México los contratos de este género. El comercio en general reporta incalculables beneficios con una comunicación periódica y no interrumpida, que puede alimentar en progresión creciente el tráfico mercantil[...].²⁹⁷

Dos de las empresas navieras que tenían en su itinerario el puerto de San Blas fueron subvencionadas por el gobierno federal: la Compañía Anónima Acelerada del Golfo de Cortés, que se formó el 13 de diciembre de 1877 y desde los primeros días de operación sus vapores llegaron a Mazatlán, La Paz, Mulegé, Guaymas, La Libertad, San Felipe e Isabel.

²⁹⁶ Alberto Carreño (Prólogo y Notas), **Archivo del general Porfirio Díaz. Memorias y documentos**, México, Editorial Elede, 1954, tomo 18, pp. 267-268.

²⁹⁷ **Memoria que el Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación presenta al Congreso de la Unión, correspondiente al periodo transcurrido del 15 de diciembre de 1877 hasta el 31 de diciembre de 1878**, México, Imprenta del gobierno, 1879.

El 18 de diciembre de ese año La Compañía de Vapores de California comenzó también a prestar sus servicios en esos puertos del Pacífico mexicano.²⁹⁸

Al dinamismo productivo y comercial en el distrito militar de Tepic poco ayudaba la inestabilidad política que propiciaban los militares vencedores de Lozada, quienes se concentraban en instrumentar una política de exterminio de todo vestigio del lozadismo, y en cerrar el paso a toda ayuda que provenía de las rancherías afines a este movimiento; al respecto el boletín oficial del gobierno del distrito militar de Tepic, del 30 de mayo de 1874, publicó lo siguiente:

[...] ya hemos dicho y los volvemos a repetir, que la subsistencia de esa gavilla consiste en que las rancherías, bien por adhesión o bien por miedo, la protegen y abrigan, dando lugar a que en ellas arreglen los bandidos sus combinaciones, haciendo estériles a veces, los sacrificios y fatigas de las tropas del ejército que con tanta abnegación y asiduidad los han perseguido. Por lo mismo, repetimos, nuestra opinión es de que debían tomarse medidas muy enérgicas sobre las referidas rancherías, seguros de que así terminarían por completo esas gavillas que tantos males han causado[...].²⁹⁹

Al mantenerse la estrategia militar basada en el exterminio del oponente se dificultaba cerrar el ciclo de la violencia en el distrito militar de Tepic; indicativo de ello fue el frecuente cambio de la persona en el cargo de jefe político del distrito militar de Tepic. En los años de 1873 a 1880 varios fueron los responsables de la conducción política y militar en esa entidad:

²⁹⁸ **Memoria... del 15 de diciembre de 1877 a 31 de diciembre de 1878.... op. cit.**

²⁹⁹ Citado en Everardo Peña Navarro, **op. cit.**, pp. 348-349. El lozadismo, después de la muerte de su líder, fue descabezándose en los siguientes años con diferentes métodos: a Praxedis Núñez se le aplicó la ley fuga en diciembre de 1874; Juan Lerma fue cooptado; años más tarde Domingo Nava moriría en un "accidente el 15 de noviembre de 1879.

Cuadro núm. III-2.
Jefes políticos y militares del distrito militar de Tepic, 1873-1880.

Nombres	Fechas de su responsabilidad (permanencia).
Juan Sanromán	21/III/1873 a 30/VIII/1873 (160 días)
Francisco Tolentino *	1/IX/1873 a 30/IV/1876 (2 años 8 meses)
M. R. Álvarez	1/V/1876 a 17/V/1876 (16 días)
José María Alfaro *	18/V/1876 a 27/V/1876 (9 días)
Nicolás Pérez.	28/V/1876 a 16/VI/1876 (19 días)
Guillermo Carbó *	17/VI/1876 a 4/VIII/1876 (49 días)
Jesús Bueno	5/VIII/1876 a 28/VIII/1876 (23 días)
Nicolás Pérez	29/VIII/1876 a 29/X/1876 (60 días)
Leopoldo Romano *	30/X/1876 a 6/XI/1876 (7 días)
Jesús Bueno	7/XI/1876 a 28/I/1877 (82 días)
José María Alfaro *	29/I/1877 a 7/VIII/1877 (186 días)
Bonifacio Chávez	8/VIII/1877 a 18/X/1877 (70 días)
Ignacio María Escudero *	19/X/1877 a 28/II/1879 (1 año 5 meses)
Rosendo Márquez *	1/III/1879 a 4/XI/1879 (184 días)
Ignacio María Escudero *	5/XI/1879 a 16/XII/1879 (40 días)
Rosendo Márquez *	17/XII/1879 a 24/I/1880 (37 días)

* Militares.

Fuente: Julio Pérez González, **op. cit.**, pp. 66-67.

Así, los militares que se mantenían en el poder en el distrito militar de Tepic, de alguna manera hacían el juego a las autoridades del estado de Jalisco, quienes reiteraban que los tepiqueños no podían ponerse de acuerdo, que no podían gobernarse y por lo tanto que lo mejor sería que ese distrito se reincorporara al mando de los tapatíos; en el periódico **Juan Panadero** de Guadalajara se publicó en 1875:

[...] la situación de Tepic está fatal, el general Tolentino se ha aficionado mucho a la diplomacia y todo se vuelve mandar recaditos a los ladrones, queriendo persuadirlos de que deben someterse para quitarle a él los sustos y a sus soldados el trabajo de batirse con ellos. Esta política contemplativa naturalmente ha envalentonado a los bandidos y han perdido todo respeto, de suerte que casi enfrente de don Pancho Tolentino se ponen muy sosegadamente a robar y ya no dejan títere con cabeza[...].³⁰⁰

Por lo tanto, el Congreso del estado de Jalisco concedió al gobernador Ignacio Luis Vallarta facultades extraordinarias para “salvar la situación seriamente amagada con la existencia del

³⁰⁰ José María Muriá y Pedro López González (comps.), **op. cit.**, tomo 2, p. 110.

llamado distrito militar de Tepic, y por la invasión que las fuerzas vandálicas de Lozada han comenzado a ejecutar sobre algunos cantones del Estado”.³⁰¹

Las autoridades federales invalidaban la pretensión del gobierno de Jalisco para reincorporar el distrito militar de Tepic a su jurisdicción. Optaban por esperar a que el distrito militar de Tepic, tarde o temprano, gozara de estabilidad política y social. El 5 de junio de 1876 en un comunicado oficial se respondió al jefe político y militar del distrito de Tepic en los siguientes términos:

[...]El ciudadano presidente de la República se ha enterado de los partes de usted [general Ceballos] relativos al término del trastorno del orden en Tepic, y se ha servido aprobar que los sublevados puedan retirarse a sus hogares sin ser molestados, en virtud de su sumisión a la autoridad, sin perjuicio de tercero y quedando obedientes a las leyes[...].³⁰²

Sin embargo, cinco meses más tarde, el jefe político y militar de Tepic, Jesús Bueno, y el general en jefe de la Guardia Nacional, Domingo Nava, estaban “secundando el movimiento de Guanajuato para rechazar el fraude más escandaloso que se ha cometido en materia de intrigas electorales”, con lo que desconocían a Sebastián Lerdo de Tejada y reconocían como presidente provisional de la república a José María Iglesias; así lo plantearon en el acta levantada en la casa de gobierno el 23 de noviembre de 1876.³⁰³ La situación del país había tomado un nuevo giro y en estos nuevos episodios políticos de Tepic estalló la rebelión de

³⁰¹ Salvador Gutiérrez Contreras, **El territorio... op. cit.**, p. 174. Cuando Ignacio L. Vallarta se separó del gobierno del estado de Jalisco en 1875 dijo con pesar: “Con una insistencia verdaderamente tenaz, he trabajado porque el Cantón de Tepic vuelva al estado...” Manuel González Oropeza (comp.), **Ignacio L. Vallarta. Hoy hace cien años**, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994, p. 23.

³⁰² Everardo Peña Navarro, **op. cit.**

³⁰³ **Acta levantada por la guardia nacional del distrito militar de Tepic, secundando el movimiento político de Guanajuato, efectuado el 30 de noviembre próximo pasado, por el que se reconoce como presidente provisional de la República al C. Lic. José María Iglesias, Tepic, 1876.**

Tuxtepec el 1 de enero de 1876, refrendada poco después, el 21 de marzo, en Palo Blanco, cerca de Matamoros, Tamaulipas.

En estos acontecimientos militares los políticos de las familias tepiqueñas no quedaron al margen y se actuaron a través de Carlos Rivas Gómez, entonces secretario del jefe de la división del Occidente de México, general José Ceballos. El 15 de diciembre de 1876 Carlos organizó en la hacienda San Cayetano, propiedad suya heredada con sus hermanos, una reunión a la que asistieron hombres que estuvieron bajo el mando de Lozada y que conservaban mando militar, como Domingo Nava, Pedro Galaviz, Juan Lerma y otros más, la cual tenía el objetivo de negociar con el nuevo gobierno bajo el liderazgo militar de Porfirio Díaz.³⁰⁴ Carlos operaba con lo que tenía a su alcance y con el apoyo de las autoridades del ayuntamiento de Tepic desde que había llegado ahí proveniente de la ciudad de México en los primeros meses de 1874; cabe mencionar que cuando se hizo la celebración oficial el 5 de mayo de ese año él fue orador oficial de la ceremonia.³⁰⁵

También los socios de la Compañía Barron Forbes tendieron puentes de comunicación y alianzas con Porfirio Díaz después de que saliera triunfador de la batalla de Tecuac. Al respecto, José C. Valadés refiere un episodio ilustrativo: al día siguiente que Díaz entró triunfante a la ciudad de México, el 27 de noviembre de 1876, convocó en calidad de

³⁰⁴ Everardo Peña Navarro, **op. cit.**, pp. 369-370.

³⁰⁵ E ayuntamiento de Tepic estaba controlado por las ricas familias tepiqueñas. José María Menchaca Martearena y Adolfo Kindt encabezaban la comisión que revisaba y aprobaba las cuentas de la tesorería. Ellos, más Adolfo Kindt, Federico Beyer, miembros de la familia Somellera Rivas, los socios de la Compañía Dickson, los de la Compañía Barron Forbes y los de la Compañía de Juan Antonio Aguirre, introdujeron con regularidad entre 1874 y 1875 mercancías al comercio de la ciudad de Tepic por una de las cuatro garitas, la identificada como "San Blas". Archivo Histórico Municipal de Tepic. Boletín oficial del gobierno del distrito militar de Tepic, s/f, Núm. 65; Libro de derechos municipales del 2% sobre efectos nacionales, julio de 1874 a septiembre de 1875.

general en jefe del ejército nacional y constitucionalista, a una reunión con los principales comerciantes y capitalistas de México, en la que les hizo saber “la urgencia de acudir al sostenimiento de las fuerzas encargadas de mantener la tranquilidad y preparar [...] el pago del primer abono de la deuda norteamericana”. De acuerdo con Valadés, los principales contribuyentes en esa ocasión fueron José Ives Limantour con \$12,000 y Barron Forbes Cía con \$8,000, entre otros.³⁰⁶

Porfirio Díaz en su primer discurso pronunciado ante “la Representación Nacional” dejó un testimonio de ese pago que se debía al gobierno estadounidense, de su importancia para “salvar la honra nacional” y de cómo lo resolvió a tiempo:

[...] El 31 de enero último [1877], se vencía el plazo fijado para entregar al gobierno de los Estados Unidos de América, la suma de trescientos mil pesos, como primer abono del saldo que resultó a favor de aquel país, en la liquidación de las reclamaciones falladas por la Comisión mixta, creada por la convención que se celebró en 4 de julio de 1868. El estado de ruina en que se encontró la hacienda pública al ser ocupada la capital [...] hacían casi imposible el cumplimiento de aquel sagrado compromiso; pero el ejecutivo, empeñado a todo trance en salvar la honra nacional, e imponiendo un necesario aunque doloroso sacrificio a los habitantes de la república y a sus servidores, pudo felizmente zanjar a tiempo dificultad tan grave, y hacer el pago debido con la más exacta puntualidad[...].³⁰⁷

³⁰⁶ La Compañía Barron Forbes contaba con una larga experiencia como prestamista del gobierno federal sin importar ideología y programa político. Manuel Payno [1862], **México y sus cuestiones financieras con la Inglaterra, la España y la Francia**, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público-Miguel Ángel Porrúa, 1982, pp. 131-138. Con los ingresos de la aduana de San Blas se pagó \$81,000 a la Compañía Barron Forbes, correspondiente a los meses de mayo de 1864 a octubre de 1866. Manuel Payno **Cuentas, gastos y acreedores, y otros asuntos, del tiempo de la intervención francesa y del Imperio 1861-1867**, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público- Miguel Ángel Porrúa, 1981; José C. Valadés, **El porfirismo. Historia de un régimen. El nacimiento (1876-1884)**, México, José Porrúa e hijos, 1941, pp. 289-290.

³⁰⁷ Ricardo Rodríguez, **Historia auténtica de la administración del sr. Gral. Porfirio Díaz**, México, Secretaría de Fomento, 1904, pp. 4-5.

En esa coyuntura de los meses finales de 1876 y los primeros de 1877, las familias con poder económico y político en el distrito militar de Tepic se reagruparon y tejieron alianzas políticas para evitar que en el cambio de los equilibrios de poderes en los ámbitos nacional y local fueran desplazados, tal y como había sucedido en el proceso electoral que llevó a la conformación de la VIII Legislatura, cuando perdieron temporalmente el control y sus posiciones que conservaban por años en el Congreso de la Unión. La convocatoria a las elecciones correspondientes se había emitido el 23 de diciembre de 1876 con un retraso de varios meses después de que el proceso fue interrumpido por la rebelión de Tuxtepec. Las elecciones pudieron celebrarse finalmente el 11 de febrero de 1877.³⁰⁸ Lo accidentado de este proceso hizo que sólo en el primer distrito con cabecera en la ciudad de Tepic se celebraran las elecciones correspondientes en donde resultó electo diputado propietario Francisco J. Zavala y como suplente Antonio Caravantes.³⁰⁹ La fallida celebración de estas elecciones fue responsabilidad de José María Alfaro, jefe político y comandante de ese distrito militar, quien trató de justificarse en febrero ante sus superiores planteando resolver los problemas más apremiantes de la siguiente manera:

[...] me he propuesto hacer un estudio concienzudo de los defectos y virtudes de esta gente [...] espero fomentar un constante movimiento industrial, agrícola y mercantil pues el vendrá a sacar de la ociosidad a muchos hombres que sólo viven en los pueblos de este distrito en suma inacción, originario de sus viciadas costumbres y de la serie no interrumpida de los males que tantos años han causádose a sí mismos y a los ciudadanos laboriosos, honrados y pacíficos. Ese movimiento existe ya, pero en baja escala[...].³¹⁰

³⁰⁸ Basilio Pérez Gallardo, **Noticia de las elecciones de diputados al Congreso de la Unión, verificadas en la República mexicana el día 11 de febrero de 1877**, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1877.

³⁰⁹ **Ibidem.**

³¹⁰ Alberto Carreño, **op. cit**, p.267- 268.

El general José María Alfaro no alcanzó todas sus metas políticas y económicas pero sí pudo proporcionar algún respiro de paz a los habitantes de la ciudad de Tepic. En la primavera y el verano de 1877, la vida cotidiana tendió a suavizarse con los paseos familiares en la Alameda y en la plaza pública, con la celebración de tertulias y de fechas cívicas. Los días 18 y 20 de mayo de 1877 las familias tepiqueñas festejaron a Porfirio Díaz como el nuevo presidente de México en el Teatro Calderón, en el que según la crónica social de entonces:

El vestíbulo se transformó en un pequeño y elegante jardín, el salón se tapizó de espejos y los palcos fueron cubiertos por elegantes y vistosas colgaduras de los colores nacionales y por último el palco escénico se cambió en un bosque de plátanos de cuyo extendido y lustrosos follaje colgaban millares de farolillos venecianos produciendo un golpe de vista fantástico. En este bosque improvisado se sirvió una confortable cena y ricos vinos que aumentaron la satisfacción de los concurrentes que se mostraron complacidos toda la noche[...].³¹¹

Todavía el 22 de julio de ese año, de nuevo los tepiqueños asistieron al Teatro Calderón a presenciar y aplaudir la obra “El barbero de Sevilla”. Sin embargo, el ánimo social no se prolongó demasiado tiempo. En octubre de 1877 llegó a Tepic Manuel González, con la credencial de comandante en jefe de la Armada del Pacífico y Fuerzas Federales de Occidente, y con órdenes directas del presidente Porfirio Díaz de “apaciguar” el distrito militar de Tepic. La secuela de la revuelta lozadista inquietaba y perturbaba el ejercicio del poder político, incluso en el centro del país.

El general Manuel González, que en su misión se apoyó en militares como el coronel Bernardo Reyes, jefe de la guarnición de Santiago Ixcuintla, permaneció aproximadamente un mes en Tepic tomando decisiones drásticas y quizá espectaculares,

³¹¹ **Periódico Oficial del distrito militar de Tepic**; Eugenio Noriega Robles, “La ciudad de Tepic durante los años 1870-1884”, en José María Muriá y Pedro López González (comps.), **op. cit.**, tomo 2, p. 165.

como la remoción de Bonifacio Chávez, el 18 de octubre de ese año, del cargo de jefe político y comandante militar de Tepic, y en su lugar nombró al general Ignacio M. Escudero. Una semana después, el 25 de octubre, el general González también cambió y nombró a nuevos miembros del ayuntamiento de Tepic. Tan pronto creyó cumplida su tarea con esas medidas, se trasladó a su casa de Peralvillo en la ciudad de México, en donde leería las notas de la prensa capitalina que lo señalaban como un héroe nacional, y donde recibiría el apoyo de su compadre y amigo Porfirio Díaz, quien el 29 de mayo de 1878 lo nombró Secretario de Guerra y Marina.³¹²

En realidad los logros de Manuel González en Tepic fueron limitados, acaso lo fue que Ignacio M. Escudero se mantuviera por un año y cinco meses en el cargo de jefe político y militar de Tepic. Los equilibrios políticos locales que había conseguido pronto cedieron a los enfrentamientos de tres fuerzas opuestas: la de los lozadistas, la de los militares federales y la de las autoridades de Jalisco que no cejaban en su propósito de incorporar el distrito militar de Tepic al estado de Jalisco.

Los conflictos que de nuevo afloraron en Tepic serían aprovechados por las autoridades tapatías para proponer la desaparición del distrito militar de Tepic y exigir su derecho de gobernar a los tepiqueños. En 1878, en el libro **Tepic, estado independiente** de Fernando Gómez Virgen, se planteaba que “el derecho que asiste a Jalisco para reclamar a Tepic, viene a ser favorecido por la circunstancia de que las autoridades o el gobierno de Tepic, desde hace tiempo están diciendo constantemente a la Nación que aquí se han consolidado ya el orden y la paz”. Gómez Virgen aseguraba que estaba lejana la posibilidad de que el distrito militar de Tepic se convirtiese en un estado independiente, debido a que para

³¹² Carlos González Montesinos, **El general Manuel González. El Manco de Tecoac**, México, s/e, 2000, pp. 186-187, 194-196.

ello se necesitaba de un “enorme presupuesto” que sostuviera los tres poderes y el aparato público propio de una entidad federativa. Además exhortaba: “seamos ricos primero para poder gastar después” y criticaba las decisiones de las autoridades tepiqueñas con las que “se pretende valorizar con más precio las fincas rústicas y urbanas [...] para imponerles nuevas contribuciones en relación con aquellos avalúos y estas apreciaciones, cuyo producto no bastará por cierto para cubrir el enorme presupuesto de los gastos de la administración”.³¹³

En esta situación, una vez más Carlos Rivas Gómez intervendría en calidad de secretario de gobierno del distrito militar de Tepic cuando el jefe político era el general Rosendo Márquez. Carlos, que lideraba la propuesta de la pacificación del distrito por medio de la negociación, logró en 1879 una posición política más cuando fue electo diputado federal por el distrito militar de Tepic en la X legislatura (1879-1881). Fue entonces cuando su hermano Francisco Rivas Gómez empezó a fungir como regidor suplente en el ayuntamiento de Tepic.³¹⁴

En noviembre de 1879 una rebelión más estalló en La Paz, Baja California, encabezada por el general Manuel Márquez de León. Pronto se propagó en el estado de Sinaloa y se aproximó al distrito militar de Tepic. Para cerrar el paso a este movimiento militar opositor al presidente Porfirio Díaz, llegó a Tepic por segunda vez Manuel González en enero de 1880, esta vez al “frente de una fuerte columna expedicionaria [con] amplias facultades y grandes elementos pecuniarios”. González debió comprender que no podía permitirse fracasar en esta misión debido a sus aspiraciones de gobernar a México desde la

³¹³ Fernando Gómez Virgen, *op. cit.*, pp. 8-14.

³¹⁴ **Periódico Oficial del distrito militar de Tepic**, 5 de diciembre de 1878.

presidencia.³¹⁵ En su estrategia, González privilegió la negociación en todo momento, lo que le ocasionó críticas de sus adversarios de entonces, una de ellas se resume en la imputación de que González economizó plomo y derrochó plata.³¹⁶

Manuel González coincidió con Carlos Rivas Gómez en su estrategia de pacificar con base en la negociación política. José López Portillo Rojas afirmó al respecto:

[...] pacificador y arreglador de diferencias políticas, investido de poderes omnímodos [González] púsose luego en contacto con los elementos desafectos al gobierno local, y secundando por Carlos Rivas [Gómez] y Darío Balandrano, diputados ambos y redactor el último del diario oficial, que le acompañaron en la expedición, celebró un pacto de alianza con los opositores[...].³¹⁷

Carlos Rivas Gómez y miembros de su familia apoyaron de manera abierta y entusiasta al general Manuel González. El primer acto con el que comenzó la campaña de pacificación fue enteramente político y se desarrolló el 17 de enero de 1880, precisamente en la hacienda San Cayetano, propiedad de la familia Rivas Gómez. Ahí González pudo confirmar el poder de convocatoria de esta familia, pues llegaron las autoridades locales del distrito militar de Tepic y tepiqueños invitados. Los asistentes a ese lugar, además de hacer calurosa la bienvenida compartían el objetivo de Manuel González de pacificar el distrito militar de Tepic, sin ignorar la proximidad de los tiempos del cambio en la presidencia de la República.

El orador central en el acto de bienvenida al general González en la hacienda San Cayetano fue José María Castaños Lazcano, quien le expresó: “traéis señor general poderosos elementos, ánimo decidido de volvernos el orden y las garantías de que

³¹⁵ María Eugenia Ponce Alcocer, **La elección presidencial de Manuel González, 1878-1880**, México, Universidad Iberoamericana, 2000, pp. 122-123.

³¹⁶ Salvador Quevedo y Zubieta, **Manuel González y su gobierno en México. Anticipo a la historia típica de un presidente mexicano**, Madrid, Espasa-Calpe, 1928, p. 60.

³¹⁷ José López Portillo y Rojas, **op. cit.**, pp.183-184.

carecemos”.³¹⁸ La participación de Castaños Lazcano simbolizaba la cohesión de las familias tepiqueñas privilegiadas. Cabe recordar que José María era miembro de la familia que décadas atrás había llevado un largo conflicto con los Rivas Góngora. El hecho de que él fuera invitado a esa hacienda con ese propósito reflejaba que se había cerrado el ciclo de las anteriores confrontaciones entre familias identificadas como liberales contra otras con sello conservador y eso mismo apuntaba el comienzo de una nueva época en la que tales familias podían contribuir al “orden y progreso”.³¹⁹ Un elemento adicional que seguramente ayudó a cerrar las antiguas heridas de familias, confrontadas en una generación anterior, fue el lazo matrimonial; Manuel Rivas Góngora estaba casado con una mujer de la familia Retes, con la que también se había emparentado Gabriel Castaños, familiar de José María Castaños Lazcano.

Los tepiqueños se animaron con la llegada de Manuel González. El 18 de enero de 1880, las autoridades del ayuntamiento de Tepic organizaron un evento de bienvenida al general Manuel González. El secretario de este organismo lanzó un discurso de pocas propuestas y cargado de dramatismo: “El distrito de Tepic tiene que lamentar grandes sufrimientos y grandes calamidades; ve sus campos incultos, su comercio paralizado, su

³¹⁸ **Periódico Oficial del distrito militar de Tepic**, 18 de enero de 1880.

³¹⁹ La familia Castaños Lazcano también se interesó en regresar a los negocios en el distrito militar de Tepic. El 30 de enero de 1880 José María Castaños Lazcano, Federico Soto Aguilar, José Bonfiglio, Antonio Ibarra, Esteban Sedano y Felipe Aguayo, denunciaron por vez primera en el juzgado de Primera Instancia de Tepic una veta virgen de plata a la que nombraron “Mina de los pobres”, situada en la falda del cerro Guadalupe en Real del Posilillo, Santiago, Ixcuintla, que colindaba con la mina de El Zopilote. **Periódico Oficial del distrito militar de Tepic**, 7 de marzo de 1880.

industria languideciendo, su minería abandonada y cegándose todas las fuentes de riqueza pública”.³²⁰

En 1880 fue ganando terreno la pacificación por vía de la negociación política, a la que habrían de incorporarse militares como el coronel Leopoldo Romano, quien se había inclinado, como su hermano Agustín, por comprar terrenos: el primero que compró data del 9 de enero de 1879 cuando por \$3,000 adquirió 7'207,655 varas, que era una fracción de la hacienda Navarrete del municipio de San Blas, entonces propiedad de Encarnación García Mercado. El 1 de octubre del mismo año Romano compró a Rafael García otro terreno de 25,000 varas cuadradas.

El 25 de enero de 1880 Leopoldo Romano fue nombrado jefe político y comandante militar del distrito militar de Tepic por el presidente de México, quien tenía esa facultad por disposición del artículo 85 de la Constitución de 1857. El **Periódico oficial del distrito militar de Tepic** dedicó a este nombramiento un párrafo breve, lacónico, con el estilo que se utiliza como cuando se relatan noticias de un hecho político frecuente; así lo probaban los veintitrés años previos, transcurridos desde que el presidente de México Benito Juárez acordara la erección del distrito militar de Tepic y hasta 1880. En este periodo por distintas circunstancias hubo veinte cambios de los responsables de la jefatura política y militar de Tepic. Nadie hubiera podido asegurar en enero de 1880 que Romano llegaría a ese cargo para desempeñarlo en los siguientes diecisiete años, para no dejarlo, salvo cuando se ausentaba algunas semanas de Tepic, hasta el día de su muerte. El 12 de febrero de 1880, Romano recibió el comunicado de su ascenso de coronel de caballería al

³²⁰ **Periódico Oficial del distrito militar de Tepic**, 18 de enero de 1880.

de general de brigada firmado por Porfirio Díaz; así se fue aclarando que Romano estaba apoyado desde la Presidencia de México.

Respaldado en su nueva responsabilidad política y militar, Leopoldo Romano empezó a extender sus propiedades rurales: el 9 de febrero de 1880 compró en \$600 a Merced Patrón el predio conocido como la Huerta del Rey, que constaba de un sitio de ganado mayor; días después, el 10 de marzo compró a Andrés Puente el terreno La Calavera, localizado en Navarrete, con extensión de un sitio de ganado mayor y precio de \$1,000.

Romano había nacido en Saltillo, Coahuila, el 11 de enero de 1844, en el seno de una familia en la que la gran fortuna estaba ausente, pero que tenía resueltos sus problemas materiales urgentes. Su padre, Agustín Romano, originario de Guadalajara, Jalisco, fue coronel del ejército mexicano y su abuelo Joaquín Romano por la misma línea consanguínea, nacido también en la capital tapatía, fue administrador de renta del tabaco en el estado de Jalisco.³²¹ La madre de Leopoldo fue Carmen Elguezabal, oriunda de Villa de Muzquiz, Coahuila, hija del coronel Juan José Elguezábal, subinspector de las Compañías Presidiales, quien era descendiente de Juan Bautista Elguezabal, originario de Bilbao, España y en su momento funcionario de gobierno en las antiguas provincias de Coahuila y Texas. A sus 17 años de edad, el 2 de enero de 1861, Leopoldo recibió su primer nombramiento militar como subteniente de infantería, desde entonces su trayectoria fue en ascenso: el 23 de abril de 1863 era reconocido como capitán. Como militar, Romano recorrió gran parte de la geografía del país y alcanzó notoriedad durante la fase final de la campaña del gobierno federal contra Manuel Lozada en la sierra de Alica. En 1880 Leopoldo Romano tenía 36 años de edad y manifestó su interés de echar raíces en el distrito

³²¹ Leopoldo Romano Morales, *op. cit.*

militar de Tepic; llevaba casi cinco años de casado con Leonor Mercado García, mujer que pertenecía a una familia tepiqueña, probablemente ligada a los Rivas Góngora; su hijo único nació en 1878.

Leopoldo Romano fue un aliado militar y político de Manuel González en las dos campañas simultáneas que éste pretendía culminar con éxito: la pacificación de ese distrito militar y la electoral que lo llevaría 10 meses después, el 1 de diciembre de 1880, a la Presidencia de México.³²² Para sostenerse en esas dos campañas Manuel González necesitaba dinero de las arcas nacionales y consideró viable obtenerlo si prolongaba de manera prudente, en ciertos límites, el conflicto en el distrito militar de Tepic.³²³ En ese sentido puede entenderse el comunicado que González enviara el 17 de marzo a Porfirio Díaz; aquél estimaba en 500 el número de los sublevados, a los que medía como enemigos a vencer aunque implicaban desgaste por sus tácticas militares:

[...] apenas se vieron agredidos, se dispersaron unos, se fraccionaron otros, esquivando todo combate [...] sin embargo se trata de un enemigo excepcional, conocedor del terreno, activo, de una frugalidad asombrosa pues le bastan algunos plátanos para mantenerse[...]³²⁴

³²² José C. Valadés plantea que fue el 5 de febrero de ese año cuando González pronunció públicamente su interés por ser candidato para la Presidencia de la República; ese día fijó su posición en varios temas: estrechar relaciones de México con otros países, desarrollar las vías de comunicación, aumentar la población mexicana, establecer nuevas escuelas de oficios y de agricultura, por hacer posible la impresión gratuita de libros de textos, sanear las rentas públicas, fundar bancos hipotecarios y de emisión, **op. cit.**, pp. 44.

³²³ Desde otro ángulo podrá entenderse que en Tepic organizó la fase final de sus aspiraciones de llegar a la Presidencia de México que había albergado en los dos años previos: “[desde] finales de 1878 comenzaron a movilizarse los respaldos y los apoyos [...] a favor de los posibles candidatos”, entre ellos Manuel González., quien en mayo de 1878 desde Matamoros, Tamaulipas, y en septiembre y octubre de 1879 desde Veracruz, Michoacán y Sinaloa, recibió muestras de simpatía de sus amigos. María Eugenia Ponce Alcocer, **op. cit.**, pp. 104-105, 110-111.

³²⁴ Alberto Carreño, **op. cit.**, tomo 30, pp. 217-219.

El general González propuso al presidente Díaz tres medidas: que declarara al distrito militar de Tepic en estado de sitio; que considerara sumar 700 o bien 800 auxiliares para la campaña, lo que significaba cargar adicionalmente al presupuesto asignado una cantidad que iba de los \$10,000 a los \$20,000 mensuales, y el destierro de pueblos enteros de ese distrito que protegían a los rebeldes a otras entidades del país.

La campaña militar se inscribió en la de tipo electoral, y se difundió a través de la prensa durante el primer semestre de 1880. El público se enteró de que la primera de ellas llegó a su fin el 29 de mayo cuando se leyó (en español, inglés o francés) en el periódico **El Siglo XIX**, lo siguiente:

La campaña de occidente confiada al celo y la dirección del general Manuel González [...] los movimientos revolucionarios de Baja California y Sinaloa fueron sofocados [...] quedaba en pie la insurrección de Tepic [...] el 17 de abril los insurrectos reunidos en el pueblo de Jalisco, levantaron una acta que textualmente dice: que como todos sabían se habían visto obligados desde fines de noviembre del año antepasado a levantarse en armadas más bien que por combatir al gobierno, por evitar la persecución injusta que algunas autoridades locales les hacían, poniéndoles continuas asechanzas en que fueron asesinados por simples sospechas y sin formales causas varios hombres pacíficos y honrados [...] Que habiendo venido al distrito [de Tepic] el general de división Manuel González...han tenido ocasión de convencerse de que busca el bien y la pacificación del distrito pues desde luego se ocupó de nombrar autoridades que tienen las simpatías generales, y que inspiran absoluta confianza; y que habiendo cesado ya por completo las causas porque empuñaron las armas, su deber era que se sometieran absolutamente y sin ningunas condiciones al supremo gobierno para dedicarse tranquilos y con seguridad a sus quehaceres. Convencidos todos los jefes y oficiales presentes de la exactitud de los razonamientos anteriores, y deseando unánimemente la proposición del general Juan Lerma, suplicándole que por su conducto se elevara esta acta al Sr. general Manuel González, para que en uso de las facultades que tiene del supremo gobierno, se digne aceptar sus respetos y absoluta sumisión[...]

El Siglo XIX continuó con la nota en el siguiente sentido:

Cuatro días después de firmarse el acta precedente, comunicó el general González al gobierno que el Distrito de Tepic quedaba pacificado y habiéndose retirado de ahí con la mejor parte de las fuerzas renunció al mando por medio de un nota en que pedía permiso para pasar a esta capital. Hoy el general se encuentra en México rodeado de consideraciones[...]

En ese escrito se comunicaba entre líneas que la reunión se había celebrado ajena al gobierno y a Manuel González, que la rebeldía era contra las ineficaces y a veces prepotentes autoridades locales y no contra el gobierno de Porfirio Díaz. El tono político y diplomático cuidadoso de la redacción de ese escrito refleja la personalidad de alguien con formación, con experiencia y cercano a Manuel González. Uno de ellos era Carlos Rivas Gómez, el hombre de "todas las confianzas" del general Manuel González. Cuando fue necesario que el general González hiciera llegar algún informe escrito sobre asuntos militares y políticos de ese distrito militar al presidente Porfirio Díaz, el conducto era Carlos, quien además tenía toda la libertad de comentar, aclarar y responder a las preguntas que Díaz le hiciera respecto a la situación de ese distrito. En esas circunstancias fue que Rivas Gómez retomó la antigua relación que su familia había iniciado con Porfirio Díaz cuando en 1872 éste permaneció en la semiclandestinidad en el distrito militar de Tepic.

Otro testimonio sobre la campaña militar en el distrito militar de Tepic y en Sinaloa, fue el que dejó Bernardo Reyes (primo de Pedro Ogazón, quien a su vez lo era de Ignacio Luis Vallarta), el que puede entenderse como el punto de vista en retrospectiva de los vencedores del lozadismo:

[...] Este militar [Manuel González], con su carácter de general en jefe del ejército del centro y occidente, pacífica al fin, en 1880, el distrito de Tepic, cuyas gavillas, haciendo una vida nómada sobre las montañas y rancherías del valle, habían sostenido prolongada lucha con las fuerzas que las perseguían desde la época del fusilamiento de Lozada. Indios de la sierra y aguerridos audaces mestizos de la llanura, formaban esa gavillas. Cúpole también la satisfacción al general González de dar cuenta de que las tropas que estaban bajo su mando habían concluido con la revuelta de Ramírez Terrón en Sinaloa[...]³²⁵

³²⁵ Bernardo Reyes, **El general Porfirio Díaz. Estudio biográfico con fundamento de datos auténticos y de las memorias del gran militar y estadista, de las que reproducen los principales pasajes**, México, J. Ballezá y Compañía Editores, 1903, p. 277.

Las elecciones primarias para la Presidencia de México se celebraron el 27 de junio de 1880. González sabía de la importancia de ese evento para la legitimación de quien sería presidente de México y por ello escribió a las autoridades políticas que lo apoyaban pidiéndoles que se concentraran en el desarrollo del mismo. Una de las respuestas a ese llamado fue la creación de periódicos en algunas ciudades del país.³²⁶ En Tepic empezó a publicarse precisamente el 27 de junio de 1880 el periódico **Lucifer**, y una semana después **La voz de Tepic**, que juntos con el **Periódico oficial del distrito y comandancia militar de Tepic** se encargarían de difundir localmente opiniones e ideas favorables a Manuel González, quien resultó triunfador en las elecciones realizadas el 11 de julio. En Tepic lo hizo con 168 votos a favor de los 175 votos emitidos.

El 1 de diciembre de 1880 el general Manuel González fue investido presidente constitucional de México y ese mismo día designó secretario particular de la Presidencia de la República al tepiqueño Carlos Rivas Gómez. El periódico **El Siglo XIX** del 4 de diciembre de 1880 señaló al respecto: “el señor licenciado Carlos Rivas continúa como secretario particular del general González”. Esta nota periodística confirma la relación estrecha que llevaban González y Rivas en los meses previos.³²⁷

Desde el día de su nombramiento y en los siguientes veintiséis meses, en la oficina ubicada en una de las esquinas de la planta baja del Castillo de Chapultepec desde la cual se dirigía directa la vista al centro y al oriente de la ciudad de México, Carlos Rivas Gómez se

³²⁶ Se conoce que treinta y cinco periódicos apoyaron a Manuel González en diferentes ciudades del país, por ejemplo Alianza Popular de Veracruz, El Correo del Pacífico de Guaymas, El Occidental de Mazatlán, El Heraldo del Distrito Federal. María Eugenia Ponce Alcocer, **op. cit.**, pp. 217, 159-160.

³²⁷ Muy probablemente la reacción de la prensa tepiqueña fue favorable a esta designación, pero hasta ahora no fue posible conocerla debido a que no se dispuso de ejemplares del algún periódico de Tepic en los días de la primera semana de diciembre de 1880.

responsabilizaría de la agenda del presidente, establecería comunicación regular con gobernadores, jefes militares y congresistas para encauzar oportunamente los más diversos asuntos políticos de la nación. En ese papel de hombre cercano al presidente de México, también atendería propuestas de negocios que provinieron de personas y grupos nacionales e internacionales.³²⁸ Para estas tareas, Carlos Rivas Gómez tendría a su disposición la infraestructura institucional, propia del desarrollo que entonces caracterizaba al Estado mexicano, con la que se facilitaba comprobar que las peticiones que le llegaban fueran viables y que los contratos firmados o acuerdos de negocios siguieran su proceso hasta tener buen fin. En este sentido, solicitó, en mayo de 1882, a Marcos E. Pérez verificar si Manuel Castillo Negrete había tendido el cableado telegráfico con la extensión acordada entre él y el gobierno federal. La respuesta al respecto se hizo el 9 de mayo de ese año:

Mi mayor satisfacción será complacer a usted. Haré pues lo que sea compatible con el delicado deber que ha impuesto la superioridad al comisionarme para medir la línea construida por el señor Castillo Negrete, e informaré sobre ella, de ver por los intereses del supremo gobierno[...].³²⁹

Desde esa posición a Carlos Rivas Gómez se le facilitaría relacionarse con hombres y familias del poder económico y político, y apoyaría intereses específicos con los que tenía algún compromiso o cercanía. En 1881 la Compañía Mexicana de Gas y Luz Eléctrica, en

³²⁸ Algunas propuestas concretas de negocios y experiencias de tráfico de influencia en las que de una u otra manera participó Carlos Rivas Gómez están documentadas en Georgette José Valenzuela (antología documental e introducción), **Un baron alemán del siglo XIX Othón E. De Brackel-Welda en Colima (su participación en el desarrollo político-económico de México a principios de la década de los ochenta)**, Colima, Universidad de Colima- gobierno del estado de Colima-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992 (Documentos Colimenses 1).

³²⁹ Georgette José Valenzuela, **Los Ferrocarriles y el general Manuel González. Necesidad, negocios y política**, México, Universidad Iberoamericana, 1994, p. 114.

la que los Barrón Añorga eran socios, firmó con el gobierno mexicano el contrato para suministrar alumbrado público de la ciudad de México.³³⁰

Carlos Rivas Gómez llegó al campo de los negocios y las empresas desde la cúspide del poder político. Su caso no sería la excepción. Al respecto José C. Valadés planteó: “con el nuevo régimen [fueron] surgiendo nuevos ricos, que deriva[ba]n sus capitales de negocios en torno del Estado; Ramón Uriarte, José y Delfín Sánchez, Francisco M. Prida, los hermanos Pombo, Pedro Diez Gutiérrez”.³³¹ Encumbrado como estaba en los niveles más altos del poder, Rivas Gómez fue testigo y partícipe de la política de conciliación del presidente con sus adversarios en los primeros meses de su mandato, así como de las diferencias o enfrentamientos entre los miembros del gabinete.³³² Él fue de los primeros en enterarse de proyectos económicos de rostro modernizador aunque no exentos de dificultades, considerados viables y que podrían tener impacto en campos como las comunicaciones y transportes, bancos, urbanización, industrialización y agrícolas, entre

³³⁰ Ariel Rodríguez Kuri, *op. cit.*, p. 185.

³³¹ José C. Valadés, *op. cit.*, p. 72.

³³² Carlos Rivas Gómez también fue testigo y partícipe de “una recomposición de las elites porfirianas que dio entrada en el gobierno a una nueva generación a la que pertenecía un grupo de jóvenes profesionistas[...] el relevo generacional tenía nuevas ideas sobre la dirección que debía tomar el país, muchas de ellas dictadas por una actitud pragmática, alejada de la ortodoxia liberal que había orientado la política de los años precedentes. Alicia Salmerón Castro, “El relevo generacional: los límites del liberalismo económico en materia bancaria”, en Leonor Ludlow y Alicia Salmerón Castro, **La emisión del papel moneda en México**, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1997, pp. 49. Una interpretación del gobierno del presidente Manuel González, de sus colaboradores y problemas que enfrentó, se encuentra en Daniel Cosío Villegas, **Historia Moderna de México. El Porfiriato. La vida política interior. Primera Parte**, México, Editorial Hermes, 1970, tomo I. En este tomo se destina casi trescientas páginas a “La Era Gonzalina”.

otros. Carlos fue un personaje protagónico en las políticas públicas aunque menos visible que otros altos funcionarios federales.

El cargo de secretario particular de la Presidencia de la República también facilitó a Carlos Rivas Gómez maniobrar en tres direcciones específicas: favoreció a varios de sus familiares con nombramientos de responsabilidades públicas, respaldando sus trayectorias políticas y sus negocios; propició la cohesión de la oligarquía tepiqueña con base en la realización de proyectos económicos que se consideraron viables en Tepic y en el puerto de San Blas; y cabildeó ante congresistas para que el distrito militar de Tepic se erigiera en entidad federativa. De esta manera Carlos actuaba en forma congruente con su trayectoria pública y familiar de poco más de catorce años.

El año de 1880 cerró bien para el comercio de Tepic, actividad en la que según la prensa local sobresalían aquellos que llevaban los apellidos de las familias identificadas en este trabajo: Barron, Aguirre, Menchaca, Fletes, Kindt, Delius y Somellera Rivas.

Cuadro núm. III-3
Principales comerciantes, prestamistas y comisionistas de Tepic, 1880.

Nombre y Domicilio en Tepic	Giros o intereses
Barron Forbes y Cía., México núm. 34.	Banqueros. Depósito de manta de su fábrica Jauja y productos de sus haciendas de San José y San Lorenzo.
Juan Antonio Aguirre y Co., Veracruz núm. 70	Banqueros, comerciantes importadores, fabricantes de manta Bellavista, de azúcar y aguardiente La Escondida
Kindt, Adolfo, México núm. 28 Menchaca Hermanos	Banquero, fabricante de mantas Del Río Importadores, almacén y tienda de efectos de ropa y abarrotes El Palacio de Cristal
Delius Gustavo, Hidalgo núm. 90 Fletes Amado, esquina Juárez y Zacatecas.	Almacenista, importador de efectos de Europa. Depósito de tabacos, fabricante mayorista y exportador de tabacos.
Somellera Rivas y Compañía, Juárez núm. 84	Depósito de harina y de mezcal. Comisionista de productos de La Labor y San Leonel.

Fuente: **Periódico oficial del distrito militar de Tepic**, 25 de abril de 1880.

Entre estos comerciantes establecidos en Tepic destacaba Faustino Somellera Rivas que, como se anotó anteriormente, llevaba la administración de las haciendas La Labor y San Leonel, al mismo tiempo que fungía como vicecónsul honorario de España en Tepic.³³³ En 1880 estaba ya identificado en el directorio comercial de Tepic en la Compañía Somellera Rivas, un almacén donde vendía en calidad de “comisionista” los productos de las haciendas que administraba. Su polifacética actuación en la vida económica de Tepic revela cómo se llevaban de la mano influencia política y poder económico, binomio reunido en un escaso número de familias en el distrito militar de Tepic.

En 1880 las expectativas económicas en el distrito militar eran positivas, en la prensa local se referían los proyectos ferrocarrileros del estado de Sonora y el Istmo de Tehuantepec, ambos vinculados con los intereses de empresarios estadounidenses.³³⁴ El 6 de junio de 1880 se publicó en el **Periódico oficial del distrito miliar de Tepic** que el ayuntamiento de Tepic, con el visto bueno del jefe político del distrito militar de Tepic, autorizaba por noventa y nueve años a la compañía formada por José María Menchaca Martearena, Amado Fletes y Nemesio Rodríguez, la construcción en Tepic de la línea de ferrocarril urbano. En esta sociedad destacaba José María por su influencia notoria en el

³³³ **Periódico Oficial del distrito militar de Tepic**, 8 de agosto de 1880.

³³⁴ El 17 de junio de 1875 el gobierno mexicano otorgó a David Boyle Blair la concesión para construir el ferrocarril en el estado de Sonora, desde el puerto de Guaymas, pasando por Hermosillo hasta la frontera norte en dirección a Tucson, Arizona. Este permiso caducó y el 19 de junio de 1877 se firmó un contrato nuevo que respaldaba un proyecto ferroviario con características semejantes al de 1875; en éste firmaron la solicitud Robert S. Simón y David Ferguson, representados en la ciudad de México por Sebastián Camacho. El proyecto estuvo sujeto a negociaciones políticas en México y a la espera de comenzar hasta 1880. Juan José Gracida Romo, **La llegada de la modernización a Sonora. Establecimiento del ferrocarril 1880- 1897**, Hermosillo, Universidad de Sonora, 2001 (Col. Alforja del tiempo), pp. 55-100.

ayuntamiento de Tepic, del que había sido síndico, además porque era reconocida su filantropía en la sociedad tepiqueña y su cercanía con los miembros del clero; en 1879 había donado \$50 para la construcción de las torres de la catedral de Tepic, y su esposa María Martearena entregó \$20 para este mismo edificio religioso.

En el periódico oficial de Tepic se aclaró que el precio a cobrarse por persona en el tranvía sería de seis centavos y que la empresa estaría exenta del pago de impuestos por los primeros veinte años desde el inicio de su operación. La noticia llegó a la ciudad de México a través del periódico **El Siglo XIX**, en cuya edición del 28 de mayo de 1880 se informó lo siguiente: “han sido colocadas muchas acciones de la compañía que proyectó construir un tranvía en la ciudad de Tepic, y se espera que en breve estarán reunidos los fondos necesarios para pedir materiales a San Francisco, California y comenzar los trabajos”.

Para concretar este proyecto, los socios principales de la empresa del ferrocarril urbano de Tepic, Menchaca, Fletes y Rodríguez, se embarcaron en San Blas en el mes de agosto de ese año con dirección a San Francisco, California, con el propósito de contratar la compra de materiales y equipo, también la de “dos elegantes carros”, así como los rieles.³³⁵ En estas maniobras Manuel Carpena se encargó de remitir desde San Blas a Tepic todo el material comprado en San Francisco, California, que llegó en el vapor Good Templar: rieles, herraje, dos carros último modelo, que se requirieron para iniciar el ferrocarril urbano de Tepic.³³⁶ Mes y medio después, el 18 de octubre, en el periódico de la capital mexicana **El Siglo XIX**, citando a **Lucifer**, se publicó: “el mes que entra tendremos inmenso gusto de tender el primer riel en esta ciudad [Tepic] frente al palacio municipal, para el ferrocarril urbano”. Para este trabajo específico se calculó que serían necesario

³³⁵ **Lucifer**, 1 de agosto de 1880.

³³⁶ Eustolia Torres de Sandoval, “Ferrocarril urbano de Tepic”, en **Alica**, Tepic, enero-marzo de 1997, núm. 19, p. 29.

disponer de 4,000 durmientes y se contrató con los proveedores que pagarían \$0.31 por cada durmiente de encino, roble, cuate y venadillo.³³⁷ Cabe hacer notar que el precio por durmiente que la compañía del ferrocarril urbano de Tepic había contratado con sus proveedores era tres veces inferior al \$1.00 que pagaban en promedio las compañías ferroviarias, lo cual indica el margen de ganancia al que aspiraban los propietarios que tenían amplias extensiones de terrenos boscosos en la costa.

³³⁷ **El Siglo XIX**, 3 de diciembre de 1880.

Capítulo IV.

Política y negocios en la cohesión familiar y la expansión económica tepiqueña, 1880-1890.

La red de poder. Entre la ciudad de México y Tepic, 1880-1884.

Hacia el 15 de diciembre de 1880, dos semanas después de haber asumido el cargo de secretario particular de la Presidencia de la república, Carlos Rivas Gómez comunicó a su hermano Francisco Rivas Gómez que el presidente Manuel González lo había nombrado administrador de rentas del distrito militar de Tepic.³³⁸ Carlos maniobró en los días que siguieron para que su tío Mariano Rivas Góngora fuese nombrado administrador de la aduana del puerto de San Blas, responsabilidad que tuvieron en distintos momentos el padre y el abuelo de Carlos, como ya se mencionó en el capítulo II.³³⁹ El secretario particular del presidente de México estaba decidido a influir en el distrito militar de Tepic. Su hermano Francisco y su tío Mariano dirigirían dos oficinas que concentraban información valiosa sobre las actividades productivas, comerciales y financieras de esa entidad; desde esos cargos se conocía la situación de las empresas establecidas, la de los intereses de las familias tepiqueñas y los proyectos de inversión.

La información que se recibía en la oficina de Francisco Rivas Gómez se enriquecía con la que obtenía del contacto frecuente con los notarios públicos y también con los funcionarios fiscales. De Francisco eran subordinados seis responsables de receptorías

³³⁸ La noticia del nombramiento de Francisco Rivas Gómez en el cargo de administrador de rentas de Tepic se conoció en el **Periódico Oficial del distrito militar de Tepic**, 17 de diciembre de 1880.

³³⁹ Georgette José Valenzuela, **Los Ferrocarriles... op. cit.**, p. 340. Mariano Rivas Góngora permaneció tres años como administrador de la aduana de San Blas hasta que falleció en este puerto en marzo de 1884. AGN, Genealogías-Defunciones, caja 97-B, rollo 30544.

distribuidas en ese distrito, a las que llegaban los pagos por concepto de alcabalas, derechos de abasto, extracción de sal, tabaco, arroz, café, además de las “contribuciones directas” a las que estaban obligados los propietarios de las fincas rústicas y urbanas y los “industriales” por el concepto específico del número de husos instalados en las fábricas textiles. Francisco fungía además como cajero o pagador del sueldo del jefe político, de los prefectos y los subprefectos políticos, de los miembros del cuerpo de policía y gendarmería, así como de la burocracia del distrito militar de Tepic.³⁴⁰ El administrador de rentas era sin duda pieza clave de la estructura formal del poder en esa entidad, como también lo eran los cinco prefectos políticos (San Blas, Santiago Ixcuintla, Acaponeta, Ahuacatlán y Compostela), los tres subprefectos políticos (Tuxpan, Ixtlán y La Yesca) y los presidentes municipales.³⁴¹

Por el hecho de que Francisco Rivas Gómez ostentara ese cargo, al mismo tiempo que tuviera contacto permanente con funcionarios públicos locales y fuera hermano del secretario particular del presidente de México, creció su perfil social y político. Sus contemporáneos tepiqueños aceptaron que Francisco era un personaje central de la red de intereses económicos, políticos y familiares. Los cargos de prefectos y subprefectos políticos, los dieciséis presidentes municipales, eran encarnados por hombres de, o cercanos a, los propietarios de haciendas, plantaciones, ranchos, minas, firmas comerciales, medios

³⁴⁰ **Periódico Oficial del distrito militar de Tepic**, 6 de mayo de 1881.

³⁴¹ El número de prefectos y subprefectos de la demarcación político-administrativa que nos ocupa cambió en distintos momentos. En 1891 Porfirio Díaz informó que en el presupuesto de egresos se consideraba la apertura y operación de las subprefecturas de Amatlán de Cañas y Santa María del Oro, en el territorio de Tepic. Ricardo Rodríguez, **op. cit.**, p. 332. El número de éstos cargos y el lugar de adscripción pueden conocerse en una publicación de 1894. Julio Pérez González **Ensayo... op. cit.**

de transporte y comunicaciones; Juan A. Tostado fue prefecto político de San Blas y también administrador de la Compañía Barron Forbes; Nicolás Pérez Gómez fue prefecto político de Tepic, presidente municipal de ese municipio y miembro de una familia propietaria de ranchos, comercio y de la fábrica textil Santiago; Antonio Zaragoza fue notario público, periodista, secretario general de gobierno subordinado al jefe político y comandante militar de Tepic, Zaragoza fungiría ocasionalmente como jefe político interino hasta por dos meses continuos.³⁴²

Cabe referir que con esa red burocrática, empresarial y familiar del distrito militar de Tepic se resolvieron dificultades que se presentaban en el aparato público y en las actividades productivas, comerciales y crediticias. También podría plantearse que gracias a esa red fueron excepcionales las dificultades entre responsables de la conducción política. Uno de estos casos fue protagonizado por Agatón Martínez, con antecedentes en la vida pública que se remontan a su participación militar y política al lado de Manuel Lozada, y quien siendo prefecto político de Santiago Ixcuintla protegió a Porfirio Díaz en aquel año de 1872. No se conocen las razones específicas que llevaron en mayo de 1881 a que Leopoldo Romano presionara para que se hiciera efectiva la renuncia de Agatón, según se lee en la carta que envió a Carlos Rivas Gómez, en la que se deduce que era un asunto que ya se había platicado entre las esferas del poder:

³⁴² Los prefectos y subprefectos dependían directamente de las órdenes del jefe político, en su jurisdicción mantenían "las redes de dominio que llegaron hasta los últimos habitantes... (de la entidad), congregaciones, rancherías, haciendas, pueblos, reales mineros y ciudades..." con base en prácticas clientelistas y paternalistas que ayudaban a asegurar que la "maquinaria de gobierno" tuviese eficacia. Romana Falcón, "Quiénes eran los jefes políticos", en **Eslabones. Revista semestral de estudios regionales**, México, Sociedad Nacional de Estudios Regionales, enero- junio de 1996, núm. 11.

[...] en cuanto a la separación de Agatón Martínez, entiendo que es indispensable aprovechar esta excelente oportunidad. Yo desearía que el señor presidente [Manuel González] escribiera a Agatón que presente su renuncia a esta jefatura para que se le admita y se le abone luego, sueldo de coronel por pagaduría de las fuerzas auxiliares[...].³⁴³

En otro caso que se presentaría años después, en julio de 1889, Porfirio Díaz ordenó la remoción de Luis Peregrina, prefecto político de Acaponeta, pero como éste era miembro de una familia rica de ese lugar Díaz tuvo la consideración de que se le remitiera “a otro lugar por tener [Peregrina] allí enemigo que ejerce influencia en gobierno americano y quien no lo ve con buenos ojos”; el enemigo aludido por el presidente era la empresa minera estadounidense Las Ánimas.³⁴⁴ Luis Peregrina era propietario de fincas rurales y tenía una trayectoria política local; después de renunciar a ese cargo fue electo presidente municipal de Acaponeta.

Carlos Rivas Gómez, pieza relevante en la red de poder en Tepic, respaldaría a otros familiares suyos desde la secretaría particular de la Presidencia de la República y sería verosímil plantear que los insertara en otras redes políticas al relacionarlos con personajes de la vida pública de diversas entidades del país. El 10 de enero de 1882 Carlos envió un telegrama a José Guillermo Carbó, jefe de primera zona militar con sede en el puerto de Mazatlán, solicitándole que apoyara la trayectoria política de su sobrino Luis Rivas García, quien desde 1881 era diputado en el estado de Sinaloa y secretario del Congreso de esta entidad.³⁴⁵ Carlos influyó también para que su primo Antonio Rivas Mercado (1853-1927), fuese regidor en el ayuntamiento de la ciudad de México.³⁴⁶

³⁴³ Georgette José Valenzuela, **Los Ferrocarriles... op. cit.**, p. 323.

³⁴⁴ Patricia I. Salgado Aguirre **Catálogo de copiadore de la Colección Porfirio Díaz, enero de 1889-mayo 1899**, México, Universidad Iberoamericana, 1991, núm. XV-XIX, pp. 30 y 34.

³⁴⁵ **El estado de Sinaloa, Órgano Oficial del gobierno**, Culiacán, 3 de enero de 1881. Alicia Molina Payró, **Catálogo de documentos-**

Antonio Rivas Mercado había realizado estudios básicos en Londres y profesionales en París; como arquitecto regresó a México en 1880 donde reencontró a su padre Luis Rivas Góngora que tenía 70 años de edad, a su madre Leonor Mercado y al resto de su familia (hermanas, cuñados, tíos y primos) bastante bien relacionados y con fortunas sólidas.³⁴⁷

Con la red social, política y familiar que los hermanos Carlos y Francisco Rivas Gómez habían forjado desde 1881, se abrieron paso en los negocios. En esa dirección coincidieron con Leopoldo Romano, jefe político del distrito militar de Tepic, quien en 1880 era ya propietario de varias fincas rurales y que en 1881 aumentaron: el 7 de marzo compró en \$350 a Juana Estrada el predio El Tamarindo, que constaba de 8,000 varas

cartas de la Colección Porfirio Díaz, enero 1883- septiembre de 1884, México, Universidad Iberoamericana, 1991, núm. 12-A.

³⁴⁶ Archivo Histórico de la Ciudad de México, actas de cabildo 271-A, 221-A, 223-A, 225-A.

³⁴⁷ Antonio se casaría en 1893 con la oaxaqueña Matilde Cristina Castellanos Haaf, él de 40 años de edad y ella de 24 años, boda a la que asistió Porfirio Díaz y miembros de su gabinete. Tuvieron cuatro hijos. Entre ellos Antonieta que cobró notoriedad por su participación en la política, la literatura y el arte, y por su suicidio el 11 de febrero de 1931, en la catedral de Notre Dame, París.

Antonio Rivas Mercado es recordado como un arquitecto talentoso, solicitado para el diseño arquitectónico de casas, como la de su cuñado Ignacio Torres Adalid, en avenida Juárez núm. 18 de la ciudad de México. También diseñó la casa que actualmente alberga el Museo de Cera en la ciudad de México. Asimismo guió la fase final de la edificación del teatro Juárez en la ciudad de Guanajuato; diseñó y dirigió la construcción de la obra que le diera fama permanente: la columna del Ángel de la Independencia. En 1903, a los 50 años de edad, era director de la Academia de San Carlos. Las ocupaciones derivadas del ejercicio de su profesión no le impidieron ejercer de manera activa la política, pues fue diputado federal, propietario y suplente, desde 1884 hasta 1910 en las Legislaturas de la XII a la XXIV, en las que representó a distritos electorales comprendidos en los estados de San Luis Potosí, Guanajuato y Oaxaca. Silvia González Marín, **Historia de la Hacienda de Chapingo**, México, Universidad Autónoma de Chapingo, 1996.

cuadradas. Siete meses después, el 19 de diciembre, en \$3,000 adquirió la propiedad La Culebra que pertenecía a la testamentaria de Dolores Ornelas.

Cuando los hermanos Rivas Gómez coincidieron en los negocios con la familia Menchaca Martearena empezó a fortalecerse un grupo reducido de hombres del poder público interesados en incursionar en la actividad empresarial. José María Menchaca Martearena tenía experiencia de varios años en participar como regidor del ayuntamiento de Tepic, era con sus hermanos copropietario del almacén Palacio de Cristal además del impulsor principal de la compañía del ferrocarril urbano, que el 21 de febrero de 1881 se puso en marcha con “la colocación del primer clavo”. Este proyecto y la construcción de la vía que partiría del puerto de San Blas en dirección a las ciudades de Tepic y Guadalajara, atraerían la atención de los hermanos Rivas Gómez y de Leopoldo Romano.³⁴⁸

Una de las fuentes en las que se hace referencia del interés por la actividad empresarial por parte de esos dos hermanos y Leopoldo Romano fueron los telegramas que se enviaron. Desde los primeros meses de 1881 Leopoldo Romano le expresó a Carlos

³⁴⁸ Sandra Kuntz Ficker, **Empresa extranjera y mercado interno. El ferrocarril Central Mexicano, 1880-1907**, México, El Colegio de México, 1995, p. 46.

La idea de conectar uno de los puertos del Golfo de México con otro del litoral del Pacífico a través de una vía férrea fue conocida y discutida entre las autoridades federales, ingenieros y financieros, a lo largo de la década de 1870. Varias son las obras que dan cuenta de este asunto, dos de ellas fueron elaboradas por Antonio Richards D., **Historia de la concesión del ferrocarril proyectado de Tuxpan al Pacífico**, México, Tipografía de J. M. Aguilar Ortiz, 1872; y **México necesita atraerse el capital extranjero para construir sus ferrocarriles: medios que para conseguirlo propone el general William S. Rosecranz**, México, Tipografía de J. M. Aguilar Ortiz, 1872; una tercera obra es de Estanislao Canedo, **Discurso pronunciado en el Congreso de la Unión por el C. Estanislao Canedo diputado por Jalisco en las sesiones de los 22 y 26 de noviembre, en contra de las reformas a la concesión del ferrocarril de Tuxpan al Pacífico solicitada por el general W. S. Rosecranz**, México, Imprenta de F. Díaz de León y S. White, 1872.

Rivas Gómez su entusiasmo por la construcción de la vía del ferrocarril. En una misiva que fechó el 4 de mayo de 1881 le comentó:

[...] aquí se tiene muy grandes esperanzas de que se realice el ferrocarril a San Blas, el ingeniero Alfredo Poet, de la Compañía Central, estuvo aquí, después de reconocer los puertos de Mazatlán y San Blas [...] le suministramos todos los datos que quería [...] de geografía, estadística y topografía [...].³⁴⁹

La comunicación entre Leopoldo y Carlos continuó, y el 19 de mayo de 1881 el primero le aseguró al segundo:

[...] este gobierno confiere a usted autorización amplia y completa para que en su nombre y representación, gestione ante la Compañía del Ferrocarril Central todo lo relativo al paso de la vía férrea por este Distrito y término de la misma en el puerto de San Blas. Obrará usted en todo conforme lo crea conveniente, indicando a este gobierno lo que debe remitirse a usted de datos y noticias para el mejor éxito de su cometido. De su eficacia y patriotismo se espera que no omitirá usted paso alguno para asegurar una mejora de tantas trascendencias benéficas para este distrito[...].³⁵⁰

Los comunicados de Francisco Rivas Gómez a su hermano enriquecen la información sobre las expectativas económicas que se habían despertado en aquel momento. El 16 de junio de 1881 Francisco le hizo saber a Carlos que en San Blas se estaba formando una compañía en la que se integraba de “manera reservada” el general Leopoldo Romano y que en otras, que estaban por formarse, se había considerado su participación. Francisco también aclaró a su hermano que esas empresas que pensaban iniciar “valdrán si hay ferrocarril central [...] el general [Romano] y yo deseamos nos digas lo que se te ocurra para ganar dinero”.³⁵¹

La compañía a la que Francisco se refería en esa carta, en la que también participaban el médico oaxaqueño Carlos Fenelon y José Mariano Secundino Rivas Góngora, tenía el objetivo de construir la vía para un ferrocarril urbano en San Blas. Este grupo de funcionarios públicos que se asociaban en la esfera mercantil, proyectó también en ese año

³⁴⁹ Georgette José Valenzuela, **Los Ferrocarriles... op. cit.**, pp. 322-323.

³⁵⁰ **Idem.**

³⁵¹ **Idem.**

formar una compañía para proveer del servicio de agua potable a San Blas desde un cercano lugar conocido como Singaita.³⁵² El comunicado de Francisco es interesante porque refleja cómo los hombres con poder político incursionaban o se desplazaban al campo de la actividad empresarial sin desligarse de la actividad política.

El intercambio de telegramas entre Carlos Rivas Gómez y los socios de la compañía del ferrocarril urbano de Tepic arrojó datos sobre esta empresa y la actividad comercial en Tepic. Fernando Menchaca Martearena, director de esa compañía, le escribió el 1 de julio de 1881 una extensa carta en la que le expresó los planes de continuar el tendido de rieles hasta Jauja, además de algunos detalles como: “para esto pediremos los rieles a Inglaterra que nos venderán a un precio más cómodo”, lo cual se entiende que eran más baratos que los rieles que se vendían en San Francisco, California. En la misma misiva Fernando aclaró que el presidente Manuel González era propietario de 12 acciones de esa compañía ferroviaria,³⁵³ y que la mayoría de acciones fueron compradas por ahorradores locales: “401 acciones fueron tomadas por el comercio y el municipio de Tepic [...]”.³⁵⁴ En esta empresa en la que Carlos Rivas Gómez poseía un número menor de acciones, también eran accionistas el secretario de Gobernación Carlos Diez Gutiérrez y el entonces gobernador del Distrito Federal Ramón Fernández. El 13 de marzo de 1882, Fernando Menchaca Martearena enviaría a Rivas Gómez una carta persuasiva:

[...]Ahora se asegura mucho, que elegirán como punto de partida a San Blas, y además la Empresa [Ferrocarril Central] ha pedido o va a pedir concesión al gobierno para seguir por Navarrete y Santiago hasta Mazatlán. Como hace tiempo que algunos amigos me informaron que el general Ceballos y tú y otras personas pretendían esta concesión, me anticipé a darte estas noticias por si insistieran ustedes en su proyecto; y agregaré que con gusto sería socio de ustedes si no hubiera inconveniente en admitirme. Entiendo que al pretender ustedes la concesión, es

³⁵² **Idem.**

³⁵³ **Ibidem**, pp. 330-331.

³⁵⁴ **El Siglo XIX**, 30 de mayo de 1881.

porque venden sus derechos, y que al otorgarla el gobierno será con subvención[...].³⁵⁵

Los socios de la empresa del ferrocarril urbano de Tepic tenían en Carlos Rivas Gómez un aliado poderoso, un promotor en la ciudad de México de la venta de acciones de la empresa del ferrocarril urbano de Tepic entre funcionarios públicos, legisladores y militares en la ciudad de México. En un telegrama del 27 de noviembre de 1882 Rivas Gómez pidió con expresiva amabilidad a los directores de esa empresa: “suplico a ustedes tengan la bondad de mandarme todas las acciones que faltan de los suscritores que conseguí”.

En 1881 los miembros de la familia Menchaca Martearena diversificaban sus intereses en varios campos de la economía: compraron terrenos en la costa y cerca del poblado de Tuxpan, además incursionaron en la venta de un banco de piedra en Santiago Ixcuintla.³⁵⁶ De ellos, José María Menchaca Martearena era quien arriesgaba en iniciativas en las que no tenían experiencia; en diciembre de 1880 invirtió en el periódico **La aurora del trabajo. Semanario de ciencias, artes, agricultura y comercio**, empresa en la que el editor responsable fue el médico Nemesio Rodríguez, socio precisamente de José María en la Compañía del Ferrocarril Urbano de Tepic.³⁵⁷ Colaboraron en este periódico el licenciado Nicolás Muñoz Ruiz, notario público en Tepic; el licenciado Antonio Zaragoza, poeta y periodista; el ingeniero y constructor Manuel Pérez Gómez; y Julio Pérez González, periodista y síndico en el ayuntamiento de Tepic. A través de editoriales de **La aurora del**

³⁵⁵ Georgette José Valenzuela, **Los Ferrocarriles... op. cit.**, p. 340.

³⁵⁶ En 1879 y 1880 la familia Menchaca Martearena contaba entre sus activos la hacienda Pozo de Ibarra. **Periódico Oficial del distrito militar de Tepic**, 28 de julio de 1878, 12 de enero de 1879 y 11 de abril de 1880; A. RPP, de Santiago Ixcuintla, Libro I, acta 25.

³⁵⁷ José María continuaba con su práctica filantrópica, en 1880 donó dinero para la fundación de la Escuela de Arte, en la que fue su director Amado Fletes, fue socio también de Nemesio y José María. **La aurora del trabajo. Semanario de ciencias, artes, agricultura y comercio**, Tepic, 4 de enero de 1881.

trabajo, José María Menchaca Martearena influiría en la opinión pública y proponía obras que se retomaban en programas de trabajo del ayuntamiento de Tepic. Desde el 4 de enero de 1881 en las páginas de ese periódico se planteó la necesidad de uniformar la instrucción pública y establecer una escuela nocturna de adultos; trasladar la prisión a la penitenciaría y evitar la ociosidad de los presos haciéndolos trabajar; cambiar el curso de las aguas que inundaba la ciudad en la estación de lluvias; continuar con la construcción del palacio municipal y de la penitenciaría que estaban por concluirse; plantar árboles en las plazuelas; formar un mercado propio para el expendio de la carne y seguir defendiendo los intereses municipales.

En 1881, **La aurora del trabajo** propagó especialmente noticias de la economía y el comercio en la ciudad de Tepic que tenía como base los almacenes con amplios surtidos.

El 18 de enero de ese año se leyó en su primera página:

El año ha comenzado con más animación de lo que se esperaba; los comerciantes han tenido días en que le ha sido materialmente imposible hacer el desempeño de los concurrentes que solicitan mercancías. La entrada de efectos en los almacenes ha sido grande y grande su salida para el comercio al menudeo. Un variadísimo surtido de mercería, lencería y abarrotes ha llegado en las expediciones venidas de Europa y se ha repartido entre varios; por lo que hoy nuestro comercio a más de estar bien provista de mercancías hay en el variación y buen gusto.

También al despuntar 1881 en las páginas de ese mismo periódico se comunicaba al público el inicio de los trabajos de reconstrucción de la carretera Tepic-Guadalajara bajo la supervisión del referido ingeniero Manuel Pérez Gómez. Por este mismo medio se supo el 29 de enero de la llegada al muelle de San Blas del vapor City of Panamá en el que se desembarcaron “dos carros urbanos”, precisamente los que cuatro meses antes se habían contratado en San Francisco, California, para la empresa Ferrocarril Urbano de Tepic. La prosperidad de que gozaba la familia Menchaca Martearena se volvía cada vez más notoria y terminó por atraer la atención de los delincuentes: el 21 de enero de 1881 en el domicilio

donde tenía su sede Menchaca Hermanos fue robada la cantidad de \$7,000, señalándose que “hace más de 20 años que no se había dado un caso igual”.³⁵⁸

La expansión económica en Tepic y en el resto del distrito militar no era una imagen que el periódico **La aurora del trabajo** pretendiera sembrar artificialmente en el ánimo de los tepiqueños. Era un proceso real que se expresó incluso con cierto tipo de problemas que normalmente se presentan cuando la economía crece: por ejemplo la escasez de circulante, lo cual significa que la cantidad de moneda y su velocidad de rotación es menor al nivel exigido por la intensidad de las transacciones económicas. La solución inmediata a este problema provino del acuerdo tomado el 14 de marzo de 1881 entre los “principales comerciantes” y la jefatura política del distrito militar de Tepic, que consistió esencialmente en:

[...]que circularían libremente los pesos del antiguo cuño español, con tal de que se conservaran, por ambos lados, señales visibles de haber sido legítimamente acuñados. Y como algunas personas se resisten a recibir esa moneda, con grave perjuicio de las transacciones mercantiles y especialmente de la clase menesterosa,[...].³⁵⁹

Entre esos “principales comerciantes” figuraban los que se han aludido a lo largo de este trabajo: Adolfo Kindt, Menchaca Hermanos, Gustavo Delius, Ernesto Stegemman, Daniel Anguiano, así como firmas ya muy conocidas en Tepic, como la Compañía Barron Forbes, la Compañía Juan Antonio Aguirre, Menchaca Hermanos, y la Compañía de Gregorio Patrón. Ellos se comprometían públicamente a recibir toda clase de morralla por su valor

³⁵⁸ **La aurora del trabajo. Semanario de ciencias, artes, agricultura y comercio**, 29 de enero de 1881.

³⁵⁹ **Periódico Oficial del distrito militar de Tepic**, 18 de marzo de 1881.

representativo de acuerdo a las disposiciones fijadas por la jefatura política del distrito militar de Tepic.³⁶⁰

Otra dificultad económica que brotó en la fase económica expansiva fue la insuficiente mano de obra por la cual compitieron diferentes unidades económicas y proyectos en ciernes. La demanda de trabajadores se generaba en las plantaciones, en las fábricas textiles, en las minas que operaban en el noroeste mexicano y en las obras de construcción como en las de la vía del ferrocarril en Sonora.

En efecto, los trabajadores tuvieron esas opciones reales para laborar en el distrito militar de Tepic o en distintas localidades del noroeste mexicano, con lo que se activaron corrientes migratorias regulares. Hombres jóvenes originarios de lugares distantes del país, e incluso de otros países de América Latina, llegaron a los distritos mineros del noroeste mexicano con el fin de probar fortuna y en respuesta al ofrecimiento de mejores salarios. Podemos insistir que entre las poblaciones del altiplano de la comarca tepiqueña y los centros mineros del noroeste mexicano, del estado de Sinaloa y Sonora, surgieron rutas específicas de trabajadores mineros estimuladas por un diferencial de los salarios; en El Boleo, Baja California, se pagaron salarios de los más altos en la década de 1880, hasta \$5.33 por día; en los minerales del norte de Sonora se pagaba diario hasta \$6.06, con lo cual por cierto se competía con las mejores remuneraciones ofrecidas a los trabajadores en Arizona, Estados Unidos.³⁶¹ A El Boleo y las minas de Sonora llegaron cientos de

³⁶⁰ **Periódico Oficial del distrito militar de Tepic**, 6 de mayo de 1881. La solución a los problemas económicos en el distrito militar de Tepic por parte de un conjunto de familias y firmas comerciales indica la cohesión social y política entre ellas, reflejo de ello fue que en 1882 comenzaron los preparativos para la celebración, en abril de 1883, de la segunda Exposición Municipal de Tepic, organizada por Francisco Anaya, Carlos Fenelon, Joaquín Pérez Gómez, Francisco Rivas Gómez, Ernesto Stegemann y Antonio Zaragoza.

³⁶¹ Juan Manuel Romero Gil, **Minería y sociedad en el noroeste**

trabajadores provenientes del territorio de Tepic, del estado de Jalisco y de Sinaloa, atraídos por los mejores salarios que eran hasta 10 veces más altos; en el territorio de Tepic los jornales pagados eran de \$0.50 centavos en la costa, y \$ 0.37 en el altiplano.

Con la expansión económica en el distrito militar de Tepic surgió el fenómeno de la especulación en dos líneas: en el valor de los terrenos y en el precio de la madera. Esta situación se recrudeció después de haberse iniciado los proyectos ferroviarios en ese distrito y en el estado de Sonora. La construcción de la vía para el tranvía en Tepic, y la vía ferroviaria entre Nogales y Guaymas, Sonora, motivó que los propietarios de madera ofertaran el durmiente en un \$1.00, esto es quince centavos más caro del precio en que la empresa constructora pretendía comprarlos. En septiembre de 1881, la demanda para la vía en ese tramo de Sonora era de 100,000 durmientes.

Cabe afirmar que entre las zonas boscosas más impactadas por la demanda de durmientes estuvieron las Islas Marías, propiedad a partir de 1879 de la familia Carpena, y la costa del distrito militar de Tepic. En ese contexto se explique que Fernando Menchaca Martearena se apresurara en comprar en San Francisco, California, máquinas para aserrar maderas, las que instaló en Singaita, poblado que se levantaba en medio del espeso bosque costeño y cercano al puerto de San Blas.³⁶²

El intercambio epistolar entre Carlos Rivas Gómez y su hermano Francisco también generó información sobre los asuntos que concernían a sus propios intereses, en especial los de su hacienda San Cayetano y sus inversiones en San Blas. El 10 de mayo de 1882,

porfirista, Culiacán, DIFOCUR del gobierno del estado de Sinaloa, 1991.

³⁶² El 17 de julio de 1879 Manuel Carpena compró en \$45,000 las Islas Marías a José López Uraga, propiedad de la cual se extraería maderas preciosas, Salvador Gutiérrez Contreras, **El territorio ... op. cit.**, p. 248.

Francisco envió una extensa carta escrita en los espaciosos y frescos corredores del edificio principal de esa hacienda localizada a siete kilómetros al sureste de Tepic, para informar a Carlos de las compras realizadas para que esa hacienda operara mejor: carretas nuevas y caballos, entre otras cosas. También en ella le comunicó que estaba próxima la construcción en esa propiedad, que se prolongaría a lo largo del año 1883, de dos trojes, de la ampliación de los corredores en la planta alta de la “casa grande” en donde serían colocadas mesas de billar. En la misma carta le mencionó sus propiedades en el puerto de San Blas: “casi tres manzanas de terreno”. Otro asunto más referido fue el de la deuda que pesaba sobre la hacienda San Cayetano, de \$10,000, de la cual \$6,000 se debía a la Compañía Aguirre; dato que refleja cómo a través del crédito se registraban los vínculos entre las familias ricas e influyentes de Tepic.

Carlos apreciaba lo que su hermano Francisco hacía a favor de los intereses comunes y le extendió en 1882 poder amplio para que en su nombre y representación administrara colectivamente los bienes que compartían como copropietarios en San Cayetano, en el se especificó que era:

[...]para que percibiera las cantidades de dinero, bienes y efectos que al otorgante correspondan por cualquier motivo, dando de lo que se recibiera, los recibos, cartas de pago finiquitos, cancelaciones y demás resguardos [...] para que venda y cambie los bienes del otorgante de cualquier clase[...].³⁶³

En la carta que Francisco Rivas Gómez envió a su hermano Carlos, aquél expresó cierta impaciencia mezclada con otros pensamientos que nos pueden ayudar a entender mejor la actuación de esos dos hombres del poder político: “¡Cuándo estaremos mirando a Tepic a nuestros pies en el alegre y fresco corredor, tomando después de la agitación de una productiva caza, una copa de ese licor que han inventado los químicos para los

³⁶³ AHN, Notario Roberto Valadez, 1901, fs. 153-159.

potentados!”³⁶⁴ Se pueden interpretar estas palabras como: ¿cuándo mejorarán nuestras finanzas?, ¿cuándo nuestro poder económico aumentará y corresponderá con el poder político que ahora ya gozamos en Tepic y en la ciudad de México?, ¿por qué la fortuna familiar de los Rivas Gómez no crecía a un ritmo superior?

Estas interrogantes quizá estuvieron en la cabeza y en la conversación de los hermanos Rivas Gómez; y en la manera como las respondieron aprovechándose del poder público podríamos tener indicios de una de las formas que facilitaban acercar riqueza y poder, binomio que se concentró en pocas familias, en la oligarquía del distrito militar de Tepic. Desde otro ángulo, cabe especular que Francisco Rivas Gómez se veía en una posición de debilidad en el corto o mediano plazo si la familia no fortalecía su patrimonio, si no amasaba una fortuna. ¿Acaso Francisco Rivas Gómez se daba cuenta y envidiaba cómo otros hombres del poder público incrementaban su riqueza, como Leopoldo Romano?

Romano no cesaba de adquirir terrenos en la costa, en los municipios de San Blas y Santiago Ixcuintla? El 6 de febrero de 1882 finiquitó la compra del predio Las Raíces y de medio sitio de ganado mayor, por los que pagó \$400 a José María Muñoz R.; al día siguiente, 7 de febrero, firmó otra escritura que lo convertía en propietario de cuatro terrenos identificados como Piedras Cargadas, El Almalamo, Los Soquites y Lo de Locadio Hernández, por los cuales pagó \$1,050. Y transcurridas dos semanas, el 22 de febrero Romano desembolsó \$1,750 que entregó a Jesús O. viuda de Núñez por una extensión de terreno de 7,000 varas cuadradas. El 12 de abril sumó a sus propiedades cuatro predios: El Jazmín, Mirador, Capomal y Novillos por los que pagó \$ 2,500. El 7 de septiembre y 1 de diciembre de 1882 compró otros terrenos cercanos a los que poseía. En el siguiente año,

³⁶⁴ Georgette José Valenzuela, **Los Ferrocarriles... op. cit.**, p. 342.

1883, Romano se mostró conservador en la compra de predios, pues sólo adquirió Ojo de Pedro, el Cariño, Los Manareños, Lomas de Joculco y Nichapra, por los cuales desembolsó un total de \$1,340. De esta manera, compra tras compra, el jefe político y comandante del distrito militar de Tepic extendía un latifundio.

Desde la secretaría particular de la Presidencia de México, Carlos Rivas Gómez no dejó de maniobrar a favor de su hermano Francisco. En 1883 intervino para que el gobierno federal le otorgara a Francisco el contrato para reparar el camino entre Tepic y Guadalajara, las gestiones correspondientes se agilizaron y los trabajos comprometidos iniciaron el 1 de julio de 1883.³⁶⁵ Fue precisamente en este año cuando Carlos Rivas Gómez se separó del cargo de secretario particular de la Presidencia de la República, debido a una comisión que le encomendó el presidente Manuel González para que se trasladara a Europa y participara en las negociaciones de la deuda externa con los acreedores europeos organizados en el Comité de Tenedores de Bonos Mexicanos.³⁶⁶ Antes de dejar ese estratégico cargo, Carlos influyó en el presidente de México para que éste decidiera que su sobrino Javier Torres Rivas lo remplazara en el cargo.³⁶⁷

Durante 1883 Carlos Rivas Gómez atendió en Inglaterra las nuevas tareas confiadas por el presidente González. ¿Era él la persona indicada para atender con profundidad las propuestas financieras encaminadas a resolver la crisis económica de México? ¿Su experiencia financiera y bancaria se limitaba a haberse enterado con cierto detalle, siendo secretario particular de la presidencia, de la formación del Banco Nacional Mexicano (y la

³⁶⁵ José C. Valadés, *op. cit.*, pp. 364- 365; Georgette José Valenzuela, *Los Ferrocarriles... op. cit.*, p. 350.

³⁶⁶ Una síntesis de la densa historia de la negociación de deuda externa mexicana durante el gobierno de Manuel González se lee en Silvestre Villegas Revueltas, *Deuda y diplomacia. La relación México- Gran Bretaña, 1824-1884*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005, 234-258.

³⁶⁷ Mario Ramírez Rancaño, *op. cit.*, p. 42.

compra de cincuenta acciones del mismo), y del Banco Mercantil Mexicano? ¿Acaso la presencia de Rivas Gómez en el grupo mexicano negociador de los asuntos financieros se limitaba a garantizar que el presidente González estuviera correcta y fielmente informado de esas negociaciones?³⁶⁸

En enero de 1884 Carlos Rivas Gómez regresó a México y en las siguientes semanas atendió asuntos familiares y personales, también empezó un camino cuesta arriba luego de las difíciles negociaciones de la deuda externa. Sin embargo conservó la confianza del presidente González, de otro modo no se comprendería que éste le haya encomendado misiones relacionadas con la sucesión presidencial que se aproximaba. Al respecto, el 22 de abril de 1884, González le hizo saber al general Leopoldo Romano, jefe político del distrito militar de Tepic, lo siguiente:

Como está próximo el periodo electoral para renovación de poderes legislativo y ejecutivo de la unión, asunto de la más alta significación política [...] me ha parecido conveniente hacer a usted algunas indicaciones sobre el particular [...] Al respecto he encargado al Lic. Carlos Rivas, persona que tiene todo mi aprecio y plena confianza que se dirija a Ud. escribiéndole sobre este delicado asunto. Recomiendo a Ud. pues se fije en las indicaciones del Lic. Rivas y suplico atienda en cuanto esté de su parte[...].³⁶⁹

La línea final de este mensaje mostraba rudeza, como si de esa forma el presidente de México le reprochaba al jefe político del distrito militar de Tepic algún error oficial cometido, o su extralimitación en algún asunto de negocios; o bien le indicaba que el peso

³⁶⁸ Carlos Rivas Gómez tuvo acceso a información de primera mano cuando el gobierno mexicano firmó el contrato para constituir el Banco Nacional Mexicano el 16 de agosto de 1881. Poco después se formó el Banco Mercantil Mexicano, abriendo sus puertas el 27 de marzo de 1882. Leonor Ludlow, "El Banco Nacional Mexicano y el Banco Mercantil Mexicano: radiografía social de sus primeros accionistas, 1881-1882", en **Historia mexicana**, México, El Colegio de México, abril-junio, 1990, vol. XXXIX, núm. 156(4), p. 1002.

³⁶⁹ Archivo Manuel González. Universidad Iberoamericana, caja 280, libro 4.24, folio 263.

político de la familia Rivas Gómez en Tepic no debía cuestionarse o menguarse, lo que en efecto continuó de esa manera. En todo caso con su cargo Romano siguió aumentando sus propiedades; el 7 de mayo de 1884 compró en \$4,000 a Manuel Contreras el predio El Zopilote. A esta compra le siguieron en los siguientes meses de ese año la de Guaracha, El Jardín, El Tambor, Los Huanacaxtles y El Mogote.

Las elecciones para presidente de la república y diputados federales en el distrito militar de Tepic no tuvieron complicaciones. Francisco Rivas Gómez fue elegido como diputado federal en la XII Legislatura (1884-1886) con la representación del distrito 19 del estado de Jalisco. En adelante, Francisco sería varias veces diputado federal representando al distrito militar de Tepic, como suplente y propietario en las legislaturas XVI a la XXV, es decir, se desempeñó como diputado federal de 1884 hasta 1912, excepto en un periodo legislativo que transcurrió entre 1887 y 1888.

Carlos Rivas Gómez se mantuvo como uno de los hombres más cercanos al presidente de México. El 30 de mayo de 1884, habiendo cumplido los 40 años de edad, Carlos comenzó a desempeñarse como gobernador de la ciudad de México, cargo en el que permaneció hasta el final del gobierno de González. En esos meses siguió con interés la propuesta de convertir en territorio el distrito militar de Tepic, asunto que desde el 20 de mayo de 1884 estaba considerado en la agenda de las comisiones de Puntos Constitucionales y la de División Territorial de la Cámara de Diputados. Fue el 30 de octubre de 1884 cuando el Congreso de la Unión decretó la erección del territorio de Tepic, cuya extensión territorial sería la misma del distrito militar de Tepic. Con esta decisión tomada en los niveles más altos del Estado mexicano los tepiqueños alcanzaban un mayor nivel de autonomía política. En consecuencia se desplegaron medidas institucionales como la formación del tribunal judicial de la entidad, la apertura de oficinas del registro público

de la propiedad en Tepic y Santiago Ixcuintla, así como la instrumentación de una política fiscal para la entidad. En los meses que siguieron a la publicación de ese decreto también se estableció en Tepic un juzgado menor (3 de junio de 1885), un Juzgado de Distrito (a partir del 28 de enero de 1886) y se regularizó el servicio de notariado (abril de 1886).³⁷⁰

Cuando Manuel González terminó su gobierno el 30 de noviembre de 1884 contaba con la invitación de la legislatura del estado de Guanajuato para que gobernara la entidad, lo que sucedería meses después. Por su parte, Carlos Rivas Gómez ya era senador de la república por el estado de Hidalgo, regresaba al Congreso de la Unión, órgano con el que estaba familiarizado desde que fue diputado en la IV Legislatura. Con sus contactos en el gobierno federal, Rivas Gómez apoyó a familiares como su primo Luis Rivas Mercado, quien tenía participación en la venta del pulque en la ciudad de México. Este giro comercial fue beneficiado con el paso de las vías de ferrocarril que cruzaron las haciendas pulqueras en los valles de Apan, y desde ahí la bebida se enviaba al mercado más importante, la ciudad de México. Luis Rivas Mercado fue propietario de 20 expendios de pulque y uno de los socios principales de la Compañía Expendidora de Pulque SCL, en la que había intereses de la “aristocracia pulquera”.³⁷¹ Luis fue además prefecto político del departamento de Guanajuato y gobernador interino en Guanajuato entre 1887 y 1888, años en los que el gobernador constitucional Manuel González se ausentaba de su cargo.³⁷²

Cuando llegó el final del gobierno de Manuel González, parecía que se habían formado dos grupos de intereses económicos y políticos en el territorio de Tepic: por un

³⁷⁰ Ricardo Rodríguez, *op. cit.*, pp. 149, 133 y 167.

³⁷¹ Mario Ramírez Rancaño, *op. cit.* 123- 170.

³⁷² **El Observador**, Guanajuato, marzo de 1887. Luis Rivas Mercado alcanzó el grado de general del ejército mexicano hacia la década de 1890. Probablemente fuese el mismo Luis Rivas propietario en el estado de Querétaro de la hacienda San Felipe, localizada 5 kilómetros de la estación ferroviaria de la capital de esta entidad.

lado aquel que se había concentrado en el trabajo político como los Rivas Gómez, la familia Romano y los Menchaca Martearena; en el otro se colocaban los socios de las firmas comerciales de origen extranjero como los vascos Aguirre, Lanzagorta y los alemanes Delius, quienes en 1882 participaron en una de las empresas mineras más grandes:

Cuadro IV-1
Accionistas de la mina La Castellana y San Román, 1882.

Nombres	Número de acciones
Compañía Barron Forbes.	400
Carlos Castilla.	100
Domingo G. Aguirre.	100
Guillermo Barron.	80
Francisco Martínez Negrete.	33
Emilio Pardo.	25
Antonio Villamil.	50
Carlos Gustavo Fisher.	50
Juan Francisco Allsopp.	25
Federico Parkinson.	95
Luis Rosas.	100
Manuel Escudero.	100
Ernesto Lonergan.	56
Alfredo Lonergan.	165
José Watson.	50
Samuel B. Knight.	50
Santiago Watkins.	70
Juan Bautista.	10
Tomás Andrade.	100
Walterio Wheeler.	64
Alberto Wheeler.	19
Raimundo [sic] Wheeler.	58
Total	1,800

Fuente: AHN, Notario Antonio Zaragoza, 1882, fs. 32-34.

En las dos décadas finales del siglo XIX la red de intereses económicos, familiares y políticos estaba fortalecida. El crédito era un elemento que ayudaba en ese sentido. La Compañía de Juan Antonio Aguirre se había posicionado en esta actividad como una de las más importantes, varios registros dan cuenta de ello. El 9 de noviembre de 1882 le otorgó a Mariano Gallardo y a su esposa Francisca Ulloa un préstamo por la cantidad de \$567.58, y a cambio fue hipotecada una finca rústica que el matrimonio poseía en el municipio de

Santa María del Oro.³⁷³ De acuerdo con el convenio correspondiente celebrado entre ambas partes cabía la posibilidad de que el prestamista cediera esa hipoteca a terceras personas, y así lo hizo: el 8 de septiembre de 1884 traspasó el derecho de hipoteca a Ramón y Tomás Fernández Somellera, quienes finalmente demandaron con juicio hipotecario al matrimonio Gallardo Ulloa.³⁷⁴ La misma compañía concedió un préstamo a Agatón Martínez, por \$3,737.50 y después, el 2 de septiembre de 1884, se le extendió uno nuevo por la suma de \$2,587.51 con el compromiso de pagar una tasa 1% de interés mensual o 12% anual. A cambio quedó hipotecado un predio urbano que Martínez poseía en la villa de Santiago Ixcuintla. Esta actividad crediticia de la Compañía Juan Antonio Aguirre llevó a que en 1884 estuviese entre los principales clientes del Banco Nacional de México, en la sucursal en Guadalajara.

Desde 1880 Gustavo Delius era uno de los comerciantes principales de Tepic; entonces ya estaba casado con la tepiqueña Guadalupe Zepeda. Hacia 1881 se asoció con el francés Alfredo Lonergan, para formar la Compañía del Teléfono Mexicano del Pacífico y juntos solicitaron al ayuntamiento de Tepic que los exentara del pago de impuestos; sin embargo esta solicitud no tuvo respuesta afirmativa, si bien se desconocen las razones de ello.³⁷⁵ Gustavo Delius fue beneficiado con la red comercial que habían formado los alemanes en Tepic, en ciudades del noroeste mexicano y en Hamburgo. Como otros de sus paisanos, se desempeñó en la diplomacia: desde 1882 había sido propuesto cónsul alemán interino en Tepic, en lugar de Adolfo Kindt, recibiendo en este mismo año el exequátur por

³⁷³ **Periódico Oficial del territorio de Tepic**, 3 de mayo de 1885.

³⁷⁴ **Periódico Oficial del territorio de Tepic**, 9 de agosto de 1885.

³⁷⁵ Archivo Histórico Municipal de Tepic. Actas de las sesiones ordinarias del ayuntamiento de Tepic, Libro 38.

parte del gobierno de Manuel González.³⁷⁶ El grupo de alemanes con nombramiento diplomático en puertos y ciudades del noroeste de México lo integraban Wilhelm Sowerthts como vicecónsul en Mazatlán; Rodolfo Gericke quien desde 1880 era vicecónsul en Acapulco; Hugo Dormán, vicecónsul en Durango; Teodoro Kunhardt, cónsul en Guadalajara y Federico Guetzel vicecónsul interino en Tepic.³⁷⁷

Entre los comerciantes prósperos de los primeros años de la década de 1880 estuvieron los hermanos Juan y Manuel Lanzagorta, vascos, inmigrantes de Tepic hacia 1881 o 1882. El 1 de septiembre de 1884 ellos legalizaron en San Blas la sociedad Lanzagorta Hermanos.³⁷⁸ Juan Lanzagorta había cambiado su residencia de Tepic a este puerto “donde la compañía tendrá su domicilio su centro principal de operaciones”, y Manuel continuaría residiendo en Tepic. El capital de Lanzagorta Hermanos fue aportado por ambos hermanos, quienes en 1885 sobresalían como eficaces intermediarios comerciales; ellos se encargaban de proveer entre otros productos “partes sueltas de teléfonos”, seguramente por encargo de algunas firmas comerciales o familias tepiqueñas a quienes también les vendieron muebles, vinos y productos de abarrotes.³⁷⁹ En 1888 el capital social de Lanzagorta Hermanos ascendía a \$48,000, de los cuales \$36,000

³⁷⁶ AHSRE, exp. 44-15-75.

El remplazo de Adolfo Kindt por Gustavo Delius en el cargo diplomático coincidió en 1882 con el juicio legal que se siguió en Tepic por la demanda de Fernando de los Ríos contra Kindt, de la cual éste fue exonerado y contrademandó a de los Ríos. Agustín de Bazan y Caravantes, **Informe que el Lic. Agustín de Bazan y Caravantes improvisó ante el juez 1º de Primera Instancia de Tepic Lic. Alfredo Narváez, en la vista de los autos de la demanda por pago de \$26,211.72 o rendición de cuentas que Adolfo Kindt obligó a Fernando de los Ríos le pusiese para poder acusar al expresado Ríos por injuria, calumnia y difamación**, Tepic, Tipografía de Irineo Ocegueda, 1882.

³⁷⁷ **Periódico oficial del territorio de Tepic**, 12 de abril de 1885.

³⁷⁸ AHN, Notario Antonio Zaragoza, 1889, f. 16.

³⁷⁹ Hugo Arciniega Ávila, **op. cit**, p. 180.

correspondían a Juan y a Manuel los \$12,000 restantes. En ese año Juan y Manuel invitaron a su primo Gregorio Lanzagorta (nacido en 1861 en la población vasca de Zalla), a participar en esta compañía en asuntos administrativos y como representante de la firma en la villa de Ixtlán del Río, por la cual cruzaba el camino de Tepic a Guadalajara. En ese sentido acordaron que “cada uno de los socios podrá independientemente del otro, no sólo otorgar los mandatos especiales que fueren necesarios, sino también poderes generales para la gerencia de Lanzagorta Hermanos”.³⁸⁰ Juan y Manuel replantearon sus intereses en 1889 y se deshicieron de bienes que no cumplieron con las expectativas originales, como fue el caso del billar en el puerto de San Blas, la venta en cuestión tuvo que ver con

[...]dos mesas de billar con sus útiles y enseres; cuatro cromos, cuatro docenas de sillas; útiles de cantina con mostrador y armazón, cuatro lámparas de una luz para petróleo, cuatro mesas de cedro, un juego de ajedrez [...] siendo el precio de venta la cantidad de \$1200 pagaderos en mensualidades de a \$20.³⁸¹

El comienzo del segundo periodo de gobierno de Porfirio Díaz comenzó con buenas noticias para los tepiqueños y especialmente para quienes tomaban decisiones públicas como autoridades locales. El nuevo gobierno ratificó en sus cargos al jefe político y comandante militar de Tepic, al administrador de rentas, a los prefectos y subprefectos políticos, a los jueces, los magistrados y ministerios públicos; entre las oficinas públicas que se abrieron estuvo el Registro Público de la Propiedad en Tepic; a partir del mes de septiembre de 1885.

En los primeros meses de 1885, la prensa local ofrecía noticias diversas. En materia de comunicaciones difundía los contratos firmados entre el gobierno federal y las compañías navieras para que al puerto de San Blas arribaran embarcaciones con

³⁸⁰ AHN, Notario Antonio Zaragoza, 1889, fs. 14 y 15.

³⁸¹ **Ibidem**, fs. 59-61.

regularidad; también se refería al nuevo servicio de transporte de pasajeros que la empresa El Ferrocarril Central Mexicano proporcionaría desde febrero de ese año, en los 25 kilómetros de vía construidos entre San Blas y Huaristamba, cobrando \$1.10 por pasajero y \$0.9 por cada 100 libras de carga.³⁸² Además informaba sobre los precios por hectárea que el gobierno federal asignó a los terrenos baldíos: las hectáreas de primera clase tendrían un precio de venta de \$2.25; las de segunda de \$1.50 y las tercera de \$1.00. Estos precios eran similares a los del estado de Colima, más altos que los que se fijaron para Sinaloa y más bajos que los indicados para los estados de Aguascalientes y Morelos.

La minería y la agricultura comercial en el dinamismo económico del territorio de Tepic durante 1885-1900.

Denuncio de minas y compra de tierras, 1885- 1891.

Durante 1885 el **Periódico oficial del territorio de Tepic** informó de manera regular sobre el dinamismo de la minería en esa entidad, proceso que se acompañó de la inversión extranjera, de la nueva institucionalidad derivada de la erección del territorio de Tepic, así como de la legislación minera recientemente aprobada.³⁸³ La minería crecía en importancia económica para la expansión del mercado local a través de la demanda de telas producidas en las fábricas del territorio de Tepic, sal de la costa, azúcar, ganado y animales de carga, además esa actividad fortalecía fortunas familiares.

³⁸² El acento positivo de la noticia que daba cuenta del comienzo de las operaciones en el tramo de vía entre San Blas y Huaristamba cambió pocas semanas después cuando se suspendieron los trabajos ferroviarios por la Compañía del Ferrocarril Central.

³⁸³ A partir de 1883 había cambiado la legislación agraria y el nuevo código de minería se había promulgado el 22 de noviembre de 1884, para cobrar vigencia a partir del 1 de enero de 1885.

En el periódico mencionado fue reiterativo el denuncia de minas en la zona serrana del territorio de Tepic y también las noticias sobre la mayor producción de las minas de plata El Zopilote, La Frazada de Arriba, La Frazada de Abajo, Santa Rosalía, La Colmena, La Zacateca, El Socavón, Santo Domingo, La Aurora, Santa Teresa y La Jabalina. Todas pertenecían a la compañía minera El Zopilote, en la que se habían asociado la Compañía Delius y mineros experimentados del estado de Jalisco (San Sebastián, El Bramador y Talpa). Congruentes con los beneficiados obtenidos de ese mineral, Gustavo Delius y su socio Enrique Meyer reinvirtieron parte de las ganancias para fortalecer la operación de El Zopilote, de suerte que el 17 de noviembre de 1885 compraron predios urbanos en la villa de Santiago Ixcuintla, la población más grande entre las más próximas a donde se explotaba ese mineral.³⁸⁴ También compraron “cuatro piezas de adobe con techos de teja, ubicados en solar [...] dieciséis cuartos más con paredes de adobe y techos de tejas ubicados en la misma manzana que los anteriores [...] los veinte cuartos referidos se encuentran situados en el cuartel segundo[...].”³⁸⁵

La mina El Zopilote robustecía la fortuna de Gustavo Delius, que poco a poco había crecido con base en el comercio, actividad de la que no se desligaría durante el resto

³⁸⁴ Guadalupe Rodríguez López, “Alemanes en los negocios. Durango siglo XIX”, en **Transición**, Durango, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del estado de Durango, agosto de 2001, núm. 24, pp. 15-17.

³⁸⁵ La familia Meyer y los Delius tenía antecedentes familiares que se remontaban años atrás a Alemania. German Meyer se había casado en los primeros años de la década de 1870 en Hamburgo con Bernardina Delius, matrimonio que en se instaló en Durango a partir de 1874.

Enrique Meyer era originario de Ottensen, Alemania, se casó en 1885 en la ciudad de México con la alemana Gertrudis Dieckmann, originaria de Hamburgo; tendrían dos hijas: Gertrudis nacida el 2 de julio de 1888, y María, que nació el 23 de septiembre de 1890. Los cuartos serían vendidos después, en febrero de 1889, al señor José Barrios por la cantidad de \$4,500. AHN, Notario Antonio Zaragoza, 1889.

de su vida. En realidad el buen momento por el que pasaba Gustavo Delius era consecuencia de una trayectoria de años en los negocios, en las relaciones comerciales. El 22 de agosto de 1886, Gustavo y Enrique Meyer se asociaron con Rodolfo Gericke para formar Delius Meyer y Compañía o La Compañía Delius y Meyer. Los tres aceptaron aportar cada uno \$4,000, aclarando que el propósito de esta sociedad era beneficiarse con el comercio de “efectos nacionales y extranjeros”. A partir de entonces esta compañía fijó sus domicilios en el puerto de San Blas y en Tepic, además tendría como representantes comerciales a otros miembros de la familia Delius en Durango, a Frommagen y Compañía en San Francisco, California, y Alberto Delius en Hamburgo, Alemania.³⁸⁶

Durante 1886 la Compañía Delius y Meyer continuó expandiéndose en el territorio de Tepic con base en la diversificación de sus intereses y realizando compras complementarias, es decir, aquellas que facilitaban la operación de sus empresas; el 1 de septiembre de ese año compró a Sara Flores, esposa de Ignacio Navarrete, un sitio de ganado mayor, cercano a la población de Zacualpan en \$2,000.³⁸⁷ La misma señora vendería en 1896 a la Compañía Delius una casa ubicada en Compostela y un terreno localizado en las proximidades del poblado de Zacualpan, lugar de terrenos feraces y aptos para la ganadería, además de que estaban relativamente cercanos al puerto de San Blas.

Entre 1886 y 1887 llegaron capitales estadounidenses y franceses al territorio de Tepic para abrir minas. El 2 de noviembre de 1885 Eduardo G. Kelton, cónsul de Estados Unidos en Mazatlán, compró en \$25,000 a Rosendo Lamadrid, comerciante de este puerto, la negociación minera Animas de Motage; la transacción se realizó en San Francisco, California y los compradores se comprometieron a pagar totalmente esa cantidad al término

³⁸⁶ Guadalupe Rodríguez López, *op. cit.*, p. 17.

³⁸⁷ A. RPP de Tepic, tomo XI.

de un año.³⁸⁸ En marzo de 1887 fue noticia en la prensa local que el francés Eugenio Honnorat y socios, acompañados del jefe político Leopoldo Romano, inauguraron la mina La Restauradora, del mineral de San Bartolo.³⁸⁹

En esos años también se concretaron inversiones por parte de familias conocidas de Tepic; en diciembre de 1887 Romano ya estaba asociado con Fernando Menchaca Martearena y José María Hernández para la explotación de minas en el municipio de Ixtlán del Río.³⁹⁰ La Compañía Delius compró en ese año la mayoría de las acciones de la compañía minera El Zopilote, para lo cual otorgó poder especial al alemán Frommagen, que los representaba en San Francisco, California, para que por su conducto adquiriera 603 acciones que entonces pertenecían al estadounidense M. C. Roberts.³⁹¹ El mineral El Zopilote era ya una unidad económica organizada y rentable, que recibió un regular flujo de reinversión para que en los siguientes años funcionaran talleres mecánicos, herrería, carpintería y de fundición, contaba con 1,200 trabajadores y un destacado centro poblacional enclavado en las estribaciones de la zona serrana, que gozó de los servicios de un hospital y dos escuelas; una para niñas y otra para niños. En esta mina se trabajó con el sistema de lixiviación, doce baterías de cinco mazos cada una de 850 libras, 10 molinos, 6 concentradoras y cuatro tolvas, equipo con el que se molían hasta 16 toneladas para obtener el preciado metal.³⁹² En la prensa tepiqueña de 1888 se leían avisos como: “se da trabajo en raya y destajo a cuantos operarios mineros se presenten, en la tienda de la compañía se venden mercancías al costo, hay médico, botica, escuela”. Estos ofrecimientos indican la

³⁸⁸ A. RPP de Tepic, tomo II, acta 7.

³⁸⁹ **Lucifer**, 3 de abril de 1887.

³⁹⁰ **Periódico Oficial del territorio de Tepic**, 29 de diciembre de 1887.

³⁹¹ AHN, Notario Antonio Zaragoza, 1887, f. 12.

³⁹² Alfonso Navarro Quintero, **El mineral El Zopilote**, Cuernavaca, 1973 (ensayo inédito).

bonanza de la mina y al mismo tiempo una de las dificultades más acusada para la producción en el territorio de Tepic, a saber, la escasez de mano de obra en algunos meses del año.

Los dos periódicos que consignaron el dinamismo de la minería en la entidad y los numerosos denuncios de minas en el municipio Ixtlán del Río fueron el **Periódico oficial del territorio de Tepic** y **Lucifer**. El segundo refería en abril 1887 que la minería había “recibido en los últimos meses impulso vigoroso en todo el territorio [...] semejante animación es de muy buen agüero”. El optimismo lo fundamentaba en el hecho de que los propietarios de las tres minas Motage, El Zopilote y Buenavista habían realizado “fuertes gastos con notorio beneficio de las localidades” y también anotaba que “otras muchas trabajan incesantemente en diversas direcciones”. El mineral de Motage, propiedad de Ramón, Juan y Tomás Fernández Somellera, comerciantes ricos de Guadalajara, estaba en su esplendor con la administración de Faustino Somellera Rivas.

Una de las características de las inversiones realizadas en la minería en el territorio de Tepic era que se concretaban en sociedades, seguramente porque de esa manera el riesgo se repartía en dos, tres o varios patrimonios familiares. Aunque también se registraban casos de mineros que hacían denuncios en forma individual. Isaac Hart, originario de Nueva York, denunció “por su cuenta” una mina abandonada que bautizó como La Libertad. Carlos A. Vogt, también estadounidense, denunció una mina en el municipio de Xalisco. Ejemplos del primer caso, además de los referidos antes, son los siguientes. En 1889 Carlos Castilla, el médico Carlos Fenelon y Romano formaron la Compañía Aviadora de la mina Coapilla, localizada en Ixtlán del Río.³⁹³ El 19 de enero de 1890, Romano se asoció con Enrique Menchaca Martearena, comerciante de Ixtlán del Río, y con Jesús

³⁹³ **Lucifer**, 3 de noviembre de 1889.

González Ortiz, minero originario de esta villa, en la Compañía Minera de Guanajuatillo, con el objeto de trabajar la mina Guanajuatillo, localizada en el arroyo Los Limones del municipio de Ixtlán del Río, se emitieron 24 acciones distribuidas del siguiente modo: 6 propiedad de Leopoldo Romano; 17 y media acciones de Menchaca y media acción para Jesús González.³⁹⁴ En 1890, Gustavo Delius y Enrique Meyer se asociaron con el minero Julio Santillán, y denunciaron la mina La Soledad, localizada en el municipio de Ahuacatlán.³⁹⁵ En ese mismo año Enrique Menchaca se asoció con Jesús Bueno de la empresa minera Compañía minera de Buenavista.

La estrategia de coinversión o asociación en la minería también se aplicó igualmente en la compra de tierras, aunque fue menos frecuente o intensa. Leopoldo Romano, que también invirtió en la minería asociándose con mineros experimentados y comerciantes, siguió otra estrategia cuando compraba predios rurales; en esos casos lo hacía generalmente solo. En 1885 Romano había comprado los predios Casa de Piedra y Cerro de Negros, a Ana López y Cerro de negros a Brígido Carrera. En 1886 adquirió el terreno Ojo de Agua y El Pintadeño.

Las familias ricas de Tepic invirtieron en distintas actividades económicas, pues así diversificaban sus intereses para darle un sentido de mayor seguridad a su patrimonio. En diciembre de 1886 se registró la compra de terrenos más significativa a cargo de Faustino Somellera Rivas; se trataba de una extensión de 80,000 hectáreas que sumaban las haciendas de Chilapa y Buenavista.³⁹⁶ En 1887 Romano adquirió El Salitre y Playa del Ganado, terrenos próximos a los que había venido comprando desde 1879.

³⁹⁴ AHN, Notario Roberto Valadez, 1896, fs. 77-79.

³⁹⁵ **Periódico Oficial del territorio de Tepic** 6 de noviembre de 1890.

³⁹⁶ AHN, Notario Antonio Zaragoza, 1887 y 1888, f. 17. La compra de

Las familias ricas e influyentes del territorio de Tepic que concentraban la propiedad territorial; tendencia que se había impulsado hasta entonces con base en el mercado de tierras y la ley de desamortización de tierras, tuvieron una magnífica oportunidad cuando se deslindaron los terrenos nacionales con base en la Compañía Deslindadora Felipe Arellano y socios, constituida el 25 de septiembre de 1888 entre Felipe Arellano, Hermenegildo Carrillo y Carlos Díez Gutiérrez. Esta compañía y la Secretaría de Fomento, en representación del gobierno federal, firmaron el contrato para deslindar terrenos baldíos, huecos y demasías. En el acuerdo correspondiente se fijaron cuatro requisitos básicos: 1) consideraría los terrenos baldíos que se encontraran en el territorio de Tepic, 2) se deslindarían terrenos no designados hasta ese día a otras compañías deslindadoras, 3) se deslindarían los huecos que otras compañías no lo hubieran hecho, y 4) se deslindarían todas las demasías que se encontraran en las propiedades particulares de todo el territorio.³⁹⁷ Felipe Arellano y socios pronto lograron resultados; en noviembre de 1888 habían especificado la ubicación y extensión de los siguientes terrenos: 46,280 hectáreas comprendidas entre el margen izquierdo del río Santiago hasta Huaynamota; 3,771 hectáreas al oriente del cerro Sangangüey; y 2,765 hectáreas de las consideradas como excedentes de la hacienda Mojarras.³⁹⁸

estas dos haciendas fue escriturada primero en la ciudad de Guadalajara ante el notario Francisco González Palomar y después en Tepic ante el Notario Antonio Zaragoza.

Faustino había forjado su propia fortuna con el comercio y con la confianza de hombres de negocios y familiares, a quienes representaba legalmente en algunas transacciones; en octubre de 1887 su tía Ana Rivas, viuda del tapatío Ignacio Gil Romero, le concedió en la ciudad de Guadalajara un poder ante el notario Pedro López para que en nombre de ella firmara un contrato de arrendamiento de terrenos de la hacienda San Pedro Lagunillas.

³⁹⁷ Archivo Histórico de Notarias del Distrito Federal (en adelante AHNDF), Fondo Contemporáneo, Notario José de Jesús Arce.

³⁹⁸ **Lucifer**, 1 de diciembre de 1889.

Poco después de que la Compañía Deslindadora Felipe Arellano y socios comenzaran sus operaciones de deslinde de terrenos en el territorio de Tepic, sus socios fundadores decidieron, el 7 de diciembre de 1888, incorporar a dos nuevos socios: Leopoldo Romano y Pedro Díez Gutiérrez. En esta decisión debió considerarse como más seguro y prometedor para esa compañía, incluir como socio al jefe político de la entidad. Los hermanos Díez Gutiérrez eran también hombres del poder y figuras públicas conocidas en el país. Carlos Díez Gutiérrez fue gobernador de San Luis Potosí, cargo que dejó a su hermano Pedro en el momento en que fue nombrado secretario de Gobernación desde el inicio del gobierno de Manuel González.

La participación accionaria de Leopoldo Romano en esa compañía fue de 20%, y de la de Pedro Díez Gutiérrez era de 15%. Desde entonces, algunos cambios en la composición de esa sociedad se registrarían hasta abril de 1892, cuando el general Rosendo Márquez, representado por Luis García Teruel, adquirió en un traspaso de compraventa 80% de las acciones de la sociedad y el general Leopoldo Romano conservó el 20% restante, con ello estos dos hombres tendrían los derechos para deslindar terrenos en el territorio de Tepic. A partir de este momento la razón social cambió y se llamó Compañía de Colonización y Deslindes de Terrenos del territorio de Tepic. El general Márquez decidió ceder 32% de su participación a García Teruel quien se mantendría con el cargo de gerente de la sociedad, y de ese modo Márquez mantuvo en propiedad 48% de los derechos de esa compañía y Leopoldo Romano no varió su participación.

Los terrenos deslindados en el territorio de Tepic por esa compañía alcanzaron una superficie de 1'279,974 hectáreas, superficie que iba desde el poblado serrano de Apozolco hasta la llanura costera regada por el Río Santiago, ¡casi la mitad de la superficie del actual estado de Nayarit! De acuerdo con el contrato firmado con el gobierno federal, la tercera

parte de esa extensión, es decir, 426,658 hectáreas, quedarían en propiedad de la compañía deslindadora, como sucedió en efecto. Sin duda Leopoldo Romano se había convertido en uno de los más grandes acaparadores de tierras, pues entre 1888 y 1891 había comprado otras propiedades, que pueden observarse en el siguiente cuadro:

**Cuadro núm. IV-2.
Terrenos comprados por Leopoldo Romano, 1888-1891.**

Terrenos y anteriores propietarios.	Fecha	Precio
Laguna Seca a Acucio Saucedo	30/VIII/1888	\$ 400
Salto de barranquitas y Portezuelo/ ambos a Ma. Del Pilar Amabar	1/VII/	\$4,000
Autan a Nicolás Pérez Gómez	14/VII/ 1 sitio ganado mayor	\$ 500
El Capomal a Teodocio Ceceña	5 fanegas	\$ 75
Rumudero a Ignacio Piña	14/8 mil varas ²	\$ 75
El Palillo a Tomás Ramos		\$ 100
Sto, Domingo a Cruz Salado	8 fanegas sembradura	\$ 30
La convalecencia a Secundina de Alba	3/X	\$3,500
1889		
Mesa del Nanchal a C. Montes	7/VI/ 50 ha.	\$1,050
Playa de Ramírez a Manuel Rodríguez	11/X 49 ha.	\$1,050
El Receño a Ramón Bayardo	21/VI/	\$2,000
Gonzaleño a Daniel M. Anguiano	21/VI	\$2,000
Nava a Daniel M. Anguiano	5/X/ 59 hectáreas	\$1,090
Tetuitasco a Manuel Bonilla	5/X/	\$ 100
solar en Tepic a Manuel Bonilla	5/X/	
½ de “Las raíces”/Santiago/ M. Bonilla	½ sitio g. mayor	\$ 300
1890		
El Sabino a Fdo. Menchaca	4/I/ ½ sitio ganado mayor	\$1,600
Madrigaleño a Manuel Fdez. del Valle	11/VIII/ 400 x 2405 varas	\$4,000
El Salado a Manuel Bonilla	25/VI/	\$1,200
La Luna a Manuel García	8/IX/	\$ 200
Guaristemba a Ana García	8/IX/	\$1,800
Los negros a Juana García	8/IX/	\$ 300
Anonillas a Juana García	8/IX/	\$ 200
Zapotillo (*)a Francisco Barron	31/XII/	
1891		
El Navarreño, Potrero de los Martínez y El Espinal a Juan Lerma	29/XI/	\$2,000

*En esta compra se convino pagar en plazos. Otros predios incluidos fueron: Puerta del Zapotillo, Laguna de Peña, Almacén del Jardín, Salinas de Olitas.

Fuentes: A. RPP. de Tepic y Archivo Histórico de Nayarit, varios notarios.

Una segunda compañía deslindadora que operó en el territorio de Tepic fue la Sociedad de Terrenos en el territorio de Tepic, la que en 1891 firmó el contrato con la Secretaría de Fomento para deslindar terrenos en la franja costera de la entidad, desde la Bahía de Banderas, municipio de Compostela, hasta los terrenos regados por el río de las Cañas, municipio de Acajoneta.³⁹⁹ Sus socios fueron Eugenio H. Gayou, el administrador sería Luis Gayou, Gumersindo Henríquez y José N. Macías. En 1895, con los poderes legales que se le habían conferido, Luis Gayou nombraría al senador Carlos Rivas Gómez como su apoderado para que desde la ciudad de México se encargara de los asuntos legales y de los trámites ante las instancias gubernamentales. Rivas Gómez terminó por remplazar a Luis Gayou en ese cargo de administrador general de esta compañía deslindadora y a su vez con los poderes amplios que recibió nombró desde la ciudad de México a su hermano Francisco Rivas Gómez como el representante en el territorio de Tepic de esta compañía deslindadora.⁴⁰⁰ Francisco tendría desde entonces la facultad de participar:

[...]en todos los negocios que[...]puedan ofrecerse dentro del expresado territorio [...] para que dé y liquide cuenta [...] para que cobre y perciba las cantidades de dinero, bienes o valores que por cualquier título se adeude a la compañía y haga los pagos a que estuviere esta obligada, otorgando o aceptando en orden a tales operaciones y a los contratos que celebre, las escrituras, cancelaciones, recibos, finiquitos y demás resguardos procedentes [...] y finalmente para que haga y practique cuantas agencias y diligencias judiciales, extrajudiciales y administrativas se requieran, pues para todo lo expuesto sus incidentes y anexos, le confiere este poder, obligando a la Compañía que representa, con arreglo a derecho a la firmeza y validez de los actos[...].⁴⁰¹

El deslinde de terrenos baldíos por las dos compañías referidas llevó a una nueva etapa la tendencia de la estructura agraria en el territorio de Tepic, provocó la ampliación de haciendas así como el surgimiento de otras y de plantaciones en el territorio de Tepic. Cabe

³⁹⁹ **Periódico oficial del territorio de Tepic**, 26 de marzo de 1891.

⁴⁰⁰ AHN, Notario Roberto Valadez, 1900, fs. 2-9.

⁴⁰¹ **Ibidem**, 1901, fs. 174-181.

recordar que si en 1822 ahí había 33 grandes propiedades clasificadas como haciendas, en 1857 el número llegó a 37, las tres haciendas incorporadas en esos treinta cinco años a la actividad económica que destacaron por su valor comercial y por la explotación más intensa de sus terrenos fueron San Leonel y Mojarras, las dos en el municipio de Santa María del Oro; y San José del Conde en Compostela. En 1890 las haciendas censadas en el territorio de Tepic eran ya 45. Entre las ocho nuevas unidades económicas sobresalieron por su importancia económica las siguientes: La Fortuna, El Malinal, Pozo de Ibarra, El Cora, La Laguna, Tepushuacán y El Molino. En los años del porfirismo maduro la estructura agraria del territorio de Tepic ya se había definido. Si en la década de 1880 la frontera agrícola se amplió en 23,000 hectáreas, en la siguiente fue de 55,000 hectáreas (datos del cuadro I-3, capítulo I de esta tesis).

La expansión económica en el territorio de Tepic en esos años se trasladó al ámbito social, se reflejó en la compactación del grupo de políticos y de las familias de Tepic. En este sentido fue significativo que se inaugurara El Casino de Tepic el 2 de abril de 1887, fecha que indicaba toda la intención de sumarse a los festejos en honor al general Porfirio Díaz. Inauguraron ese recinto Leopoldo Romano y 35 socios, entre ellos Domingo G. Aguirre, Pablo Andrade, Bernardo Báez, Guillermo Barron Añorga, Adolfo Beyer, Luis Carpena, Manuel Carpena, Francisco Ceceña, Carlos Fenelon, Amado Fletes, Bernardino Hormaechea, Domingo Hormaechea, José María Menchaca Martearena, Fernando Menchaca Martearena, Federico Parkinson, Francisco Rivas Gómez, Ernesto Stegemann, Faustino Somellera Rivas, Tomás Fernández Somellera, Ramón Fernández Somellera y Antonio Zaragoza. El Casino se destinó a fiestas y reuniones para las familias de hacendados y comerciantes, de la oligarquía tepiqueña y en poco tiempo se convirtió, además del Teatro Calderón, en centro de reunión social elitista.

El Casino de Tepic además constituyó un espacio para intercambio de información comercial y de nuevos proyectos productivos; ahí debió de comentarse la visita a Tepic del superintendente del ferrocarril responsable del trazado de la vía entre Altata y Culiacán, Sinaloa, lo que animó a Romano para convocar en el mes de junio de ese año a una reunión con los conocidos comerciantes y hacendados de la entidad en la que el tema sería la construcción del ferrocarril en la entidad.⁴⁰² También en ese espacio de socialización, en el mes de octubre se tomaron medidas de ayuda para los damnificados que sufrieron la inundación con las torrenciales lluvia, desde Tuxpan hasta Acaponeta, la situación fue crítica para 4,000 “almas”. El auxilio correspondiente se hizo con la Junta de Socorro, promovida por Faustino Somellera Rivas, Ernesto Stegemann, José María Menchaca Martearena y Luis Rivas Gómez.

Minería y agricultura comercial, 1892-1900.

En dos periódicos publicados durante diciembre de 1892, uno en la ciudad de México y otro en la de Durango, se afirmó con cierta vehemencia la misma idea: “en las cosechas de café, y henequén hallará el país un gran alivio para el pago de sus cuentas en el extranjero”.⁴⁰³ También se planteó la pregunta:

[...] ¿dónde está hoy la región más rica de México?, ¿en Pachuca, en Zacatecas, en Guanajuato, en Taxco, en Batopilas? Nada de eso. La sección del país, donde hay el mayor aumento de riqueza es en la caliente, árida y remota península de Yucatán [...], en [el] café y [el] tabaco hay un notable movimiento progresivo.

Esta situación incierta de las zonas mineras del país no era generalizada para todas las entidades y no correspondía con la que prevalecía en el territorio de Tepic. Un informe de

⁴⁰² **Lucifer**, 5 de junio de 1887.

⁴⁰³ **El correo de Durango**, 29 de diciembre de 1892 reprodujo información publicada días atrás en **El Financiero Mexicano**.

la minería fechado en diciembre de 1893, había sido elaborado por la comisión de geología dirigida por Ezequiel Ordóñez respondiendo al propósito de “dar a conocer los elementos de riqueza que ofrecen varias regiones del país, bajo el punto de vista de criaderos minerales con especialidad los de oro”. En ese informe centrado en los aspectos técnicos se aseguró que el territorio de Tepic tenía potencial minero y como prueba se daba la bonanza de la “negociación minera El Zopilote”.⁴⁰⁴ En realidad esta opinión pudo enriquecerse al considerar las nuevas compañías mineras que estaban surgiendo en ese momento con capital estadounidense.

En 1891, William Beach, de San Francisco, California, compró a Leopoldo Romano la mina El Bagre, del partido de Ahuacatlán, por “\$10,000, moneda de oro de los Estados Unidos del Norte o su equivalente en moneda de plata corriente del cuño mexicano”.⁴⁰⁵ Para Romano esta venta no significaba su salida de los negocios mineros, pues al año siguiente invirtió en otras empresas. En efecto, en 1892 Romano se asoció con Manuel Villaseñor en la Compañía Minera La Unión “para adquirir por denuncia, compra, permuta o cualquier otro título legal, trabajar y explotar en este territorio, minas de toda especie, haciendas de beneficio...” Las 24 acciones de esa compañía las dividieron en dos partes iguales.⁴⁰⁶ En junio de 1896 Romano participaría como socio principal de la Compañía Minera La Candelaria, S. A, con la compra de 284 de las 1,000 acciones emitidas.⁴⁰⁷

⁴⁰⁴ Ezequiel Ordóñez, **Informe que rinde el que suscribe sobre la exploración geológica-minera de una parte de la sierra en el territorio de Tepic**, 29 de diciembre de 1893. Antes de este informe, en 1884 Santiago Ramírez se había referido en buenos términos a la minería en el territorio de Tepic, **La riqueza minera de México y de su actual estado de explotación**, Secretaría de Fomento, México, 1884.

⁴⁰⁵ AHN, Notario Antonio Zaragoza, 1891, fs. 49-50.

⁴⁰⁶ **Ibidem**, 1892, fs. 134-135.

⁴⁰⁷ A. RPP de Tepic, t. III.

Con la incorporación de nuevos inversionistas estadounidenses en la producción minera del territorio de Tepic se recuperaron antiguas minas como La Guadalupe y El Rosario, del mineral El Espíritu Santo, en Compostela, y otras tantas se activaron con tecnologías modernas. El 6 de enero de 1894 Daniel J. Springer, originario de Fremont, Nebraska, “solicitó la concesión de 6 pertenencias mineras, localizadas en el cerro La Concordia de Amatlán de Jora, Ahuacatlán.”⁴⁰⁸ En 1894 también cobró auge la Compañía Minera de Buenavista y Anexas, S. A., localizada en el municipio serrano de La Yesca. Otras empresas mineras iniciaron con el siglo XX: el 30 de diciembre de 1901 lo haría la Castellana Consolidated Mines Limited and Company, constituida en Londres y en la que era socio el parlamentario inglés Robert J. Price.⁴⁰⁹ En 1903 la firma norteamericana Iowa and Mexico Mining and Milling Company, adquirió la mina La Valenciana de Acuitapilco, municipio de Santa María del Oro.⁴¹⁰

La otra actividad económica que cimentaba el “movimiento progresivo” del territorio de Tepic en la década de 1890 fue la agricultura comercial, actividad que tomó un nuevo impulso a partir de la concentración de la tierra en la entidad durante las décadas anteriores; también la favoreció el hecho de que hubiese ahí una cultura añeja por la siembra y cosecha de tabaco, algodón, caña de azúcar y café.

La siembra de la caña de azúcar se concentraba en el valle de Tepic o Matatipac, específicamente en las haciendas La Escondida, La Fortuna, San Andrés Puga, Lo de Lamedo y Mora. El químico norteamericano A. L. Nolf, de visita en Tepic, planteó en

⁴⁰⁸ **Periódico oficial del territorio de Tepic**, 4 de enero de 1890 y 8 de julio de 1894.

⁴⁰⁹ **Lucifer**, 4 de enero de 1902.

⁴¹⁰ Esta empresa compró en ese año tres mazos, una concentradora Winfley, una segadora Dodge, entre otros aparatos. A. RPP de Tepic, tomo IV, acta 38.

1894, con un acento que se antoja exagerado, un esplendor derivado de este cultivo del siguiente modo:

[...]La caña se planta[ba] en cerritos, en lugar de zonas planas, las cuales se riegan por casi medio centenar de acequias a lo largo de 50 kilómetros [...] El sistema de riego es una verdadera maravilla y dudo que en ninguna parte del mundo, aun en California, donde el riego es más adelantado, haya algo que se le pueda comparar[...].⁴¹¹

La siembra de caña de azúcar en ese valle que rodea la ciudad de Tepic aumentó la demanda de agua y presionó la construcción de nuevas obras hidráulicas: canales, acueductos y presas, destacando por su tamaño la de Mora, útil hasta el día de hoy.⁴¹² También requirió de más trabajadores temporales y la prolongación de la jornada de trabajo. En las inmediaciones del casco de La Escondida se construyeron:

[...] hasta un centenar de casas sencillas y pequeñas que dan albergue a los trabajadores, una capilla en que se dice misa todos los domingos y un edificio llamado vulgarmente tienda de raya [...] la maquinaria funciona día y noche...la mitad de los hombres que trabajan, 120 aproximadamente, trabajan de noche [...] hay talleres de carpintería, carrocería y fraguas.⁴¹³

Durante la década de 1890, las haciendas abrieron nuevas tierras de cultivo para dar cabida a los cultivos comerciales. La hacienda Mojarras de Manuel Fernández del Valle, que había comenzado a extenderse años atrás, creció otro tanto el 8 de diciembre de 1893 cuando Faustino Somellera Rivas, representante legal de Fernández del Valle, compró 15,426 hectáreas por \$7,029.32, a la compañía Sociedad de Terrenos en el territorio de

⁴¹¹ Esta nota fue publicada originalmente en el periódico **El Nacional** y luego fue retomada por **Lucifer**, el 24 de junio de 1894.

⁴¹² En junio de 1888 entró en vigor una nueva legislación sobre el uso de agua, con la que se resolverían distintos conflictos entre usuarios. Desde entonces los afluentes quedaron bajo la jurisdicción del gobierno federal. Luis Aboites Aguilar **El agua de la nación. Una historia política de México (1888-1946)**, México, Centro de Investigaciones de Estudios Sociales y de Antropología Social, 1998.

⁴¹³ **Lucifer**, 18 de marzo de 1894.

Tepic; en ellas se cultivaría caña de azúcar y arroz.⁴¹⁴ Asimismo, la hacienda Ixtapa fue comprada por la Compañía Delius a los herederos de Santiago Stephens el 21 de mayo de 1893, propiedad que tendría una ampliación importante en febrero de 1900 con la compra de poco más de 30,000 hectáreas de terrenos colindantes, en las que sembró café.⁴¹⁵ Esta tendencia agraria llegó al comienzo del siglo XX. El 8 de octubre de 1901, Enrique Behnken, propietario de las haciendas de Santa Cruz, San Andrés y Teacapán, compró 19,500 hectáreas clasificadas como demasías por la compañía deslindadora Sociedad de Terreno en el territorio de Tepic; de ese modo las propiedades rurales de Behnken se ampliaron en los municipios de Santiago Ixcuintla y Tuxpan.

Durante 1892, y en los siguientes años, **Lucifer** editorializó la importancia económica de la agricultura comercial en las haciendas del territorio de Tepic:

[...] nuestra riquísima comarca comienza ya a ser debidamente explotada, habiendo personas emprendedoras y activas [...] En la finca [El Cora] de los señores Delius y Meyer se ha plantado café, se ha establecido maquinaria para la fabricación de aceite de coco y de jabón [...] en la hacienda de San Cayetano [propiedad de la familia Rivas Gómez] se ha comenzado ya la elaboración de mezcal [...] en el rancho de Huaristamba existen plantíos de tabaco.⁴¹⁶

En efecto, la Compañía Delius era ya de las más importantes en el territorio de Tepic. En junio de 1894 **El Tepiqueño** refería que: “la industria en el territorio ha[bía] dado un paso más en el camino del progreso y el adelanto”, y agregaba que esa compañía alemana había empezado a probar suerte en la fabricación de aceite y jabón en una fábrica de su propiedad

⁴¹⁴ A. RPP. de Tepic, tomo VIII, acta 27.

⁴¹⁵ A. RRP. de Tepic, tomo VI, acta 85 y tomo XIII, acta 94.

⁴¹⁶ El plantío de tabaco en San Blas fue impulsado por la familia Carsi. Asesorándose por un especialista originario de Cuba, introdujo en la costa tepiqueña la técnica utilizada en esa isla caribeña: clasificación, cortado, secado en sombra y fermentación, **Lucifer**, 18 de febrero de 1894 y 11 de marzo de 1894.

que instaló en Miramar, cerca de San Blas, y cuya materia prima era extraída de sus plantaciones de coco de aceite, lo cual ejemplifica la integración vertical en la empresa.

La Compañía Delius llevaba más de una década de inversiones, de compra de terrenos sin que se registraran dificultades entre los socios no obstante los avatares que debieron sortear. Después de la muerte de Gustavo Delius, el 8 de diciembre de 1890, se tomaron acuerdos inmediatos para que su lugar lo ocupara su hermano Maximiliano Teodoro Germán Delius (en adelante Maximiliano Delius).⁴¹⁷ A partir del 14 de mayo de 1891 la sociedad de Maximiliano Delius con Enrique Meyer: “girar[ría] una casa de comercio en Tepic que se dedicará a la compra y venta de mercancías y a las comisiones que se le confieren”.⁴¹⁸ Este acuerdo reflejaba la antigua relación entre la familia Meyer y los Delius. En los ocho años (1882-1890) en los que Gustavo Delius dejaba esporádicamente la responsabilidad de cónsul de Tepic y San Blas, lo remplazaba de manera interina su socio Enrique Meyer. En las semanas posteriores a la muerte de Gustavo, Enrique fungió como cónsul en Tepic y San Blas, primero lo hizo en forma provisional y después, al cumplir con todos los requisitos legales, recibió el beneplácito del gobierno mexicano. Meyer ostentaría ese cargo diplomático hasta 1896.

Desde otra perspectiva podemos apreciar los vínculos entre la familia Meyer y la familia Delius. En 1891 Enrique Meyer formuló su testamento y nombró como albacea a su esposa Gertrudis Dieckmann, como herederas universales a ella y a sus dos hijas en tres partes iguales, y como tutor de éstas a Maximiliano Delius. También en este mismo año Maximiliano Delius hizo su testamento cuando estaba soltero y tenía apenas 25 años,

⁴¹⁷ A Gustavo Delius le sobrevivieron Guadalupe Zepeda y sus cuatro hijos Carlos Teodoro Gustavo Wilfredo, Guadalupe Sofía Dorotea, Carmen Sofía Dorotea y Sofía Carlota, todos menores de edad.

⁴¹⁸ AHN, Notario Antonio Zaragoza, 1891, fs. 35-37.

decisión influida seguramente por la muerte inesperada de su hermano, en el que dispuso que Enrique Meyer fuese el albacea y en el caso de que se viera impedido para ese encargo entonces la responsabilidad recaería en Agustín Delius, comerciante y con seguridad miembro de su familia. Maximiliano estableció también en ese documento que fuese su padre, el señor Alberto Daniel Delius, comerciante y residente en Hamburgo, Alemania, el heredero universal de sus bienes y sólo en el caso de que su padre muriese antes que él, sería su madre la heredera universal, la señora Elisabeth [sic] Delius de Delius con domicilio en esa ciudad alemana.⁴¹⁹

A la Compañía Delius se incorporó como socio comanditario en mayo de 1891 el alemán Adolfo Kindt, ex cónsul alemán en Tepic y un viejo conocido de los Delius y de los tepiqueños.⁴²⁰ Como ese año radicaba de manera temporal en Hamburgo, Kindt extendió un poder específico a favor de sus socios Maximiliano Delius y Enrique Meyer, quienes así llevarían toda la responsabilidad de la compañía. Kindt también les extendió poder para que le administraran sus otros negocios en el territorio de Tepic, entre ellos la fábrica de hilados y tejidos fábrica Del Río localizada en Santiago Ixcuintla.⁴²¹

Hacia 1893 la Compañía Delius comenzó a plantar en almácigo 40,000 plantas de café que después se sembrarían en terrenos de la hacienda El Cora, en las estribaciones de la sierra de San Juan, a una altura no menor de los 600 metros sobre el nivel del mar.⁴²² Un

⁴¹⁹ De Agustín Delius no se conocen más datos por lo que es difícil establecer el grado de parentesco con Maximiliano. AHN, Notario Antonio Zaragoza, 1891.

⁴²⁰ En 1891 Adolfo Kindt realizó transacciones comerciales en la ciudad de México. En junio de 1888 fue demandado por Fernando de los Ríos por un pago incumplido de \$46,411.72, cargo del que pronto quedó exonerado o bien llegó a un arreglo con el demandante, **Periódico Oficial del territorio de Tepic**, 12 de julio del 1888.

⁴²¹ AHN, Notario Antonio Zaragoza, 1891, fs. 37-38.

⁴²² Alfonso Navarro Quintero, **op. cit.**; **El Tepiqueño**, 11 de marzo de

incentivo para sembrar los cafetos fue el aumento de los precios en 55% en los años de 1888 a 1896. La cosecha que prosperó cuatro años después alcanzó poco más de 110 toneladas, lo que significaba que esa compañía concentraba poco más de la mitad de la producción de la entidad pues en 1897 la producción ahí llegó a las 203 toneladas. La venta de café entró favorablemente al mercado, y en marzo de 1898 el periódico **Lucifer** se refirió a la exportación de 200,000 quintales de café a la ciudad de Nueva York.⁴²³

La fortaleza de la Compañía Delius se hacía evidente por el hecho de que las decisiones de inversión no se detenían aun cuando hubiese cambios en los socios de la misma. En junio de 1894, cumplido el plazo notarial de tres años para el que fue constituida la sociedad de Maximiliano Delius, Enrique Meyer y Adolfo Kindt, se separó este último de la compañía. Seguramente Kindt había decidido regresar a su patria y por tanto puso a la venta sus posesiones en el territorio de Tepic: en marzo de 1895 vendió a José María Menchaca Martearena la fábrica de hilados Del Río. El lugar que Kindt dejaba vacante en la Compañía Delius lo cubrió Eugenio Dietrich Hildebrandt (en adelante Eugenio Hildebrandt).⁴²⁴ Eugenio había llegado a México el 10 de noviembre de 1888 a la edad de 22 años. Se había trasladado meses antes de Alemania a la costa este de Estados Unidos, país que cruzó para llegar a la frontera norte de México y de ahí a la capital del estado de Durango,

1894.

⁴²³ **Lucifer**, 25 de marzo de 1894, 14 de marzo de 1897 y 31 de marzo de 1898.

⁴²⁴ Al inicio de la década de 1890 Adolfo Kindt comenzó a vender sus propiedades localizadas en la comarca tepiqueña, acumuladas durante casi tres décadas. En marzo de 1895 vendió la fábrica textil Santiago a José María Menchaca. En Alemania vivió desde entonces y hasta el 29 de junio de 1911. El periódico **Lucifer** anunció su muerte en Tepic el 19 de julio del mismo año.

donde familiares suyos tenían poderosos intereses en el comercio, propiedades rústicas y minería.⁴²⁵

Fue en 1896 cuando Enrique Meyer se separó definitivamente de la Compañía Delius, a la que había estado ligado por casi 10 años, lo hizo año y medio después de que Eugenio Hildebrandt ingresara a la Compañía Delius.⁴²⁶ Con la liquidación a la que Meyer tenía derecho, se aclaró en el acta notarial correspondiente que “todos los bienes de esta negociación, ya sean raíces, muebles y semovientes, efectos y mercancías, valores, derechos y acción”, seguirán en poder de la misma compañía en la que seguirían como socios Maximiliano Delius y Eugenio Hildebrandt. A la edad de treinta años, Eugenio Hildebrandt, ya establecido en Tepic y en calidad de socio de esa compañía empezó a desempeñarse desde el 4 de marzo de 1896 en el servicio diplomático alemán, sustituyendo en Tepic precisamente al mencionado Enrique Meyer.⁴²⁷

La incorporación de Eugenio Hildebrandt a la Compañía Delius coincidió con un despliegue de mayor publicidad en los periódicos de Tepic, sus inserciones comerciales avisaban “a numerosos consumidores sobre la venta de un gran surtido en su antigua y acreditada casa de comercio de ropas y abarrotes [...] latas y conservas, armas, loza, vinos, hilos, sarapes de Celaya, máquinas para coser, muebles austriacos”. También anunciaban la venta de dinamita, mechas para minas, petróleo y lubricantes.⁴²⁸ En el periódico **El territorio de Tepic** la firma Delius se anunciaba como “agencia para la compra de metales,

⁴²⁵ Eugenio Hildebrandt solicitaría su naturalización a las autoridades de la Secretaría de Relaciones Exteriores en 1932. Tenía 66 años de edad. AGN. Dirección General de Gobierno, caja 105, exp. 1.

⁴²⁶ A. RPP. de Tepic, tomos II y V.

⁴²⁷ El Estado alemán decidió suprimir el consulado en Tepic en 1934 seguramente por razones económicas; en adelante todos los asuntos de los residentes alemanes en Nayarit serían atendidos en el consulado de Guadalajara, AHSRE. exp. 24-24-9.

⁴²⁸ **Lucifer**, 21 de julio de 1895.

almacenes de abarrotes nacionales y extranjeros, [además de] banqueros”. El surtido en sus almacenes creció cada vez más y en 1896 por medio del periódico **Lucifer** ofrecía: “cafeteras, muebles de bejuco, plomo, acero, carretillas, machetes, alambre, cerveza, libros en blanco, papel azul habana, levadura, macarrón y fideo, salchichas, cristalería, y más”. En enero de 1898, en esa trayectoria publicitaria en la que se mantenía, la Compañía Delius insertó avisos comerciales incluso en periódicos que se publicaban en otras ciudades; en **El Correo de la tarde** de Mazatlán se leyeron durante 1898 anuncios relacionados con esta firma: “comerciantes y comisionistas en Tepic y San Blas [...] agentes de los vapores de la Mala del Pacífico, de la Compañía Dinamita Giant de San Francisco California, de la Waters Pierce Oil Company, compraba tabaco, granos y otros productos”.

La Compañía Delius no cesaba en invertir y ampliar el espectro de sus intereses. En noviembre de 1896 se asoció con Guillermo Iffer “con el objeto de girar en esta plaza [Tepic] la sombrería El Conejo y la sastrería La Moda, anexa a dicha sombrería por tres años”. En 1900 los intereses de esta empresa iban desde la producción y exportación de café en sus haciendas y ranchos, el comercio, hasta la fabricación de aguardiente que se obtenía del plátano en su finca El Cora.⁴²⁹ La producción de aguardiente con base en el plátano fue un caso único en las dos decenas de plantas que comenzaron a fabricarlo, según se advierte en el cuadro que sigue.

⁴²⁹ **La Democracia**, 25 de marzo de 1900.

**Cuadro Núm. IV-3.
Productores de aguardiente, territorio de Tepic 1896.**

Nombre de la fábrica	Clase	Lugar	Propietario(s)
La Escondida	Caña	Tepic	Domingo G. Aguirre
Puga	Caña	Tepic	Domingo G. Aguirre
La Rojeña	Mezcal	Tepic	Teodoro Rojas
San Cayetano	Mezcal	Tepic	Carlos y Fco. Rivas
Costilla	Caña	Tepic	Juan Quiñones
Tío Sanguino	Mezcal	Ixtlán del Río	Rafael Ortiz
La trompeta	Mezcal	Ixtlán del Río	Marcos Ochoa
La Escondida	Mezcal	Ixtlán del Río	Gonzalo Olague
Buenvista	Mezcal	Ixtlán del Río	Gonzalo Olague
Sin nombre	Mezcal	Ixtlán del Río	Ventura R. Monroy
El Voladero	Mezcal	Ixtlán del Río	Domingo González
Las Cuevas	Mezcal	Ixtlán del Río	Remigio Hernández
El Ojo de Agua	Mezcal	Ixtlán del Río	Crisante Hernández
San clemente	Mezcal	Ixtlán del Río	Demetrio Ibarra
El Salto	Mezcal	Ixtlán del Río	Guadalupe Jaime
El Anón	Mezcal	Ixtlán del Río	Pedro Sánchez
Sin nombre	Mezcal	San Pedro Lagunillas	Test. Carlos Robles
El Cora	Plátano	San Blas	Compañía Delius
Sin nombre	Mezcal	Santa María del Oro	Matías Hernández
Sin nombre	Mezcal	Ahuacatlán	Antonio Altamirano
La Quesaria	Mezcal	Amatlán de Cañas	Test. Ignacio Monroy

Fuente: **La Democracia**, 20 de marzo de 1896.

En el desarrollo de la agricultura comercial del territorio de Tepic se sumó el cultivo y procesamiento del mezcal, básico en la agroindustria de la bebida. La característica que resalta en este giro fue el surgimiento de fábricas pequeñas y la participación con montos de capital limitados de inversionistas tepiqueños. Antes de que finalizara el siglo XIX se habían construido trapiches en el territorio de Tepic, y en el municipio de Amatlán de Cañas se contabilizaron trece nuevos al comienzo del siglo XX, entre ellos sobresalió en que se edificó en la hacienda de Tepushuacán, propiedad de Mariano Bárcena.⁴³⁰ Sin embargo, el mayor productor de alcohol fue la Compañía Aguirre, pues en diciembre de

⁴³⁰Pedro Castillo Romero, **Amatlán de Cañas**, Guadalajara, Gráfica Nueva, 1989; Heriberto Camacho Becerra y Víctor Ramos, **Amatlán de Cañas, renglones para su historia**, Guadalajara, Amate Editorial, 1993.

1897 finiquitó una de las compras más espectaculares al adquirir de la familia Barron Añorga el ingenio azucarero Puga en \$450,000. De ese modo, la Compañía Aguirre, que era dueña del ingenio La Escondida, poseería las dos unidades económicas de mayor capacidad instalada en el territorio de Tepic. En junio de 1898 José María Menchaca Martearena compró a Guillermo Ponce de León en \$10,000 El Molino, que en los siguientes años se convertiría en un ingenio importante en los suburbios de Tepic.⁴³¹ Así José María, que tres años atrás había comprado a Kindt la fábrica textil Del Río, como ya se mencionó, extendía sus intereses en la manufactura de la entidad.

Otro cultivo comercial que cimentó el surgimiento de pequeñas fábricas en el territorio de Tepic fue el tabaco. En la década de 1890 las fábricas de cigarros, que resultaron de la inversión de familias con experiencia en esta actividad e individuos recientemente incorporados en este ramo, se levantaron en Acaponeta, Compostela, Tepic y San Blas. En 1894 Próspero Meza, propietario de la fábrica de puros y cigarros El Invierno, invirtió en maquinaria de vapor para picar tabaco. El 4 de septiembre de 1895 Carlos Robles, de San Pedro Lagunillas, y Jesús e Ignacio Regalado, de Compostela, firmaron la escritura que formalizó Regalado y Compañía, con la cual se dedicaron a la fabricación de tabacos labrados en Compostela. Para tal efecto utilizaban el nombre y marca de La Flor de Chila, antigua fábrica propiedad precisamente del señor Jesús Regalado. El administrador de esta empresa sería Ignacio Regalado.⁴³²

Otras sociedades tabacaleras se constituirían entre 1895 y 1896. José María Aguilar y Antonio Galarza se asociaron el 6 de agosto de 1895, con el objeto de comprar, elaborar y vender tabacos y realizar otras operaciones concernientes al ramo. Con un capital de \$1,500

⁴³¹ A. RPP. de Tepic, tomo XII, acta 103.

⁴³² **Ibidem**, tomo II, acta 17.

establecieron la fábrica de cigarros La Constancia que quedó bajo la dirección de Antonio Garlaza.⁴³³ En marzo de 1896 Alfredo Rivas y Cipriano Olivares, constituyeron la Compañía Rivas y Olivares, que tendría el objetivo de fabricar y vender puros y cigarros. Alfredo Rivas aportó para tal efecto la cantidad de mil pesos y sería el director general del negocio.⁴³⁴ La fabricación de cigarros sirvió de acicate para que otras personas se convirtiesen en intermediarios. En octubre de 1896, Juan de León, Celso Pérez Sandi, Macedonio Flores, Fernando Flores y Cipriano Ibarría formaron una sociedad anónima denominada Compañía Tabacalera, S. A., con el objeto de cultivar, comprar y vender “cuantos artículos agrícolas o efectos de comercio conviniere a sus intereses explotar dentro del territorio, principalmente tabaco. Esta sociedad tendría por domicilio la ciudad de Compostela y durará cinco años”.⁴³⁵ El capital social fue de \$6,000 dividido en acciones nominativas y cada acción se cotizaría en \$1,200; poco competitiva pudo ser esta sociedad frente a los fuertes intermediarios de tabaco en la costa del territorio de Tepic como eran las firmas Teodoro Kunhardt Sucesores, con residencia en Guadalajara, y Lanzagorta hermanos de Tepic, o bien frente a compradores de tabaco extranjeros que llegaron ocasionalmente como fue el caso en 1897 de estadounidenses de Tampa, Florida y Nueva York que llegaron con ese propósito.⁴³⁶

En 1900 el periódico tepiqueño **La Democracia** publicó un listado amplio de los talleres, con el nombre de sus propietarios, abiertos en varias localidades de la costa y el altiplano de la comarca tepiqueña, que se reproduce a continuación:

⁴³³ A. RPP de Tepic, tomo II, acta 21.

⁴³⁴ **Lucifer**, 23 de febrero de 1896.

⁴³⁵ AHN, Notario Roberto Valadez, 1896, fs. 123-127.

⁴³⁶ Archivo de la embajada española en México. Biblioteca Daniel Cosío Villegas. MP. 142, rollo 41.

Cuadro Núm. IV-4.
Fábricas de tabaco en el territorio de Tepic, 1900.

Nombre o razón social	Propietario(s)	Lugar
La Fama y El Invierno	Trinidad Hernández.	Tepic
La Fama y La Brisa	Jerónimo Castellanos.	Tepic
El Tráfico	Compañía González Villaseñor.	Tepic
La Felicidad	Compañía Aristeo Martínez.	Tepic
Amado Fletes	Amado Fletes.	Tepic
La Esperanza	Lorenzo Dueñas.	Tepic
El Amigo del Pueblo	Antonio F. Sánchez.	Tepic
La Industria	Rivas y Olivares.	Tepic
Los Dos Amigos	José Valderrama.	Tepic
La Simpática	Justo San Feliz [sic].	San Blas
La Fama	Cipriano Vázquez.	San Blas
La Flor de Anáhuac	Albino Galván.	San Blas
La Central	Emiliano Suárez.	San Blas
Ixtapa	Compañía Delius.	San Blas
La Sirena	Eufenio Batista.	San Blas
La Favorita	Rafael García.	San Blas
La Oriental	Félix López.	Santiago Ixcuintla
El Progreso	Compañía Flores.	Santiago Ixcuintla
El As de oro	José María Flores.	Tuxpan
El Pabellón Mexicano	Luis Peregrina.	Acaponeta
La Cazadora	Cruz Cedano.	Acaponeta
La Flor de Chila	Ramón Ramírez.	Acaponeta
La Perla de Occidente	Hipólito Machuca.	Acaponeta
La Perla de Cuba	Aurelio Partida.	Acaponeta
El Mundo	Felipe Cortés.	Acaponeta
El Cometa de 82	Miguel P. de Leño.	Ahuacatlán
La Inauguración	Malaquías Fregoso.	Ahuacatlán
La Nueva Fama	Guadalupe Lomelí.	Jala
La Flor de Occidente	Ignacio N. Navarrete.	Compostela
La Flor de Chila	Ignacio Regalado.	Compostela
El Vigía	Trinidad Meza.	Compostela
Las Delicias	Pablo V. Piña.	Compostela
El Occidental	Gregorio Sierra.	Compostela
La Sultana	Rafael Peña.	Compostela
La Bienhechora	Luis Torres.	Compostela
La Flor de Chila	Luisa C. de Velásquez.	Compostela
La Mexicana	Manuel Pintado.	Compostela
El Nuevo Mundo	Silvano C. Montaña.	Compostela

Fuente: **La Democracia**, 22 de abril de 1900.

La organización de las haciendas, como unidades económicas, encierra facetas pendientes de explicar y en la medida en que las conozcamos mejor sabremos cómo se dinamizaba la

economía productiva del territorio de Tepic. También con ese análisis alcanzaremos una comprensión más completa sobre las relaciones sociales, familiares y el ejercicio del poder político en ese territorio. En tal sentido contamos con la información de cómo la familia Salazar Partida guió sus haciendas y cómo se condujo por casi una década en relación con los hacendados, comerciantes y autoridades políticas del territorio de Tepic.

La familia Salazar Partida y su red social y económica.

Esta familia la formaron Merced Salazar, María de la Luz Partida Ibarra y sus cinco hijos varones, Francisco, Emigdio, José María, Cruz y Miguel. El 13 de octubre de 1888 falleció Francisco; cinco años después, en octubre de 1893, moriría María de la Luz Partida, sobreviviéndole sus hijos Emigdio, José María, Cruz y Miguel. No se sabe cuándo falleció Merced Salazar.

Información de la familia Salazar Partida quedó registrada en dos volúmenes de los copiadore de las cartas escritas y organizadas por Cruz Salazar Partida, fechadas de enero de 1888 a septiembre de 1895.⁴³⁷ En esos dos volúmenes quedaron valiosos y sugerentes testimonios de cómo la familia Salazar Partida organizó sus intereses; en ellos se aluden las actividades agropecuarias en los valles del altiplano de la entidad; los préstamos de miles y decenas de miles de pesos a familias y firmas comerciales domiciliadas en Ixtlán del Río, Ahuacatlán, Jala, y hasta Guadalajara, Jalisco. También en ellos se refleja la amplia red de

⁴³⁷ Los dos volúmenes disponibles de los copiadore de cartas de la Sociedad Mercantil Salazar Hermanos (en adelante CCSMSH.) fueron rescatados recientemente de la humedad y el olvido. Ahora están para su custodia y uso académico en la Biblioteca del Museo Regional de Tepic. El primer volumen concentra los copiadore fechados en enero de 1888 a octubre de 1893, los cuales están en mal estado físico en sus bordes o márgenes. En el segundo volumen los copiadore se fecharon de octubre de 1893 a septiembre de 1895.

relaciones sociales y comerciales que la familia Salazar Partida logró estructurar en y fuera del territorio de Tepic, se consigna que sus miembros profesaban la religión católica, que tenían contacto regular con sus primos y tíos domiciliados en localidades aledañas a Jala; incluso se puede conocer la preferencia de algunos de ellos por algunos licores y ropa.

Del origen de la fortuna de la familia Salazar Partida poco se conoce, probablemente provino de la decisión del arzobispo Diego de Aranda al otorgar poder general a Merced Salazar con el objeto de que administrara los recursos financieros de la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de Jala, situación de la cual él se benefició.⁴³⁸ Otra versión, que se desprende de la tradición oral, lleva al planteamiento de que la fortuna provino de María de la Luz Partida y que su marido Merced supo administrar los bienes de la familia.

Lo que sí es posible asegurar es que en la década de 1880 los Salazar Partida integraban un reducido grupo de propietarios de haciendas en el altiplano de la comarca tepiqueña. Poseían la hacienda La Cofradía (conocida también como La Cofradía de Acuitapilco), extendida en el municipio de Santa María del Oro, en la que en 1890 fueron censadas 250 personas, la mayoría de ellas dedicada a la siembra de maíz, caña de azúcar, arroz y cebada, y a la crianza de ganado vacuno. Esta hacienda está próxima al Real de Acuitapilco, asentamiento que contaba con 250 personas, y a los poblados de Santa María del Oro con 1,291 habitantes y Zapotanito con 380. Uno de los problemas que padeció la hacienda La Cofradía fueron los malos caminos con los que se comunicaba con poblados y villas aledañas. Casi en los linderos de la hacienda cruzaba el camino nacional en el tramo Guadalajara y Tepic, el cual “era poco escabroso”. Al respecto Julio Pérez González afirmó:

⁴³⁸ Este dato me fue proporcionado por Pedro López González, quien ha investigado sobre la historia de esa parroquia.

Algunos pasos necesitan recomposición de poco trabajo; pero lo que sí es de grande importancia [...] es un puente sobre el río Zapotanito o Santa María del Oro [el que] hay [es] un puente de madera mal construido, de poca solidez y que por lo tanto, puede causar un grave daño en alguna de las grandes crecientes que tiene este río en la estación de lluvias, lo que se evitará construyendo [...] un puente de fierro o mampostería que preste más comodidad y mayores seguridades. Este camino es de alguna importancia porque de Santa María del Oro parten los caminos para los minerales de Acuitapilco y El Liso y para las haciendas de la Estanzuela y Confradía, y es la vía más directa para su comunicación con la capital del territorio.⁴³⁹

Otra hacienda propiedad de esta familia fue Santa Fe, relativamente cercana a la anterior; sus 17,000 hectáreas estaban ubicadas en el municipio de Jala.⁴⁴⁰ Una tercera hacienda que formó parte de los activos de la familia fue San Felipe de Hijar, localizada en los linderos del estado de Jalisco con el territorio de Tepic.

Entre la hacienda La Cofradía y la de San Felipe de Hijar, hubo intercambio de recursos para resolver problemas operativos durante las décadas de 1880 y 1890, por ejemplo de semillas para siembra y animales para las faenas del campo. El 28 de febrero de 1889, Emigdio Salazar requirió a través de un escrito en el que se expresa la relación entre las haciendas, 25 yuntas de bueyes, aclarándole al administrador de San Felipe de Hijar: "procure que sean de los que han venido otras veces para que no extrañen el trabajo húmedo".

La familia Salazar Partida destinó para préstamo algunas decenas de miles de pesos. Varias fueron las familias de Guadalajara propietarias de tierras y vinculadas a la actividad comercial que recibieron préstamos de los Salazar Partida, entre ellas Corcuera, Remus, Romero y Martínez Negrete. En 1888, los hermanos Francisco, José María y Cruz prestaron

⁴³⁹ Julio Pérez González, *op. cit.*, pp. 20, 95-96.

⁴⁴⁰ Cabe mencionar que terrenos de esta propiedad, en 1937 fueron repartidos en el contexto de la Reforma agraria. En ese año, Francisca Monroy, viuda ya de Cruz Salazar, debió sortear las dificultades políticas del caso.

\$33,500 al tapatío Francisco Martínez Negrete con una tasa de interés del 6% anual; las cantidades específicas por cada uno de los tres fueron \$14,000, \$17,000 y \$2,500. En ese año Francisco Salazar también prestó a Eduardo Romero de Guadalajara, la cantidad de \$10,700 con una tasa de interés del 6% anual. Asimismo en 1888 los cuatro hermanos Salazar Partida otorgaron un crédito a la empresa textil La Prosperidad Jalisciense por \$41,000, del que cobraría 7.5% de interés anual: Francisco aportó \$13,000; Emigdio \$12,000; José María \$8,000 y Cruz \$8,000. La suma de los préstamos hechos este año por la Familia Salazar Partida rebasó los \$85,000, cantidad nada despreciable que pudo ser mayor si se contabilizan otros préstamos.⁴⁴¹

En 1888 Santiago Camarena, copropietario de la vecina hacienda de Tetitlán, y con domicilio en la ciudad de Guadalajara, pagó a Salazar Hermanos en septiembre de ese año la cantidad de \$10,832.50 que comprendía el capital y réditos del préstamo. El 21 de agosto de 1895 la familia Remus de Guadalajara pagó \$330 de intereses a Cruz Salazar. La familia Salazar Partida también prestó dinero a familias y a individuos que podrían referirse como vecinos sin grandes caudales. La señora Teresa González de Ramírez, con domicilio en Jala, pagó \$135 el 26 de agosto de 1888 por intereses que adeudaba a Salazar Hermanos.⁴⁴² El 8 de febrero de 1895 el presbítero Francisco Ruiz, de Ahuacatlán, pagó \$200 a Cruz Salazar, en este caso Ruiz no pagó intereses.

La capacidad financiera de los Salazar Partida reflejaba una eficaz administración por parte de los miembros de la familia y una reinversión en la infraestructura económica en su propiedad.⁴⁴³ Merced Salazar se concentró en la dirección de la hacienda La Cofradía,

⁴⁴¹ CCSMSH, vol. 1, s/fs.

⁴⁴² **Ibidem.**

⁴⁴³ En mayo de 1907 la familia Salazar gozaba del permiso del gobierno federal para el uso de agua por 305 litros por segundo

contando con el apoyo en su hijo Emigdio en los primeros años de la década de 1880, al fallecimiento de Merced se encargaría de administrarla él solo.⁴⁴⁴ Desde entonces, la administración del patrimonio familiar se organizó con base en dos razones sociales identificadas como Salazar Hermanos, que tuvo su domicilio principal en Jala, territorio de Tepic, y Francisco Salazar Hermanos con sede en la hacienda San Felipe Hajar, Jalisco, en las cuales participaron directamente cuatro de los hijos de Miguel y Luz María; el quinto de los hijos, José María, se desempeñaba como presbítero.

Francisco Salazar Partida administró la hacienda San Felipe de Hajar, en la que se criaba ganado vacuno, se cosechaba caña de azúcar y se procesaba azúcar utilizando un molino de la misma hacienda. No se tiene el dato desde cuando Francisco estuvo al frente de San Felipe de Hajar pero se conoce que lo fue por algunos años hasta su repentina muerte en octubre de 1888, hecho del que se derivó información que permite deducir que esta hacienda seguramente pertenecía a la familia desde el comienzo de la década de los ochenta, además de las relaciones comerciales de la firma Salazar Hermanos con otras de Guadalajara.

Cuatro días después del repentino deceso de Francisco, su hermano Cruz Salazar envió a la firma Castillo y Zúñiga de Guadalajara una carta en los siguiente términos: "se le comunica el fallecimiento de Francisco Salazar, el 13 de octubre, al tercer día de una enfermedad que no presentaba ningunos síntomas de gravedad". En la misma carta le indicaba que Luz Partida, la madre del fallecido, sería la "única y universal heredera", y en

del río Ixtlán del Río. Para ello había construido previamente varias tomas de agua que se identificaron con los nombres de La Cuadrilla, El Verano, El Limón, La Bolsa y San Juan, todas localizadas en su hacienda La Cofradía. AHA, Fondo Aprovechamientos Superficiales, caja 1346, exp. 18343.

⁴⁴⁴ AHN, Notario Roberto Valadez, 1900, f. 155.

la misma oportunidad pedía que se pagaran 300 pesos en la secretaría del arzobispado “para la celebración de igual número de misas”, cuya suma “sirviera cargar en la cuenta particular” que en esa casa mantuvo el fallecido Francisco y que pasara el saldo acreedor de esa misma cuenta a Salazar Hermanos.

Cruz envió otras cartas en esos días a varias casas comerciales y a organismos públicos informándoles del deceso de Francisco; en ellas notificaba que él sería el “liquidatario” de Francisco Salazar Hermanos. Al presidente del Ayuntamiento de Tala, Jalisco, se le hizo saber de lo sucedido y le pidió el nombre de la persona que remplazaría al fallecido en las tareas de reedificación del palacio municipal de esa localidad y a quien también se le hiciera entrega de los documentos probatorios de las compras de materiales hechas para tal propósito. Por esos días el “liquidatario” saldó las deudas contraídas y pagos pendientes de la hacienda de San Felipe Hajar. A la señora Trinidad Ibarra, vecina de Ahuacatlán, viuda de un señor de apellido Rodríguez, se le pagó \$15 por concepto de una deuda que en dicha hacienda se reconocía con el finado marido de Trinidad.

Cruz Salazar fue el administrador general de Salazar Hermanos hasta su liquidación en 1893, después de la muerte de su madre Luz María Partida. Todavía en 1894 finiquitó compromisos financieros con firmas comerciales; en septiembre de ese año escribió a Menchaca Hermanos para indicarle que: “como liquidatario de la extinguida casa Salazar Hermanos y Compañía, suplico a ustedes tengan la bondad de abonar en cuenta al Sr. mi hermano Don Miguel Salazar, el pequeño saldo que en la apreciable de usted haya a favor de la mencionada casa, servicio que sinceramente les agradeceré su [...]”.⁴⁴⁵ Desde entonces Cruz organizó los intereses que compartían con sus tres hermanos hasta las dos primeras décadas del siglo XX. Desde Jala él tomaba decisiones sobre la operación productiva en

⁴⁴⁵ CCSMSH, vol.2, f. 143.

San Felipe Hajar; en septiembre de 1894 ordenó al señor A. Cortés, seguramente el administrador, que se procediera a “la castra de los toros”.⁴⁴⁶

Cruz se casó con Francisca Monroy, mujer de una familia propietaria de fincas rurales en el altiplano tepiqueño, y de políticos del municipio. Ellos tuvieron dos hijos: Miguel y María de Refugio (nacida el 27 de febrero de 1896). Para Cruz fue importante el matrimonio y también los lazos familiares, cultivando más intensamente los que se vinculaban con su madre María Partida Ibarra. Ella provenía de dos familias extensas, los Partida y los Ibarra, arraigadas durante el siglo en la estructura de los intereses en los municipios de Ixtlán del Río, Ahuacatlán, Jala y Santa María del Oro, en donde se dedicaban a la agricultura, el comercio, y también se distinguían como activos participantes en la política de esos municipios.⁴⁴⁷

Algunos antecedentes disponibles son los siguientes: en 1874 Ignacio Partida compró la hacienda La Estanzuela, y fue suya durante 20 años hasta que la vendió a la familia Cambero, cuyos miembros tenían domicilios en Ixtlán y Ahuacatlán.⁴⁴⁸ En 1868, miembros de los Partida y los Ibarra, en calidad de autoridades de los municipios de Ahuacatlán y Jala, respaldaron la solicitud elaborada por la jefatura política y comandancia del distrito militar de Tepic en la que se pedía al gobierno de Benito Juárez que ese distrito se erigiera en territorio federal.⁴⁴⁹

En Ixtlán de Río y Ahuacatlán vivían los primos de la familia Salazar Partida,

⁴⁴⁶ **Ibidem**, f. 107.

⁴⁴⁷ En marzo de 1909 Deódoro Partida, Aurelio Partida, Merced Partida, Nicolás Ramírez y Dolores Partida de Ramírez solicitaron a la Secretaría de Fomento la confirmación de sus derechos de uso de agua por 150 litros por segundo utilizados para regar su rancho El Carrizo, localizado en Ixtlán del Río. AHA, Fondo Aprovechamientos Superficiales, caja 1341, exp. 18266.

⁴⁴⁸ Jean Meyer, **De Cantón...op. cit.**, p. 26.

⁴⁴⁹ Salvador Gutiérrez Contreras, **El territorio... op. cit.**, pp. 144-145.

Lucas, Benedicto, Francisco, José María y Venustiano, los cinco de apellido Partida; no se pudo confirmar el segundo apellido de éstos pero se conoce que un primo más fue José Flavio Partida Borrayo y vivió en Ahuacatlán. Con estos primos, miembros de la familia Salazar Partida, compartían tanto la comunicación cotidiana como los rituales de la religión católica. Entre ellos, el compadrazgo era considerado como un lazo normal resultado de la cercanía familiar y el trato frecuente. Teresa Partida, hija de José María Partida, fue madrina de confirmación de la hija de su tío Cruz Salazar el 15 de agosto de 1896.

Había además entre los Salazar Partida y los Partida tratos comerciales menudos que no requerían de la intervención de un notario; en cambio se hacían con el tacto que se sigue cuando hay experiencia en esos asuntos e interés por mantener la relación familiar y comercial. Testimonios de esos tratos datan de julio de 1894, cuando Cruz Salazar le comunicó a José María Partida:

Estimado primo, con el portador Tomás Delgado, te remito nueve yuntas y media de bueyes faltando uno para ajustar de las diez yuntas que me rentaste, el cual murió. Te remito con el mismo portador \$65, treinta para cubrir la renta que tenemos convenida y \$35 para que tomes el valor del buey que falta, que era josco pinto.⁴⁵⁰

En las cartas de Cruz Salazar también se advierten las relaciones comerciales, familiares y sociales con personas y familias que vivían en localidades cercanas, en Ahuacatlán con su compadre Prisciliano Pérez, en Ixtlán con Enrique Menchaca, agente y copropietario de la Empresa de Diligencias, y a quien Cruz Salazar representaba en asuntos legales. La familia Salazar mantuvo además una relación comercial de manera regular con un gremio, el de los arrieros de Ahuacatlán e Ixtlán, a quienes solicitaron algunos servicios de transporte, como ocurrió el 14 de octubre de 1894 cuando al arriero Agapito Parra de Ixtlán se le pidió lo siguiente:

⁴⁵⁰ CCSMSH, vol. 2, f. 75.

El lunes 19 o el 26 del entrante noviembre, serán las cosechas de maíz en el potrero llamado de Jala la Vieja en donde tengo que levantar una cantidad de fanegas de alguna consideración, así es que necesito unos dos chinchorros de mulas, de 22 de carga, cada uno, para mandarlo [...] el precio acostumbrado del flete es de 12.5 centavos por carga de dos fanegas por lo menos [...] sabiendo que usted dispone sus mulas en esa clase de fletes.⁴⁵¹

Cruz Salazar también tenía comunicación frecuente con las autoridades de los ayuntamientos de las cabeceras municipales como Ahuacatlán, Ixtlán, Santa María del Oro y desde luego con las principales autoridades políticas y administrativas de Tepic, como el jefe político Leopoldo Romano y el secretario de gobierno Antonio Zaragoza. La importancia de mantener entonces una buena relación con las autoridades municipales está fuera de toda duda, pues era con la intervención de ellas con quienes se resolvían numerosos asuntos menudos pero importantes, por ejemplo cuando se dificultaba el uso de agua en las parcelas propias debido al manejo inadecuado por terceras personas de una compuerta de la presa, o bien porque la abrían en horarios que no eran los más apropiados.

Igualmente la relación cercana con las autoridades se hacía valer para resolver situaciones en las que según la familia Salazar, se atentaban contra los valores morales. En octubre de 1894 Cruz Salazar escribió al prefecto político de Ahuacatlán, Refugio Ruvalcaba, en los siguientes términos:

Desgraciadamente se ha establecido en este lugar [Jala], una mujer de mal vivir, llamada Bernandina Vizcarra. El escándalo que forma como ramera es cada día mayor, al grado de que hasta chicos admite y cuando los padres de éstos van a buscarlos, los esconde en el tapanco de la casa que habita, de manera que además de ser un foco muy público de inmoralidad, es completamente seguro que lo sea de infección de las enfermedades más terribles y destructoras. Así es que esta autoridad a petición de varios padres de familia intimó a la mujer que saliera de esta población, estuvo como escondida dos o tres días y apareció luego portándose con más descaros. Se dice que fue a esa villa y que allí le dijeron que no la podían expulsar. Como es una verdadera plaga social y no ha cumplido con las precisiones relativas al reglamento de policía, creo que puede ser expulsada. Para remediar el

⁴⁵¹ CCSMSH, vol. 2, f. 117

mal, yo le suplico con todo encarecimiento se sirva apoyar a estas autoridades para que esa mujer [...].⁴⁵²

Cruz Salazar Partida se vinculó con múltiples personas, familias, firmas comerciales y organismos públicos. En notable la relación comercial que desarrolló de 1886 a 1894 con la firma Castillo y Zúñiga de Guadalajara, hasta que ésta entró en liquidación en 1894.⁴⁵³ Ésta era una especie de casa de comisiones que realizaba actividades para la Cruz Salazar Partida, a la que servía en trámites oficiales, cobros o bien pagos a terceras personas; también hizo depósitos de dinero en alguna sucursal bancaria cuyo destinatario era una persona o institución con domicilio lejano; le tramitó la suscripción en un periódico de la capital tapatía; le envió por conducto de un arriero o a través del correo ordinario algún documento o publicación específica, así como productos comerciales en los que predominaban los comestibles, como galletas, y no comestibles como juguetes, algún objeto extraordinario como un pararrayos, un libro específico o el ejemplar de un decreto publicado.

Cuando Cruz le solicitaba a Castillo y Zúñiga alguno de los servicios señalados, invariablemente agregaba un “cárguelo a nuestra cuenta”, como lo hiciera el 12 de abril de 1888 cuando pidió a Castillo y Zúñiga el envío de “cuarenta vigas, fierro y varilla de una pulga de diámetro”. Hubo otros asuntos de mayor importancia en los que pidieron a

⁴⁵² CCSMSH, vol.2, fs. 122-123.

⁴⁵³ Cuando Trinidad Zúñiga murió, Cruz Salazar envió a Castillo y Zúñiga la siguiente carta fechada el 9 de enero de 1894: “Muy señores míos y amigos: con positiva pena me he impuesto por la prensa de esa ciudad de la inesperada y sentida muerte de mi fino y distinguido amigo su estimable Sr. Don Trinidad Zúñiga. Dolorosamente impresionado por tan irreparable pérdida, hago a usted y a la apreciable familia del finado, presento mis sinceras condolencias, deseando para el alma de mi llorado amigo la paz eterna y cristiana resignación para sus desolados deudos”. CCSMSH, vol. 2, f. 34.

Castillo y Zúñiga su intervención, como el que se asentó en la carta del 1 de mayo de 1889, donde se dice:

[...] para comunicarle que ésta su casa tiene en la de Corcuera en particular una imposición de \$12,000 que vence el 15 del corriente, no mereciendo ya confianza esa casa, hemos decidido retirarle y recurrimos a la bondad de usted rogándole nos indique donde sea posible colocar esa suma al 6, con las condiciones de seguridad.⁴⁵⁴

Cruz Salazar Partida tuvo asimismo hombres de confianza en la capital tapatía para resolver problemas cotidianos. En 1888 envió \$4.50 a Román García “para que se sirviera hacer unos botines de cabritilla, con zapatilla de charol, fino y bueno, de planta y suela, con resorte de seda bueno [...] luego que estén le suplico sea pronto, remitírmelos por el correo, con la dirección de Jala vía Ahuacatlán, territorio de Tepic”. Cruz pidió el 10 de agosto de 1888 a Julio Collignon y Compañía su ayuda para la instalación de un trapiche en la hacienda de San Felipe Híjar, asunto que no fue fácil de resolver a pesar de la urgencia de dejarlo instalado antes de la cosecha de la caña que se aproximaba en el mes de noviembre. El retraso evidente, se deduce, fue la tardía llegada por barco al puerto de San Blas de la maquinaria y equipo. El peso que había que transportar se calculó en 3,583 libras en "19 bultos que tenían que ver con el trapiche, más 21 de otros efectos". El viaje entre ese puerto y San Felipe de Híjar se realizó en quince días, del 1 al 15 de diciembre de 1888, se requirió del uso de varias carretas y "24 mulas aparejadas y tres de silla" dirigidas por Tomás Carrillo, quien era un diestro arriero que trabajaba para la firma Salazar Hermanos.

En Mascota, Jalisco, Salazar Hermanos tuvo como representante a Doroteo Izquierdo, quien le gestionaba asuntos administrativos; el 18 de abril de 1888 éste recibió una estimulante carta en la que le agradecían el menor pago de impuestos que la hacienda de San Felipe Híjar pagaría.

⁴⁵⁴ CCSMSH, vol. 1. s/fs.

Entre las relaciones personales y comerciales que Cruz Salazar Partida construyó en Guadalajara hubo unas en las que se advierte especial afectividad, como fue con los Romero y los Camarena, las cuales se emparentaron con el matrimonio de Mariana Romero y Santiago Camarena. La familia Romero Camarena fue propietaria de las haciendas Tetitlán y Peñita de Jaltemba, ubicada la primera en el altiplano y la segunda en la costa sur de la comarca tepiqueña.⁴⁵⁵

Con las familias Romero y Camarena, Cruz Salazar Partida mantuvo relaciones comerciales de manera regular, dejando constancia de un afecto mutuo. En mayo de 1889 Cruz Salazar le hizo saber a Eduardo Romero que en Jala no había médico, y que ahí cuatro familias estaban dispuestas a pagar, en cooperación, por los servicios de quien estuviese dispuesto a radicar en esa cabecera municipal del territorio de Tepic \$40 mensuales y que además se le pagaría \$0.50 por consulta, siempre que tuviese "regular ciencia, buena conducta y reconocida honra". También le informaba que en Jala no había botica, por lo tanto el médico que aceptara radicar en Jala debía traer botiquín y que quedaba en libertad de aprovechar esa situación para abrir una negociación de ese tipo.⁴⁵⁶ Ocasionalmente Cruz solicitaba favores especiales a Eduardo Romero, por ejemplo que desde Guadalajara hiciera pedidos a casas comerciales a la ciudad de México, como en octubre de 1894 cuando le

⁴⁵⁵ La familia Romero estaba emparentada con la familia Camarena con el matrimonio entre Mariana Romero y Santiago Camarena. Mariana era copropietaria de una doceava parte de esas haciendas en 1895. Cruz Salazar le escribió a Eduardo Romero una carta el 18 de enero de 1895, que dice: "Por la atenta esquila que se sirvió dirigirme, tuve la triste noticia del fallecimiento de Elena Camarena, sobrina de usted [...]". CCSMSH, vol. 2, f.151.

⁴⁵⁶ Ningún médico de Guadalajara tuvo interés en radicar en Jala en esos años. En 1894 Julio Pérez González mencionó que en ese municipio de 7020 habitantes no había médico ni botica. En referencia a los servicios médicos señaló: "la vacuna se aplica por algún práctico o por algún facultativo que transitoriamente llega (a Jala)", **op. cit.**, p. 363.

solicitó que pidiera “una docena de calcetines legítimos de Escocia, número 10; paño negro, delgado, francés; un corte de casimir francés, negro, grueso, buena clase; una antiparra sin graduación ninguna, una bola de hule número seis [...] todo con cargo a mi cuenta”. A Francisco Romero, Cruz le solicitó en febrero de 1895 “24 yuntas de bueyes para arar en el mes entrante y 14 yuntas de surco para el mes de abril siguiente”, por las que pagaría una renta. En 1896 de nuevo Cruz solicitó al mismo Romero que le rentara bueyes para arar.

Cruz Salazar Partida estableció de manera regular relaciones con familias y firmas comerciales de Tepic, con algunas de ellas compartió incluso información confidencial, por ejemplo en febrero de 1888 cuando escribió a la Compañía Gregorio Patrón advirtiéndole de un posible error en el que estaba a punto de caer: "Andrés Villanueva e Higinio B. tienen poca disposición de pagar adeudos". Cruz también hizo llegar este tipo de información en forma más ampliada a la Compañía Barron Forbes, la que había hecho indagaciones sobre Andrés Villanueva, muy probablemente porque éste solicitó por esa fecha un préstamo a esa compañía. En una carta firmada el 9 de mayo de 1888, Cruz comunicó a la Compañía Barron Forbes que Andrés Villanueva se encontraba en una situación bastante precaria, y especificaba que su casa habitación estaba vendida y que sus bienes se reducían a "unas cuantas cabezas de ganado vacuno y seis mulas de carga". En la misiva explicaba:

[...] aquí tiene acreedores, trabaja mucho pero como se dedica al comercio de vino y por su penuria tiene que venderlo barato, apenas tiene para cubrir los gastos de transporte [...] no hay posibilidades de que cubra el pago de la cuenta de ustedes y sólo abonos de muy pequeñas cantidades podrían obtenerse aunque con dificultades. Sentimos no poder proporcionar a ustedes mejores informes.⁴⁵⁷

Estas afirmaciones estaban fundamentadas, pues desde el 2 de abril de 1886 Miguel Salazar había prestado \$625 a Andrés Villanueva, quien fungía como administrador de la hacienda

⁴⁵⁷ CCSMSH, vol. 1, s/fs.

de beneficio de Real de Acuitapilco, y para 1888 aún no había cumplido con los pagos acordados con su acreedor.

Cruz llevó un trato comercial regular con otras empresas en Tepic, como con la Compañía Aguirre, Menchaca Hermanos y la Compañía Delius. A la primera les solicitaba manta, las más de las veces de tercera calidad, y ocasionalmente de cuarta y quinta calidad, que era producida en la fábrica de Bellavista, además pedía que le surtieran de manta “con el mayor descuento”. El nivel de precio de estos productos era importante en la decisión de la compra, pues en caso de que fuese elevado Cruz tenía la opción de solicitarla a los almacenes de las fábricas de Guadalajara. Ocasionalmente Cruz también vendía maíz a la Compañía Aguirre, como en 1890 que le ofreció 1,000 fanegas a 21 reales cada una, puestas en Tepic.

Cruz Salazar Partida pedía a la firma Menchaca Hermanos el envío de productos variados: "arrobas de aceite preparado [...] barril[es] de aguardiente catalán legítimo y bueno, cincuenta libras de hilo, dos cajas de [vino] tinto corriente barato, veintidós libras de canela Ceilán, ocho libras de almendra, tablas y tablonos de cedro, seca y sana, pintura de aceite preparada”. Por su parte, a Delius y Compañía le pedía productos de ferretería, como varilla, acero, etcétera, siempre a una escala menor, por ejemplo 4 quintales de varilla de 5/8 de pulgada inglesa, 2 quintales de solera de media pulgada inglesa.

A otras familias y casas comerciales Cruz Salazar Partida les solicitó sal, la cual era provista desde San Blas por la familia Carpena, o bien por la firma Lanzagorta Hermanos. Ahí mismo había una comunicación frecuente con el sacerdote Ponciano Arellano, quien recibía cera para la parroquia a cambio de mariscos que enviaba hasta Jala.

En algunas de las transacciones comerciales que realizó Cruz Salazar Partida, y en el correo, fue significativo el papel de la arriería. Los envíos de mercancías desde

Guadalajara tardaban en llegar aproximadamente diez días a Jala, lapso que variaba según la urgencia del asunto y el peso de los objetos transportados. Los arrieros llevaban generalmente consigo un escrito redactado por Cruz en los siguientes términos: "se solicitan los productos [...] de la mejor calidad [...]o de tercera, se recomienda que sea en pequeños bultos y en cajas de madera [...] el arriero los conducirá a Jala".⁴⁵⁸

Cuando desde Jala se enviaban productos hacia Guadalajara o Tepic, Cruz Salazar Partida tenía a su servicio a arrieros como Juan Delgado y al mencionado Tomás Carrillo "mayordomo de las mulas de esta su casa", responsable de la conducción de atajos de 40 mulas, mismas que cuando no había trabajo en la hacienda las rentaba a otros comerciantes y hacendados. En enero de 1890 Cruz Salazar le hizo saber a Menchaca Hermanos "mandamos a nuestro arriero Tomás Carrillo a fletar con nuestro atajo a San Blas por algún tiempo. Nos damos la libertad de recomendarlo con usted muy particularmente por alguna emergencia que pudiera necesitar".

Estos arrieros transportaban los productos que la firma vendía, como la cal que se extraía de la Cofradía de Acuitapilco, o el arroz que en ella se cosechaba. En febrero de 1890 en una carta se señaló:

[...] mañana 1 de marzo sale [para Guadalajara] de esta población nuestro atajo al cuidado de nuestro arriero Tomás Carrillo que conduce 36 cargas de arroz para la casa Fernández del Valle. De regreso traerá bultos de don Miguel y José María, [Salazar], puede usar el atajo para andar bultos a estos pueblos para que no corra riesgo. Los vidrios mandarlos con los bultos de José María Salazar.

En las cartas reiteradamente se hacían aclaraciones sobre los estados financieros de las cuentas y los créditos abiertos que Salazar Hermanos tenía con sus prestatarios y con sus

⁴⁵⁸ En esas mismas cartas se hacía referencia a quienes desempeñaban ese oficio y gozaban de buena reputación en el mismo, como Felipe Zavala, Marcelino Espinosa, Pastor Altamirano, Miguel Gómez, Marcelino Ortega, Bernardo López, Sabas Garibay y Agapito Parra.

proveedores. El sistema de pago que seguía la familia Salazar para cumplir sus compromisos con sus proveedores descansaba en la confianza y una contabilidad elemental. Por años en la ciudad de Guadalajara esta familia contó con la colaboración de la referida firma Castillo y Zúñiga por medio de la cual los Salazar hacían llegar donativos y el pago anual del diezmo que se comprometían entregar al arzobispado de Guadalajara.⁴⁵⁹ Para el saldo de cuentas con los proveedores de Tepic no tenían un representante especial, entonces los pagos se concretaban de distintas maneras: en marzo de 1888 se pidió a la Compañía Barron Forbes pagar a la Compañía Delius Meyer la cantidad de \$133.47 con el objeto de saldar una deuda; el 1 de julio de 1888, de nuevo se le pidió a la Compañía Barron Forbes: "suplicamos a ustedes que con cargo a nuestra cuenta nos hagan favor de mandar entregar a los señores Juan Aguirre y Compañía \$350".⁴⁶⁰

La familia Salazar Partida se caracterizó asimismo por su cercanía con la Iglesia católica, como se expresa en varias cartas enviadas por Cruz Salazar: el 5 de noviembre de 1888, pidió a Onofre R, residente en San Felipe de Híjar, que le informara "cómo se porta en ésa Gabriel Cortés, qué conducta observa, ¿son buenas sus creencias religiosas?, ocurre a la iglesia los días de precepto a misa?"

Cruz Salazar Partida entregaba todos los años el diezmo a las parroquias de Ahuacatlán y de Jala, y a partir de 1891 lo hizo al obispado de Tepic.⁴⁶¹ La cantidad que entregaba a la catedral de Guadalajara por este concepto era de \$450. La ayuda a la Iglesia católica no se limitaba a la ciudades de Tepic y Guadalajara. El 12 de junio de 1895 Cruz Salazar comunicó con un tono de confianza a Miguel Ruiz, superior del Instituto Salesiano,

⁴⁵⁹ CCSMSH, vol. 1, s/fs.

⁴⁶⁰ Era el precio de 4/3 de mantas de tercera que la Casa Aguirre envió a la familia Salazar por medio del arriero Sabas Garibay quien fue el portador del pedido y de la carta a Barron.

⁴⁶¹ Este año de 1891 se erigió el obispado de Tepic.

en Turín, Italia, que a través de Eduardo Romero, de la capital tapatía, le había girado por conducto del Banco Nacional de México, sucursal Guadalajara, 500 francos, de los cuales pidió:

[...] destina la mitad de esa suma a las Misiones de Patagonia, y el resto a cualquier otra de su Instituto que usted quiera designar. Ruego a usted que muy particularmente me encomiende en unión de mi familia en sus oraciones a fin de que Dios nuestro señor por intercesión de María, auxilio de los cristianos, nos de su gracia[...].⁴⁶²

Por su condición de abogado y católico convencido, ocasionalmente Cruz asesoraba o bien opinaba sobre cuestiones legales relacionadas con la Iglesia católica, como lo hizo el 10 de enero de 1894 cuando informó al cura Juan Navarro, de Ixtlán, que:

El artículo 14 de la ley federal de diciembre de 1874, declara que los templos y sus dependencias anexas estrictamente necesarias para sus servicios, cuyo uso fue cedido al culto católico, están exentos de contribuciones. Creo primero, que conforme a la ley escrita la iglesia parroquial y curato de esa villa no aportaría la nueva contribución de canales. Más como invocan ese derecho importaría por parte de usted, en cierto modo, sólo es usuario de los templos a que se refiere la citada ley, me parece necesario consultar al ilustrísimo diocesano.⁴⁶³

Con frecuencia la familia Salazar Partida pedía la celebración de misas por los familiares fallecidos, las que podían celebrarse durante todo un año. Así se aprecia claramente días después de la muerte de Francisco, y luego del fallecimiento de Luz María Partida en octubre 1893. El 22 de ese mes y de ese año, Cruz Salazar escribió una carta dirigida a Barron Forbes y Compañía:

En carta fecha 16 del que cursa, el señor Eduardo Romero de Guadalajara, me autoriza para disponer de \$1,229.99 que tiene en poder de usted, a cuyo efecto me dice, ha dado a ustedes el correspondiente aviso. En tal virtud, con esta fecha, pido a tercer día de ésta y a cargo de ustedes, a orden del ilustrísimo Sr. Don Ignacio Díaz, dignísimo Obispo de esta Diócesis, la cantidad de \$800[...].⁴⁶⁴

⁴⁶² CCSMSH, vol. 2, f. 194.

⁴⁶³ **Ibidem**, f. 35.

⁴⁶⁴ **Ibidem**, f. 10.

En otra carta enviada el mismo día por Cruz Salazar, dirigida al obispo Ignacio Díaz, se aclaró que ese pago era para celebrar misas para sufragio del alma de la señora María de Luz Partida de Salazar. Entre otras ideas ahí expuso: “deseando liberarme de esa responsabilidad como albacea del intestado respectivo, he resuelto [...] poner en manos de su ilustrísima la limosna necesaria [...] para que se apliquen las mencionadas misas”.

Cruz Salazar fue un abogado bilingüe con prestigio en Tepic y Guadalajara, ciudades en las que tenía relaciones con colegas como Antonio Zaragoza en Tepic y Heraclio Garcíadiego en la capital tapatía. Se desempeñó como notario público en los municipios de Jala, Ixtlán y Ahuacatlán, cargo que le facilitó conocer información comercial y legal de primera importancia; se enteró también de los problemas de deslinde de terrenos nacionales, de los intestados y los testamentos, de juicios civiles y también de los penales en curso. Además, Cruz se encargó de atender asuntos legales delicados y de rutina de hacendados y comerciantes de Tepic y de algunos de Guadalajara, quienes tenían intereses en la comarca tepiqueña. Él se actualizaba en las nuevas disposiciones legales y en los asuntos legales que se ventilaban en los juzgados y a veces se discutían en los periódicos **El Litigante de Guadalajara**,⁴⁶⁵ en el **Periódico Oficial del estado de Jalisco**, en el **Periódico oficial del territorio de Tepic** y en **El Derecho** de la ciudad de México. Por otro lado aprovechaba su tiempo libre en su casona de Jala para leer y ocasionalmente solicitaba al librero Santoscoy de Guadalajara que lo suscribiera en el **Madrid Cómico**, o bien que le enviara libros y publicaciones específicas como el **Almanaque de la Ilustración española**.

⁴⁶⁵ El pago anual por la suscripción en este periódico era de tres pesos por año. CCSMSH, vol. 2, f. 106.

Capítulo V.

La oligarquía tepiqueña, 1890-1912. De su efusiva unidad a su ocaso.

Socialización en Tepic. El privilegio de un grupo de familias.

El primer ejemplar publicado del periódico **Lucifer** en 1891 evocó el “brillantísimo resultado [de] la amena y distinguida tertulia de la última noche del año de 1890” organizada en el Club Recreativo de Tepic. Casi cinco semanas después, el 8 de febrero de 1891, en ese mismo club se celebró un “lúcido baile” con motivo del carnaval tradicional, al que los invitados asistentes llegaron vestidos rigurosamente con los colores blanco y/o negro. El 18 de febrero, la prensa local informó sobre el concurso para seleccionar a la “señorita más hermosa de Tepic”, resultando ganadora Guadalupe Pérez con 140 votos. En marzo de 1891 se constituyó el Club Tepiqueño luego de acondicionar una casa prestada, propiedad de la familia Ponce de León. En los siguientes meses de ese año en San Blas avanzaron las obras para construir el teatro del puerto que se inauguró en enero de 1892.⁴⁶⁶

Era el comienzo de la década de 1890 y en esos clubes las ricas y poderosas familias tepiqueñas ampliaban sus espacios restringidos de socialización y enriquecían los ya existentes como el Teatro Calderón (reconstruido en 1867) y el Casino de Tepic (abierto desde abril de 1887). En los cascos de las haciendas, sus propietarios festejaban a familiares y amigos, así como en las salas y en los patios frescos de las casas particulares en las que celebraban tertulias. También las huertas ayudaban en ese sentido pues en ellas se organizaron frecuentes días de campo.

⁴⁶⁶ **Lucifer**, 22 de febrero de 1891 y 31 de enero de 1892.

Había también otros espacios donde se lograba tener un contacto social más amplio, entre ellos la Alameda y las plazas de Tepic, las corridas de toros. En otros se congregaban de acuerdo a la estación del año como en las playas de San Blas, que en los meses de abril y mayo se convertían en el destino de familias completas. Una vez al año podía presentarse el espectáculo del circo Ataide, compañía que llegaba a Tepic en sus recorridos por el país.⁴⁶⁷ Hubo incluso eventos festivos excepcionales como cuando en Santiago Ixcuintla y Tepic se convocó para escuchar un fonógrafo marca Edison, los interesados deberían pagar un centavo para escuchar de ese aparato las “voces humanas con notable perceptibilidad, [y...] canciones, trozos de ópera de las mejores cantantes del mundo”.⁴⁶⁸

En la variedad de esos espacios de socialización del territorio de Tepic los tepiqueños más beneficiados con la actividad comercial, con la bonanza de la minería y la agricultura comercial, animados con la estabilidad social y política, se reunían para disfrutar su tiempo de esparcimiento y reforzar sus vínculos comerciales y políticos. Ahí ostentaban su riqueza, lucían sus trajes de moda y accesorios y expresaban opiniones diversas incluso en torno a la religión.⁴⁶⁹ La comunicación entre los miembros de esas familias de Tepic se facilitaba de ese modo. Intercambiaban experiencias de viajes, así como opiniones sobre la aplicación de los adelantos tecnológicos en unidades económicas

⁴⁶⁷ **Lucifer** registró desde 1891 la llegada del circo Ataide a la ciudad de Tepic.

⁴⁶⁸ **El Tepiqueño**, 11 de julio de 1893.

⁴⁶⁹ El poder y la riqueza se expresaron también en los periódicos locales que empezaron a editarse en la década de 1890: **El Eco de Tepic** lo hizo a partir de 1892; **El Tepiqueño** en 1893; **El Ciclón** en 1894; en éste año el **Lucifer** comenzó a publicarse dos días a la semana (domingo y jueves); **El Territorio de Tepic** surgió en 1895 y **El Trópico** en 1898.

En la década final del siglo XIX los católicos censados en el territorio de Tepic constituían la abrumadora mayoría del 99% de los habitantes, que llegaba a los 150,098. De ellos sólo 350 eran protestantes, 28 budistas y 20 ateos.

(fábricas, haciendas, minas), ciudades y caminos del país y el mundo; ahí también pudieron debatir informalmente asuntos técnicos y científicos, los mismos que habían sido o serían abordados con más detalles en las sesiones de la Junta Auxiliar de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística de Tepic.⁴⁷⁰

Fue en el Teatro Calderón donde se desarrollaron los eventos solemnes, algunos de ellos eran organizados por las autoridades y se invitaban las familias privilegiadas de Tepic y en las plazuelas los populares. El 12 de octubre de 1892, se festejó en ese teatro el cuarto centenario del descubrimiento de América, evento coordinado por la Junta Patriótica que se formó a instancias de las autoridades locales que siguió el siguiente programa de actividades:

[...] a las siete y media de la noche se reunirán en el salón principal de la jefatura política, los funcionarios y empleados civiles y militares del H. Ayuntamiento, la junta patriótica y de vigilancia de cárceles para formar la comitiva que bajo la presidencia del C. jefe político, quedará instalada, media hora después, en el Teatro Calderón, en donde se efectuará una velada conforme al siguiente programa. I. Obertura Coriolano; II. Discurso por el Lic. Antonio Zaragoza; III. Marcha Real española; IV. Fantasía La flauta Mágica [...] En la plaza principal que estará debidamente adornada, se verificará una serenata, que comenzará a las siete de la noche y terminará a las once y media [...].⁴⁷¹

En esos espacios debió de recibirse con júbilo, como un triunfo, la noticia de que el 23 de junio de 1891 el papa León XIII había firmado la bula con la que se erigió el Obispado de Tepic, después de que habían hecho las gestiones correspondientes y aportaran dinero

⁴⁷⁰ No se dispone de la fecha de fundación de esta Junta en Tepic, pero se sabe que en 1890 Antonio Caravantes era su presidente, Antonio Mercado, vicepresidente, Julio Pérez González, secretario, Amado Fletes; Carlos Fenelon y Carlos Castilla fungían como vocales. **Periódico Oficial del territorio de Tepic**, 27 de enero de 1890.

⁴⁷¹ **El IV Centenario del descubrimiento de América. Breve reseña de las manifestaciones con que fue celebrado en la ciudad de Tepic. Discursos del Sr. Lic,. Antonio Zaragoza y poesía del Sr. Manuel M. González, leído en la velada literaria del Teatro Calderón, Tepic, Imprenta de José Emiliano Ocegueda, 1892.**

regularmente para la construcción de la parroquia de Tepic bajo tres formas: limosnas, diezmo y donativos especiales.⁴⁷² Por cierto, los festejos por la creación de la diócesis de Tepic alcanzaron su culminación dos años después, transcurridos desde la fecha de la firma de la bula papal a la consagración del monseñor Ignacio Díaz y Macedo como primer Obispo en Tepic; tiempo de espera que permitió organizar mejor las parroquias y vicarías del obispado de Tepic en la demarcación que cubría “el territorio del mismo nombre y además se le agregará otro distrito del estado civil de Jalisco, llamado Mascota”.⁴⁷³

El contacto de un grupo de tepiqueños conocido por sus actividades empresariales y en la administración pública con Ignacio Díaz y Macedo se facilitó en su consagración obispal.⁴⁷⁴ El periódico **El Tepiqueño** en su edición del 9 de abril de 1893 publicó: “El martes se irán para Guadalajara los señores José María Menchaca, Guillermo Ponce de León, Tomás Andrade y el presbítero Zeferino Orendaín. Tan distinguidas y apreciables personas han sido comisionadas para asistir a la consagración del reverendo Dr. Ignacio Díaz”. El 5 de julio de 1893 llegó Ignacio Díaz y Macedo a la catedral de Tepic, día de fiesta masiva. Con el fin de que la máxima población posible del territorio de Tepic conociera al primer obispo de Tepic se promocionó la venta de su retrato. Un periódico local comunicó al respecto: “Las personas que deseen adquirir el retrato del ilustrísimo

⁴⁷² En enero de 1879 más de cincuenta personas donaron dinero para la construcción de la parroquia de Tepic: la Compañía Barron Forbes y la compañía Juan Antonio Aguirre desembolsaron \$200 cada una; Juan Antonio Tostado y Adolfo Kindt \$100 cada uno; Juan Mardueño, las señoras Hernández, Daniel María Anguiano, José María Menchaca, \$50 cada uno; el resto de los donativos fueron cantidades menores. Pedro López González, **La catedral de Tepic**, Tepic, Obispado de Tepic, 1985, pp. 88-90; **Lucifer**, 12 de junio de 1887.

⁴⁷³ Julio Pérez González, **op. cit.**, p. 486.

⁴⁷⁴ Durante el gobierno de Porfirio Díaz la Iglesia católica conoció un periodo de auge en todo el país, expresándose en las nuevas diócesis, seminarios y números de sacerdotes, colegios y escuelas católicas. Francois- Xavier Guerra, **op. cit.**, p. 224.

señor Dr. D. Ignacio Díaz, ocurran al despacho de esta imprenta”.⁴⁷⁵ Para recibir a Ignacio Díaz y Macedo en Tepic se integró un grupo de tepiqueños cuyos apellidos no sorprendieron a nadie: Pedro Espinosa Monroy (magistrado del Tribunal Superior de Justicia), Tomás Andrade (magistrado del Tribunal Superior de Justicia), Antonio Zaragoza (secretario general del gobierno), Guillermo Ponce de León (regidor en el ayuntamiento de Tepic), Fernando S. Ibarra (Juez de primera instancia en Tepic), Antonio Mercado, José María Menchaca, Faustino Somellera [Rivas], José Somellera [Rivas], Antonio García Esteves y Francisco Ceceña, entre otros.⁴⁷⁶

La máxima autoridad eclesiástica en Tepic a partir de julio de 1893 estaría presente en las siguientes semanas en eventos públicos organizados por los hombres del poder político, por ejemplo la inauguración del asilo de ancianos o mendigos en octubre de 1893. Además el obispo Ignacio Díaz y Macedo programaría, a partir de enero de 1894, visitas pastorales a las distintas parroquias del norte del territorio de Tepic: San Blas, Santiago Ixcuintla y Acaponeta.⁴⁷⁷

La erección del Obispado de Tepic fue una decisión que impactó más allá del campo de lo religioso, en cierto modo aumentaba la escala de autonomía del territorio de Tepic, llegaba al de la política y el poder. Además, en la cotidianidad el obispo cohesionaba las familias que ostentaban el poder político; José María Menchaca Martearena era presidente municipal de Tepic y Francisco Rivas Gómez se desempeñaba como diputado federal. ¿Cuál sería la posición personal de Leopoldo Romano, jefe político

⁴⁷⁵ **El Tepiqueño**, 11 de junio de 1893. A propósito del centenario de la llegada del primer obispo de Tepic Eugenio Noriega Robles publicó “Centenario de llegada del primer obispo Monseñor Ignacio Díaz y Macedo”, en **Alica**, Tepic, Fundación Alica de Nayarit, julio-septiembre de 1993, núm. 5, pp. 8-10.

⁴⁷⁶ **El Tepiqueño**, 2 de julio de 1893.

⁴⁷⁷ **Ibidem**, 4 y 11 de marzo de 1894.

y comandante militar del territorio de Tepic, que se había ostentado defensor de las ideas liberales?

El primer obispo de Tepic bendijo en la catedral a numerosas familias tepiqueñas en el ritual del matrimonio y el bautizo. Así sucedió el 5 de febrero de 1894 en la celebración matrimonial del diputado federal Francisco Rivas Gómez y Delfina Varela; en la unión de Gregorio Lanzagorta y Elena Rivas; en la de Agustín Menchaca Martearena y Carmen Morgado; y en la de Juan Lanzagorta y Dolores Escutia.

Gregorio Lanzagorta y Elena Rivas se casaron con la bendición obispal el 16 de noviembre de 1895, sellando así el comienzo de un hogar católico y al mismo tiempo un patrimonio familiar, él “introdujo” la cantidad de \$10,000 y ella aportó \$ 4,000. Gregorio y Elena alternaron su residencia en la ciudad de Tepic y en la villa de Ixtlán del Río. El matrimonio de Juan Lanzagorta y Dolores Escutia se celebró dos años más tarde, el 1 de marzo de 1897; el periódico **Lucifer** anunció que los apadrinaron miembros respectivos de sus familias Manuel Lanzagorta, Juan Escutia, Francisca Escutia y Virginia Escutia de Stephens.⁴⁷⁸

Los matrimonios entre miembros de familias ricas e influyentes se convertían en cierto modo en un ritual de iniciación en los negocios. Siguiendo la experiencia del matrimonio de Juan Lanzagorta y Dolores Escutia, es interesante anotar que familiares de ella estaban entonces posicionados en el comercio del puerto de Mazatlán, y que eran socios de la poderosa firma sinaloense Elorza y Cía. Ya casados, a la firma Lanzagorta Hermanos se le facilitó firmar acuerdos comerciales con Redo y Compañía, en uno de ellos se estableció que los Lanzagorta proveerían de trabajadores contratados en el altiplano del territorio de Tepic para cortar caña durante los meses de febrero a mayo en las plantaciones

⁴⁷⁸ **Lucifer**, 28 de febrero de 1897.

de Redo cercanos a Culiacán. También Lanzagorta Hermanos representaría la línea de vapores de Redo en San Blas, donde vendía boletos para los interesados en viajar o transportar algún producto a otro puerto de la costa del Pacífico.⁴⁷⁹

Juan Lanzagorta y Dolores Escutia procrearon dos hijos: Miguel Francisco y Juan, a los que su padre apenas conoció, debido a su muerte el 3 de octubre de 1900.⁴⁸⁰ Un año antes de su deceso, Juan había firmado su testamento en la ciudad de Tepic a los 50 años de edad, quizá influenciado por las ideas milenaristas que se activan con el cambio del siglo o bien por la zozobra que le dejó el incendio que entonces sufrió su domicilio en el puerto de San Blas.⁴⁸¹ En ese documento designó como albaceas a su hermanos Manuel y José María, además de su primo Gregorio Lanzagorta.⁴⁸² La compañía Lanzagorta Hermanos continuó un par de años más “hasta su liquidación”, responsabilidad que recayó en Manuel. En la disolución de esta empresa, la viuda Dolores Escutia nombró como su representante legal al vasco Juan Basagoiti, quien desde el 10 de julio de 1901 tendría poderes para disolver Lanzagorta Hermanos.⁴⁸³

⁴⁷⁹ La Secretaría de Gobernación y Joaquín Redo habían firmado en marzo de 1885 un contrato mediante el que el segundo se comprometió a prestar servicio de transporte con los vapores no menores de 300 toneladas de la compañía que representaba en los puertos de Guaymas, Altata, La Paz, Mazatlán, San Blas Chamela y Manzanillo, **Periódico Oficial del territorio de Tepic**, 15 de marzo de 1885; **Lucifer**, 5 de abril de 1891.

⁴⁸⁰ ARC. de Tepic, Nacimientos, 1899.

⁴⁸¹ **El Correo de la tarde. Órgano de la Cámara de Comercio de Mazatlán**, 12 de marzo de 1898.

⁴⁸² AHN, Notario Tomás Andrade, 1900, fs. 18-20.

⁴⁸³ Con el acta de la liquidación de Lanzagorta Hermanos se aclaró que la viuda y los dos hijos recibirían la cantidad de \$73,396.76 y que Manuel Lanzagorta quedaría como el propietario de los bienes raíces, muebles, semovientes, mercancías, valores, derechos, acciones y en general todo lo que formó parte del activo de esa compañía, consistente en: a) Finca urbana en la manzana número tres, calle México núm. 9 en donde tenían su domicilio comercial la firma que se disolvía, b) Finca urbana ubicada al norte de la anterior mencionada, que mide 41 metros por cada uno de sus

En ese ambiente de bullicio social, de estabilidad política, de bonanza económica, que beneficiaba a un reducido número de familias tepiqueñas, se puso en marcha la elección del presidente de México de 1892 en el territorio de Tepic.⁴⁸⁴ Hacia el mes de febrero de este año, la prensa local activó la maquinaria local con el planteamiento de la posible reelección de Porfirio Díaz. Al respecto el 1 de mayo fue publicado el primer ejemplar del periódico **El Eco de Tepic. Órgano del comité local porfirista del territorio de Tepic**, título que no dejaba lugar a dudas sobre el propósito para el que se fundaba, testimoniando los trabajos políticos que se habían desarrollado mes y medio antes:

En la ciudad de Tepic, a los 13 días de marzo de 1892, reunidos en el salón del Teatro Calderón [...] se procedió a la formación de la mesa cuyo personal quedó compuesto de presidente Francisco Rivas Gómez. Secretarios José María Menchaca y José P. Morán, los dos primeros [eran] comisionados delegados del comité directivo de México “La Unión Liberal”. Francisco Rivas Gómez declaró que se procediera a la elección de personas [y] formar el comité local [...] enseguida Francisco Ibarra propuso para presidente del comité local a Pedro Espinosa Monroy,

costados oriente y poniente y 24 metros por el lado norte y 23.75 metros por el lado sur; c) un almacén de madera con techo de hierro en San Blas...d) un almacén que colinda con el anterior en San Blas, e) casa con solar propio en San Blas... Además de otras fincas y solares urbanos Manuel recibió los créditos activos que Lanzagorta Hermanos había otorgado. AHN, Notario Tomás Andrade, 1901, fs. 118-141.

⁴⁸⁴ Una de las expresiones de esa bonanza económica en la entidad fue la sobreexplotación de la flora que alcanzó las Islas Mariás. En 1891 Gila Azcona viuda de Carpena, propietaria de esas islas, había firmado un contrato en ese año con el norteamericano K. L. Eldrege, comprometiéndose a enviar 98,000 pies superficiales de madera de cedro labrado a Estados Unidos. El ingeniero Juan F. Parkinson dejaría un testimonio acerca de la sobreexplotación de los bosques en la Isla Isabela, del archipiélago de las Islas Mariás, en las que veinticinco familias que la habitaban se dedicaban durante 10 meses al año a “cortar maderas que son exportadas principalmente para los mercados del norte, la gran demanda de este producto por su buena calidad ha hecho que la mayor parte de sus bosques hayan sido talados, encontrándose en la actualidad breñales, en todas las extensiones que cubrían hermosos boques de maderas”, **Compendio de geografía física, política, economía e historia**, Tepic, Imprenta de Teodoro S. Rodríguez, 1923, p. 29.

a José María Menchaca como vicepresidente, a Francisco Rivas Gómez como secretario y al general Loreto Gutiérrez como tesorero.

Sin dificultad alguna también se eligieron delegados de ese comité local para hacer trabajo político en los municipios del territorio de Tepic: Nicolás Pérez Gómez lo haría en Santa María del Oro, Agustín Menchaca Martearena en Ixtán del Río. Estas decisiones se tomaban en Tepic cuando en la ciudad de México se organizaba la convención nacional de la Unión Liberal en la que se propuso a Porfirio Díaz como candidato a la Presidencia de la República y Justo Sierra, Francisco Bulnes, José Ives Limantour y el tepiqueño Carlos Rivas Gómez, entre otros, redactaban los correspondientes documentos de esta organización política.

En 1892 Carlos Rivas Gómez continuaba influyendo en la política y los procesos electorales de Tepic, era un “senador rico en experiencia política y bien versado en las maniobras, las intrigas, las complicaciones y las peripecias parlamentarias”.⁴⁸⁵ Con frecuencia viajaba entre la capital del país y Tepic, donde mantenía sus intereses económicos en la hacienda San Cayetano; cuyo valor comercial era cercano a los \$300,000. En el territorio de Tepic, Carlos también era copropietario de 96 pertenencias mineras en el mineral Huicicila con un valor de \$105,000. El senador Rivas Gómez siguió cercano a Manuel González y se mantuvo atento a los acontecimientos políticos de suerte que a veces pudo averiguar de dónde procedían los golpes políticos dirigidos al ex presidente Manuel González.⁴⁸⁶

Carlos Rivas Gómez mantuvo su despacho de la calle de Donceles para litigar, beneficiándose con la amplia red de relaciones que había tejido por años entre congresistas

⁴⁸⁵ Ralph Roeder **op. cit.**, pp. 258-259.

⁴⁸⁶ Georgette José Valenzuela, **Los Ferrocarriles... op. cit.**, pp.76, 77, 88, 94, 95, 258-259.

y miembros de la alta burocracia en la que destacaban dos hombres cercanos a Porfirio Díaz: Rafael Choussal, secretario particular del presidente de México y José Ives Limantour, el Secretario de Hacienda. Esa red llegaba a hombres con poder en distintas entidades del país, como Francisco Cañedo (Sinaloa), Pedro Díez Gutiérrez (San Luis Potosí) y militares como Guillermo Carbó (Sonora), Rosendo Márquez (Puebla) y Pablo Rocha y Portú (Guanajuato y Tepic).

Carlos Rivas Gómez se movía en los pasillos de los edificios del poder, se presentaba de manera regular en las mesas de los mejores restaurantes y cafés ciudadanos. Asistía al Jockey Club de la ciudad de México y organizaba festejos con lo que alcanzó fama de un “impetuoso tepiqueño, conectado con una vida orgiástica, nada recomendable”.⁴⁸⁷ La celebración de su cumpleaños en Coyoacán en 1894 podría ser anecdótica pero refleja bien su personalidad y de las relaciones que gozaba; en esa ocasión asistieron funcionarios públicos, legisladores y hacendados: “más de 100 invitados conducidos en trenes especiales [y la] fiesta [fue] amenizada por música del estado mayor presidencial”.⁴⁸⁸

En la década de 1890 la unidad de las familias ricas e influyentes de Tepic se proyectaba en varios campos de la vida económica y social: en la formalización de organismos comerciales, en el impulso que imprimieron a la construcción de obras materiales con impacto en la vida cotidiana, e incluso cuando emprendieron acciones magnánimas, altruistas, que canalizaron unas a pobres, damnificados y alumnos, otras a mejoras urbanas y organismos como el asilo de ancianos y el hospital de Tepic. En febrero de 1891 José María Menchaca donó \$60 para que en seis escuelas municipales se otorgaran \$10 al alumno que más se hubiera distinguido por su aplicación y buena conducta; en

⁴⁸⁷ Daniel Cosío Villegas, **Historia moderna de México. El porfiriato... op. cit.**, p. 716.

⁴⁸⁸ **Lucifer**, 18 de noviembre de 1894.

octubre de este mismo año Carlos Rivas Gómez envió desde la ciudad de México un donativo de \$50 para “las mejoras de la plaza Sanromán” en honor y memoria de quiera fungiera veintitrés años atrás como el primer jefe político del distrito militar de Tepic.⁴⁸⁹ En octubre de 1891 la firma Barron Forbes entregó 5 piezas de manta al Hospital Civil y lo mismo hizo Juan Antonio Aguirre. En noviembre de 1893 Guillermo Barron y Leopoldo Romano donaron \$100 cada uno para el asilo de ancianos, además Ernesto Stegeman y Adolfo Kindt hicieron lo mismo con \$50 cada uno. Años después, en 1898, Domingo G. Aguirre regaló un reloj nuevo para la ciudad de Tepic y más tarde suministraría gratis energía eléctrica para el alumbrado de la catedral de Tepic. La ayuda a los damnificados afloró en situaciones críticas, como en 1895 cuando se inundaron numerosas localidades de la costa tepiqueña, en esa ocasión los comerciantes con intereses en San Blas: Compañía Delius, Compañía Frommagen, Manuel y Gregorio Lanzagorta, Juan A. Tostado y Pedro Lambardini, aportaron cada uno cantidades de dinero que oscilaban entre \$5 y \$10.

El altruismo de esas familias en Tepic coincidió con las exhortaciones de la Iglesia católica en las que se pedía mejorar las condiciones de vida de los trabajadores, expresadas de una forma directa en la encíclica *Rerum Novarum* (15 de mayo de 1891). Estos sucesos coincidieron con el brote casi espontáneo y escasamente organizado de manifestaciones reivindicativas de derechos laborales, encabezadas en 1894 por las obreras Francisca y Maclovia Quintero, Victoriana Arroyo, Adelaida y Mariana Castañeda. La amenaza de una huelga en la fábrica textil Bellavista fue reprimida, pero dos años después de permanecer larvada, de nuevo, la inconformidad laboral afloró entre los trabajadores textiles de

⁴⁸⁹ Pedro López González, **El centro histórico... op. cit.**, pp. 40, 92. El 2 de diciembre de 1891 comenzaron los trabajos de la obra que culminaría con el monumento en honor de Juan Sanromán, decisión que puede indicar la preocupación de las familias poderosas de Tepic por forjar sus propios próceres.

Bellavista y Jauja. En 1896 los obreros de Jauja, Antonio Zepeda, Ramón Velásquez, Susano Herrera y Rosalío Acosta, encabezaron la demanda de sus compañeros de trabajo por “mejores salarios por pieza de tela producida y mejor calidad en el material utilizado”.⁴⁹⁰

La unidad entre las familias ricas de Tepic y la red social y política que mantenían se reflejó en la confianza que ganaron en la sociedad tepiqueña. A José María Menchaca Martearena se le confiaría la gestión, administración y representación de los intereses de otras familias de Tepic: el 9 de agosto de 1896 la señora Merced Lombardo viuda de Díaz, con domicilio en ese año en la capital de la república, le extendió poder general para que “administrara todos sus bienes presentes y futuros” y con este poder arrendó a partir de 1902 y durante cinco años, por \$800 anuales, el rancho Isidreño a su hermano Agustín Menchaca.⁴⁹¹ En 1902 la joven Jesús Negrete extendería un poder general para que José María administrara los bienes que la señora Negrete poseía en la comarca tepiqueña, incluso según ese poder “pudiendo comprar, vender, hipotecar, y ejercer todos los actos de dominios”.⁴⁹² Maximiliano Delius y Eugenio Hildebrandt también participaron con el estatus de apoderados o representante legales en algunas operaciones de compraventa. En 1900 Maximiliano, en calidad de “apoderado sustituto” de José R. Partridge vendió a la señora Salvadora Díaz una finca urbana localizada en la población de Xalisco por una

⁴⁹⁰ Angelina Gutiérrez Arriola, **El movimiento obrero en Nayarit, 1894- 1916**, México, Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1985 (Cuadernos de Investigación), pp. 15-18.

⁴⁹¹ AHN, Notario Antonio Zaragoza, 1902, fs. 168-170.

⁴⁹² AHN, Notario Roberto Valadez, 1902, fs. 133- 141.

cantidad de \$2,000; casa que había pertenecido hasta 1898 a la señora Catalina Hill de Lonergan.⁴⁹³

Nuevos proyectos de las familias ricas de Tepic iniciaron en la década de 1890. La agrupación de comerciantes en una organización de comercio en la entidad comenzó a tomar forma en los años 1891 y 1892, cuando José María Menchaca Martearena y Federico Beyer lo plantearon en una reunión que se desarrolló en el Casino de Tepic en mayo de 1892, en esa oportunidad propusieron formar la Cámara de Comercio de Tepic. De esta iniciativa, el periódico **El Tepiqueño**, en su edición del 9 de abril de 1893, refirió: “la unión constituye la fuerza. Ojalá que los comerciantes que conocen la verdad de este axioma, hicieran lo posible para formar cuanto antes la Cámara de Comercio”. Durante 1894 esta iniciativa continuó cimentándose y fue hasta el 5 de enero de 1895 cuando eligieron las personas que representarían a ese órgano comercial, que se integraría a la Confederación Mercantil de la República Mexicana.⁴⁹⁴ Como presidente fue elegido José María Menchaca Martearena, como vicepresidente Carlos Castilla, como tesorero Federico Beyer, como primer vocal Julio Frommagen, segundo vocal Antonio Zuazo y Martearena y como tercer vocal Juan Lanzagorta. También se nombraron suplentes: del primer vocal Eugenio Hildebrandt, del segundo vocal Carlos Fenelon, del tercer vocal, Ernesto Lonergan.⁴⁹⁵

⁴⁹³ **Ibidem**, 1900, fs. 10-13. En 1904 Eugenio Hildebrandt recibió de la señora Magdalena Schuvab viuda de Oscar Philipp Schuvab, “poder amplísimo” para que en su nombre la representara legalmente, el testigo en esta comparecencia de la señora Magdalena Schuvab fue Maximiliano Delius. AHN, Notario Antonio García Esteves, 1904, fs. 189-192.

⁴⁹⁴ Las primeras cámaras de comercio que se fundaron en México fueron la de la ciudad de México en 1874, la de Monterrey en 1883, y la Cámara de Comercio de Mazatlán el 23 de octubre de 1884.

⁴⁹⁵ **Lucifer**, 10 de enero de 1895.

La Cámara de Comercio de Tepic constituyó un organismo central en la cohesión de los comerciantes de Tepic y se mantuvo sin mayores dificultades debido quizá a que se puso en práctica el mecanismo de rotación en su dirigencia, lo que significaba involucrar a todos sus agremiados en las tareas organizativas. En 1896, con la elección anual de la junta directiva de esta cámara, fungió como presidente Carlos Castilla; como vicepresidente Federico Beyer, como tesorero Julio Frommagen, y como vocales primero, segundo y tercero quedaron Andrés Chaurand, Carlos Brockmöler y Ernesto Lonergan, respectivamente.⁴⁹⁶ A esta mesa directiva le tocaría pronunciarse en 1896 por la reelección de Porfirio Díaz en ese año y también atendería la parálisis en la que se advertía la situación del puerto de San Blas.⁴⁹⁷

La cohesión del grupo de familias privilegiadas de Tepic facilitó la construcción de obras materiales que reflejaban los “adelantos económicos” y el rostro modernizador; se trataba de obras las que ya eran tangibles en otras entidades y ciudades del país, y que tenían impacto en la vida cotidiana, como el sistema de agua potable, higienización de las calles, luz eléctrica, transporte y comunicaciones, entre otras. Cabe subrayar que esas obras se iniciaron con la rúbrica de un contrato por parte de las autoridades públicas y por tanto fueron apoyadas con el erario local o federal. Agustín Menchaca Martearena se valió de sus contactos políticos para que a partir de 1891 su empresa de diligencias condujera la

⁴⁹⁶ **Lucifer**, enero de 1895 y marzo de 1896.

⁴⁹⁷ En 1898 la junta directiva de ese organismo quedaría integrada por Eugenio Hildebrandt como presidente, José Somellera como vicepresidente, Daniel María Anguiano como tesorero, José Vargas como primer vocal y Juan Lanzagorta como segundo vocal. El 28 de marzo de 1898 se formó en Santiago Ixcuintla la Cámara de Comercio, que aglutinó a los comerciantes de ese municipio costero, **Lucifer**, 29 de marzo y 13 de agosto de 1896.

“correspondencia entre Guadalajara y Tepic”; de acuerdo con el contrato se acordó que Agustín recibiría \$13,410.50 anuales y a cambio, según la cláusula primera:

El señor Don Agustín Menchaca se compromete a conducir por medio de carruajes especiales toda la correspondencia que se le entregue, sea cual fuere su peso y volumen, diariamente sin excepción de los domingos, entre Guadalajara y viceversa, tocando en las oficinas del ramo en Ahuacatlán, Ixtlán, Magdalena, Tequila y Amatitán, no debiendo tardar más que tres días en recorrer toda la línea en cada viaje.⁴⁹⁸

Agustín Menchaca Martearena fue también contratista del gobierno federal para la reparación del camino San Blas-Tepic-Guadalajara. Obra que tomó forma desde que en julio de 1895 la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas lanzara la convocatoria para mejorar ese camino con \$13,000. La relación como contratista entre Agustín Menchaca y el gobierno federal continuaría por varios años más. En 1902 celebraron de nuevo un contrato cuyo objeto era la “apertura de un camino entre San Blas y Navarrete.

Uno de los proyectos en los que participaron con especial interés numerosas familias de Tepic arrancó en el mes de julio de 1895. El ayuntamiento de Tepic, con la aprobación del jefe político del territorio de Tepic Leopoldo Romano, autorizó a la Compañía Abastecedora de Agua en Tepic para que introdujera el vital líquido desde un punto localizado en la falda oriente del cercano cerro de San Juan. Esta decisión que se había precipitado después de que se contaminaran los pozos de aguas que abastecían a los casi 10,000 habitantes de la ciudad más importante del territorio de Tepic, tenía como antecedentes dos proyectos; el primero de ellos se intentó el 8 de enero de 1888 cuando Fernando Menchaca y Juan Parkinson propusieron a ese ayuntamiento "poner una cañería de fierro para entubar el agua que surte las fuentes públicas de la ciudad [Tepic]"; la segunda propuesta se lanzó en julio de ese mismo año por parte de la Compañía Barron y

⁴⁹⁸ AHN, Notario Antonio Zaragoza, 1891, fs. 45-51.

Forbes, que concibió entubar el agua que brotaba de manera permanente en el cercano manantial de Acayapan.⁴⁹⁹

El periódico **El Territorio de Tepic** reveló algunos detalles del contrato que el ayuntamiento de Tepic firmó con la Compañía Abastecedora de Agua en Tepic, entre ellos que esta empresa tendría el derecho exclusivo de los manantiales próximos al cerro de San Juan por el término de 99 años desde la fecha del contrato, que el tubo principal debía ser de hierro con ocho pulgadas inglesas de diámetro, que se le cederían terrenos municipales para construir cajas de agua, que la empresa quedaba exenta de toda contribución municipal directa e indirecta, y que no recibiría subvención alguna del ayuntamiento y tendría derecho la compañía de vender agua a particulares con un precio que no excedería de un centavo los diez galones. El mismo periódico publicó el 7 de julio de 1895 información sobre los socios que integraban la mencionada compañía:

⁴⁹⁹ Pedro López González, **100 años de agua potable en Tepic**, Tepic, Comisión Nacional del Agua, s/f.

Cuadro V-I.
Socios de la Compañía Tepiqueña Abastecedora de Agua, 1895.

Nombre de los socios	Propiedad de acciones	Valor (\$)
Domingo G. Aguirre	50	5,000
Compañía Barron Forbes	50	5,000
Carlos Castilla	30	3,000
Francisco Barron	20	2,000
Carlos Fenelon	20	2,000
Manuel Fernández del Valle	20	2,000
Julio Fromanagen	20	2,000
Juan Lanzagorta	20	2,000
Leopoldo Romano	20	2,000
Pablo Sarría	20	2,000
Faustino Somellera	20	2,000
Compañía Somellera Rivas	20	2,000
Federico Parkinson	10	1,000
Pedro Patrón	10	1,000
Guillermo Ponce de León	10	1,000
Rivas Gómez Hermanos	10	1,000
Luis Rivas Gómez	10	1,000
Antonio Zaragoza	10	1,000
Antonio Zuazo y Martearena	10	1,000
Tomás Andrade	10	1,000
Francisco Ceceña	10	1,000
Alfredo Lonergan	10	1,000
Fermín Maisterrena	10	1,000
Agustín Menchaca	10	1,000
José María Menchaca	5	500
Federico Beyer	5	500
Pedro Espinosa Monroy	5	500
Alfredo Rivas	5	500
Maximiliano Delius	3	300
Otros	193	19,300
Total	616	61,600

Fuente: **El Territorio de Tepic**, 3 de noviembre de 1895.

Casi cincuenta socios, entre firmas y familias conocidas ampliamente en Tepic, integraron la Compañía Abastecedora de Agua en Tepic, y cada uno de ellos lo hizo en circunstancias específicas. La Compañía Barron Forbes estaba en proceso de liquidación, Leopoldo Romano, que invirtió \$2,000, aprobó como jefe político del territorio de Tepic que en los siguientes dieciochos meses se le subvencionara a esta empresa \$20,000, dinero que provino de fondos municipales. Cabe mencionar que a partir de 1896 la normatividad fiscal con la que se regía el ayuntamiento de Tepic cambió, desde ese momento se abolieron los

impuestos alcabalatorios y con ello se abrió paso para que el 21 de junio de 1896 fuese aprobada la Ley de Dotación de Fondos Municipales para el territorio de Tepic, la cual otorgaba el derecho a los ayuntamientos para que cobrasen impuestos por concepto de licencias para obras, aguas, expendios de licores, casas de empeño, fondas, cafés, fábricas y tabaco, así como para que operaran carruajes, carros y carretas, diversiones, embarcaciones, mulas de carga, bienes mostrencos, incluso para que pavimentaran calles.⁵⁰⁰

La participación de Leopoldo Romano en la Compañía Abastecedora de Agua de Tepic podría también explicarse en el sentido de que era un político empeñado en avanzar por el sendero de la modernidad. En 1897 se asoció con empresarios de Tepic para crear el Monte de Piedad y promovió además las obras ferroviarias que se habían iniciado cerca del puerto de San Blas.⁵⁰¹ Cuando Porfirio Díaz visitó Guadalajara, en diciembre de 1896, Romano consideró la ocasión propicia para recordarle al mandatario la construcción de la vía férrea que estaba pendiente en el territorio de Tepic y con ese fin se dirigió a la capital tapatía acompañado del secretario de gobierno Antonio Zaragoza y de los empresarios Eugenio Hildebrandt, José María Menchaca y Daniel Anguiano. Al regresar días después a Tepic, organizaron reuniones de trabajo para favorecer el proyecto de construcción del ferrocarril que cruzara la entidad. Durante los primeros meses de 1897, varios encuentros se celebraron entre comerciantes y hacendados de San Blas y Tepic llegando al acuerdo de formar la Junta Central Promotora de un Ferrocarril a Tepic, presidida por Eugenio Hildebrandt; José María Menchaca Martearena sería vicepresidente, Ernesto Lonergan tesorero y Tomás Andrade vocal propietario.

⁵⁰⁰ **El Territorio de Tepic**, 7 de julio de 1895.

⁵⁰¹ **Ibidem**, 7 de febrero de 1897.

Las iniciativas modernizadoras emprendidas por Leopoldo Romano bajaron súbitamente de intensidad desde el 20 de enero de 1897, cuando una joven mula que montaba lo tiró sobre las calles empedradas de Tepic.⁵⁰² Varios meses convaleció y sin que pudiera recuperarse murió en mayo de 1897; su sucesor en la jefatura política y militar de Tepic fue Pablo Rocha y Portú, quien inauguraría el sistema de agua potable en Tepic.⁵⁰³ Romano tampoco vivió para recibir los títulos de propiedad, firmados por Porfirio Díaz el 12 de julio de 1897, producto de su participación en la referida compañía deslindadora, que en cantidades redondeadas alcanzaba las 85,331 hectáreas; su socio Rosendo Márquez recibió 204,795 hectáreas y Luis García Teruel escrituró a su favor 136,530 hectáreas. Los herederos de Romano recibieron esa importante extensión de terrenos: la viuda Leonor Mercado García y su hijo Leopoldo Romano Mercado.

Entre los bienes heredados de Leopoldo Romano destacó la hacienda Navarrete, de poco más de 73,000 hectáreas se extendía en terrenos feraces de los municipios de Santiago, San Blas y Tepic, tenía los siguientes linderos: al oriente con la hacienda El Trapichillo de los Barron Añorga, con terreno de José Somellera Rivas y con los de María de Jesús Negrete; al poniente con la playa del Pacífico y terreno del fundo legal de San Blas; al norte con la hacienda de La Escondida de Domingo G. Aguirre y con la ribera del Río Santiago, al sur con propiedad del expresado señor Somellera, ejidos de los pueblos de Jalcocotán y Mecatán y terreno de Camalota de los señores José María Plantilla y socios. Romano dejó además a sus descendientes relaciones sociales y políticas, terrenos y minas

⁵⁰² **Lucifer**, 21 de enero de 1897.

⁵⁰³ Pedro López González, **100 años... op. cit.**

en el territorio de Tepic, generando a la viuda y al hijo rentas y recursos derivados de la venta de los activos.⁵⁰⁴

Otras personas que participaron también como accionistas en la Compañía Abastecedora de Agua de Tepic fueron abogados, médicos, ingenieros y otros sin formación académica pero que administraban empresas. Es de subrayarse que en este grupo se expresaba un proceso importante, el del ascenso o movilidad social, en tres aspectos; uno fue por los vínculos familiares, otro por la eficacia en la administración de unidades económicas y el tercero por las habilidades profesionales. Estos casos se reflejan en la trayectoria que siguieron Alfredo Lonergan y sus hermanos Ernesto y Osmundo, de origen francés; Carlos Castilla que llegó a Tepic proveniente del estado de Veracruz; Fermín Maisterrena, inmigrante vasco; Faustino Somellera Rivas, nacido en España pero formado en Tepic; Antonio Zaragoza, abogado de origen tapatío, y Carlos Fenelon, médico oaxaqueño.

Alfredo Lonergan y sus hermanos Ernesto y Osmundo se incorporaron a los negocios de Tepic después de que se vincularan con la familia Barron Añorga a través del matrimonio entre de su hermana Fanny Lonergan y Guillermo Barron Añorga. Alfredo fue el primero en hacerlo, probablemente hacia 1879 aunque en los siguientes años tendió a forjar sus propios intereses en la actividad minera.⁵⁰⁵ En 1891 Alfredo poseía 167 acciones

⁵⁰⁴ En 1902 los herederos de Leopoldo Romano arrendaron a P. Williams de San Francisco, California, 350 hectáreas del predio Tecuitata, localizado en el municipio de San Blas. El plazo pactado fue por 25 años y convinieron que el primer año no pagaría nada, el segundo año la renta sería de \$500; del tercero al decimotercero año sería de \$1,000 anuales y del decimonoveno al vigésimo quinto sería de \$1,500 AHN, Notario Antonio Zaragoza, 1902, fs. 171-175.

⁵⁰⁵ El 23 de septiembre de 1880 se avisó en el **Periódico Oficial del territorio de Tepic** que "Alfredo Lonergan [...] denunció por sí y a nombre de [...] Barron Forbes Cía, un mineral nuevo al norte de

de la Compañía Minera La Castellana San Román y anexas, localizada en el municipio de Ahuacatlán; en esta misma empresa su hermano Ernesto poseía 14 acciones. También en 1891 Alfredo compró a los herederos de Antonio Álvarez del Castillo “la décima parte de la negociación minera de San Pedro Analco, situada en la municipalidad de Hostotipaquillo, Jalisco.”⁵⁰⁶ Cuando cumplió 48 años de edad, soltero aún, se asoció en enero de 1896 con Claude Stanhope. Siete meses después de haber formalizado la sociedad mercantil en nombre colectivo que giraría bajo la razón social de Lonergan y Stanhope, los dos socios invirtieron el 26 de agosto de 1896 en la compra de maquinaria para una:

[...]hacienda de beneficiar metales llamada San Francisco, mineral de Coapalilla, partido de Ahuacatlán, con excepción de la caldera grande y la máquina de vapor correspondiente a esa caldera, quedando comprendidas en la venta las dieciséis polcas, los ejes de acero o flechas, la concentradora, el molino, el aparato amalgamador, el asentador o lavadero, la caldera chica de vapor, los tubos, llaves, cañería de fierro, bandas y demás herramientas de dicha maquinaria, toda en precio de un mil quinientos pesos en que la compran los señores Lonergan y Stanhope.⁵⁰⁷

Ernesto Lonergan, a diferencia de su hermano Alfredo que había tomado su propio camino en la actividad empresarial, siguió cercano a la familia Barron Añorga. El 3 de agosto de 1887 recibió en la ciudad de México, ante el notario José Pinal, “mandato [...] de Guillermo, Eustaquio y Francisco Barron, autorizándolo para representar a la casa Barron Forbes y Compañía”.⁵⁰⁸ Ernesto vivió en Tepic entre 1893 y 1895, casado con la tapatía

esta ciudad, a 3 millas de una veta virgen de plata y oro y puso de nombre Humboldt”

⁵⁰⁶ AHN, Notario Antonio Zaragoza, 1891, f. 31

⁵⁰⁷ En la acta de asociación de Alfredo Lonergan y Claude Stanhope se identificaron como ingleses y dedicados a la minería, con domicilio en Ixtlán del Río. Es probable que Alfredo y sus hermanos hayan tenido en Inglaterra alguna raíz familiar, o bien se trate de un error que estos tres hermanos no desmintieron debido a que les convenía que los relacionaran con este país. AHN, Notario Roberto Valadez, 1896, fs. 81-87.

⁵⁰⁸ Ernesto vendió en 1892, con el poder que los Barron Añorga le

Catalina Gil; ahí se dio a conocer como aficionado a la “corrida de toros”.⁵⁰⁹ En 1895 representó legalmente a Eustaquio y Francisco Barron Añorga en el proceso de liquidación de la Compañía Barron Forbes, y continuó haciéndolo en algunas transacciones comerciales, como en noviembre de 1897 cuando se registró la venta de las haciendas Mora y Puga, compradas por la Compañía Aguirre.⁵¹⁰

Carlos Castilla también trabajó para los Barron Añorga. Nació en 1851 o 1853 en el sur del estado de Veracruz, fue hijo de Juan Castilla y Dolores Genea. Hacia 1884 lo contrató Guillermo Barron Añorga en la ciudad de México y un año después se le ordenó trasladarse a Santiago Ixcuintla para que ahí representara asuntos comerciales y administrara propiedades de esa familia. Ahí Carlos Castilla sería presidente municipal en 1887.⁵¹¹ Poco a poco Castilla compró terrenos; el 14 de julio de 1885 adquirió el predio El Potrero de la Isla a Agatón Martínez y el Potrero de la Guayaba a Susano Valdez.⁵¹² Con la confianza ganada de sus patronos Eustaquio, Francisco y Guillermo Barron, Castilla recibió amplios poderes que le facilitaron sus tareas administrativas e incluso le permitieron que se apoyara en hombres de su confianza, como Juan Ledesma, administrador desde 1889 de la hacienda San Lorenzo y Pablo Sarría a quien en 1891 Castilla otorgó poder para que los representara legalmente en Tepic en las ocasiones que tuviese que ausentarse temporalmente de Tepic.⁵¹³

habían conferido, una casa ubicada en la calle Juárez de Tepic a Vicente Castillo por un precio de \$900. AHN, Notario Antonio Zaragoza, 1890, fs. 20-21.

⁵⁰⁹ **El Tepiqueño**, 4 de febrero de 1894.

⁵¹⁰ A. RPP de Tepic, tomo XII, acta 76.

⁵¹¹ **Lucifer**, 4 de septiembre de 1887.

⁵¹² A. RPP de Santiago, Ixcuintla, libro 2 fs. 211- 216.

⁵¹³ AHN, Notario Antonio Zaragoza, 1890, fs. 4, 37-38.

Carlos Castilla fue un hombre habilidoso para dotarse de relaciones sociales y comerciales con las familias de la oligarquía de Tepic y forjarse un notorio patrimonio. El 23 de mayo de 1889 compró por \$20,000 el predio El Legítimo Platanito y la hacienda de beneficio Tenamache, éste a los señores Félix, Pedro y Rita, los tres de apellido Castañeda; a ellos les pagó inmediatamente \$5,000.00 y los \$15,000.00 restantes en el siguiente año, para lo que firmó quince pagarés de \$1,000 cada uno, avalados por la firma Fernández Somellera Hermanos, de Guadalajara, lo que indica los vínculos entre Castilla y la familia Fernández Somellera, o bien que además ésta se mantuviera ligada a los negocios de Tepic.⁵¹⁴

Cuando Carlos Castilla se había encumbrado social y económicamente se casó en Tepic el 11 de enero de 1890 con Carolina García, de 17 años de edad; tuvieron dos hijos: Carlos y Carolina. En este matrimonio Castilla introdujo \$12,000 los cuales estaban materializados en predios rurales y en créditos activos. Casi un año después de casado Carlos Castilla se “separó [temporalmente] de la Compañía Barron Forbes, de la que fue apoderado por algunos años”.⁵¹⁵ En 1892, Castilla compró a la familia Ortiz Gordo, en abril de 1892, las haciendas Cañada de Tabaco, Santa Cruz, Teacapán y una parte de la de San Andrés.⁵¹⁶ En 1895 vendió estas propiedades, excepto la primera, al alemán Enrique Behnken.⁵¹⁷

Otro caso de ascenso o movilidad social en el territorio de Tepic fue el de Fermín Maisterrena, inmigrante vasco que nació en Elizondo, Navarra, en el norte de España. Debió de tener aproximadamente 25 años de edad cuando llegó a Tepic hacia 1884

⁵¹⁴ **Ibidem**, 1889, fs. 27-28.

⁵¹⁵ **Lucifer**, 4 de enero de 1891.

⁵¹⁶ AHN, Notario Alfredo Narváez, 1901, fs. 167-181.

⁵¹⁷ Jean Meyer, **De Cantón... op. cit.**, p. 260.

o 1885, cuando empezó a desempeñarse en alguna actividad administrativa a las órdenes Faustino Somellera Rivas, entonces administrador de las haciendas La Labor, San Leonel y Mojarras, propiedades del español Manuel Fernández del Valle. De acuerdo con la información disponible se deduce que Fermín fue invitado por Faustino para que lo auxiliara en la administración de esas tres haciendas, invitación que pudo concretarse en dos circunstancias posibles; la primera cuando Faustino visitó a su familia que radicaba en el norte de España y entonces conoció a Fermín Maisterrena a quien le ofreció trabajo; la otra pudo ser que la familia de Faustino recomendó desde España a Fermín para que lo empleara. Lo cierto es que desde que se embarcó en su país Fermín Maisterrena llevaba la confianza de que llegaría a un domicilio identificado y ocuparía un empleo tan firme como fuese su desempeño.

La trayectoria laboral de Fermín Maisterrena en esas tres haciendas fue satisfactorio. También satisfizo sus aspiraciones de ascenso social y económico que en su país consideró como muy limitadas. Maisterrena se casó con Natalia Fernández Arauna, hija de Filomeno Fernández, minero avecindado en Cósala, Sinaloa. El matrimonio Maisterrena-Fernández tuvo su primer hijo de nombre Ramón en enero de 1888, al que siguieron Fermín, José, Manuel, Juan, Mercedes y María. Las dos hijas murieron en Tepic siendo niñas; José falleció joven en Inglaterra; Manuel fue sepultado en Tepic a los 22 años de edad después de unos días de padecer “fiebre intestinal”. Juan no tuvo descendencia, se dedicó a “una vida disipada, dedicada a la fiesta brava y al juego de la pelota”. De los otros hijos se sabe que Fermín Maisterrena Fernández se dedicó a los trabajos del campo y permaneció cerca de su padre durante varias décadas, hasta que fue “venadeado” (asesinado) en un lugar cercano al Río San Pedro y al poblado de Tuxpan. Ramón Maisterrena Fernández fue educado en Lecaros, España, instituto en el que un tío suyo era entonces el rector. Con la

formación que logró Ramón, amplió su visión de los negocios y entendió mejor el potencial económico del territorio de Tepic y pudo opinar mejor sobre la administración de los tres ranchos de su padre: El Colomo, Coapinole y Puerta de la Lima, además de la hacienda Las Varas (comprada en 1922). Ramón se casaría con María Virginia Fernández el 5 de febrero de 1910. De este matrimonio nacieron Carlos, Ramón, Fermín, Jorge, Consuelo y Natalia.⁵¹⁸

Faustino Somellera Rivas constituye otro caso de ascenso social en el territorio de Tepic. Hacia 1897 se desligó, después de varios años, de la administración de las haciendas La Labor, San Leonel y Mojarras, y comenzó a administrar bienes de la familia Aguirre. Fue a partir del 21 de octubre de 1897 cuando recibió poder general de Domingo G. Aguirre ante el notario Roberto Valadez, para que “administre de la manera más amplia todos los bienes, derechos y acciones del otorgante”. Con esas facultades Faustino intervino en compras, ventas, préstamos, juicios, que favorecían a la familia Aguirre. En 1899, con base en ese poder recibido confirió poder, a través del notario Roberto Valadez, a F. A. Aguilar Sucesores de Guaymas, Sonora, para que exigiera “judicial y extrajudicialmente de quien corresponda, la entrega en Guaymas y la indemnización correspondiente al retardo de [la entrega] de 21 pacas de algodón” que estaban destinadas a los almacenes de la fábrica textil Bellavista.⁵¹⁹

⁵¹⁸ En el comienzo del siglo XX, Fermín Maisterrena se identificaría en los asuntos comerciales que formalizaba en las notarías de la ciudad de Tepic como un “vecino de la hacienda La Labor”, además de agricultor y propietario de los ranchos El Colomo y Puerta de Juan Sánchez relativamente cercanos al embarcadero conocido como Las Peñas (hoy Puerto Vallarta) en los que introdujo al comienzo del siglo XX ganado vacuno y caballar. El primero tenía una extensión de 4,623 hectáreas, estaba ubicado en las estribaciones de la Sierra del Vallejo y colindante con los terrenos de San Juan de Abajo. AHN, Notario Antonio García Esteves, 1909, fs. 198-203.

⁵¹⁹ AHN, Notario Roberto Valadez, 1900, fs. 188-195.

Faustino Somellera Rivas mantuvo la comunicación con sus padres y un hermano, que vivían en Santander, España, a donde esperaba regresar para vivir los años finales de su vida. Con esos planes Faustino invirtió allá parte de su dinero ahorrado. En 1896 decidió “constituir un mandatario en el reino de España, para que lo represente en todos sus negocios”, poder que dejó en nombre precisamente de su hermano Manuel Somellera Rivas quien radicaba en la provincia mencionada. Faustino tenía otro hermano llamado José, quien también radicó en Tepic.

En el testamento que Faustino Somellera Rivas firmó en 1902, aclaró que se había casado por única vez con Francisca Rosas y Gil de la Torre, que su domicilio permanente fue en la calle Hidalgo número 90 de la ciudad de Tepic y que tuvo tres hijos: Fernando el mayor, que murió a los 18 meses de nacido, Faustino y Concepción. También en ese documento se asentó que su viuda sería la heredera de la mitad de los bienes, y que sus dos hijos gozarían en partes iguales de la otra mitad de la herencia; en 1902 ninguno de los dos tenía aún 14 años de edad. Faustino dispuso que del universo de bienes que heredaba se excluyeran los siguientes legados:

[...] de las noventa y cuatro acciones que representa en la negociación minera de La Luz y San Juan Nepomuceno en Los Reyes, Jalisco, [hereda] ocho de esas acciones a su hermano carnal José Somellera, cuatro de las mismas acciones a su primo hermano el señor Juan Somellera, vecino de Guadalajara, y dos de las propias acciones al señor Pablo Sarría, para que los tres legatarios disfruten a su arbitrio de sus respectivos legados cuando el conjunto de las noventa y cuatro dichas acciones estén solventes y libres de toda responsabilidad [...] Que previamente a la liquidación y adjudicación de las porciones hereditarias, se entreguen a l señor Domingo G. Aguirre, o a quien en ausencia de él lo represente como jefe de su casa en esta ciudad \$5,000 como legado para los pobres [...]que tuvieran la calidad de vergonzantes, prefiriendo en igualdad de circunstancias, entre los pobres de esta ciudad y los de fuera de ella a los primeros.⁵²⁰

⁵²⁰ **Ibidem**, fs. 81-83.

Otras especificaciones en el testamento de Faustino fueron: diez acciones para su hermano José de la Compañía Industrial de Cemento Privilegiado, S. A. de México, y otras diez acciones más a Pablo Sarría. Los bienes de Faustino Somellera Rivas fueron variados y se ubicaban en Tepic, Santander, España, en la ciudad de México y en el estado de Jalisco. Además de los bienes mencionados, poseyó en Guadalajara 12 acciones de la Compañía Minera de San Pedro Analco. Los hermanos Faustino y José Somellera Rivas trabajaron juntos en el territorio de Tepic en calidad de comerciantes y como representantes de los intereses locales más poderosos en los primeros años del siglo XX. Con la familia Aguirre tejieron lazos estrechos, al grado de que Faustino recomendó a su esposa que cuando fuese viuda “en todo lo relativo a los bienes, derechos y acciones del testado en España, se rija por los consejos del señor Domingo G. Aguirre o de la persona que este mismo señor Aguirre designe al efecto”.

El abogado Antonio Zaragoza, originario de Guadalajara, llegó a Tepic probablemente en los primeros años de la década de 1880. Zaragoza fue un conocido notario público que firmó las actas notariales de numerosas transacciones comerciales, compras y ventas de fincas; fue además secretario general de gobierno del territorio de Tepic durante más de dos décadas; con el paso de los años se le identificó como el poeta local y el orador principal en fiestas cívicas. Zaragoza fue quizá quien mejor personificó la vida social elitista de Tepic y los negocios.

Otro profesionista que se avecindó en Tepic fue el médico Carlos Fenelon, nacido en el estado de Oaxaca en 1855. No se conocen las circunstancias ni los estímulos que tuvo Carlos para salir de la ciudad de México, en donde estudió medicina.⁵²¹ Lo cierto es que en

⁵²¹ Carlos Fenelon fue hermano de Juana Fenelon que residió en la ciudad de México hasta su muerte en junio de 1893, y también de

Tepic encontró las condiciones propicias para establecerse; ahí comenzó a ejercer su profesión de médico al mismo tiempo que iniciaba su participación en la política local; fue síndico a los 23 años de edad. Carlos Fenelon, un soltero sempiterno, fue además empresario, filántropo y hombre de vida social durante el tiempo en que vivió en Tepic. En 1887 fue uno de los más activos promotores del Casino de Tepic.⁵²² En 1893 se desempeñaría como regidor del ayuntamiento de Tepic, en cuyo organismo sería responsable en repetidas ocasiones de dos carteras: la de Instrucción Pública y la de Hospitales y Beneficencia.⁵²³ En 1908 Fenelon sería inspector médico del sistema educativo del territorio de Tepic.⁵²⁴

Los ejemplos anteriores del ascenso social ilustran de alguna manera cómo pudo mantenerse la cohesión de las familias ricas e influyentes de Tepic. En este sentido también tuvo un papel importante la actividad crediticia prebancaria.

El crédito en el territorio de Tepic.

Aun cuando se cuenta con alguna información sobre el tema, falta conocer más de la historia crediticia en Tepic. Será importante tener una mejor idea del impacto de este instrumento económico en las actividades productivas y comerciales en la entidad; por ahora nos interesa abordarlo como un mecanismo en el que se advierte la cohesión de las familias ricas de Tepic.⁵²⁵

Juan Fenelon que murió en su hacienda Mejía, Oaxaca, en septiembre de 1893. **Lucifer**, 25 de junio y 24 de septiembre de 1893.

⁵²² **Lucifer**, 18 de diciembre de 1887.

⁵²³ **Ibidem**, 8 de enero de 1893.

⁵²⁴ Tomás Velásquez Galván, **Directorio general del territorio de Tepic**, Tepic, Imprenta de Herminio Torres, 1908,p.53.

⁵²⁵ Pedro Luna Jiménez, "Comerciantes y actividad crediticia en

Ahora se sabe durante medio siglo que la Compañía Barron Forbes prestó dinero a particulares y al gobierno federal, desde 1840 hasta 1890; que las cantidades prestadas oscilaban en cientos y decenas de miles de pesos, y excepcionalmente rebasaban los cien mil pesos. De acuerdo con la fuente notarial, la tasa de interés promedio cobrada a lo largo del siglo XIX fue de 6 a 8% si no se advertía riesgo en la operación; en caso contrario, la tasa de interés se negociaba con el 12% anual y más.

Una forma de crédito caro en el territorio de Tepic sin aparente riesgo fue el fiado de mercancías, cuya importancia económica es difícil precisar ahora. Consistía en la entrega de mercancía de un comerciante mayor o almacenista a un comerciante menor o abarrotero quien se comprometía a pagarla en un plazo acordado; por ejemplo Andrés Chaurand, propietario de Las Fábricas de Francia fío mercancía por \$3,270 a Francisca Velásquez viuda de García, quien se comprometió a pagar 12% de interés anual y debió hipotecar la mitad del predio Cuyutlán, localizado en el municipio de Rosamorada.⁵²⁶

En la década 1890, en los años de bonanza económica, ¿hubo más liquidez en el territorio de Tepic y las familias se endeudaron más? En esa década, ¿fueron numerosos los casos de incumplimiento de pagos y por tanto los juicios hipotecarios? Estas interrogantes surgen de varios casos de préstamos no pagados. Doroteo López fue demandado por la Compañía Barron Forbes por no pagarle \$1,275.79 (capital y rédito), cantidad prestada desde el 2 de abril de 1885. La familia Carpena Azcona hipotecó las Islas Marías, en cuatro préstamos, uno de ellos de \$15,000 provino de Carlos Castilla el 2 de septiembre de 1893.⁵²⁷ En 1896 se inició un juicio hipotecario contra Patrón y Compañía. El proceso legal

Nayarit durante el porfiriato”, en Jaime Olveda (coord.), **Los Bancos... op cit**, pp. 99-136.

⁵²⁶ AHN, Notario Roberto Valadez, 1902, fs. 103-107.

⁵²⁷ AHN, Notario Antonio García Esteves, 1905, fs. 121-127.

correspondiente arrojó información sobre cómo los acreedores agrupaban varias familias y firmas comerciales, es decir, el crédito se convertía en un mecanismo de integración de los intereses económicos de las familias de Tepic. En el inicio de uno de los documentos generados con el juicio de quiebra de esa compañía se lee:

En la ciudad de Tepic a las once de la mañana del martes siete de enero de 1896, ante mí Roberto Valadez, notario público y los testigos que mencionaré, comparecieron los señores: José Antonio de Zuazo y Próspero Mezas, viudos, Licenciados Tomás Andrade, Francisco Rivas Gómez, Manuel Pérez Brambila, José María Menchaca, Manuel Aguirre, Maximiliano Delius, Vicente Castillo, Casimira Fuentes Santoyo Calderón, Carlos Brockmüller, José Somellera Rivas, Felipe Llanos, Dionisio Llanos, Ernesto Lonergan, casados, Domingo G. Aguirre, José Vargas, Juan Aguirre, Agustín Herrera, solteros, mayores de edad, de este domicilio, comerciantes, con excepción del señor Macías Gutiérrez, que es empleado público y hábiles para obligarse a quienes doy fe de conocer. Comparecen en sus propios nombres, menos el señor Lonergan que lo hace como apoderado de la casa Francisco Barron, el señor Delius como socio gestor de la casa Delius y Compañía, el señor Meza como socio gestor de Próspero Meza y Compañía, el señor Menchaca como dueño único de la casa denominada Menchaca Hermanos, el señor Somellera Rivas como dueño, también único de la casa Somellera Rivas y Compañía, los señores Felipe y Dionisio Llanos como dueños de la tienda de abarrotes denominada Llanos Hermanos y los señores Manuel y Juan Aguirre, como dueños del giro mercantil denominado Aguirre Hermanos. Expusieron los señores comparecientes que son acreedores por diversas cantidades procedentes de préstamos en dinero, mercancías dadas en comisión y venta de efectos de la sociedad mercantil que gira en esta plaza bajo la razón social de Patrón y Compañía, constituida por el señor Agustín Patrón y la señora Mercedes Patrón viuda de Ávalos, que estimando conveniente los mismos acreedores de acuerdo con la compañía deudora liquidar ésta y hacer el pago de los créditos aludidos, se reunieron antier acreedores y deudores, con ese doble objeto en la tienda denominada El Bazar de la gran Babilonia [...] para adoptar las medidas más conducentes y menos perjudiciales.⁵²⁸

La firma en quiebra llevaba más de una década de operación en Tepic, pero fue en los meses previos a este inicio del juicio cuando su situación financiera empezó a agonizar; el 4 de septiembre de 1895, Merced Patrón viuda de Salas y Agustín Patrón formalizaron ante el notario su disposición de continuar como socios, para dedicarse al comercio de abarrotes

⁵²⁸ AHN, Notario Roberto Valadez, 1896, fs. 17-23.

en la ciudad de Tepic y hacer operaciones de cambio, descuento y comisión; entonces Patrón y Compañía obtuvo un préstamo de Leopoldo Romano por mil pesos.⁵²⁹

Los nombres de los acreedores que se leen en la extensa cita anterior eran quienes ostentaban los intereses económicos y políticos más poderosos del territorio de Tepic: la familia Rivas Gómez, Somellera Rivas, Barron, Menchaca, Delius y Aguirre, además de otras personas que representaban firmas comerciales locales y extranjeras como la alemana en la que era socio Carlos Brockmüller. Ahí también se observa una pronta reacción de los acreedores, quienes tomaron los acuerdos y las decisiones con el objeto de revertir el impacto negativo de la desaparición comercial de esa compañía.

El abogado Tomás Andrade, a la sazón acreedor de la firma declarada en quiebra y también primer magistrado en el Tribunal Superior de Justicia del territorio de Tepic, pudo ser el que propuso la solución al problema.⁵³⁰ Él cedió, junto con los demás acreedores, un poder específico a Julio Frommagen con las facultades necesarias para que con su intervención realizara el “arreglo y pago de todos y cada uno de los créditos [...] pudiendo al efecto conceder esperas, hacer descuentos y aceptar pagos con efectos, mercancías, créditos y obligaciones a plazo” con la parte deudora; en caso contrario se procedería judicialmente en contra de la firma quebrada.⁵³¹ No fue extraño que ese poder se confiriera a Julio Frommagen, quien por años formaba parte del directorio comercial de Tepic. Fue socio principal de Frommagen y Compañía, formalizada como una sociedad en comandita simple que se promocionaba como “banqueros, importadores y comisionistas”, cambiaba

⁵²⁹ A. RPP de Tepic, t. II, acta 18.

⁵³⁰ Tomás fue probablemente hermano de Francisco Andrade, quien en noviembre de 1894 se casó con Leonor Rivas Cheswell, de la familia Rivas Gómez de Tepic. **Periódico Oficial del territorio de Tepic**, 20 de diciembre de 1894.

⁵³¹ Información que documenta esta situación se encuentra también en el **Periódico Oficial del territorio de Tepic**, 23 de enero de 1896.

dinero y giros extranjeros, tenía a la venta efectos de toda clase como vinos, parque o municiones, rifles y abarrotos importados de San Francisco, California. Además anunciaba para su venta “jamones, mantequilla, salchichón alemán, espárragos”.⁵³² En la solución rápida que se encontró a la quiebra de Patrón y Compañía debieron de considerarse otras experiencias; en 1888 Mateo Kunegel perdió en Santiago Ixcuintla todo su patrimonio valuado en poco más de \$24,000, fue después de un acuerdo legal con sus acreedores: Compañía Barron Forbes, Juan Antonio Aguirre, compañía Fernández Somellera, entre otras.

Al cierre del siglo XIX y en el comienzo del XX, la familia Menchaca Martearena y los Aguirre se colocaron entre los más reconocidos acreedores del territorio de Tepic. En 1896 Enrique Menchaca Martearena prestó \$30,000 a Francisco Barron, con un plazo de 14 años y con el cobro “del 6% de intereses por semestres vencidos”; en esta transacción fue hipotecada la valiosa hacienda La Laguna, localizada en las inmediaciones al norte de Tepic que Francisco Barron había heredado de su familia.⁵³³ Con el paso de los años Enrique terminó por fijar su residencia en la ciudad de Guadalajara y desde ahí continuó prestando dinero a familias de Tepic.⁵³⁴

En 1898 la familia Aguirre mostró sin ambigüedad su holgura financiera al prestar \$200,000 a la familia Barron Añorga, suma nada despreciable para la época, pues significaba el valor de varios ranchos o más de una hacienda en la comarca tepiqueña o en

⁵³² Así se anunciaba en 1894 y 1895 esta sociedad en el periódico **Lucifer**.

⁵³³ AHN, Notario Roberto Valadez, 1896, fs. 150-161.

⁵³⁴ En 1908 Enrique Menchaca prestó \$4,000 a la familia Romano, la cual le pagaría en un plazo de 5 años; dejó en hipoteca los ranchos que poseía en el municipio de San Blas. AHN, Notario Antonio García Esteves, 1908, fs. 8-11.

cualquier lugar del país.⁵³⁵ En la primera de las cláusulas del contrato se señala que se extendió un cheque de \$160,000 para cobrarse en Mazatlán, Sinaloa, en donde fue respaldado por la firma alemana Wöhler Bartning y Compañía, y otro más de \$40,000 a cobrarse en la sucursal del Banco de Londres y México de Guadalajara, Jalisco, que fue respaldado por la firma Somellera Hermanos. El compromiso del deudor fue pagar en tres exhibiciones, cada una de \$66,666.66; el primero sería pagado al término de los dos años del préstamo, el segundo abono se haría a los cuatro años y el tercero a los seis años. Los pagos serían depositados en Mazatlán y Guadalajara en las fechas acordadas. La tasa de interés que la compañía Barron Forbes pagaría a la Casa Aguirre sería el 9% anual sobre las cantidades pendientes de pagar.

Los bienes hipotecados de la familia Barron Añorga en esta transacción fueron los más importantes que poseía en la comarca tepiqueña y en los cuales no había gravamen alguno según el libro del extinguido Becerro y la sección segunda del Registro Público de la Propiedad revisados por el juez de primera instancia de lo civil en Tepic, licenciado José P. Morán: La fábrica de Hilados, Tejidos y Blanqueo de Jauja, con todos sus edificios, usos de agua, maquinaria, enseres y demás utensilios sin especificar. Además, los terrenos Mezcales, Potrero de Dolores Vizarrón, Agua Zarza, Acayapita y Juan Blanco, Lomas de Acayapan, Miramontes o Acayapan, Las Adoberas, El Peaje o de Parra, Baños de Andrade, hacienda Trapichillo, Hacienda San Lorenzo (con 5,000 cabezas de ganado vacuno), y una casa utilizada para administración en la villa de Santiago Ixcuintla, en la que además de funcionar como almacén estaban instaladas máquinas de vapor y una despepitadora o desmotadora. Un año antes, la familia Barron Añorga vendió bienes valiosos que había heredado: el 20 de noviembre de 1897 a la Compañía Domingo G. Aguirre las haciendas de

⁵³⁵ AHN, Notario Roberto Valadez, 1896, fs. 128-147.

Puga y Mora por \$450,000, que estaban hipotecadas en Guadalajara por préstamos que habían recibido de Bermejillo y Compañía y Edmundo Weber; esta deuda fue absorbida por la firma compradora en el momento de la transacción.⁵³⁶ En ese año Guillermo Barron Añorga vendió a Francisco del Castillo y José María Corvera la hacienda de San José del Conde por \$ 205,000.⁵³⁷ El mismo Guillermo vendería el 21 de febrero de 1900, con la aprobación de su esposa Fanny Lonergan, una finca urbana con almacén y tienda, localizada en San Blas, a la firma Lanzagorta Hermanos por \$4,500. Esta venta pudo ser la última que realizó Guillermo Barron Añorga, pues falleció en 1903

Estas transacciones referidas indican el relevo en el máximo poder económico local de la familia Barron Añorga por la familia Aguirre. Con el poderío económico que la Compañía Aguirre alcanzó en la comarca tepiqueña antes de que terminara el siglo XIX, realizó algunas inversiones en campos en los que antes no lo había hecho; por ejemplo, compró acciones de la empresa Monte de Piedad y Caja de Ahorros; entre 1902 y 1904 invirtió en la producción de energía eléctrica, en la que una parte se consumía en las empresas de la familia y otra la vendía a usuarios particulares de la ciudad de Tepic y al ayuntamiento de esta ciudad.

Otros tres ejemplos de la importancia en el otorgamiento del crédito entre las familias tepiqueñas son los siguientes: Pablo Sarría, comerciante de Tepic, prestó en agosto de 1899 la cantidad de \$12,000 en “moneda mexicana de plata de cuño corriente” a Francisco Ceceña para invertirlos en su rancho El Nuevo y continuar con sus actividades de “armador de botes”, es decir, para reparar embarcaciones pequeñas, en el puerto de San Blas. Los plazos de pago de este préstamo fueron: el primero de \$4,000 se haría el 1 de

⁵³⁶ A.RPP de Tepic, t. XII, acta 76.

⁵³⁷ **Ibidem**, t. XII, acta 94.

agosto de 1902, otro de \$ 4,000 se pagarían el 30 de agosto de 1903, y el tercer pago por la misma cantidad el 31 de agosto de 1904. La tasa de interés cobrada sería de 8.75% anual.⁵³⁸ A Francisco Ceceña le prestó \$12,000 Lanzagorta Hermanos según lo reconoció en 1896 el primero en el juicio de intestado. Esta firma acreedora prestó \$6,500 en junio de 1900 a Gila Azcona viuda de Carpena, a quien cobró una tasa de interés de 12% anual por los siguientes tres años.⁵³⁹

Es posible que la quiebra de Patrón y Compañía, aun cuando se le encontró una salida legal y financiera que evitó pérdidas superiores a los acreedores, resultara una experiencia que indicaba que el otorgamiento de créditos con base en el trato personal y familiar debía ser complementado con los organismos bancarios, los cuales empezaron a operar en la entidad en esos años. En 1895 en Tepic se abrieron las puertas de las agencias de bancos como el Nacional de México. En 1897 se constituyó en Tepic la Junta Directiva del Monte de Piedad, en la que Elías Galindo fue el presidente y Pedro Espinosa Monroy el vicepresidente.⁵⁴⁰ El 16 de abril de 1900 abrió sus puertas en Tepic la sucursal del Banco de Jalisco, en la calle México núm. 32, con un capital de \$100,000; para dirigir esta sucursal quedó como primer vocal José María Menchaca Martearena, el segundo vocal fue Germán Helmrich y el tercer vocal Andrés Chaurand.⁵⁴¹

El comienzo del siglo XX resultaba promisorio para los intereses económicos del territorio de Tepic, incluso mejoró cuando en 1905 comenzó la construcción de la vía de ferrocarril en el noroeste mexicano. Sin embargo ese mismo año se precipitó la caída de los precios internacionales de la plata y a la vez crecieron las dificultades para exportar

⁵³⁸ AHN, Notario Roberto Valadez, 1899, fs. 1-3.

⁵³⁹ **Ibidem**, 1900, fs. 121-131.

⁵⁴⁰ **El Territorio de Tepic**, 7 de febrero de 1897.

⁵⁴¹ **Lucifer**, 30 de junio de 1900.

productos agrícolas. Como consecuencia, las deudas financieras de los productores agrícolas, de los hacendados, con los bancos mexicanos, se levantaron como una preocupación entre las autoridades bancarias y hacendarias de México.⁵⁴²

El ferrocarril en el territorio de Tepic. Una obra esperada que llegó con la Revolución Mexicana, 1905-1912.

El 27 de octubre de 1905 la Compañía del Ferrocarril Sudpacífico o Southern Pacific Company representada por J. A. Naugle, y el gobierno federal representado por Leandro Fernández, Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, firmaron el contrato para la construcción de la vía férrea que desde Álamos, Sonora, cruzaría el estado de Sinaloa y el territorio de Tepic hasta la estación de ferrocarril de Etzatlán, Jalisco, lugar extremo de la red ferroviaria que comunicaría el centro y norte del país. De esa manera, por medio del sistema ferroviario, cabía integrar de un modo más directo el mercado, la población y los recursos naturales del noroeste con los del centro del país.⁵⁴³

⁵⁴² El gobierno federal debió intervenir en junio de 1908 para solucionar financieramente los problemas de los hacendados; lo hizo con base en el crédito que se les ofrecería desde la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura, la cual dispuso de un fondo inicial de diez millones de pesos. Abdiel Oñate, **Banqueros y hacendados. La quimera de la modernización**, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 1991, pp. 17-37.

⁵⁴³ En ese año un nuevo jefe político y militar se había instalado en Tepic. El general Mariano Ruiz reemplazó en enero de 1905 al general Pablo Rocha y Portú, motivó que llevó a la celebración de una "suntuosa recepción [...] a la cual no hubo rechazo alguno, por ningún grupo político, obreros, sindicatos sociedades mutualistas [...] Fue el general Ruiz de los primeros en saber sobre una de las obras más esperadas por los productores y comerciantes tepiqueños: la vía ferroviaria que cruzaría la entidad. **El Obrero de Tepic**, 7 de enero de 1905.

La Compañía del Ferrocarril Subpacífico se comprometió a construir 400 kilómetros en los dos primeros años, y cuando menos 160 kilómetros cada año posterior, de manera que con esos cálculos los 1,200 kilómetros de esa vía férrea quedarían concluidos en los siguientes siete años para integrar mejor la red ferroviaria nacional.⁵⁴⁴ Sin embargo, las metas pactadas no se cumplieron y ya en 1907 esa compañía justificaba ante las autoridades de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas la entrega de ¡sólo 200 kilómetros! de vía troncal, aludiendo “las dificultades que han tropezado para la organización de los trabajos de construcción, principalmente por carencia de brazos”.⁵⁴⁵ Este retraso en las obras de esta vía del ferrocarril reorganizó el programa general de trabajo, mismo que sería modificado más de una vez después de que iniciara la Revolución mexicana.

Alternativamente a las vicisitudes en la construcción de la vía férrea también se presentaron dificultades sociales, tensiones sindicales en el noroeste mexicano: en Sonora estalló el 1 de junio de 1906 la huelga de Cananea Consolited Coppers Company. Y pocos meses antes, el 20 de marzo de 1905, los trabajadores de la fábrica textil Bellavista pararon labores protestando por las prolongadas jornadas de trabajo y salarios bajos; ese día:

[...] multitud de obreros de la fábrica de hilados de Bellavista [...] abandonaron el telar para venir en demanda de justicia ante el representante de la poderosa Casa de Aguirre. Exponiendo los abusos incalificables que se cometió con ellos: el aumento de trabajo con la misma retribución, la excesiva carestía de los artículos de primera necesidad en esas tiendas monopolizadoras, llamadas de raya[...].⁵⁴⁶

⁵⁴⁴ AGN, Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP), exp. 288/ 88-1.

⁵⁴⁵ AGN, SCOP, exp. 288789-1.

⁵⁴⁶ El documento que expone el estallido de la huelga de los obreros de la fábrica Bellavista en 1905 se publicó en Angelina Gutiérrez Arriola, *op. cit.*, pp. 39-40.

Las autoridades de Tepic actuaron para que la efervescencia sindical en Tepic pronto se apagara y además propagaron los avances que en materia económica había recibido la entidad: en infraestructura eléctrica, telegráfica y telefónica.⁵⁴⁷ En mayo de 1904 se inauguraba el alumbrado público en Ahuacatlán. En agosto de 1906 inició el servicio de alumbrado para la ciudad de Tepic después de que la familia Aguirre recibiera la concesión por parte de las autoridades del ayuntamiento de Tepic y la jefatura política y militar de la entidad; consistía en 700 focos de 1,200 bujías y 146 luces incandescentes de 16 bujías; también en 1906 empezó a alumbrarse Ixtlán del Río con base en 800 lámparas eléctricas.⁵⁴⁸ El sistema telefónico en el territorio de Tepic, de 585.5 kilómetros de cable, se había extendido en distintas localidades del territorio de Tepic: en mayo de 1905 fue inaugurada la línea telefónica entre Xalisco y Tepic; en febrero de 1906 la que unía Ahuacatlán con Jala; en marzo de este año la línea entre Tepic y la hacienda Navarrete; en junio la línea telefónica entre Santiago Ixcuintla y Sentispac; en agosto la línea de Mexcaltitán y Sentispac.⁵⁴⁹ En 1908 Tomás Velásquez Galván, por instrucciones del jefe político, publicó el **Directorio general del territorio de Tepic**, estudio en el que concentró información sobre la población, los recursos naturales, instituciones educativas, propietarios de comercios, fabricantes y talleres, administración pública y hospitales, para convencer a los inversionistas sobre las ventajas económicas locales.⁵⁵⁰

⁵⁴⁷ **Informe del general Mariano Ruiz, en mejoras materiales realizadas en el territorio de Tepic, entre el primero de diciembre de 1904 al 31 de diciembre de 1908**, Tepic, s/e, 4 de abril de 1909.

⁵⁴⁸ **Lucifer**, 28 de julio de 1904

⁵⁴⁹ **El Obrero de Tepic**, 10 de junio de 1905; **Lucifer** 28 de febrero, 24 de marzo, 30 de junio, 11 de agosto de 1906.

⁵⁵⁰ Tomás Velásquez Galván, **op. cit.**

La construcción de la vía del ferrocarril en el territorio de Tepic impactó en principio las expectativas económicas. En la prensa local pronto se dio seguimiento a este asunto desde 1905. Ya el 5 de diciembre, el periódico **Lucifer** aludió la declaración del estadounidense F. F. Britton, de San José California, quien era copropietario de San Nicolás Plantation, hacienda por la que pasaría la vía férrea: “la vía de la Southern Pacific [...] está llamando muchísimo la atención en California”. Después, en 1908 el periódico **Los Ángeles Daily Times** publicó un artículo que fue reproducido por **Lucifer** el 27 de junio de ese año, en el cual el coronel Halabarid, un estadounidense que probablemente fungía como enviado especial en el noroeste mexicano, vaticinaba el impacto de la vía férrea en la minería del territorio de Tepic:

La vía de Harriman [el accionista mayoritario] actualmente en construcción en la costa occidente de México [...] abrirá un territorio inmenso para la agricultura y esencialmente acrecentará en sumo grado la importancia comercial de Los Ángeles [...] miles de minas que actualmente se hallan sin explotar, se trabajaran nuevamente una vez que el ferrocarril se ponga en explotación[...]

Poco a poco la vía del ferrocarril influyó también en la marcha de la economía del territorio de Tepic. El mercado se potenció con tal obra. La información sobre las ventas en el territorio de Tepic en los años previos y durante la construcción de la vía férrea (1898-1911) apoya la idea de que el mercado creció en esta entidad. De acuerdo con los datos del siguiente cuadro en poco más de una década las ventas manifestadas en esa entidad crecieron casi cinco veces.

Cuadro núm. V-2.
Ventas manifestadas en el territorio de Tepic, 1898-1912.

Años	Ventas (pesos)	Años	Ventas (pesos)
1898	812,241.70	1908	3 821,957.00
1901	1 473,645.00	1909	3 849,631.00
1902	1 467,877.00	1910	4 371,690.00
1903	1 825,159.00	1911	4 489,036.00
1904	2 106,857.00	1912	4 075,070.00
1905	2 561,962.00		

Fuente: Antonio Peñafiel, **Anuario estadístico de la República mexicana 1898**, Dirección General de Estadística de la Secretaría de Fomento, México, 1898, y **Sonora, Sinaloa y Nayarit. Estudio estadístico, económico y social**, México, Departamento de la Estadística Nacional, 1928.

Con la expansión del mercado en esos años resultaron beneficiadas las unidades económicas más organizadas, como la fábrica textil Jauja que proveía a reales de minas, haciendas aledañas y casas comerciales. A la firma Salazar Hermanos de Jala, en el territorio de Tepic, le vendía tercios de mantas de ¡tercera, cuarta y quinta calidad! Otro cliente para Jauja, por más de una década, fue la firma Wöler, Bartning y Compañía, de Mazatlán, Sinaloa, en cuyos almacenes se vendían “telas blancas y mantas trigueñas”.⁵⁵¹ La hacienda El Cuis, ubicada en Ameca, Jalisco, era otro de los clientes de Jauja.⁵⁵²

Con la construcción de la vía férrea llegaron asimismo inversiones foráneas al territorio de Tepic. Algunos de los nuevos inversionistas se interesaron en fincas rurales. Los tapatíos Julio Rose, J. A. Labadir y Gastón García, socios de la Compañía Agrícola jalisciense, S. A., formada en 1905 con un capital social de \$40,000, compraron la

⁵⁵¹ **El Correo de la Tarde. Órgano de la Cámara de Comercio de Mazatlán**, 4 de enero de 1898.

⁵⁵² En 1910 se vendía en la Hacienda El Cuis a \$0.90 el metro de manta de primera que le proveía a \$0.20 la fábrica Jauja. Llama la atención la diferencia del precio del metro de manta que era casi cinco veces más alto, lo que sugiere en principio que los precios de transporte cobrados entre Tepic y Guadalajara eran altos. **Lucifer**, 25 de febrero de 1911.

Hacienda San Rosa, localizada en el altiplano de la entidad.⁵⁵³ En 1908 inversionistas de Dakota del Norte, Estados Unidos, formaron la sociedad Bayona y Nieblas con un capital de \$520,000 que se destinó a la compra de decenas de miles de hectáreas localizadas en el norte del territorio de Tepic y el sur del estado de Sinaloa, en donde proyectó la construcción de obras de riego. Cuando Isaac Madrigal, Juan Madrigal y Carlos Volquardsen iniciaron el proceso de compra de la hacienda Quimichis, solicitaron un estudio técnico, profesional, que les permitiera evaluar el potencial productivo de esta propiedad; para ese fin Andrés Segura, especialista en agricultura, fue enviado por la Secretaría de Fomento. El estudio realizado por Segura señalaba de manera concluyente: “Quimichis posee terrenos excelentes por los depósitos sedimentarios [...] son fértiles, préstanse para toda clase de cultivos tropicales: hule, tabaco, cereales, árboles frutales [y] actualmente hay grandes bosques de maderas preciosas”.⁵⁵⁴

El flujo de inversión más significativo se orientó a la minería. El 5 de septiembre de 1906 el periódico **Lucifer** comunicaba el interés de hasta centenares de personas por denunciar minas del suelo tepiqueño; éstas llegaban con ese fin a las oficinas públicas correspondientes: en enero de ese año se registraron 50 denuncios, en febrero 271, en marzo 231, en abril 202, en mayo 70 y en junio 78. Otra fuente, la del Registro Público de la Propiedad de Tepic enriquece la información. En 1906 se creó en Nueva York la compañía Oneonta & Tepic Mining Company, con capital de \$50,000, con el propósito de explotar los minerales del municipio serrano de La Yesca; entre sus socios figuraba Marquis L. Keyes, quien presidía entonces el First National Bank of Oneonta y Harry

⁵⁵³ **Lucifer**, 25 de octubre de 1905.

⁵⁵⁴ **Ibidem**, 7 de octubre de 1905.

Shove.⁵⁵⁵ En mayo de 1907 se organizó, con acuerdo a las leyes del estado de Arizona, la compañía minera Aztec Queen Mining Co. constituida en su mayoría por hombres de negocios del estado de Florida, quienes se propusieron formar un capital de 3 millones de pesos para comprar y explotar las minas de Huicicila. En 1908 se reactivaron las minas Tatepuzco, municipio de La Yesca, cuando se formó la compañía West and Reality, así como el mineral de Cucharas, en el municipio de Huajicori, propiedad de Cucharas Mining Company.

Entre 1909 y 1910 John R. Southworth recogió información dispersa en publicaciones e informes oficiales sobre el estado de la minería en la República mexicana. En el apartado que se refiere al territorio de Tepic ofreció una relación de firmas propietarias de minas con datos valiosos que se refieren a equipo, capital social, socios, domicilio de las oficinas principales y además vertió sus opiniones muy positivas en el sentido del potencial minero y la calidad de los metales que esta entidad guardaba bajo su superficie.

⁵⁵⁵ A. RPP de Tepic, t. IV, acta 5.

**Cuadro núm. V-3.
Minas activas en el territorio de Tepic, 1910.**

Nombre de la firma	Descripción.
Buenavista, Cía. Min, La Cambio Gold Mining Co.	Emilio Velasco, pte de la Cía.,. Capital \$600,000. Dom. en Denver, Colorado. Localizada en Rosamorada. Ernest P. Dagin superintendente. Cuenta con molinos Bryany Krupp.
Castellana Consolidate Mines, ltd.	Dom. en Londres e Ixtlán del Río, Méx., R. J. Price, Gerente, D. S. Carson, Thomas Macnair, director. La compañía fue organizada bajo las leyes de la Gran Bretaña, el 23 de noviembre de 1901.
Cucharas Mining, Co.	Domicilio en Acaponeta. Localizada en el municipio de Huajicori James C. Lacey, director
El Dorado Mining Co.	Dom. en Amatlán de Cañas. Luis Méndez Presidente. Organizada bajo las leyes de México, capital de \$300,000.
Encinas, José G. Exploradora Mining co. Fenelon Dr. Carlos	Domicilio en Acaponeta. Domicilio en Amatlán de Cañas. J. A. Wright, director Tepic. Juan Fenelon, director general. En su maquinaria equipo tenía 3 trituradas Dodge.
Galindo & Associates, Elías	Domicilio en Tepic. Localizada entre Sta. Ma. del Oro y S. P Lagunillas.
Gómez y Cía. Jesús	Localizada en La Yesca.
Herrera y Cía. José Luis	Localizada en Compostela
Meza y Cía. Octaviano	Localizada en La Yesca
Motage Cía. Minera de	Localizada en Acaponeta.
Pan American Invest. Co	Cerca de la mina Purísima
Peña y Cía. Liberato	Localizada en La Yesca
Ponce de León Patricio	San Pedro Lagunillas
Romero Julián	Localizada en La Yesca
Romero de Parra y Cía.	Localizada en Jala
Ruvalcaba, Francisco	Localizada en La Yesca
San Felipe Mining Co.	Localizada en Ixtlán del Río.
Tenamache Mining co.	W. R. Ramsdell presidente. Organizada en 1907 con capitalización de 1'500,000 dólares.
Wheeler, Hoeing and Hill	Domicilio en calle Morelos 64 en Guadalajara. W. Wheeler presidente y director general.
Zapopan Gold Mining Co.	Localizada en La Yesca. J. H. Biddulph, director.
Zopilote y Anexas Cía.	Maximiliano Delius, presidente. Fue reorganizada bajo las leyes del territorio de Tepic en 1893, capitalización de \$600,000. Operó continuamente desde 1880 a 1910, con grandes ganancias.

Fuente: John R. Southworth, **Directorio oficial de Minas y haciendas**, México, Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio, 1910.

Frente a la mayor participación de inversionistas foráneos en la economía de esta entidad, contrasta la del grupo de las familias ricas de Tepic, las cuales reaccionaron de manera fragmentada, y no como grupo. Los miembros de esas familias participarían de acuerdo con

su situación financiera y sus relaciones. Algunas de ellas que se encontraban inmersas en el reacomodo de sus intereses económicos, como los Barron Añorga, intentaron beneficiarse con la obra ferroviaria. En 1904 los miembros de esta familia habían constituido la Compañía Agrícola e Industrial de Tepic sin que lograra concretar proyecto productivo alguno y la disolvieron en 1907; en este año cuando ya sabían de la construcción de la vía férrea; inmediatamente crearon otra sociedad que se denominó Compañía Agrícola Tepiqueña a la que invitaron como accionistas a hombres influyentes en la capital del país como Guillermo de Landa Escandón, Luis Barroso Arias, Joaquín Casasús, Frumencio Fuentes y la Compañía Mercantil Mexicana.⁵⁵⁶ Fue con esta nueva compañía que los Barron Añorga y sus nuevos socios iniciarían el proyecto de irrigación más ambicioso en el territorio de Tepic desde su hacienda San Lorenzo, enclavada precisamente en el fértil valle de la costa y por donde cruzaría la línea férrea del subpacífico.

En este proyecto la familia Barron Añorga se respaldaba con sus propiedades: la fábrica de hilados y tejidos y blanqueo Jauja con todos los edificios, construcciones, maquinaria, útiles enseres y muebles destinados a dicha fábrica y la servidumbre de aguas; otras propiedades que hasta entonces conservaron fue la hacienda El Trapichillo con extensión de 11,950 hectáreas; la hacienda San Lorenzo, con extensión de 65,487 hectáreas y con 5,000 cabezas de ganado; una finca urbana en Santiago Ixcuintla dedicada a la administración de la hacienda San Lorenzo; otra ahí con maquinaria, calderas, motor de vapor, transmisiones, poleas, desmotadora, prensas para algodón, enseres y refacciones.

La familia Menchaca Martearena gozaba de una situación financiera estable, y mantenía relaciones con las autoridades municipales y federales. En 1905 Agustín Menchaca y la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas firmaron un contrato con el

⁵⁵⁶ AHNDF, Fondo Contemporáneo, Notario Ramón E. Ruiz.

que aquél se comprometía a “transportar entre Tepic y la Estación del ferrocarril Central Mexicano en San Marcos, Jalisco, todas las piezas y objetos confiados al correo”. En otras cláusulas que siguieron a la anterior se aclaró que:

El tiempo que tardará el correo de un extremo a otro de la línea será como máximo de treinta horas seguidas a la ida y treinta y una horas al regreso [...] el medio de conducción que debe emplearse es el de carros en carruaje sólido y de buen aspecto, para la segura conducción de la correspondencia [...] en compensación de este servicio la Dirección General de Correos pagará al contratista por conducto de la administración de Tepic, la suma de \$49.31 por cada viaje redondo o sea \$18,001.43 al año este contrato comenzará el 1 de septiembre de 1905[...].⁵⁵⁷

En una situación parecida se encontraba la familia Rivas Gómez. Carlos Rivas Gómez se había casado en 1904 con su prima y viuda Leonor Rivas Mercado, heredera de una fortuna que en parte destinaría al giro crediticio en la ciudad de México y en el Estado de México.⁵⁵⁸

En 1904, ellos habían comprado en \$250,000 El Peñón de los Baños a la señora Carmen Romero Rubio de Porfirio Díaz y sus hermanas María Luisa y Sofía Romero Rubio, predio ubicado al oriente de la ciudad de México. En un primer momento desembolsaron \$50,000 y los otros \$200,000 en 4 abonos sucesivos de \$50,000 a pagar el 1 septiembre de cada año a partir de 1906 y hasta 1909 más intereses del adeudo insoluto a razón del 6% anual.⁵⁵⁹

Los pagos fueron hechos puntualmente, con lo cual Carlos y Leonor mantuvieron el contacto con la familia del presidente de México.⁵⁶⁰ Esta propiedad, con superficie de 3'309,303 metros cuadrados, lindaba al norte con Luis García Teruel; al sur con la Escuela Nacional de Tiro, al oriente con la laguna de Texcoco y al poniente con terrenos de Luis

⁵⁵⁷ AHN, Notario Antonio García Estéves, 1905.

⁵⁵⁸ En 1922 la testamentaria de Leonor Rivas Mercado tenía los derechos de un crédito por \$215,000 otorgado a Gabriel F. Martínez, quien pagaba 6% de intereses al año. AGN, Obregón-Calles, exp. 808-R-11.

⁵⁵⁹ AHNDF, Fondo Contemporáneo, Notario Gil Mariano León.

⁵⁶⁰ AHNDF, Fondo Contemporáneo, Notario Agustín Silva y Valencia.

García Teruel, contaba con un edificio, manantiales, muebles, maquinaria. Con los años en ella se proyectó el fraccionamiento con la Compañía de Construcciones y Préstamos en México Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada para originar la colonia Matías Romero.⁵⁶¹

En 1905, Carlos Rivas Gómez tenía sesenta y un años de edad, llevaba su vida familiar y profesional sin mayores complicaciones. Era senador de la República y mantenía el contacto con familias de Tepic; el 23 de mayo de ese año asesoró a Gila Azcona viuda de Manuel Carpena en la venta de Las Islas Marías por \$150,000 al gobierno mexicano a través del subtesorero general de la federación.⁵⁶² Casi un mes después, en la ciudad de México, Carlos vendió a su hermano Francisco Rivas Gómez la parte proporcional que le correspondía de las haciendas “San Cayetano, Trigomil y anexas”, con extensión 11,000 hectáreas, incluyendo semovientes, maquinaria, herramientas y los derechos de agua; el precio de venta pactado fue en \$100,000. Francisco se encargaría de saldar las deudas que Carlos tenía con el Banco de Londres y México, sucursal Guadalajara, por \$16,000 y con el Banco Internacional Hipotecario de México por \$14,000. La cantidad restante de \$70,000, la pagaría Francisco a partir del 1 de julio de 1905 y en un plazo de diez años, plazo en el que podría abonar cantidades no menores a los \$5,000.⁵⁶³

Posiblemente fueron éstas las últimas operaciones comerciales que Carlos Rivas Gómez concretó en el territorio de Tepic. En los siguientes dos años, poco a poco dejó de frecuentar Tepic al mismo tiempo que se agriaba su relación con el general Mariano Ruiz, jefe político de la entidad. En realidad Mariano Ruiz se enemistó con varias familias de

⁵⁶¹ Jorge H. Jiménez Muñoz, **La traza del poder. Historia de la Política y los negocios urbanos en el Distrito Federal**, México, Codex editores, 1993 p. 54.

⁵⁶² A. RPP de Tepic, tomo VIII, acta 60.

⁵⁶³ **Ibidem**, t. XVI.

Tepic, lo que indica la profundidad de la fractura en que se encontraba la oligarquía tepiqueña y que la red social y política de esa entidad, antes bien tejida, empezaba a mostrar puntos de ruptura. El 11 de febrero de 1907, el general Ruiz se quejaba ante Rafael Choussal, secretario particular del presidente de México, de ataques que provenían de Antonio Zaragoza y de los hermanos Carlos y Francisco Rivas Gómez, quienes en opinión del jefe político “pagaban al bandido Enrique Chávez” para que generara conflictos en la entidad.⁵⁶⁴ Seis días después, Mariano Ruiz le hacía saber a Choussal que a través del periódico **Lucifer**, Antonio Zaragoza “lo insulta[ba] con descaró y con infame estupidez”; señalaba a Zaragoza como un canalla, miembro de “caciques lozadeños” junto con Carlos Fenelon. Ruiz además agregó:

En tal virtud, me permito suplicar a usted se digne rogar al señor presidente, el que me conceda permiso de dar un susto a este cobardón[Zaragoza] y sabrá usted como todos los demás se [comportan] como viejas de sacristía [...] he seguido los pasos a estos caballeros descontentos, quienes noche a noche se reúnen en casa de Zaragoza [...] Esta actitud se debe a que no he permitido el robo de esos señores que tan acostumbrados estaban a él [...] y porque no me he dejado ensillar como lo hizo mi antecesor [...].⁵⁶⁵

En las siguientes semanas Mariano Ruiz amplió su confrontación con otras autoridades judiciales como Tomás Velásquez, juez de distrito de Tepic, a quien señalaba que se había “volteado de la manera más villana” y pedía a Choussal que interviniera para su destitución, a lo que el secretario particular del presidente de México aconsejaba a Ruiz que se serenara, pero esto de poco ayudó y en los siguientes meses la confrontación de Ruiz con funcionarios y familias de Tepic se abriría en cualquier frente y en todo momento. En la ocasión en que Ramón Corral estuvo de paso por el territorio de Tepic en su trayecto al estado de Sonora, en

⁵⁶⁴ A.CESU-UNAM, Fondo Rafael Choussal, serie secretaría particular, caja 30, exp. 280, fs.28-29.

⁵⁶⁵ **Ibidem**, fs. 47-49.

los días del 7 al 9 de mayo de 1907, se acompañó de Francisco Rivas Gómez y no de Mariano Ruiz, quien excluido de la cercanía de Corral, se sintió humillado. Ruiz comunicó entonces a Rafael Choussal en los siguientes términos: “como usted sabe, los dos [Francisco y Carlos] son enemigos acérrimos del gobierno a mi cargo, aunque muy solapados y zorros”.⁵⁶⁶

Carlos Rivas Gómez participó en la ciudad de México en los trabajos de la Gran Comisión Nacional, formada por el gobierno federal con el propósito de celebrar el centenario de la Independencia nacional, hasta su fallecimiento repentino el 21 de enero de 1908. La prensa recogió de manera desigual este deceso. En el periódico **El Herald**, **semanario hidalguense**, del estado de Hidalgo –entidad a la que Rivas Gómez representó por 22 años en la Cámara de Senadores- apenas fue mencionada su muerte. Entre los periódicos de la capital del país fue **El Diario** el que mayor espacio destinó al “fallecimiento del senador y hombre de negocios licenciado don Carlos Rivas Gómez”. El 22 de enero de 1908 se escribió debajo de ese encabezado:

Ayer a las 6.30 falleció en su casa de la calle general Prim núm. 72, a la edad de 64 años. Todavía el jueves había acudido a su despacho [...] inmediatamente se dio aviso del doloroso acontecimiento al señor general Porfirio Díaz con quien lo ligaban estrechos lazos de amistad. Igualmente se comunicó la noticia [...] por telégrafo al vicepresidente Ramón Corral, amigo del finado[...]

En el mismo número de ese periódico se afirmó:

El señor Rivas se lanzó a los negocios en vastísima escala, estableciendo las bases de muchos de ellos con los mejores resultados que su previsión columbrado en tiempos oportunos [...] desempeñaba actualmente el cargo de miembro de la Gran Comisión Nacional para la celebración del centenario de la Independencia Nacional[...]

En el siguiente número de ese mismo periódico fueron narrados “los suntuosos funerales”, con lo que no quedan dudas de la importancia política y social que Rivas Gómez consiguió en vida: “imponente manifestación [...] en la residencia del Lic. Carlos Rivas [...] se hicieron

⁵⁶⁶ **Ibidem**, caja 280, exp. 283.

presentes miembros principales de las múltiples negociaciones con las que el finado cultivaba asuntos mercantiles”. También se señaló que el cortejo lo presidieron el empresario Sebastián Camacho, el político José de Landeros y Cos, y el jefe del Estado Mayor presidencial, Pablo Escandón. También fue notoria la presencia de familiares y amigos que acudieron como José Castellot, Ignacio Torres Rivas, Antonio P. Hernández, Joaquín Casasús, Carlos de Landa y Escandón, Javier Torres Rivas, Agustín Torres Rivas, Antonio Rivas Mercado, Arturo Braniff, Fernando Puga, así como sus hermanos y su madre, entre otros.⁵⁶⁷

Otra forma de entender el impacto de la obra ferroviaria de la Compañía Sudpacífico, que casi estaba por llegar al territorio de Tepic en 1908, en los intereses económicos tepiqueños es a través de la especulación que se formó sobre las fincas rurales de esta entidad y el aumento de los precios de la tierra, sobre todo a partir de 1906 y 1907, como se aprecia en el siguiente cuadro:

Cuadro núm. V-4.
Precios oficiales por hectárea al público en el territorio de Tepic

Años	Precios por hectárea	variación
1889	\$ 1.65	-----
1893	\$ 1.65	-----
1894	\$ 1.65	
1895	\$ 2.00	\$ 0.35
1896	\$ 2.25	\$ 0.25
1897	\$ 2.25	-----
1906	\$ 2.50	\$ 0.25
1907	\$ 4.00	\$ 1.50

Fuentes: **Periódico oficial del territorio de Tepic y Lucifer**, varios números de los años correspondientes.

⁵⁶⁷ Los restos de Carlos Rivas Gómez yacen en el Panteón Francés en una cripta de la familia Torres Adalid, junto con las de otras prominentes familias del porfirismo, conocidas por su participación en la política y los negocios: Camacho (Sebastián), Dublán, Romero Rubio, Honnorat, Escandón Barron, Escandón Arango, Braniff, Creel, Limantour, Rincón Gallardo, entre otras. Fueron éstas las familias con las que en vida Carlos convivió en el Jockey Club.

Varios fueron los propietarios de minas y tierras del territorio de Tepic que ante el aumento de los precios de los terrenos prefirieron vender. Los Romano Mercado vendieron en enero de 1908 en \$30,000 la mina Tatepuzco, localizada en el municipio serrano de La Yesca; el comprador fue W. A. Rogers directivo de la Compañía Minera West and Reality.⁵⁶⁸ Leopoldo Romano Mercado, casado con la tepiqueña Ema Mercado, había llevado hasta una carrera en la política; fue regidor en el ayuntamiento de Tepic en varias oportunidades y diputado federal en 1907-1908. En enero de 1909 Carlos Castilla vendió su hacienda Cañada de Tabaco, la cual había explotado por 16 años. Esta propiedad tenía una extensión de 7,577 hectáreas, ubicada en el margen del río derecho del río Santiago, con “tierras de labor, bosques, con cercado, hay casa habitación de ladrillo, también 90 reses de todas las edades, 20 bueyes, 60 yeguas, 64 burros manaderos, 20 caballos de silla, 5 carretones, 2 carretas”. Los adquirientes de esta propiedad fueron los estadounidenses E. T Barnette, G. Edgar Ward, George A. Cilliams y James S. Kelso, La venta fue de \$ 150,000, en la que proyectaron una “negociación explotadora de frutales.”⁵⁶⁹

Sobre la especulación que alcanzó a varios propietarios de terrenos en esa entidad, el comerciante José Somellera Rivas, testigo privilegiado de la época, afirmó:

[...]en los años de 1908 a 1910, se celebraron aquí algunas transacciones debido a la construcción del ferrocarril Sudpacífico, que dieron lugar a apreciaciones erróneas, cuyas consecuencias han influido notablemente en las valorizaciones posteriores del catastro. Tenemos presente de esta época tres compras de terrenos, que fueron las de San Antonio o San Nicolás, La Cañada del Tabaco y Quimichis. Los compradores en los tres casos fueron americanos y los precios que pagaron desde luego parecieron fabulosos, relativamente. La hacienda de San Antonio desde hace unos años se encuentra arrendada por una renta de \$ 1,500 al año, siendo su valor fiscal de \$99,089, por el cual le corresponde pagar un impuesto de \$3,844.65; el arrendatario quiere rescindir el contrato por no poder sacar ni siquiera el importe de la renta o sea \$1,500. La Cañada del tabaco quedó completamente abandonada por

⁵⁶⁸ **Lucifer**, 15 de enero de 1908.

⁵⁶⁹ A. RPP de Santiago, Ixcuintla, libro 2, fs. 108-111; **El Obrero de Tepic**, 10 de mayo de 1909.

no haber resultado costeable su explotación, y de Quimichis sabemos solamente que no ha prosperado, aunque a esta hacienda le favorece mucho su situación, por tener comunicación por agua y por proximidad del puerto de Mazatlán[...] ⁵⁷⁰

En medio de las expectativas creadas en el territorio de Tepic por la vía férrea, el camino nacional entre Tepic y el puerto de San Blas recibió mantenimiento. Fue Fermín Maisterrena, comerciante y propietario de predios rurales domiciliado en la casa marcada con el número 81 de la calle Puebla de la ciudad de Tepic, quien firmó el 19 de julio de 1909 con la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, “un contrato para la conservación del tramo del camino nacional de Guadalajara a San Blas, comprendido entre Tepic y el puerto de San Blas”, según los siguientes artículos:

Primero. El señor Fermín Maisterrena se obliga a conservar el tramo del camino [...] constantemente entre esta ciudad y la Hacienda Navarrete y de allí a San Blas por El Capotillo en la temporada de secas y por Singaita en la temporada de aguas empleando al efecto los mejores materiales y ejecutando todas las obras que sean necesarias a fin de que ese camino este siempre en buen estado para el tráfico público. Segundo. El contratista tendrá constantemente en el camino las cuadrillas que sean indispensables para atender a los trabajos de reparación siendo de su responsabilidad la falta de reparación de los desperfectos que por el tráfico sufra el camino. Tercero. El contratista percibirá como importe total de los gastos de conservación de dicho tramo de camino cuya longitud es de 71.2 kilómetros la cantidad de \$300.00 mensuales que se ministraran por la Administración de Rentas del territorio de Tepic por meses vencidos y previa la certificación de la jefatura política del mismo, de que el camino se ha conservado en perfecto estado y se han mantenido en las cuadrillas para atender a los trabajos. Cuarto, la duración de este contrato será por todo el año fiscal de 1909 a 1910[...] ⁵⁷¹

Cabe referir que el puerto de San Blas no obstante su envejecimiento continuaba hasta esa fecha como la principal ruta comercial de la entidad. En 1909 se desembarcaron mercancías

⁵⁷⁰ **Memorial elevado por la Cámara Nacional de Comercio de Tepic al H. Congreso del estado de Nayarit pidiendo sea reconsidera la Ley Hacendaria de marzo 1 de 1918**, Tepic, Imprenta Ruiz, pp. 7 y 8.

⁵⁷¹ AHN, Notario Antonio García Esteves, 1909, fs. 177-179.

diversas por un valor de poco más de un millón de pesos y se embarcaron otras (aguardiente, azúcar, frutas, maíz y tabaco) por casi dos millones de pesos.⁵⁷²

Fue el dos de enero de 1910, cuando en Mazatlán, Sinaloa se programó la salida de la locomotora número 60 para llegar a las 12:45 a Acaponeta, territorio de Tepic, jalando dos carros de primera clase, dos de segunda clase y el express.⁵⁷³ En las siguientes semanas y meses este servicio se normalizaría. A partir de esa fecha, los tepiqueños leerían en los periódicos locales avisos y noticias sobre los servicios de este tren así como inserciones de la compañía del ferrocarril Subpacífico requiriendo mano de obra, hasta de “2,000 trabajadores”, ofreciéndoles los siguientes salarios por día: a los peones \$1.25; a los corraleros \$1.75 y a los mayordomos \$2.00.⁵⁷⁴

Esta efervescencia económica apenas alentó la creación de algunas empresas. En 1910, Otto Harold Barron Lonergan, hijo de Guillermo Barron y Fanny Lonergan, radicado en Tepic luego de su matrimonio con la tepiqueña Luisa Careaga, junto con el general Mariano Ruiz, además de la familia Romano proyectaron la Compañía del Ferrocarril Eléctrico de Tepic a San Blas.⁵⁷⁵ Otro proyecto data de enero de 1910, en el que Leopoldo Romano Mercado y Otto Barron Lonergan se asociaron para explotar por 99 años la Compañía de Tranvías de Tepic, recibiendo para ello la concesión correspondiente por el ayuntamiento de Tepic; en el documento respectivo se especificó lo siguiente:

[...]dentro de 6 meses siguientes a la fecha de la llegada del ferrocarril Sur Pacífico a esta ciudad y de saberse en definitiva en que lugar construirían su estación fija[...] las líneas serán construidas y explotadas dentro de la ciudad en la forma de circuitos o de la manera que convenga a los concesionarios[...]el servicio deberá hacerse por medio de motores eléctricos o de gasolina, por tracción animal o por cualquier otro

⁵⁷² **Lucifer**, 22 de junio de 1910.

⁵⁷³ **Ibidem**, 1 y 5 de enero de 1910.

⁵⁷⁴ **El Obrero de Tepic**, 21 de enero de 1911.

⁵⁷⁵ AHN, Notario Antonio García Esteves, 1909, fs. 179-189; A. RPP de Tepic tomo 5, acta núm. 15.

medio de propulsión que no sea de vapor [...]la compañía se obliga a establecer carros para pasajeros por lo menos de primera y segunda clase y podrá cobrar fletes y pasajes[...].⁵⁷⁶

En otra experiencia, Otto abrió en 1910 el Hotel St. Francis en Tepic con el fin atender la demanda creciente de hospedaje por ingenieros y comerciantes que llegaron cuando se tendía la vía férrea en dirección a la ciudad de Tepic.

En ese contexto económico positivo se realizaron los preparativos para los festejos del centenario de la Independencia y otros relacionados con la reelección del presidente de México, eventos ineludibles para la prensa tepiqueña. El **Lucifer**, en su edición del 1 de junio de 1910 anunciaba: “la ciudad se asea para el centenario de la Independencia” y además refirió, en las dos primeras semanas de julio, las elecciones para presidente de la República. El día 11 de ese mes por este medio se anunció que Francisco I. Madero obtuvo 2 votos y que Porfirio Díaz alcanzó 53 votos. Resuelto aparentemente el proceso electoral en términos normativos y políticos, las autoridades locales y las familias ricas se concentraron en los festejos del 15 de septiembre de 1910, los que se desbordaron por las principales calles de la ciudad de Tepic, en el Teatro Porfirio Díaz (nombre con el que se cambió al Teatro Calderón) y en el Casino de Tepic.⁵⁷⁷

⁵⁷⁶ AHN, Notario Antonio García Esteves, 1910, fs. 263-265.

⁵⁷⁷ En medio de los festejos del centenario de la Independencia faltó el poeta Antonio Zaragoza. El 1 de octubre de 1910, cuando se desempeñaba como periodista, notario público y presidente del Casino de Tepic, enfermó y después murió. **Lucifer**, 8 de octubre de 1910.

El comienzo de la Revolución mexicana en el territorio de Tepic.

El énfasis de la prensa tepiqueña en las noticias económicas, en el “progreso del territorio de Tepic”, contrastaba con la falta de información sobre las propuestas políticas que ya se airaban en otras entidades del país, incluso no se hizo referencia al llamado de Francisco I. Madero para comenzar la revolución el 20 de noviembre de 1910. Fue hasta el 27 de diciembre de 1910 cuando el periódico **El Obrero de Tepic** aludió la “revuelta de Chihuahua” como si se tratara de un evento lejano, ajeno, casi como si fuese de un país vecino, que no preocupaba. El año 1910 cerró en Tepic con la normalidad de años anteriores, se celebraron las fiestas navideñas y el 31 de diciembre fue una noche lluviosa, “de un frío que calaba los huesos”, en la que no obstante esas familias tepiqueñas no se retrajeron a sus casas y celebraron la llegada de 1911. Ya en los primeros meses del nuevo año la prensa tepiqueña se resistía a mencionar los sucesos políticos y militares que sacudían la hasta entonces estabilidad del régimen porfirista.

Todavía para el 28 de febrero de 1911, el periódico **Lucifer**, aludiendo a las fiestas del carnaval, publicó:

[...]todas las clases sociales se entregaron a los armoniosos acordes de la música, a las delicias del baile. La alta clase social asistió al Casino, que vio cuajado de nuestras hermosas damas ricamente ataviadas [...] y en el pabellón levantado cerca al monumento a Juárez, nuestro simpático pueblo, el sufrido pueblo.

Fue hasta marzo de este año cuando se publicaron notas aisladas sobre las batallas militares en el norte, las que apenas se relacionaron con otras del país. El 8 de marzo de 1911 en el

Lucifer se aseguraba:

[...] lamentamos profundamente los disturbios que se han producido en varios estados de la República y nos congratulamos de que nuestro territorio esté dando ejemplo del acendrado amor que debemos a la patria, pues sus habitantes se entregan al trabajo fructuoso y honrado[...]

En esa misma línea **El obrero de Tepic** editorializó el 11 de noviembre de 1911:

[...]Bien sabido es que los acontecimientos políticos que conmovieron al país durante una época del año en curso en el territorio de Tepic no han causado trastornos serios en los negocios y en ningún tiempo la seguridad pública se vio afectada [...] las nuevas autoridades han logrado obtener la paz inalterable prestando toda clase de garantías.

En efecto, los periódicos locales subrayaban “la entrega al trabajo fructuoso y honrado” así como las compras de propiedades, inversiones y la constitución de empresas en la entidad.

En marzo de 1911 Azro H. Nafzger, residente de Los Ángeles, California, compró el predio Urraca y Chilapa de poco más de 6,500 hectáreas a los señores Santiago Tortolero y Maclovia Tortolero de Peregrina.⁵⁷⁸ El 14 de septiembre de 1911 la Compañía Agrícola Tepiqueña se comprometía a “ejecutar las obras hidráulicas que sean necesarias para someter a cultivo de riego una superficie de 24 mil hectáreas”, después de haber solicitado dos años atrás el permiso a las autoridades federales para utilizar 20,000 litros por segundo del río Santiago e igual cantidad para utilizar del río San Pedro.⁵⁷⁹ Además en esos meses de 1911 se había normalizado la operación del tramo de la vía férrea Nogales a Yago (estación distante 40 kilómetros al norte de Tepic). Faltaban escasos meses para que se ofreciera el servicio de transporte y pasaje desde la ciudad de Tepic con los siguientes precios:

⁵⁷⁸ Jean Meyer, **De Cantón.. op. cit.**, pp, 238-240.

⁵⁷⁹ AHA, Fondo aprovechamientos superficiales, caja 921, exp. 13057.

Cuadro núm. V- 5.
Precios y pasajes de ferrocarril desde Tepic.

Estaciones ferroviarias	Primera clase	Segunda clase	Distancia aproximada (km)
Mora	\$ 0.70	\$ 0.45	
Aguirre (Puga)	1.15	0.70	7
Yago	4.45	2.65	45
Ruiz	5.20	3.10	60
Acaponeta	8.70	5.25	140
Escuinapa	11.95	7.15	210
Mazatlán	15.70	9.10	280
Nogales	57.90	31.75	

Fuente: **Lucifer**, 3 de febrero de 1912 y **Periódico Oficial del territorio de Tepic**, 18 de febrero de 1912.

Sin embargo, la renuncia de Porfirio Díaz a la Presidencia de la República impuso una nueva realidad política en todo el país. Antes de que terminara ese mes de mayo, el general Mariano Ruiz, jefe político y militar del territorio de Tepic, abandonó la plaza sin presentar resistencia alguna al contingente armado dirigido por Martín Espinosa, de filiación maderista, proveniente del estado de Sinaloa. Frente a estos hechos políticos, las familias ricas de Tepic reaccionaron inmediatamente tomando como asidero el otro bastión del poder político local: el ayuntamiento de Tepic.⁵⁸⁰ Desde que realizaron las primeras acciones de presión política, sus autoridades enviaron el 29 de mayo de 1911 un telegrama a Francisco I. Madero, solicitándole “ordenara o gestionara a quien corresponda sea nombrado jefe político interino en territorio de Tepic”. Ese día la oficina de telégrafo intensificó sus actividades, pues los miembros de la Cámara Nacional de Comercio de Tepic pidieron a Madero que intercediera para que: “Martín Espinosa restablezca orden y tranquilidad en el territorio de Tepic”. A su manera Martín Espinosa pretendió crear en Madero la opinión de

⁵⁸⁰ La situación militar del territorio de Tepic en 1911 y 1912 se recogió en informes militares que fueron localizados en el Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional por Alicia Hernández y publicados en Jean Meyer, **De Cantón... op. cit.**, pp. 209-217.

que él conducía la entidad con estabilidad y por los conductos institucionales y democráticos:

[...] hónrome participar a usted que ayer reunidos en Teatro Calderón, principales vecinos y pueblo procediose a elección municipal, resultados por aclamación Carlos Castilla, presidente, Alfredo Narváez, José Vargas, Manuel Varela, Quirino Ordaz, Francisco Flores, Gregorio Huerta y José María Menchaca, regidores.⁵⁸¹

Fue al día siguiente cuando en la misma oficina telegráfica se recibieron las respuestas a los telegramas enviados. El 30 de mayo Francisco I. Madero comunicó a Espinosa: “celebro fuesen nombrados [...] felicítale procedimientos democráticos [...] diríjase a ministerio de Hacienda, pidiendo recursos para tropas. Procure licenciar mayor parte, liquidándoles haberes razón un peso diario”. Madero, con ese afán temprano de desarmar a cuanto hombre empuñara alguna arma, también respondió a las peticiones que le enviaran autoridades del ayuntamiento de Tepic y miembros de la Cámara de Comercio, asegurando que ya se había puesto en contacto con Martín Espinosa y había arrancando su compromiso de “restablecer completa paz”.⁵⁸²

Las familias de la oligarquía tepiqueña comenzaban bien su relación con Martín Espinosa, a quien incorporaron a sus “reducidos espacios de socialización” y de ese modo corregían los efectos negativos del repentino cambio en la jefatura política de la entidad. La prensa local fue generosa en información sobre invitaciones y agasajos que aquéllas dirigieron hacia el nuevo jefe político y militar del territorio de Tepic. El 15 de julio de 1911 se sirvió a las 21: 00 horas un banquete en el Casino de Tepic en honor a Martín Espinosa, en esa oportunidad se sentaron con él en la mesa central las autoridades del ayuntamiento de

⁵⁸¹ Archivo Francisco I. Madero. Biblioteca Nacional, Manuscritos, Madero/Telegramas (Ms, M/T) 1742; Ms, M/T 1743; Ms, M/T 1745; Ms, M/T 1830; Ms, M/T 1834.

⁵⁸² **Ibidem.**

Tepic y miembros de la Cámara de Comercio de Tepic: Carlos Castilla, Eugenio Hildebrandt, Leopoldo Romano Mercado, Francisco Rivas Gómez, José Octavio Menchaca y Alejandro de León, entre otros. Quince días después, la prensa local consignó que la familia Romano invitó a Martín Espinosa y 100 invitados más, a su “hermoso chalet” en su propiedad de Los Frenos, donde se sirvió “un abundante y espléndido lunch”, acompañados con la banda de música municipal. En estas reuniones sociales comentaron las elecciones próximas para presidente de México y la decisión del Partido Católico Nacional, con el que algunos tepiqueños simpatizaron, de apoyar la candidatura de Francisco I. Madero.⁵⁸³ Cuando el 11 de noviembre de 1911 Martín Espinosa cumplió un año más de vida, en el Casino de Tepic se le organizó un banquete. Días después en el rancho El Nuevo lo atendieron con “orquesta y banquete”.⁵⁸⁴

En enero de 1912, el grupo de familias que en los meses previos se había empeñado en agasajar al jefe político y militar de la entidad, tomó la iniciativa para organizar la inauguración de las operaciones del Ferrocarril Sudpacífico desde la ciudad de Tepic hacia la frontera norte del país. Este hecho ya de por sí significativo, cobró mayor relevancia con la presencia del vicepresidente José María Pino Suárez y el Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas Manuel Bonilla. La comisión formada para recibirlos se integró con Martín Espinosa, Carlos Castilla, Agustín Menchaca, Eugenio Hildebrandt, Maximiliano Delius, Fermín Maisterrena, Gonzalo Gangoiti, Leopoldo Romano Mercado, Carlos Fenelon, Tomás Andrade y Francisco Rivas Gómez, entre otros. Para agasajar a estos altos funcionarios la familia Aguirre ofreció en su casa un banquete para más de cien cubiertos, el menú consistió en: “sopa de ostiones a la italiana, pavo al horno (jerez), pescado a la

⁵⁸³ **Lucifer**, 23 de agosto de 1911.

⁵⁸⁴ **Ibidem**, 15 de noviembre de 1911.

vizcaína, jamón con chícharos, mayonesa de camarón fresco, legumbres, ensaladas, frutas dulces, café, cremas y champagne”.⁵⁸⁵

En los primeros meses de 1912 la estabilidad social y política predominaba en la mayor parte del territorio de Tepic, salvo en la zona serrana. En esa situación Martín Espinosa decidió casarse con la tepiqueña María Luisa Fuentes en la primera semana de febrero de ese año. El evento se desarrolló en la capilla personal del obispo Andrés Segura y los nombres de los testigos no sorprendieron: Carlos Castilla, Fermín Maisterrena, Gonzalo Gangoiti y José Vargas.⁵⁸⁶ Espinosa calculó que esa estabilidad continuaría en la entidad y propuso a Francisco I. Madero apoyarlo con 1,000 hombres de la entidad que combatían a “los sublevados zapatistas” en Acapulco y el estado de Morelos, aclarando que sólo 600 de ellos estarían armados. Sin embargo, este ofrecimiento debió suspenderse semanas después debido al recrudecimiento de los combates entre distintos grupos armados en el sur de Sinaloa y norte del territorio de Tepic, además de la creciente presencia de otros en la zona serrana de esta entidad. En la segunda mitad de 1912, la prensa tepiqueña informaba de los combates de grupos armados a los que identificaba como revoltosos o rebeldes, que amenazaban con ataques a poblaciones de la entidad como Acaponeta, cuya importancia militar radicaba en que ahí estaba la dinámica estación del ferrocarril Subpacífico, y de la que un observador contemporáneo diría: “nos dimos cuenta de que la estación del ferrocarril más que un lugar interesante de Acaponeta, era el centro de la revolución”.⁵⁸⁷ En los meses finales de 1912, la situación política local había tenido un

⁵⁸⁵ **Ibidem**, 24 de enero de 1912.

⁵⁸⁶ **Ibidem**, 10 de febrero de 1912.

⁵⁸⁷ Ernesto Galarza, **Traspassando fronteras**, México, Secretaría de Educación Pública, 1978 (Col. SEP/70, serie fronteras, núm. 317) p. 101.

vuelco y Martín Espinosa podía garantizar la gobernabilidad sólo en la capital del territorio de Tepic.

Poco a poco la dinámica de la revolución se impuso en el territorio de Tepic para afectar los proyectos productivos y de comunicación que estaban en proceso, aquellos que estaban inconclusos; ejemplo de esto fue la suspensión de la construcción de la vía férrea por la Compañía Subpacífico en el tramo Tepic a La Quemada, Jalisco. También fue afectado el proyecto de irrigación de la Compañía Agrícola Tepiqueña que había iniciado meses atrás luego de haber recibido un préstamo por \$900,000 de la Caja de Préstamos; otro proyecto de irrigación que se detuvo en la entidad fue el que propuso Constanancio González y al que ese mismo organismo le había otorgado un crédito por \$200,000.⁵⁸⁸

Con la revolución, algunos miembros de las familias ricas de Tepic decidieron cambiar su lugar de residencia: Enrique Menchaca fijó a partir de entonces su domicilio en Guadalajara y Otto Harold Barron Lonergan, se trasladó a Los Ángeles, California, donde pensó que probablemente residiría por corto tiempo y que regresaría a Tepic tan pronto se estabilizara la situación política en el país. Sin embargo, no se conoce que Otto y su familia regresaran después a Tepic, por lo que es posible deducir que de ese modo concluyó el ciclo de la familia Barron que permaneció en la entidad durante nueve décadas.

La suspensión de los proyectos productivos en el territorio de Tepic y la emigración de familias en los primeros años de la Revolución mexicana, constituyen los primeros indicadores de cómo los intereses económicos particulares eran afectados y también cómo, casi en forma imperceptible, comenzaron a desmoronarse las bases de la economía productiva- comercial y la manera como estaba organizado el poder político local, el de la

⁵⁸⁸ Otras propiedades fueron hipotecadas a lo largo de la primera década del siglo XX. Para 1924 había en Nayarit 61 predios en esa situación, con una deuda acumulada de poco más de \$2'100,000.

oligarquía tepiqueña, cuyos cuatro pilares hasta ese momento fueron: 1) la organización empresarial y la propiedad de la tierra, de minas y comercio; 2) el control de los poderes locales y federales; ayuntamientos, jefatura política, prefecturas y subprefecturas, administración de renta, juzgados civiles y diputaciones federales (desde 1867); 3) la vinculación con los mercados externo e interno que se traducía en ganancias; y 4) la disponibilidad de mano de obra con base en el pago de salario y el arrendamiento de terrenos.

Los cambios en la vida económica y política del territorio de Tepic en realidad se acelerarían a partir de febrero de 1913 con el golpe de Estado de Victoriano Huerta, que fue cuando inició la fase más violenta de la Revolución mexicana en el territorio de Tepic y en casi todo el país. En esta situación turbulenta fue aprobada la Ley del 6 de enero de 1915, que implicaría que los pueblos libres demandaran restitución de tierras o dotación de terrenos, según fuese el caso específico. En los años siguientes, las familias ricas y más influyentes de Tepic mantuvieron sus privilegios y casi intacto su patrimonio hasta la aplicación de la política agraria del gobierno de Lázaro Cárdenas, que fue cuando se repartió la mayor cantidad de tierras en el estado de Nayarit (540,000 hectáreas) afectando las haciendas más ricas de la entidad y con ello se gestó una estructura agraria nueva, basada en el ejido, además del corporativismo político en el que quedaron excluidos los miembros de las familias que han sido el objeto central de estudio en esta tesis.

Conclusiones.

La historia del pequeño grupo de familias de Tepic que ostentaron riqueza y ejercieron influencia política durante los años de 1830 a 1912, quedó estrechamente ligada a la trayectoria de las inversiones productivas, al uso intensivo de los recursos naturales, a la ampliación de la frontera agrícola, a la organización comercial, transporte y crédito. Al documentar y analizar estas expresiones de la expansión económica en lo que se conoció como el séptimo cantón de Jalisco y posteriormente el territorio de Tepic, fue posible entender mejor la red familiar y política de esas familias, la formación de la oligarquía tepiqueña. En este sentido, el proyecto de la autonomía política de los tepiqueños se convirtió en un asunto relevante.

En el inicio de esa historia encontramos la práctica del contrabando de plata y de textiles por parte de comerciantes que en el comienzo del siglo XIX operaban en el puerto de San Blas; el uso discrecional de la información comercial que se derivaba de la administración de la aduana de San Blas; la intermediación política por parte de los miembros de aquellos primeros ayuntamientos del entonces séptimo cantón de Jalisco; así como la inestabilidad política y social de la naciente República mexicana. En estas condiciones comerciales, familiares y vacíos institucionales, Eustaquio Barron Castellón, Guillermo Forbes Esqo, José María Castaño y Llano, amasaron fortunas, y otras como la familia Rivas Góngora empezaron a tejer sus alianzas políticas.

Lo que siguió a ese comienzo rebasó el estricto ámbito del patrimonio de los individuos y las familias. Dependió de cómo se usaron los recursos financieros acumulados, de los proyectos productivos que se concretaron. Las inversiones ejecutadas por los comerciantes referidos en el párrafo anterior en las fábricas textiles Jauja y Bellavista así

como en los ingenios azucareros Puga y La Escondida, tuvieron un impacto indudable en la economía productiva del entonces séptimo cantón de Jalisco: se explotaron de manera más intensa algunos de los recursos naturales, entre ellos: agua, tierra, canteras y bosques. También estimularon la llegada de grupos de trabajadores no calificados y de inmigrantes con habilidades técnicas y administrativas, entre estos destacaron los vascos Juan Antonio Aguirre Zuviaga y José Ramón Menchaca, quienes con el tiempo se levantaron como grandes empresarios de Tepic, y cuyos descendientes, cabe decir, continúan hasta hoy ligados a los negocios en Tepic.

La expansión económica en el entonces séptimo cantón de Jalisco primero se definió o se delineó mejor en los valles agrícolas de la costa y el altiplano, en los suburbios al norte de Tepic, y los caminos por lo que se consolidaron rutas comerciales como el de San Blas-Tepic-Guadalajara. Los indicadores más claros de ese proceso fueron los nuevos asentamientos humanos y el cambio del paisaje urbano y rural en los suburbios de Tepic con la construcción de calzadas, puentes, acueductos, canales y presas.

El avance inicial de la economía pudo prosperar cuando esos inversionistas tejieron al mismo tiempo una red familiar, social y política desde San Blas y Tepic. En ese sentido fue estratégica su alianza temprana con familias nativas y con las autoridades aduanales de ese puerto y las del ayuntamiento de Tepic; dos organismos que no se habían fracturado con la Independencia de México. Cabe referir que este ayuntamiento, si bien estaba subordinado formalmente al gobierno del estado de Jalisco, disponía de un margen institucional para cumplir con cierta discrecionalidad funciones de intermediación política, fiscal, y de vigilancia; incluso para otorgar concesiones específicas como ceder terrenos municipales a inversionistas.

Es imposible compartir la idea de que la historia de las familias ricas e influyentes de Tepic fue unísona, lineal, que estuvo ajena a las confrontaciones y crisis políticas. Todo lo contrario, que es lo normal cuando las familias disputan intereses económicos y, desde las empresas, pelean por los mercados y las fuentes de materia prima, algo parecido por lo que pasaron la Compañía Barron Forbes y la Compañía Castaños y Fletes durante la década de 1840. En esos años además, cuando era realidad el dinamismo económico del séptimo cantón de Jalisco, se registró otro conflicto, fue entre la burocracia fiscal de San Blas y Tepic con las autoridades fiscales del estado de Jalisco. Éstas llevaron sus diferencias a los tribunales en donde se acusó a los encargados del cobro del impuesto alcabalariorio en San Blas y Tepic, con los delitos de complicidad en el contrabando y la evasión del pago de impuestos.

Es posible que hubiese evidencias de la falta de cobro del impuesto alcabalariorio con el que se beneficiaba a compañías comerciales de Tepic, sin embargo, creo que desde el fondo de este conflicto se proyectaba el cuestionamiento de las bases de la expansión económica de Tepic. En mi opinión, las autoridades de Jalisco no estaban de acuerdo y dispuestas a tolerar que el contrabando por el puerto de San Blas financiara inversiones productivas y comerciales que a la postre fortalecieran empresas que compitieran con sus similares de Guadalajara. Este asunto merece estudios amplios y detallados para conocer mejor cómo el esfuerzo del poder público se dividió o fragmentó en una etapa en la que hubo oportunidades para que las economías regionales se dinamizaran. Falta documentar y explicar cómo las posiciones encontradas o enfrentadas de esas autoridades pudieron retrasar el despegue económico de algunas ciudades o erosionaron sus bases. Quizá con ello se enriquecerían las perspectivas del relativo atraso económico en algunas regiones de México, las que ahora se han centrado en identificar las causas como la falta de ahorro

interno, la falta de tecnología moderna en la economía, los altos costos en el transporte y la ausencia de una legislación e institucionalidad económica moderna, entre otras.

La experiencia de cómo terminó el conflicto entre autoridades fiscales tepiqueñas y tapatías en los juzgados, sugiere el nivel de fragilidad de los tribunales del estado de Jalisco; situación no exclusiva de esta entidad. Este planteamiento se basa en el hecho de que sus resoluciones, lejos de atenuar las diferencias entre aquellas, escalaron hasta llegar a la confrontación violenta, al uso de las armas, como sucedió en 1855 cuando la Compañía Barron Forbes y el gobernador de Jalisco, Santo Degollado, llegaron al franco enfrentamiento, violento, al punto de provocar un conflicto diplomático entre el gobierno mexicano y el inglés. Fue en este contexto que en 1857 estalló, en la zona serrana del séptimo cantón de Jalisco, una de las rebeliones más prolongadas del siglo XIX. Si bien Manuel Lozada la lideró hasta 1873, año de su muerte, sus secuelas llegaron hasta 1880.

Esta rebelión de Manuel Lozada en el séptimo cantón de Jalisco de hecho generó condiciones para que los tepiqueños gozaran en los hechos de cierta autonomía política. Esta había sido una idea, aspiración y factor de cohesión entre varias familias de Tepic lideradas por los Rivas Góngora. Un antecedente que había contribuido en este sentido fue la agresión militar de Estados Unidos a México; iniciada en septiembre de 1846 cuando la corbeta estadounidense Cyane ancló frente al puerto de San Blas para afectar los intereses de comerciantes, productores, arrieros y pasajeros de Tepic. En esta coyuntura esas familias se aglutinaron en torno al ayuntamiento de Tepic y la jefatura política del entonces departamento de Tepic con el fin de organizar una posible defensa de la ciudad.

La idea de conseguir la autonomía política en comarcas o territorios del país no era una idea descabellada en el México del siglo XIX, en 1831 lo lograron grupos políticos de Hermosillo, Sonora y Culiacán, Sinaloa, cuando se erigieron los estados de Sonora y

Sinaloa; en Guerrero, Colima y Aguascalientes este tipo de proyecto estuvo latente en las décadas de 1830 hasta la de 1850. Fue en agosto de 1867 cuando los tepiqueños encontraron la oportunidad de desligarse de las autoridades del estado de Jalisco, de lograr la autonomía política aunque fuese limitada. En este mes los políticos de Tepic iniciaron las respectivas negociaciones con Benito Juárez, quien el 7 de ese mes firmó el acuerdo para erigir el distrito militar de Tepic, medida que fue posible porque Juárez estaba investido todavía con poderes extraordinarios. A partir de entonces, las autoridades políticas y militares del distrito militar de Tepic dependerían directamente de la ciudad de México y quienes ostentaban esos cargos serían hombres cercanos o pertenecían a las familias de la oligarquía tepiqueña; así los demuestran el nombramiento del nuevo jefe político de ese distrito; Juan Sanromán, y el de los tres de diputados federales que en 1867 participarían en el IV Congreso de la Unión.

El distrito militar de Tepic constituía una figura político administrativa no reconocida en la Constitución de 1857, por tanto significaba una medida temporal, indefendible en el Congreso de la Unión a menos de que se siguieran tres estrategias simultáneas: avanzar con el progreso económico, aumentar la población del distrito y lograr su pacificación lo antes posible. Desde ese momento la rebelión de Lozada se convertiría en una carga política, un obstáculo serio para que ese distrito fuera erigido en una entidad federativa. Las familias oligarcas de Tepic poco a poco se alejaron de Manuel Lozada. La consigna de “orden y progreso” se impuso en Tepic, y seguramente en otros lugares del país, antes incluso de que comenzara el gobierno de Porfirio Díaz.

La pacificación del distrito militar de Tepic fue un asunto que se atendió en el ajedrez político nacional y se convirtió en una prioridad política para las familias poderosas de Tepic y el gobierno federal. Fue el general Manuel González quien lo atendió

directamente en Tepic en dos momentos: en 1877 y en 1880. En esas ocasiones recibió la cooperación de esas familias y sobre todo de los Rivas Gómez, con quienes iniciaría un larga y estrecha amistad. En diciembre de 1880 Carlos Rivas Gómez fue nombrado secretario particular del presidente de México, el general Manuel González. Con estas alianzas y amistades fue posible que antes de que concluyera el periodo de gobierno de González, se erigiera el territorio de Tepic en el territorio que hasta entonces tuviera el distrito militar de Tepic.

En los años del régimen porfirista continuó la tendencia expansiva de la economía en el entonces territorio de Tepic, a la que contribuía la ampliación de las haciendas, el crédito prebancario, la inversión privada (extranjera y nacional) y las comunicaciones (telégrafo y teléfono). Ese dinamismo económico había desbordado los valles de la costa y altiplano del territorio de Tepic, donde era próspera la agricultura comercial (algodón, tabaco, caña de azúcar y café), y llegó a los distritos mineros de la zona serrana. Hubo un factor adicional que contribuyó a esa tendencia económica, a saber, los negocios concretados desde el poder político. Leopoldo Romano, Pablo Rocha y Portú, y Mariano Ruiz, los tres jefes políticos y militares que gobernaron el territorio de Tepic (1880 a 1912) hicieron negocios. De ellos, el general Romano, el que más tiempo permaneció en el cargo (1880-1897), fue quien estrechó mejor los vínculos con las familias ricas y poderosas de Tepic. Romano forjó su fortuna con base en la compra de predios rurales, minas, además de su participación en empresas de comunicación y la Compañía de Colonización y Deslindes de terrenos del territorio de Tepic.

En los años del porfirato maduro, desde la década de 1890, la vida social y cotidiana de las familias ricas e influyentes de Tepic transcurrió sin mayores contratiempos, las que eran católicas recibían desde 1891 la bendición del obispo de Tepic, casi todas ellas

se relajaban en el Teatro Calderón, en los clubes, en las huertas, en los paseos y días de campo. En estos espacios recibían y compartían las noticias de los cambios económicos y políticos del país, ahí surgieron sugerencias de cómo encauzar la manifestación de los obreros de la fábrica textil Bellavista, también ahí crecieron las expectativas económicas derivadas del inicio, en 1905, de la construcción de la vía de ferrocarril entre Álamos, Sonora y un punto localizado en los límites del territorio de Tepic y el estado de Jalisco.

Sin embargo, a la luz de la información disponible, podemos plantear que las familias ricas e influyentes de Tepic empezaron a perder la cohesión política poco antes de que terminara el gobierno de Porfirio Díaz, o expuesto de otros modo, cuando inició la revolución mexicana esas familias estaban fragmentadas, atomizadas, que entre ellas faltaba un liderazgo político. En este sentido es ilustrativo el conflicto político, probablemente desde 1905, que por varios años mantuvieron miembros de la familia Rivas Gómez y el jefe político y militar de Tepic, general Mariano Ruiz, quien no estuvo dispuesto a ser manipulado, “ensillado” según le comunicó en 1907 a Rafael Choussal, por las esas familias tepiqueñas.

Por otro lado, frente a los desafíos y oportunidades empresariales que ofrecía la obra ferroviaria construida por la Compañía del Ferrocarril Subpacífico desde 1905, sólo algunas familias de Tepic como Aguirre y Menchaca tomaron decisiones para beneficiarse con la vía férrea en el territorio de Tepic, después de todo eran las que habían acumulado un patrimonio significativo y gozaban de finanzas sanas: Aguirre no dudó en ceder los terrenos de su propiedad para que se construyera una estación de ferrocarril cerca de su ingenio azucarero Puga. Otros propietarios de haciendas y minas en cambio optaron por especular con la venta de sus propiedades, las que había aumentado de precio por el hecho de localizarse cerca de la línea que se había trazado para la vía férrea. Otros iniciaron

proyectos de irrigación en sus haciendas con el objetivo fraccionarlas y venderlas en terrenos. Unos más optaron por salir de Tepic y emigrar a otras ciudades del país y del extranjero.

Apenas iniciada la revolución mexicana, en Tepic esto fue hacia mayo de 1911, las familias ricas de Tepic perdieron el control político de la jefatura política y militar de Tepic, así como la interlocución con el Presidente de México, la cual había sido más o menos fluida con Porfirio Díaz. Desde entonces conservaron sólo el dominio del ayuntamiento de Tepic. Fue cuestión de tiempo para que la fortaleza política de esas familias de Tepic, de la oligarquía tepiqueña se debilitara, que llegara su ocaso. Esto se haría irreversible cuando fueron afectadas sus propiedades de tierras con la reforma agraria del presidente Lázaro Cárdenas, lo cual constituye una historia que tendrá que contarse en otra ocasión.

Fuentes consultadas.

I.- Archivos

- Archivo de la Embajada española en México. Biblioteca Daniel Cosío Villegas
El Colegio de México
- Archivo Francisco I. Madero. Biblioteca Nacional
Manuscritos, Madero/Telegramas.
- Archivo General de la Nación.
Fondo Bienes Nacionalizados.
Fondo Dirección General de gobierno.
Fondo Genealogías- Defunciones.
- Archivo Histórico del Agua, Fondo Aprovechamientos Superficiales.
- Archivo Histórico del Centro de Estudios sobre la Universidad.
Fondo Rafael Choussal
- Archivo Histórico de la Ciudad de México. Actas de Cabildo.
- Archivo Histórico Municipal de Tepic.
- Archivo Histórico de Nayarit. Tepic.
Notario Alfredo Narváez, 1901
Notario Antonio García Esteves, 1904, 1905, 1909, 1910
Notario Antonio Zaragoza, 1887, 1888, 1889, 1891, 1892
Notario Jesús Vejar, 1840, 1844.
Notario Tomás Andrade, 1900
Notario Roberto Valadez, 1896, 1899, 1900, 1901, 1902
- Archivo Histórico de Notarías de la Ciudad de México. Fondo Contemporáneo
Notario Agustín Silva y Valencia.
Notario Gil Mariano León.
Notario Ramón E. Ruiz.
- Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Archivo Manuel González, Universidad Iberoamericana.
- Archivo del Registro Civil de Tepic. Nacimientos, 1870- 1875.
- Archivo del Registro Público de la Propiedad, Santiago Ixcuintla, Nayarit
- Archivo del Registro Público de la Propiedad, Tepic, Nayarit.
- Despachos de Cónsules de Estados Unidos en San Blas, 1837-1892.
El Colegio de México

II.- Hemerografía y publicaciones oficiales.

- Diario de Jalisco, Guadalajara, 1887, Hemeroteca Nacional.
- El Ciclón, Santiago Ixcuintla, 1894, Hemeroteca del Archivo General de la Nación.
- El Correo de la tarde. Órgano de la Cámara de comercio de Mazatlán,
Mazatlán, 1898, Hemeroteca Nacional.
- El Eco de Tepic. Periódico quincenal de política y variedades. Órgano del Comité local porfirista del territorio, Tepic, 1892, Hemeroteca del AGN.
- El estado de Sinaloa, órgano oficial del gobierno, Culiacán, 1881, Biblioteca México José Vasconcelos, Fondo Reservado.
- El Obrero de Tepic, Tepic, 1904-1905, 1908-1911, Hemeroteca Nacional.
- El Occidental, Mazatlán, 1871, Hemeroteca de la Biblioteca Sebastián Lerdo de Tejada.

El Observador, Guanajuato, 1887-1888, Hemeroteca Nacional.
El Progresista, Tepic, 1877, Hemeroteca del Archivo General de la Nación.
El Siglo XIX, Ciudad de México, 1880-1881. Hemeroteca Nacional.
El Tepiqueño, Tepic, 1893-1894, 1899. Hemeroteca del AGN.
El Territorio de Tepic, Tepic, 1895- 1897, Hemeroteca del AGN.
El Trópico, Santiago Ixcuintla, 1898, Hemeroteca Nacional.
Fraternidad. Órgano de la Sociedad mutualista Miguel Hidalgo, Tepic, 1908- 1910, Hemeroteca del AGN.
La aurora del trabajo. Semanario de ciencias, artes, agricultura y comercio. Tepic, 1881, Biblioteca México José Vasconcelos, Fondo Reservado.
La democracia. Semanario de política, información, literatura, variedades y anuncios, Tepic, 1900, Hemeroteca, Nacional .
La Patria. Diario de México, Ciudad de México, 1908, Hemeroteca Nacional.
Lucifer, Tepic, 1887-1889, 1891-1914, Hemeroteca Nacional y Hemeroteca del AGN.
Periódico Oficial del departamento de Nayarit, Tepic, 1866, Hemeroteca, Nacional.
Periódico Oficial del distrito militar de Tepic, Tepic, 1878- 1880, Hemeroteca Nacional.
Periódico Oficial del territorio de Tepic, Tepic, 1885-1891, 1894-1896, 1909, 1911-1912, Hemeroteca Nacional.

III.- Informes, Memorias, Folletos, Copiadores, Planos, Actas y Criptas.

Acta levantada por la guardia nacional del distrito militar de Tepic, secundando el movimiento político de Guanajuato, efectuado el 30 de noviembre próximo pasado, por el que se reconoce como presidente provisional de la República al C. Lic. José María Iglesias, Tepic, 1876.

Alamán, Lucas, Tercer Informe al gobierno sobre el estado de la industria agrícola y fabril de la República, México, s/e, 1846.

Alcance al Jalisciense, Guadalajara, Imprenta del gobierno, 5 de diciembre de 1845.

Alegato producido por el licenciado José Hilario Elguero ante el Supremo Tribunal de Justicia nombrado Juez Árbitro en la cuestión Inglesa para resolver si la declaración del Congreso Constituyente de no haber lugar a formar causa a D. Santos Degollado por las órdenes que expidió como gobernador del estado de Jalisco en 8 y 11 de enero de 1856, le exime de todo juicio ante los tribunales competentes de la nación, México, Imprenta de Juan R. Navarro, 1857.

Bazán y Caravantes, Agustín de, Informe que el Lic. Agustín de Bazan y Caravantes improvisó ante el juez 1° de Primera Instancia de Tepic Lic. Alfredo Narváez, en la vista de los autos de la demanda por pago de \$26,211.72 o rendición de cuentas que Adolfo Kindt obligó a Fernando de los Ríos le pudiese para poder acusar al expresado Ríos por injuria, calumnia y difamación, Tepic, tipografía de Irineo Ocegueda, 1882.

Colección de artículos del siglo XIX sobre alzamientos de prohibiciones. Valuación de la industria algodonera de la república, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1851.

Colección de documentos relativos al departamento de Californias, México, Imprenta de la Voz del Pueblo, 1845.

Copiadores de cartas de la Sociedad Mercantil Salazar Hermanos, 1888 a 1893, 2 tomos.

Crichton Willie, Roberto, México. Noticias sobre su hacienda pública bajo el gobierno español y después de la Independencia. Probabilidades sobre su aumento o mejora. Cálculos sobre la deuda pública interior y exterior. Presupuesto aproximado de su ingreso y egresos, a lo que se han añadido tablas ilustrativas sobre sistema mercantil, manufacturero y prohibitivo y observaciones sobre la colonización. Todo formado para el conocimiento de instrucción de los mercaderes, emigrantes y tenedores de bonos mexicanos. Dirigido a George R. Robinson, presidente de la comisión de tenedores de bonos españoles y americanos, México, Ignacio Cumplido, 1845.

Degollado, Joaquín M., Defensa ante el público que hace el que suscribe de la justicia con que ha sostenido su inmundidad el señor don Santos Degollado para impedir que un juez incompetente lo juzgue en el delito de imprenta que le imputa a d. Eustaquilo Barron, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1857.

Documentos oficiales de la revolución de Jalisco, Guadalajara, Tipografía del gobierno, 1852.

El IV Centenario del descubrimiento de América. Breve reseña de las manifestaciones con que fue celebrado en la ciudad de Tepic. Discursos del Sr. Lic. Antonio Zaragoza y poesía del Sr. Manuel M. González, leído en la velada literaria del Teatro Calderón, Tepic, Imprenta de José Emilio Ocegueda, 1892.

Exposición que ha dirigido a S. M. El Emperador la señora doña Catalina Barron de Escandón, solicitando se revoque la orden de prisión a su marido D. Antonio Escandón, México, 1866, Imprenta de J. M. Lara.

Galindo, Elías, Report on the Acultapilco Group of Mines, Tepic, Tipografía de S. José, 1901.

Informe que hizo en estrados el Lic. Anastasio Canedo en defensa de D. Ignacio F. Rubio, administrador de la aduana terrestre de Tepic, Guadalajara, Imprenta de M. Brambila, 1843.

Informe en estrado en defensa de los empleados de la aduana marítima de San Blas, México, Ignacio Cumplido, 1843.

Informe que hizo en estrado ante el superior tribunal del departamento de Jalisco el C. Lic. Pedro Zuvieta en defensa del C. Espiridión Rivas, contador interino de la aduana marítima de San Blas, Guadalajara, Imprenta de M. Brambila, 1843.

Informe a la vista del licenciado José López Portillo y Rojas, como apoderado de las señoras Delfina de Castaños, Elena Castaños de Quevedo y Eva Castaños, en el juicio de nulidad entablado por ella en contra de la escritura de compromiso arbitral celebrado entre los señores Castaños Hermanos, Guadalajara, Tipografía Pérez Verdía, 1886.

Informe del general Mariano Ruiz, en mejoras materiales llevadas a cabo por el general Mariano Ruiz en el territorio de Tepic, entre el primero de diciembre de 1904 al 31 de diciembre de 1908, Tepic, s/e, 4 de abril de 1909.

"Informe que da al gobierno Antonio J. Valdés, de su visita practicada en la aduana marítima de Tepic por los meses de noviembre y diciembre de 1826", en José María Muría y Pedro López (comp.), Nayarit: del séptimo cantón al estado libre y soberano, México, Universidad de Guadalajara- Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1990, tomo I.

Memoria sobre el estado de la Agricultura e Industria de la República Mexicana en 1842, México, Dirección General de Agricultura, Imprenta Lara, 1843.

Memoria sobre el estado de la agricultura e industria de la República en el año de 1844 que la Dirección General de estos ramos presenta al gobierno, México, impreso por J. M. Lara, 1845.

Memoria que el secretario de Estado y del despacho de fomento, colonización, industria y comercio de la república mexicana presenta al congreso de la Unión, México, s/e, 1873.

Memoria que el secretario de Justicia e Instrucción Pública presenta al Congreso de la Unión. Comprende del 30 de noviembre de 1876 al 31 de diciembre de 1877, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1878.

Memoria que el secretario de estado y del despacho de gobernación presenta al Congreso de la Unión, correspondiente al periodo transcurrido del 15 de diciembre de 1877 hasta el 31 de diciembre de 1878, México, Imprenta del gobierno, 1879.

Memoria de la secretaría de comunicaciones de 1891 a 1896. Presentada al Congreso de la Unión por el general Francisco Z. Mena, México, s/e, 1899.

Memorial elevado por la Cámara nacional de comercio de Tepic al H. Congreso del estado de Nayarit pidiendo sea reconsiderada la Ley hacendaria de marzo 1 de 1918, Tepic, Imprenta Ruiz, 1918.

Murray, J., Plano del puerto de San Blas, 1853.

Ordóñez, Ezequiel. Informe que rinde el que suscribe sobre la exploración geológica-mínera de una parte de la sierra en el territorio de Tepic, México, 29 de diciembre de 1893.

Panteón Francés. Criptas familiares, varias, México, D. F

Panteón Hidalgo. Criptas familiares, varias, Tepic, Nayarit

Pérez Gallardo, Basilio, Noticia de las elecciones de diputados al Congreso de la Unión, verificada en la República mexicana el día 11 de febrero de 1876, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1877.

Primera proclama de Manuel Lozada, Tepic, 21 de noviembre de 1859.

Representación de la Junta de fomento de comercio de Guadalajara en que promueve la libertad del tabaco en el estado de Jalisco, Guadalajara, Tipografía de Rodríguez, 1852.

Representación que las señoras de Guadalajara dirigen al Soberano Congreso Constituyente sobre que en la carta fundamental no se discuta, no quede consignada la tolerancia de cultos en la República, Guadalajara, Tipografía de Rodríguez, 1856.

V.- Guías y catálogos.

Catálogo del Archivo de la familia Pedro, México, Universidad Panamericana- El Colegio de Sinaloa, Culiacán, 2000.

Molina Payró, Alicia, Catálogo de documentos-cartas de la Colección Porfirio Díaz, enero 1883- septiembre de 1884, México, Universidad Iberoamericana, 1991, núm. 12- A.

Salgado Aguirre, Patricia, Catálogo de copladores de la Colección Porfirio Díaz, enero de 1889- mayo 1899, México, Universidad Iberoamericana, 1991, núm. XV-XIX.

Vázquez Josefina Zoraida, Guía de protocolos. Archivo General de Notarías de la Ciudad de México, 1858, México, El Colegio de México, 2001.

VI.- Artículos

Aguilar Gustavo, "Surgimiento e importancia económica de la industria azucarera en Sinaloa durante el porfiriato", en Gilberto López Alanís (comp.), El porfiriato en Sinaloa, Culiacán, DIFOCUR del gobierno del estado de Sinaloa, 1991.

Blanco Rugerío, Margarita, "La revuelta agraria de Manuel Lozada y la separación de Tepic" en José María Muría y Pedro López González (comps.) Nayarit: del séptimo cantón al estado libre y soberano, México, Universidad de Guadalajara- Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1990.

Brito Rodríguez, Félix, "Los orígenes del telégrafo en Sinaloa y sus repercusiones políticas económicas y sociales", en Cifo, Culiacán, Universidad Autónoma de Sinaloa, enero- abril de 1995, núm. 13.

Castañas Canedo, Francisco Javier de "El Sr. Don José María de Castaños y Llano", en **Boletín Informativo del Instituto de Investigación Histórica y genealógica de Méjico y corporaciones afines**, México, s/e, 1 de febrero de 1989, Núm. 1.

Castillo Ledón, Luis, " El puerto de San Blas", en Ernesto de la Torre Villar (comp.), **Narraciones históricas**, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1976.

Castro Liera, Erín y Micheline Cariffo Olvera. "Estudios de los contratos para la explotación del guano expedidos durante el porfiriato en sudcalifornia", en **Clío**, Culiacán, Universidad Autónoma de Sinaloa, enero- abril de 1998, núm. 22.

Carrillo Rojas, Arturo, "Los principales vínculos económicos entre Sinaloa y Estados Unidos durante el porfiriato", en Gilberto López Alanís (comp.), **El porfiriato en Sinaloa**, Culiacán, DIFOCUR del gobierno del estado de Sinaloa, 1991.

Contreras Valdez Mario y Pedro Luna Jiménez, "La Casa Dellus en Nayarit, del porfirismo a la Revolución Mexicana", en Maria Eugenia Romero Ibarra y Pablo Serrano Álvarez (coords.), **Regiones y expansión capitalista en México durante el siglo XIX**, México, Dirección General de Apoyo a Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México- Universidad de Colima, 1998.

Falcón, Romana, "Quiénes eran los jefes políticos", en **Eslabones. Revista semestral de estudios regionales**, México, Sociedad Nacional de Estudios Regionales, enero- junio de 1996, Núm. 11

González Quiroga, Miguel, "Trabajadores mexicanos en Texas (1850-1865). Los carreteros y el transporte de carga", en **Siglo XIX. Cuadernos de Historia**, Monterrey, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León- Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, mayo- agosto de 1994, núm. 9.

Gutiérrez Contreras, Salvador. "El Distrito Militar de Tepic", en José María Murá y Pedro López González (comps.), **Nayarit: del séptimo cantón al estado libre y soberano**, México, Universidad de Guadalajara- Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1990.

Herrera Canales, Inés. "Comercio y comerciantes de la costa del pacífico mexicano a mediados del siglo XIX", en **Historias**, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, abril- septiembre de 1988, núm. 20

Herrera Canales, Inés, "En busca del Nuevo Almadén. Archivos, libros y revistas en los acervos californianos", en **Historias**, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, abril- septiembre de 1988, núm. 20.

Huerta, María Teresa, "Isidoro de la Torre: el caso de un empresario azucarero, 1844-1881", en Ciro F. S. Cardoso (coord.), **Formación y desarrollo de la burguesía en México, siglo XIX**, México, Siglo XXI Editores, 1987.

Ibarra Bellon, Araceli, "Commercial Jealousy o reforma agraria, origen y naturaleza del motín de Tepic (13 de septiembre de 1855), en *Boletín Americanista*, Barcelona, Universidad de Barcelona, junio de 1994, núm. 44.

Ibarra, Antonio. "Mercado, elite e institución: El consulado de comercio de Guadalajara y el control corporativo de las importaciones en el mercado interno novohispano", en Bernd Hausberger y Antonio Ibarra (eds.) *Comercio y poder en América colonial. Los consulados de comerciantes siglo XVII-XIX*. México, Iberoamericana-Vervuert Verlag-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2003.

José Valenzuela, Georgette. "El barón Othón E. De Brackel-Welda en el Occidente de México", en *Eslabones. Revista semestral de estudios regionales*, México, Sociedad Nacional de Estudios Regionales, junio de 1995, núm. 9.

López González, Pedro, "La compañía comercial Aguirre de Tepic", en Amaya Garritz, *Los Vascos en las regiones de México, siglo XVI-XX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México- Ministerio de Cultura del gobierno Vasco- Instituto Vasco Mexicano de Desarrollo, 1996, tomo I.

López González, Pedro, "San Blas. Surgimiento y decadencia", en Jaime Olveda y Juan Carlos Reyes Garza (coords.), *Los puertos noroccidentales de México*, Zapopan, Jalisco, El Colegio de Jalisco- Universidad de Colima- Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1994.

Ludlow, Leonor, "La disputa financiera por el Imperio de Maximiliano y los proyectos de fundación de instituciones de crédito (1863- 1867)", en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, abril- junio de 1998, vol. XLVII, núm. 188 (4).

Ludlow, Leonor. "El Banco Nacional Mexicano y el Banco Mercantil Mexicano: radiografía social de sus primeros accionistas, 1881- 1882", en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, abril- junio de 1990, vol. XXXIX, núm. 156 (4).

Luna Jiménez, Pedro, "Comerciantes y hacendados vascos en Tepic, 1821- 1940", en Amaya Garritz, *Los Vascos en las regiones de México, siglo XVI- XX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México- Ministerio de Cultura del gobierno Vasco- Instituto Vasco Mexicano de Desarrollo, 1997, tomo III.

Luna Jiménez, Pedro, "Después de un buen servicio un mal pago. El río de Tepic, un poco de su historia", en *Unair/ Universidad*, Tepic, Universidad Autónoma de Nayarit, abril- junio de 1998, núm. 16

Luna Jiménez, Pedro, "Los Menchaca y sus dinámicas empresas de Tepic durante el siglo XIX", en Amaya Garritz, *Los Vascos en las regiones de México, siglo XVI- XX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México- Ministerio de Cultura del gobierno Vasco- Instituto Vasco Mexicano de Desarrollo, 1999, tomo IV.

Luna Jiménez, Pedro, "Empresas y empresarios en Tepic durante el movimiento lozadista" en Manuel Salinas Solís (coord.), *Manuel Lozada. Luz y sombra*, Tepic, Camara de Diputados del estado de Nayarit- Universidad Autónoma de Nayarit, 1999.

Luna Jiménez, Pedro, "Comerciantes y actividad crediticia en Nayarit durante el Porfiriato", en Jaime Olveda (coord.), **Los bancos noroccidentales de México**, México, El Colegio de Jalisco- Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2001.

Luna Jiménez, Pedro y Mario Contreras Valdez. "Inversiones extranjeras en Nayarit", en Jaime Olveda (editor), **Inversiones y empresarios extranjeros en el noroccidente de México, siglo XIX**, Zapopan, Jalisco, El Colegio de Jalisco, 1996.

Meyer, Jean. "La desamortización de 1856 en Tepic", en **Relaciones**, Zamora, El Colegio de Michoacán, invierno 1983, núm. 13.

Noriega Robles, Eugenio, "La ciudad de Tepic durante los años 1870- 1884", en José María Muriá y Pedro López González (comps.) **Nayarit: del séptimo cantón al estado libre y soberano**, México, Universidad de Guadalajara- Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1990.

Noriega Robles, Eugenio, "Centenario de la llegada del primer obispo Monseñor Ignacio Díaz y Macedo" en **Alica**, Tepic, Fundación Alica de Nayarit, julio- septiembre de 1993, núm. 5.

Ojeda, Samuel, "La hacienda de los Peiro en el Valle de Pericos, Sinaloa", en **Clío**, Culiacán, Facultad de Historia de la Universidad Autónoma de Sinaloa, mayo-agosto de 1995, Núm. 14.

Oliver de Acosta, Lilia V., "El cólera y la medicina social en Guadalajara (1833-1850)", en José María Muriá, Cándido Galván y Angélica Peregrina (comps.), **Jalisco en la conciencia nacional**, México, gobierno del estado de Jalisco, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1987.

Ortiz Peralta, Rina, "Las casas de moneda provinciales en México en el siglo XIX" en José Antonio Bátiz Vázquez y José Enrique Covarrubias (coords.) **La moneda en México 1750- 1920**, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora- El Colegio de Michoacán- El Colegio de México- Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, 1998 (Col. Lecturas de Historia Económica Mexicana).

Rodríguez López María Guadalupe, "De usureros a banqueros" en **Transición**, Durango, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del estado de Durango, agosto de 1989, núm. 2.

Rodríguez López María Guadalupe, "Alemanes en los negocios. Durango siglo XIX", en **Transición**, Durango, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del estado de Durango, agosto de 2001, núm. 24.

Salmerón Castro, Alicia, "El relevo generacional: los límites del liberalismo económico en materia bancaria", en Leonor Ludlow, **La emisión del papel moneda en México**, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1997.

Serrano Álvarez, Pablo, "La inversión extranjera en Colima, 1870-1911", en Jaime Olveda (editor), **Inversiones y empresarios extranjeros en el noroccidente de México, siglo XIX**, Zapopan, Jalisco, El Colegio de Jalisco, 1996.

Torres de Sandoval, Eustolia, "Ferrocarril urbano de Tepic", en *Alica*, Tepic, enero-marzo de 1997, núm. 19.

Trejo Barajas, Den. "Conformación de un mercado regional en el Golfo de California en el siglo XIX, en *Secuencia. Revista Americana de Ciencias Sociales*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, septiembre-diciembre 1998, núm. 42.

VII.- Libros.

Aboites Aguilar, Luis, *El agua de la Nación. Una historia política de México (1888-1946)*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1998.

Adler Lomnitz, Larissa y Marisol Pérez, *Una familia de la élite mexicana. Parentesco, clase y cultura 1820- 1980*, México, Alianza Editorial, 1993.

Aguirre, Loreto, Ignacio [1849], *Colección de acuerdos, órdenes y decretos sobre tierras, casas y solares de los indígenas, bienes de sus comunidades y fundos legales de los pueblos del estado de Jalisco*, Zapopan, Jalisco, El Colegio de Jalisco-Procuraduría Agraria- Secretaría de Desarrollo Rural del gobierno del estado de Jalisco, 1993.

Almonte Juan Nepomuceno [1852], *Guía de forasteros y repertorio de conocimientos útiles*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1997 (Col. Facsímiles).

Antuñano Estevan de, *Documentos para la historia de la industrialización en México. 1833- 1846*, México 1979, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tomo I.

Apuntes biográficos del ciudadano general Porfirio Díaz, México, Secretaría de Fomento, 1896.

Banda, Longinos [1873], *Estadística de Jalisco (1854- 1863)*. Formada con vista de los mejores datos oficiales y noticias ministradas por sujetos idóneos en los años de 1854- 1863, Guadalajara, Unidad Editorial del gobierno del estado de Jalisco, 1982.

Barrios de los Ríos, Enrique, *Paisajes de Occidente*, México, Biblioteca Estarsiana empresa editorial, 1908.

Bazan Jan, *Los bienes de la Iglesia en México 1856- 1875*, México, El Colegio de México, 1984.

Bernecker Walter L., *De agiotistas y empresarios. En torno a la temprana industrialización mexicana (siglo XIX)*, México, Universidad Iberoamericana, 1992.

Bernecker, Walter L., *Contrabando. Ilegalidad y corrupción en el México del siglo XIX*. México, Universidad Iberoamericana, 1994.

Brossard, Maurice de, *Historia marítima del mundo. Un apasionante viaje por océanos, descubrimientos y conquistas marítimas*, Madrid, Edimat Libro, 1974.

Busto, Emiliano, *Estadísticas de la República Mexicana; estado que guardan la agricultura, industria, minería y comercio. Resumen y análisis de los informes rendidos a la Secretaría de Hacienda por los agricultores, mineros, industriales y comerciantes de la República Mexicana y los agente de México en el exterior en respuesta a las circulares de 1 de agosto de 1877*, México, Ignacio Cumplido, 1880.

Calvo, Thomas, *Por los caminos de Nueva Galicia: transporte y transportistas en el siglo XVII*. México, Universidad de Guadalajara- Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1997.

Camacho Becerra Heriberto y Víctor Ramos, *Amatlán de Cañas, renglones para su historia*, Guadalajara, Amate Editorial, 1993.

Cano, Gloria, y otros, *Empresarios de Durango en el siglo XIX*. Universidad Juárez del estado de Durango, Instituto de Investigaciones Históricas, 1990 (Serie Cuadernos del Archivo, 3).

Cárdenas de la Peña, Enrique, *San Blas de Nayarit*, México, Secretaría de Marina, 1968.

Carreño, Alberto (Prólogo y notas), *Archivo del general Porfirio Díaz. Memorias y documentos*, México, Editorial Elede, 1954, tomos 18 y 30.

Carrillo Rojas, Arturo, *Los caballos de vapor. El Imperio de las máquinas durante el cañedlismo*, Culiacán, Colegio de Bachilleres del estado de Sinaloa, 1998.

Carvajal, Martiniano [1903], *La peste en Sinaloa. Informe que la Junta de Caridad rinde a la Nación sobre la epidemia y sus trabajos para combatirla*, México, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1994.

Castañón y Canedo, Francisco Javier de, *A la memoria del señor Don Joaquín de Castañón y Lazcano, en el centenario de su fallecimiento 1885-6 de octubre-1985*, Mejiaco, Academia Mejicana de Genealogía y Heráldica, 2000.

Castillo Romero, Pedro, *Amatlán de Cañas*, Guadalajara, Gráfica Nueva, 1989.

Cepeda, José Luis y Patricia Gascón Muro (Investigación y recopilación), *La Economía del Departamento de Nayarit en el Imperio de México*, Tepic, Unidad Cultural del ejido El Trapichillo, Nayarit, 1982.

Cosío Villegas, Daniel. *Historia Moderna de México. La República Restaurada. La vida política*, México, Editorial Hermes, 1959.

Cosío Villegas, Daniel. *Historia Moderna de México. El porfiriato. La vida política interior. Primera parte*, México, Ed. Hermes, 1970, tomo I.

Cuéllar, José Tomás de [1940], *El comerciante de perlas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1997.

Dollero Adolfo, *México al día (Impresiones y notas de viaje)*, México, Librería de la viuda de C. Bouret, 1911.

Galarza, Ernesto, *Traspassando fronteras*, México, secretaria de Educación Pública, 1978 (Col. SEP/70, serie fronteras, núm.317).

Galindo y Galindo, Miguel *La Gran Década Nacional 1857- 1867*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1987, tomo 3 (Obras fundamentales de la República Liberal).

García Rodríguez, Miguel, *Bellavista, un pueblo obrero en pie de lucha*, Tepic, Instituto de Cultura y las Artes de Nayarit, 1986.

García Silverio, *Cuestión de Tepic. Artículos publicados en el estado de Jalisco*. Guadalajara, Tipografía de Banda, 1878.

Gaxiola, Javier, F., *Sinaloa de 1850 a 1851. Revista histórica del estado*, México, Imprenta, litografía y encuadernación de Ireneo Paz, 1898.

Glantz, Margo (Introducción, selección y traducción), *Viajes en México, crónicas extranjeras*, México, secretaria de Educación Pública, 1983 tomo II (Col. SEP/80, núm. 34).

Gómez Virgen, Fernando, *Tepic, estado independiente*, Guadalajara, Tipografía de Rodríguez, 1878.

González Claverán, Virginia, *La expedición científica de Malaspina en Nueva España 1789-1794*, México, El Colegio de México, 1993.

González Marín, Silvia, *Historia de la Hacienda de Chapingo*, México, Universidad Autónoma de Chapingo, 1996.

González Montesinos, Carlos, *El general Manuel González. El Manco de Tecuac*, México, s/e, 2000.

González Navarro, Moisés, *El Porfiriato. La vida social*, México, Ed. Hermes, 1970.

González Oropeza, Manuel (comp.), Ignacio L. Vallarta. *Hoy hace cien años*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994.

Gracida Romo, Juan José, *La llegada de la modernización a Sonora. Establecimiento del ferrocarril 1880- 1897*, Hermosillo, Universidad de Sonora, 2001 (Col. Alforja del tiempo).

Guerra, Francois-Xavier, *México: del antiguo régimen a la Revolución*, México, Fondo de cultura Económica, 1988, tomo I.

Gutiérrez Arriola, Angelina, **El movimiento obrero en Nayarit, 1894- 1916**, México, Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, 1985 (Cuadernos de Investigación).

Gutiérrez Contreras, Salvador, **El territorio del estado de Nayarit a través de la historia**, Compostela, Nayarit , gobierno del estado de Nayarit, 1979.

Gutiérrez Contreras, Salvador, **La acción heroica de Juan Escutia en la defensa de Chapultepec y la intervención norteamericana de 1847**, Tepic, gobierno del estado de Nayarit, 1990.

Gutiérrez Hermosillo, Joaquín, **Rasgos biográficos del benemérito general de división Ramón Corona**, Guadalajara, Talleres de la Escuela de Artes y Oficios, 1914.

Hamann, Brigitte, **Con Maximiliano en México. Del diario del príncipe Carl Khevenhüller 1864- 1867**, México, Fondo de Cultura Económica, 1989.

Hausberger Bernd y Antonio Ibarra (eds.), **Comercio y poder en América colonial. Los consulados de comerciantes, siglo XVII-XIX**, México, Iberoamericana- Vervuert Verlag-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2003.

Heredia, Edmundo A. **El imperio del guano. América Latina ante la guerra de España en el Pacífico**, Buenos Aires, Alción Editora, 1998.

Herrera Canales, Inés, **Estadística del comercio exterior de México (1821- 1875)**, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1980 (Col. Científica, núm. 87).

Ibarra Bellon, Araceli, **El comercio y el poder en México, 1821- 1864. La lucha por las fuentes financieras entre el Estado central y las regiones**, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.

Ibarra Romero, Antonio, **La organización regional del mercado interno novohispano. La economía colonial de Guadalajara 1770- 1804**, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla- Universidad Nacional Autónoma de México, 2000.

Jiménez Muñoz, Jorge H., **La traza del poder. Historia de la Política y los negocios urbanos en el Distrito Federal**, México, Codes editores, 1993.

José Valenzuela, Georgette (Antología documental e introducción), **Un barón alemán del siglo XIX. Othón E. de Brackel-Welda en Colima (su participación en el desarrollo político económico de México a principios de la década de los ochenta)**, Colima, Universidad de Colima- gobierno del estado de Colima- Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992. Documentos colimenses 1.

José Valenzuela, Georgette, **Los Ferrocarriles y el general Manuel González. Necesidad, negocios y política**. México, Universidad Iberoamericana, 1994.

Katz, Friedrich, **La servidumbre agraria en México en la época porfiriana**, México, Ediciones Era, 1987 (Col. Problemas de México).

Kuntz, Ficker, Sandra, **Empresa extranjera y mercado interno. El Ferrocarril Central Mexicano**, México, El Colegio de México, 1995.

Labastida, Horacio (Selección y notas), **Reforma y República restaurada 1823- 1877. Documentos para la historia del México independiente**, México, Miguel Ángel Porrúa, 1995.

Lafragua, José María, **Miscelánea de Política**, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1987 (Col. República Liberal. Obras fundamentales).

Lerdo de Tejada, Sebastián. **Memorias**, México, Edición de El Partido Liberal Rojo, 1911.

López Cámara, Francisco, **La estructura económica y social de México en la época de la Reforma**. México, Siglo XXI Editores, 1989.

López Cotilla, Manuel [1843], **Noticias Geográficas y Estadísticas del Departamento de Jalisco**, Guadalajara, Unidad Editorial del gobierno del estado de Jalisco, 1983.

López González, Pedro, **100 años de agua potable en Tepic**, Tepic, Comisión Nacional del Agua, Delegación Nayarit, s/f.

López González, Pedro, **La catedral de Tepic**, Tepic, Obisepado de Tepic, 1985.

López González, Pedro, **Recorrido por la historia de Nayarit**, Tepic, Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, 1986.

López González, Pedro, **Nayarit. Historia del periodismo**, Tepic, Asociación de Periodistas y Escritores del estado de Nayarit- gobierno del estado de Nayarit, 1993.

López González, Pedro, **El centro histórico de la ciudad de Tepic**, Tepic, Ayuntamiento de Tepic, 1996.

López González, Pedro (Selección y prólogo), **Cuestión de Tepic, juzgada bajo su aspecto político y constitucional. Proposición que hacen los diputados de Tepic al congreso del a Unión**, Tepic, Congreso del estado de Nayarit, 1997.

López Ordaz, Rogelio, **Mosaico biográfico de Amado Nervo**, Tepic, Universidad Autónoma de Nayarit- Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1970.

López Portillo y Rojas, José, **Elevación y caída de Porfirio Díaz**, México, Librería Española, 1943.

López-Portillo y Weber, José, **La conquista de la Nueva Galicia**. Guadalajara, Instituto Nacional de Antropología e Historia y Universidad de Guadalajara, 1976 (Col. Obras Facsimilares).

Luna Jiménez, Pedro (Introducción y selección), **Negocios y vida cotidiana en Tepic 1839- 1910. Disposiciones testamentarias**, Tepic, Universidad Autónoma de Nayarit, 2004.

Magriñá, Laura, **Los Coras entre 1531- 1722**, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia- Universidad de Guadalajara, 2002.

Maillefert, Eugenio [1897], **Directorio del Comercio del Imperio mexicano para el año de 1867**, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1992 (Col. Facsímiles).

Mallén, Bernardo, **En donde está nuestra riqueza**. México, s/e., 1908.

Menéndez, Miguel Ángel [1940], **Nayar**, México, Editorial Porrúa, 1991 (Col. Sepan Cuantos, Núm. 336).

Meyer, Jean, **Esperando a Lozada**, Zamora, El Colegio de Michoacán-Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 1984.

Meyer, Jean, **La tierra de Manuel Lozada. Colección de documentos para la historia de Nayarit**, México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos- Universidad de Guadalajara, 1989, vol. IV.

Meyer, Jean, **Nuevas Mutaciones. El siglo XVIII. Colección de documentos para la historia de Nayarit**. México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos- Universidad de Guadalajara, 1990, vol. II.

Meyer, Jean, **De Cantón de Tepic a estado de Nayarit. Colección de documentos para la historia de Nayarit**, México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos- Universidad de Guadalajara, 1990, vol. V.

Meyer, Jean, **Atonalisco, Nayarit, una historia documental 1695- 1935**, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos- Instituto Nacional de Estudios Indígenas, México, 1994.

Mirando Arrieta, Eduardo, **Economía y comunicaciones en el estado de Guerrero 1877- 1910**, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 1994.

Muñoz Gómez, Daniel, **El correo, el teléfono y el telégrafo en Guadalajara**. Guadalajara, Gobierno del estado de Jalisco, 1988 (Col. Historia).

Muriá José María y Pedro López González (comps), **Nayarit: del séptimo cantón al estado libre y soberano**, México, Universidad de Guadalajara- Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1990, 2 tomos.

Muriá José María y Angélica Peregrina (comps.), **Viajeros anglosajones por Jalisco**, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1992 (Col. Regiones de México).

Olveda, Jaime, **El sistema fiscal de Jalisco (1821- 1846)**, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1980 (Cuadernos de los Centros Regionales, Occidente).

Olveda, Jaime, **Cartas a Gómez Farías**, México, gobierno del estado de Jalisco- Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1990.

Olveda, Jaime, **La oligarquía de Guadalajara, de la reforma borbónica a la reforma liberal**, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991.

Olveda, Jaime, **Abasto, religión y empresarios**, Guadalajara, El Colegio de Jalisco, 2000.

Oñate, Abdiel, **Banqueros y Hacendados. La quimera de la modernización**, México, Universidad Autónoma Metropolitana- Xochimilco, 1991.

Olveda, Jaime y Juan Carlos Reyes (comps.) **Los puertos noroccidentales de México**, Zapopan, Jalisco, El Colegio de Jalisco- Universidad de Colima- Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1994.

Ortega, Noriega, Sergio, **Un ensayo de Historia regional. El noroeste de México 1530- 1880**, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993.

Ortoll, Servando (comp.), **Noticias de un puerto viejo. Manzanillo y sus visitantes, siglo XIX- XX**. Colima, Universidad de Colima- Instituto Colimense de Cultura- Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1996.

Parkinson Juan F., **Compendio de geografía física, política, economía e historia**. Tepic, Imprenta de Teodoro S. Rodríguez, 1923.

Payno, Manuel [1862], **México y sus cuestiones financieras con la Inglaterra, la España y la Francia**, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público- Miguel Ángel Porrúa, 1982.

Payno Manuel, **Cuentas, gastos y acreedores y otros asuntos del tiempo de la intervención francesa y del Imperio, 1861 a 1867**, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1981.

Paz, Ireneo, **Leyendas Históricas, Leyenda Segunda, Manuel Lozada (El Tigre de Alica)**, México, Imprenta, Litografía y Encuadernación de Ireneo paz, 1895.

Paz, Ireneo, **Algunas campañas**, México, Fondo de Cultura Económica, 1997, tomo II.

Paz, Ireneo. **Manuel Lozada. El tigre de Alica**. México, Factoría Ediciones, 2000 (Col. La Serpiente Emplumada).

Peña Navarro, Everardo, **Estudio histórico del estado de Nayarit, de la Independencia a la erección en estado**, Tepic, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística- gobierno del estado de Nayarit, 1956.

Peñafiel, Antonio. **Anuario Estadístico de la República Mexicana, 1898**, México, Secretaría de Fomento, 1898.

Pérez González, Julio. **Ensayo estadístico del territorio de Tepic**, Tepic, Imprenta Retes, 1894.

Pérez-Rayón Elizundia, Nora. **Entre la tradición señorial y la modernidad: la familia Escandón Barrón y Escandón Arango. Formación y desarrollo de la burguesía en México durante el porfiriismo (1890-1910)**, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 1995.

Pérez Verdía, Luis. **Historia particular del estado de Jalisco, desde los tiempos que hay noticia hasta nuestros días**, Guadalajara, gobierno del estado de Jalisco, 1952, tomo II.

Ponce Alcocer, María Eugenia. **La elección presidencial de Manuel González, 1878-1880 (preludio de un presidencialismo)**, México, Universidad Iberoamericana, 2000.

Potash, Robert A. **El Banco de Avío de México. El fomento de la industria 1821-1846**, México, Fondo de Cultura Económica, 1959.

Quevedo y Zubieta, Salvador. **Manuel González y su gobierno en México. Anticipo a la historia típica de un presidente mexicano**, Madrid, España-Calpe, 1928.

Ramírez, Santiago. **La riqueza minera de México y de su actual estado de explotación**, México, Secretaría de Fomento, 1884.

Ramírez Rancaño, Mario. **Ignacio Torres Adalid y la industria pulquera**, México, Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México-Plaza y Valdés, 2000.

Reyes, Bernardo. **El general Porfirio Díaz. Estudio biográfico con fundamento de datos auténticos y de las memorias del gran militar y estadista, de las que reproducen los principales pasajes**, México, J. Ballezá y Compañía editores, 1903.

Riva Palacio, Vicente [1875]. **Historia de la administración de D. Sebastián Lerdo de Tejada**, México, Biblioteca Mexicana de la Fundación Miguel Alemán, 1992.

Rivas Mercado, Antonieta. **La campaña de Vasconcelos**, Prólogo de Luis Mario Schneider, México, Editorial Oasis, 1985.

Roa, Victoriano [1825]. **Estadística del estado libre de Jalisco. Formado por orden del supremo gobierno del mismo estado. Con presencia de las noticias que dieron los pueblos de su comprensión en los años 1821- 1822**, Guadalajara, Unidad Editorial del gobierno del estado de Jalisco, 1981.

Rodríguez Kuri, Ariel. **La experiencia olvidada. El ayuntamiento de México: política y gobierno, 1876-1912**, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco- El Colegio de México, 1996.

Rodríguez, Ricardo, **Historia auténtica de la administración del Sr. Gral. Porfirio Díaz**, México, Secretaría de Fomento, 1904.

Roeder, Ralph. **Hacia el México moderno. Porfirio Díaz**, México, Fondo de Cultura Económica, 1973, tomo I,

Román Alarcón, Rigoberto, **Comerciantes extranjeros de Mazatlán 1880- 1910**. Culiacán, Colegio de Bachilleres del estado de Sinaloa, 1998.

Romero Gil, Juan Manuel, **El Boleo, un pueblo que se negó a morir, 1885- 1954**, Hermosillo, Universidad de Sonora- Consejo Editorial del gobierno del estado de Baja California- Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1991.

Romero Gil, Juan Manuel, **Minería y Sociedad en el noroeste porfirista**, Culiacán, DIFOCUR del gobierno del estado de Sinaloa, 1991.

Romero Gil, Juan Manuel, **La minería en el noroeste de México: utopía y realidad, 1850- 1910**, México, Universidad de Sonora- Plaza y Valdés, 2001.

Román Alarcón Rigoberto, **El comercio en Sinaloa, siglo XIX**, Culiacán, DIFOCUR del gobierno del estado de Sinaloa, 1998.

Román Alarcón, Rigoberto, **Comerciantes extranjeros de Mazatlán**, Culiacán, Colegio de Bachilleres del estado de Sinaloa, 1998.

Romano Morales, Leopoldo (comp.), **El Nayarit de los años del general Romano. Historia documental de un gobernante**, Tepic, Universidad Autónoma de Nayarit- Laboratorios Romano, 2001.

Ruiz Sandoval, Alberto [1885], **El algodón en México, siglo XIX**. México, Banco de Crédito Agrícola, 1957.

Sánchez Flores, Ramón, **Historia de la tecnología y la invención en México**, México, Banco Nacional de México, 1980.

Sartorius, Carlos, **Importancia de México para la emigración alemana**, Traducción de Agustín S. de Tagle, México, s/e, 1849.

Serrera Contreras, Ramón, **Guadalajara ganadera. Estudio regional novohispano 1760- 1805**, Sevilla, España, 1977, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1977.

Skidmore Blair, Kathryn, **A la sombra del Ángel**, México, Alianza Editorial, 1996.

Sonora, Sinaloa y Nayarit. **Estudio estadístico, económico y social**, México Departamento de la Estadística Nacional, 1928.

Southworth, John R. **Directorio oficial de Minas y haciendas**. México, Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio, 1910.

Suárez Argüello, Ana Rosa, **Un duque norteamericano para Sonora**, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990.

Tamayo, Jorge (Selección y notas) **Benito Juárez. Documentos, discursos y correspondencia**, México, Editorial Libros de México, 1975, tomo 15.

Tenenbaum, Bárbara A, **México en la época de los agiotistas, 1821- 1857**, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.

Tovar, Pantaleón, **Historia Parlamentaria del Cuarto Congreso Constitucional**, México, Imprenta de I. Cumplido, 1872.

Valadés, José C, **El porfirismo. Historia de un régimen. El nacimiento (1876-1884)**, México, José Porrúa e hijos, 1941.

Valerio Ulloa, Sergio, **Empresarios extranjeros en Guadalajara durante el Porfiriato**, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2002, (Col. Producción académica de los miembros del Sistema nacional de Investigadores), 2004.

Van Young, Eric. **La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII. La economía rural de la región de Guadalajara, 1675- 1820**. México, Fondo de Cultura Económica. 1989.

Varios autores, **Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos**, México, s/e, 1848.

Varios autores, **Ensenada. Nuevas aportaciones para su historia**, Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California, 1999.

Varios autores, **San Blas de Nayarit**, Zapopan, Jalisco, El Colegio de Jalisco, 1993.

Velásquez Galván, Tomás, **Directorio general del territorio de Tepic**, Tepic, Imprenta de Herminio Torres, 1908.

Vigil, José María [1874], **Ensayo histórico del ejército de Occidente**, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1987 (Col. República federal. Obras fundamentales).

Villegas Revueltas, Silvestre, **Deuda y diplomacia. La relación México- Gran Bretaña, 1824- 1884**, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.

Walker, David W., **Parentesco, negocios y política. La familia Martínez del Río en México, 1823- 1867**, México, Alianza Editorial, 1991.

Wheat, Marvin, **Cartas de Viajes por Occidente**. Traducción de Pastora Rodríguez Aviñoa y presentación de José María Muría y Angélica Peregrina, México, El Colegio de Jalisco, 1994.

Wránjel Ferdinand P. **De Sitka a San Petersburgo al través de México; diario de una expedición (13-X-1835 – 22-V-1836)**. México, Secretaría de Educación Pública, 1975 (Col. SEP/70).

Wright, Mills, **La elite del poder**, México, Fondo de Cultura Económica, 1978.

VIII.- Trabajos Inéditos.

Arciniega Avila, Hugo, **El puerto de San Blas, Nayarit, siglo XVIII al XX. Un análisis arqueológico de una estructura urbana**. México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1995 (tesis de licenciatura).

Luna Jiménez, Pedro, "Entre El Rosario y Tepic. Los negocios de Ignacio Fletes en la primera mitad del siglo XIX", Tepic, s/f.

Navarro Quintero, Alfonso, **El mineral El Zopilote**, Cuernavaca, 1973.

Ornelas Hernández Moisés, **La reorganización político-administrativa de la Baja California y los grupos oligárquicos locales, 1849- 1853**, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1996 (tesis de licenciatura).

Rivas, Pedro H., **Genealogía de la familia Rivas**, Londres, s/f.

Vizcarra Rubio, Javier, **Ascenso y conformación de la burguesía en Nayarit (1821-1895)**, Tepic, Universidad Autónoma de Nayarit, Escuela de Economía, 1987 (tesis de licenciatura).